

**PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA
PDEA 2024 - 2028**

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Julio 2024



MIEMBROS DE LA ASAMBLEA

JOSÉ NICOLAS GÓMEZ MEDINA
Honorable Diputado
Presidente

ELICA MILENA ALMANSA VARELA
Honorable Diputado
1er Vicepresidente

IVONNET TAPIA GOMEZ
Honorable Diputado
2do Vicepresidente

CONSTANZA RAMOS CAMPOS
Honorable Diputada

MARIA ANGELICA GOMEZ LOPEZ
Honorable Diputada

NANCY PATRICIA GUTIERREZ
CASTAÑEDA
Honorable Diputada

JORGE HUMBERTO GARCES
BETANCUR
Honorable Diputado

JUAN CARLOS COY CARRASCO
Honorable Diputado

JOSE RICARDO PORRAS GÓMEZ
Honorable Diputado

CAMPO ALEXANDER PRIETO
GARCÍA
Honorable Diputado

ARNULFO ANDRES ARIAS
QUINTANA
Honorable Diputado

LUIS AROLD O ULLOA LINARES
Honorable Diputado

HERMES VILLAMIL MORLES
Honorable Diputado

HELIO RAFAEL TAMAYO TAMAYO
Honorable Diputado

JUAN GABRIEL AYALA CARDENAS
Honorable Diputado

SERGIO HERNAN GARZON GIL
Honorable Diputado



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO 1. Proceso metodológico utilizado para la formulación del PDEA	15
1.1. Conformación del equipo formulador del departamento	16
1.2. Planificación de acciones para la formulación del PDEA	17
1.3. Mapeo de actores clave que participaron en la formulación del PDEA	17
1.4. Identificación y recopilación fuentes de información	21
1.5. Definición de la ruta de espacios participativos	21
1.6. Identificación, recopilación y apropiación de Instrumentos metodológicos	24
CAPITULO 2: Diagnostico	26
2.1. Contexto territorial, poblacional y productivo	26
2.1.1. Contexto territorial	26
2.1.2. Contexto poblacional	50
2.1.3. Contexto Productivo	85
2.2. Análisis del sector agropecuario frente a los procesos de extensión	104
2.2.1. Análisis de información de campo	107
2.2.2. Identificación de necesidades por sistema productivo	115
2.3. Conclusiones de situaciones a atender con SPEA	123
2.4. Matriz de problemas	126
CAPÍTULO 3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	131
3.1. Definición de Programa, objetivos, líneas de acción, indicadores y metas	132
3.1.1. Nombre del programa:	132
3.1.2. Objetivo general del PDEA:	132
3.1.3. Objetivos específicos del PDEA:	132
CAPÍTULO 4: PLANEACIÓN FINANCIERA	151
4.1. Identificación de los recursos financieros disponibles en el departamento	151
4.2. Estimación de los costos de la SPEA en el departamento	152
4.3. Presupuesto del PDEA	153
CAPÍTULO 5. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDEA	156
5.1. Socialización del PDEA 2024-2027	156
5.2. Indicadores para el seguimiento	156



5.3. Articulación para el seguimiento	167
ANEXOS	169
BIBLIOGRAFÍA	170

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Conformación del Equipo Formulador Departamental (EFD) del PDEA..	16
Tabla 2. Actores del PDEA identificados	18
Tabla 3. Marco de espacios participativos para la formulación, validación y difusión del PDEA.....	23
Tabla 4. Caracterización político-administrativa de las 15 Provincias de Cundinamarca	28
Tabla 5. Redes hidrográficas del Departamento de Cundinamarca	36
Tabla 6. Porcentajes de participación de género de hogares con jefatura femenina	69
Tabla 7. Porcentaje de participación con hogares con jefatura femenina	70
Tabla 8. Información de hogares con personas menores de 15 años y total de menores de 15 años.....	77
Tabla 9. Participación del Sector Agrícola en toneladas y empleos en Cundinamarca	85
Tabla 10. Valores de producción y empleos en Cundinamarca en el Sector Pecuario	87
Tabla 11. Resultados Caracterización de líneas productivas	93
Tabla 12. Número de municipios que priorizaron las líneas productivas agrícolas en Cundinamarca	95
Tabla 13. Caracterización de las principales 10 líneas de producción en Cundinamarca	97
Tabla 14. Número de municipios que priorizaron las líneas productivas pecuarias en Cundinamarca	99
Tabla 15. Datos Actualizados de la actividad pecuaria en Cundinamarca 2022 .	100
Tabla 16. DOFA para el Sector Rural de Cundinamarca	115
Tabla 17. Matriz de identificación de Problemas y Oportunidades de sistema agrícola	117
Tabla 18. Matriz de identificación de Problemas y Oportunidades de sistema Pecuario	119
Tabla 19. Matriz de identificación de Necesidades de sistema Especies Menores	120
Tabla 20. Matriz de identificación de Necesidades de modelo Agroecológico	121
Tabla 21. Matriz de identificación de Necesidades de sistema Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC)	122



Tabla 22. Síntesis del diagnóstico departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria	125
Tabla 23. Matriz general de problemas formulación PDEA	126
Tabla 24. Matriz de problemas analizados por aspecto de la extensión:	127
Tabla 25. Matriz de problemas analizados por aspecto de la extensión	128
Tabla 26. Matriz de problemas analizados por aspecto de la extensión:	129
Tabla 27. Matriz de problemas analizados por aspecto de la extensión	129
Tabla 28. Matriz de problemas analizados por aspecto de la extensión:	130
Tabla 29. Matriz de objetivos analizados por aspecto de la extensión:	135
Tabla 30. Matriz de objetivos analizados por aspecto de la extensión:	136
Tabla 31. Matriz de objetivos analizados por aspecto de la extensión:	136
Tabla 32. Matriz de objetivos analizados por aspecto de la extensión:	137
Tabla 33. Matriz de objetivos analizados por aspecto de la extensión:	137
Tabla 34. Matriz de programas analizados por aspecto de la extensión:	138
Tabla 35. Matriz de programas analizados por aspecto de la extensión:	139
Tabla 36. Matriz de objetivos analizados por aspecto de la extensión:	140
Tabla 37. Matriz de objetivos analizados por aspecto de la extensión:	141
Tabla 38. Matriz de programas analizados por aspecto de la extensión:	142
Tabla 39. Relación de indicadores por Aspecto de la Extensión agropecuaria 2024-2028.	143
Tabla 40. Proyección financiera del PDEA	153
Tabla 41. Apuestas según Plan de Desarrollo 2024 - 2028 VS OBJETIVOS DEL PDEA 2024-2028.	156
Tabla 42. Indicadores y metas para el seguimiento del PDEA Cundinamarca. ..	162

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Proceso de formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria	16
Figura 2. Línea del tiempo de la formulación del PDEA	17
Figura 3. Distribución geográfica de las provincias de Cundinamarca	29
Figura 4. Macro regiones fisiográficas de Cundinamarca	32
Figura 5. Mapa distribución de tamaño predial	33
Figura 6. Mapa Uso de Suelos de Cundinamarca	35
Figura 7. Mapa de redes hidrográficas de Cundinamarca	37
Figura 8. Temperatura media en el departamento de Cundinamarca	39
Figura 9. Mapa Área Condicionantes de Gestión de riesgo	41
Figura 10. Mapa área de exclusión legal	44
Figura 11. Mapa de áreas ambientales	45
Figura 12. Mapa de reservas naturales de Cundinamarca	46
Figura 13. Mapa de Parque Nacional Natural Chingaza	47



Figura 14. Mapa de Parque Nacional Natural Sumapaz	47
Figura 15. Mapa de la provincia de Almeidas.....	54
Figura 16. Mapa de la provincia de Alto Magdalena	55
Figura 17. Mapa de la provincia de Bajo Magdalena	56
Figura 18. Mapa de la provincia de Gualivá	56
Figura 19. Mapa de la provincia de Guavio.....	57
Figura 20. Mapa de la provincia de Magdalena Centro.....	57
Figura 21. Mapa de la provincia de Medina	58
Figura 22. Mapa de la provincia de Oriente	58
Figura 23. Mapa de la provincia de Rionegro.....	59
Figura 24. Mapa de la provincia de Sabana Centro	59
Figura 25. Mapa de la provincia de Sabana Occidente.....	60
Figura 26. Mapa de la provincia de Soacha	61
Figura 27. Mapa de la provincia de Sumapaz	61
Figura 28. Mapa de la provincia de Tequendama	62
Figura 29. Mapa de la provincia de Ubaté.....	62
Figura 30. Representación gráfica de mujeres jefe de hogar	68
Figura 31. Mapa de áreas condicionantes étnico-cultural Cundinamarca	72
Figura 32. Mapa de áreas de agricultura familiar	75
Figura 33. Mapa de zonificación para el cultivo comercial de papa	95
Figura 34. Mapa de zonificación para la carne ovina en pastoreo en Cundinamarca	103

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Pirámide poblacional del departamento de Cundinamarca.....	63
Gráfica 2. Distribución por género y grupos de edad	64
Gráfica 3. Población étnica en Cundinamarca	72
Gráfica 4. Hogares por jefatura (masculina o femenina) sin cónyuge y con hijos (o hijastros) menores de 18 años	76
Gráfica 5. Distribución de la cantidad de productores en Cundinamarca.....	78
Gráfica 6. Participación de los sectores económicos en el PIB de Cundinamarca	81



GLOSARIO

Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria. Sistema de producción y organización gestionado y operado por mujeres, hombres, familias, y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que conviven en los territorios rurales del país. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas; que suelen complementarse con actividades no agropecuarias. Esta diversificación de actividades y medios de vida se realiza predominantemente a través de la gestión y el trabajo familiar, asociativo o comunitario, aunque también puede emplearse mano de obra contratada. El territorio y los actores que gestionan este sistema están estrechamente vinculados y co-evolucionan combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales. (Resolución 464, 2017).

Agroecología. Es una disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social. Como ciencia, estudia las interacciones ecológicas de los diferentes componentes del agroecosistema, como conjunto de prácticas, busca sistemas agroalimentarios sostenibles que optimicen y establezca la producción, y que se base tanto en los conocimientos locales y tradicionales como en los de la ciencia moderna y como movimiento social, impulsa la multifuncionalidad y sostenibilidad de la agricultura, promueve la justicia social, nutre la identidad y la cultura, y refuerza la viabilidad económica de las zonas rurales. (Resolución 464, 2017).

Extensión Agropecuaria. Proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de personas productoras agropecuarias, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar. Por lo tanto, la extensión agropecuaria facilita la gestión de conocimiento, el diagnóstico y la solución de problemas, en los niveles de la producción primaria, la postcosecha, y la comercialización; el intercambio de experiencias y la construcción de capacidades individuales, colectivas y sociales. Para ello, la extensión agropecuaria desarrollará actividades vinculadas a promover el cambio técnico en los eslabones de la cadena productiva, la asesoría y acompañamientos a productores en acceso al crédito, formalización de la propiedad, certificación en BPA, entre otros. (Ley 1876 de 2017).

Equipo formulador departamental (EFD). Grupo multidisciplinario encargado de conducir el proceso de formulación y desarrollo del plan a nivel departamental. Este equipo desempeña un papel clave en la identificación de necesidades, la definición de programas o el programa y la elaboración de acciones concretas para mejorar y potenciar los servicios de extensión agropecuaria en la región. Integrado por



profesionales especializados en diversas áreas, el EFD colabora estrechamente con actores locales, autoridades, y comunidades para garantizar que el PDEA aborde de manera efectiva los desafíos específicos del territorio, promoviendo así el desarrollo sostenible y equitativo del sector agropecuario en el departamento.

Innovación. Se entiende como la introducción al uso de un producto (bien o servicio) o de un proceso nuevo o significativamente mejorado, o la introducción de un método de comercialización o de organización nuevo aplicado a prácticas de negocio, a la organización del trabajo o a las relaciones externas. (Ley 1876 de 2017).

Innovación abierta o colaborativa. Se refiere al proceso de concepción y desarrollo de una innovación que ocurre en un marco de colaboración entre diversos actores o agentes, de modo que la innovación resulta altamente cohesionada con el entorno en el que se produce, y por ende cuenta con una mayor probabilidad de adopción y éxito. Además, permite reconocer los conocimientos, capacidades y experiencias de los actores y agentes que intervienen en la innovación. (Ley 1876 de 2017).

Innovación agropecuaria. Introducción de productos, bienes, servicios, procesos y métodos nuevos en el ámbito productivo, de transformación o adecuación de la producción, administrativo, organizacional, financiero y crediticio, informático, de mercadeo y comercialización, que incorporen mejoras significativas en el desempeño del sector agropecuario. (Ley 1876 de 2017).

Ordenamiento social y uso productivo del territorio. Las acciones y estrategias del SNIA se ejecutarán atendiendo marcos normativos que definan el ordenamiento social y productivo del territorio. (Ley 1876 de 2017).

Ordenamiento territorial. El ordenamiento territorial es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político administrativa del Estado en el territorio, para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido este como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambientalmente y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica de Colombia (Ley 1454 de 2011).

Organización comunitaria. Todas aquellas personas productoras agropecuarias organizadas de forma asociativa, cooperativa, solidaria u otras formas de organización. (Ley 1876 de 2017).



Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA). El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) es el instrumento de planificación cuatrienal en el cual cada departamento, en coordinación con sus municipios, distritos y demás actores del SNIA, definirá los elementos estratégicos y operativos para la prestación del servicio de extensión agropecuaria en su área de influencia. El PDEA debe incluir como mínimo 11 elementos. (Ley 1876 de 2017).

Redes de innovación. Conjunto de actores que interactúan mediante el intercambio de conocimientos para compartir información, conceptos, aplicaciones, metodologías, experiencias y prácticas de trabajo. (Ley 1876 de 2017).

Ruralidad. Es el conjunto de interacciones sociales, económicas y culturales surten en espacios de baja e intermedia densidad poblacional y cuyas actividades económicas preponderantes se relacionan con el medio natural y sus encadenamientos productivos. (Ley 1876 de 2017).

Sector agropecuario. El sector agropecuario cuya actividad económica está circunscrita a los ámbitos agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero, y la adecuación y transformación de la producción los servicios de apoyo asociados y la comercialización de productos primarios. (Ley 1876 de 2017).

Sistemas territoriales de innovación agropecuaria. Los sistemas territoriales de innovación - STI, son entendidos como sistemas complejos que favorecen y consolidan relaciones entre diferentes grupos de actores tanto públicos como privados, que articulados en redes de conocimiento tienen el propósito de incrementar y mejorar las capacidades de aprendizaje, gestión de conocimiento agropecuario e innovación abierta que emergen en un territorio particular establecido a partir del reconocimiento de interacciones específicas entre sus biofísicas, culturales, institucionales, socioeconómicas, entre otras. Los STI son espacios prácticos en los cuales los procesos de investigación, formación de capacidades, de aprendizaje interactivo, así como de transferencia de tecnología y extensión, establecen dinámicas conjuntas de articulación institucional que concretan, impulsan y consolidan los procesos de ciencia, tecnología e innovación en los territorios. (Ley 1876 de 2017).

Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA). Subsistema del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCCTI) definido en el artículo 186 de la Ley 1753 de 2015 y la Ley 1286 de 2009 el cual será coordinado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (Ley 1876 de 2017).



Cuidado. Todas las actividades necesarias para garantizar la supervivencia y reproducción cotidiana de las personas en sus diferencias y diversidades. (Vicepresidencia, Sistema Nacional de Cuidado, 2023)

Cuidado ambiental. Actividades para la conservación y protección de la naturaleza y el entorno vital en el marco de una relación de interdependencia entre seres humanos, seres no humanos, territorios y elementos fundamentales para la vida que afecta la realidad social, económica y cultural. (Vicepresidencia, Sistema Nacional de Cuidado, 2023)

Trabajo de cuidado. Actividades humanas, remuneradas o no, realizadas, con el fin de producir servicios de cuidado (directo o indirecto) para satisfacer necesidades básicas de terceros o para uso final propio. Se diferencian de las actividades de ocio en la medida en que no se pueden delegar a una tercera persona. Estas actividades se pueden realizar dentro o fuera del hogar. (Vicepresidencia, Sistema Nacional de Cuidado, 2023)

Trabajo de cuidado directo. Actividades para la atención directa de las personas que requieren distintos niveles de apoyo. Se asocia, entre otras actividades, con el suministro de alimento y vestido a bebés y cuidado, apoyo o asistencia a niños, niñas y adolescentes, personas enfermas o con discapacidad para realizar actividades de la vida diaria. (Vicepresidencia, Sistema Nacional de Cuidado, 2023)

Transición agroecológica. Es un proceso de cambio en las prácticas agropecuarias, ambientales y socioeconómicas de una finca y territorio, busca eliminar la dependencia de insumos externos, especialmente de agroquímicos, pone en práctica los principios agroecológicos orientados a restablecer el equilibrio ecosistémico, valorar la biodiversidad, conservar el suelo, agua, paisaje y fortalecer los procesos organizativos, las relaciones sociales, economía solidaria y la calidad de vida de las familias con alimentos sanos. (Instrumento de Planificación Predial para la Transición Agroecológica – IPPTA; ADR, MADR, MAELA, RENAF, RSL, FAO, 2023).

Personas cuidadoras. Personas en sus diferencias y diversidades que realizan trabajos de cuidado directo o indirecto, remunerados o no remunerados, como, por ejemplo: el cuidado de niños y niñas, asistencia a personas mayores, apoyo a personas con discapacidad, apoyo a personas con afecciones en salud, cuidado del ambiente y actividades para el mantenimiento de los hogares (en viviendas urbanas y rurales) y las comunidades como: la limpieza, cocina, lavado, planchado de ropa, actividades de la economía campesina y familiar dirigidas al consumo del hogar, entre otras. (Vicepresidencia, Sistema Nacional de Cuidado, 2023)

Reconocer: Visibilizar el trabajo de cuidado, las personas cuidadoras y organizaciones de cuidado comunitario.



Reducir: Disminuir el tiempo de trabajo de cuidado no remunerado con servicios públicos y privados e infraestructura de cuidado.

Redistribuir: Reorganización justa y corresponsable del trabajo de cuidado entre las personas de los hogares, y entre comunidades, Estado y mercado.

Recompensar: Promover condiciones justas para la provisión de cuidado y el bienestar de las personas cuidadoras y organizaciones de cuidado comunitario.

Representar: Impulsar la participación, el diálogo social y la negociación colectiva de las personas cuidadoras.

SIGLAS

ASOHOFrucOL: Asociación Hortofrutícola de Colombia

ADR: Agencia de Desarrollo Rural

ANT: Agencia Nacional de Tierras

AGROSAVIA: Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria

AGROSIG: Plataforma de caracterización de usuarios agropecuarios de Cundinamarca

ACFC: Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.

APPA: Áreas de Protección para la Producción de Alimentos.

CA: Cuerpos de agua.

CMDR: Consejos Municipales de Desarrollo Rural.

CAMPOINNOVA: Clasificación de usuarios agropecuarios MADR

CAR: Corporación Autónoma Regional

CCI: Consejo Colombiano de Inclusión

CONSEA: Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario.

DHAA: Derecho Humano a la Alimentación Adecuada.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DMI: Distrito de Manejo Integrado.

DNP: Departamento Nacional de Planeación.

EFD: Equipo Formador Departamental.

EOT: Esquema de Ordenamiento Territorial.

FEDEPAPA: Federación Colombiana de Productores de Papa

FEDECACAO: Federación Nacional de Cacaoteros

FEDEGAN: Federación Colombiana de Ganaderos

FENAVI: Federación Nacional de Avicultores de Colombia

FNC: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia

ICA: Instituto Colombiano Agropecuario.



MADR: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

MACS: Modelos Agroempresariales Competitivos y Sostenibles

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ONG: Organización No Gubernamental

PBOT: Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

PDT: Planes de desarrollo territoriales.

PDEA: Plan Departamental de Extensión Agropecuaria.

PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

PECTIA: Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agroindustrial Colombiano.

PIDARET: Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial

PISDA: Planes integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo.

PMI: Plan Marco de Implementación.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PNN: Parques Naturales Nacionales.

PRN: Parque Regional Natural.

RFP: Reserva Forestal Protectora.

RFPP: Reserva Forestal Protectora Productora.

PNIS: Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos.

POMCA: Plan de Manejo y Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas.

POT: Plan de Ordenamiento Territorial.

SPEA: Servicio Público de Extensión Agropecuaria

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje

SADR: Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural

UMATA: Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria

UPRA: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria



INTRODUCCIÓN

Conforme a la Resolución 096 de 2024 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), en su Capítulo IV, Artículo 4.2. Lineamientos para la formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA), indica que:

“...El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el apoyo de la Agencia de Desarrollo Rural construirá los lineamientos para la formulación de los (PDEA). Los departamentos, en coordinación con sus municipios, distritos y demás actores del SNIA, deberán adelantar el proceso de formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA), atendiendo los lineamientos.”

En este sentido, la formulación del PDEA se realizó bajo un proceso metodológico con un desarrollo secuencial de la estructura establecida para su construcción:

- 1) Fase de alistamiento
- 2) Fase de diagnóstico
- 3) Fase de planificación estratégica
- 4) Fase de planificación financiera
- 5) Fase de mecanismos de evaluación y seguimiento del PDEA.

Es así como el PDEA de Cundinamarca se articula con las políticas nacionales y sectoriales, en el marco del Plan de Desarrollo Departamental de Cundinamarca 2024-2027, denominado: "Gobernando: más que un plan", alineando las acciones propuestas del PDEA a través del Programa de extensión agropecuaria con sus objetivos estratégicos, metas e indicadores, el cual se propone para beneficiar a 19.000 usuarios del Servicio Público de la Extensión Agropecuaria (SPEA) para el próximo cuatrienio, materializado posteriormente a través de proyectos de extensión agropecuaria financiados con recursos públicos y privados.

En este documento se realiza un análisis de información secundaria del sector rural del departamento, desde el contexto territorial, poblacional y productivo, integrando aspectos socio-demográficos, socioculturales y socioeconómicos de la ruralidad agropecuaria, validando esta información a través de espacios de participación territorial a nivel de municipios y el departamento, que permitieron identificar las necesidades actuales de la población rural y entes territoriales dinamizadores de los subsectores agropecuarios, enmarcados desde los 5 aspectos del enfoque de extensión agropecuaria: (i) Desarrollo de capacidades humanas integrales en productores agropecuarios (ii) Acceso y aprovechamiento efectivo de la información de apoyo (iii) Gestión sostenible de los recursos naturales (iv) Desarrollo de las



capacidades sociales, integrales y el fortalecimiento de la asociatividad; y (v) Desarrollo de habilidades para la participación de las personas productoras; vinculado al desarrollo del PDEA la transversalidad del enfoque Territorial en el Marco de la Reforma Rural Integral (RRI), el Enfoque Diferencial, Transacción Agroecológica, Resiliencia y Adaptación al Cambio Climático, Incorporación del Derecho Humano, a la Alimentación, Incorporación de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, y su Articulación con Instrumentos de Política Pública.

Finalmente se espera que el PDEA del departamento de Cundinamarca responda de manera efectiva y eficaz a las necesidades y oportunidades del sector agropecuario del departamento, planteado desde un análisis prospectivo de la extensión agropecuaria con vigencia hasta la generación del próximo PDEA, que permita implementar el Programa de extensión agropecuario propuesto, que podrá ser objeto de actualización consensuada por el departamento ante la Asamblea departamental, dando cumplimiento a las metas e indicadores planteados, impactando de manera positiva a la población rural en términos de la gestión del conocimiento a través de procesos de extensión agropecuaria continuos y evolutivos a la medida de las condiciones territoriales, poblacionales y productivas.



CAPÍTULO 1. Proceso metodológico utilizado para la formulación del PDEA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1876 de 2017 y el Decreto 407 de 2018, se reconoce la importancia de realizar el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) cada cuatro años. Esta periodicidad responde a la dinámica cambiante del sector agrícola y a la necesidad de ajustar las estrategias y prioridades en función de los nuevos retos y desafíos que enfrenta el departamento de Cundinamarca. La formulación de un PDEA actualizado de manera periódica permite adaptar las políticas y acciones a las transformaciones del entorno agropecuario, así como asegurar una gestión eficiente de los recursos disponibles. Además, esta práctica contribuye a fortalecer la institucionalidad y la gobernanza en el sector, al tiempo que promueve la transparencia y la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo rural y agrícola de la región.

En este contexto, el PDEA se presentó como una oportunidad para renovar y fortalecer el compromiso del departamento de Cundinamarca con el desarrollo sostenible del sector agropecuario, garantizando su alineación con las políticas nacionales y regionales y su capacidad para responder de manera efectiva a los desafíos presentes y futuros en procura de garantizar personas productoras resilientes a los cambios políticos, sociales, económicos y climáticos que al final les permita mejorar sus condiciones de vida a mediano plazo.

Por lo anterior se espera responder las necesidades identificadas desarrollando los lineamientos y la metodología para la formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA) 2024-2028, conforme se establece en la resolución 096 de 2024 del MADR, como se resume a continuación:



Figura 1. Proceso de formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria



Fuente: Documento ADR, resumen lineamientos y metodología para formulación PDEA 2024

1.1. Conformación del equipo formulador del departamento

La Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural (SADR) conformó un equipo de profesionales para formular el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA), conformado por profesionales de planta y contratistas de la Gobernación de Cundinamarca bajo la SADR, recibiendo acompañamiento permanente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), para el desarrollo del proceso basados en los lineamientos y metodología establecida conforme a la resolución 096 de 2024.

Tabla 1. Conformación del Equipo Formador Departamental (EFD) del PDEA.

ACTOR	PRESENCIA	ROL
Gobernación de Cundinamarca - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADR)	Departamental	Formulación del documento PDEA bajo los lineamientos y metodología establecida. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Marcos Alberto Barreto García Oficina de Extensión Agropecuaria: <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Edson Erasmo Montoya Equipo formador: <ul style="list-style-type: none"> • DANIEL FERNANDO RUIZ GARCÍA contratista SADR • JAVIER VELA RINCÓN



		contratista SADR Profesionales interdisciplinarios, contratistas de apoyo en campo EFD
Agencia de Desarrollo Rural ADR - Dirección de Asistencia técnica DAT	Nacional	Acompañamiento en la implementación de los lineamientos y metodología establecida. Equipo: <ul style="list-style-type: none"> • ORALIA ROCIO MARÍN contratista ADR • DIANA HERNANDEZ contratista ADR

Fuente: Equipo formulador departamental PDEA, 2024.

1.2. Planificación de acciones para la formulación del PDEA

El equipo formulador departamental (EFD) de la SADR, planeó acciones y actividades a desarrollar para la formulación del PDEA, las cuales quedaron consolidadas en (Anexo 1. Instrumento planificación de acciones de alistamiento).

A partir de esto se definirán los tiempos, recursos y espacios que sean necesarios, la ejecución de cada actividad y los mecanismos de articulación necesarios con sus municipios, distritos y demás actores del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA).

Figura 2. Línea del tiempo de la formulación del PDEA



Fuente: Equipo formulador PDEA 2024

1.3. Mapeo de actores clave que participaron en la formulación del PDEA

El proceso de formulación del PDEA, se realizó en conjunto con la participación de los actores identificados en el Anexo 2. Mapa de actores, que participaron como soporte de la información secundaria, como entidad, institución, agremiación o asociación partícipe de la socialización de la metodología de formulación del Plan



Departamental de Extensión Agropecuaria de Cundinamarca relacionado a continuación:

Tabla 2. Actores del PDEA identificados.

ACTOR	PRESENCIA	ROL	ACTOR(ES) IDENTIFICADO(S)
Secretaría de Agricultura	Departamental	Formular y estructurar el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA	Equipo Formador de PDEA, Apoyo de trabajo en Campo
Personas productoras y Usuarios(as) con representación social en el departamento	Veredal, corregimental, municipal, departamental y nacional	Recopilación de información a través de instrumentos de encuestas a personas productoras, diseñadas a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - SADR	Personal de la SADR con apoyo de las UMATAS para el diligenciamiento de las encuestas a las personas beneficiarias
Actores internos	Municipal	A través de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural - CMDR, validar la información recopilada en campo a través de encuestas	Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR o quien haga sus veces, con apoyo del personal de la SADR
Actor externo	Departamental	Articulación con el Plan de Desarrollo de Cundinamarca, toma de información de las diferentes áreas y publicaciones de la gobernación de Cundinamarca	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Agencia de Comercialización, Oficina de Planeación
Actor externo	Nacional	Apoyar, promover y desarrollar proyectos de agricultura moderna no tradicional de cara a las necesidades del mercado nacional e internacional con un fuerte enfoque social. El esquema de intervención desarrollado y operado por la CCI es a través de los MACS – Modelos Agroempresariales Competitivos y Sostenibles	Consejo Colombiano de Inclusión (CCI)
Actor institucional	Nacional / Departamental	Contribuye a la formulación del plan departamental de extensión agropecuaria mediante la provisión de formación técnica especializada y asesoría continua a agricultores y ganaderos.	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
Actor institucional	Nacional / Departamental	Generar conocimientos científicos mediante investigación aplicada en áreas como cultivos, producción ganadera y manejo de recursos naturales. Además, facilita la transferencia de tecnología al sector agropecuario, promoviendo prácticas sostenibles y eficientes. Agrosavia también proporciona asesoría técnica y capacitación a agricultores y ganaderos para mejorar la productividad y competitividad del sector.	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA)



Actor institucional	Regional	Administrar y proteger los recursos naturales, incluyendo la conservación de ecosistemas, el manejo de cuencas hidrográficas y la regulación del uso del suelo.	Corporación Autónoma Regional (CAR)
Actor institucional	Nacional / Departamental	Formular, coordinar y ejecutar políticas públicas orientadas al desarrollo rural y agropecuario, trabajando en estrecha colaboración con entidades territoriales, comunidades rurales, sector privado y sociedad civil. Se dedica a la planificación estratégica para el uso eficiente de recursos, la promoción de prácticas sostenibles	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)
Actor institucional	Nacional / Departamental	Formular políticas públicas para el fortalecimiento del sector agropecuario, garantizar la seguridad alimentaria y promover el desarrollo rural integral. Regula el manejo de recursos naturales y la calidad de los productos agrícolas.	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)
Actor institucional	Nacional / Departamental	Ejecutar programas que mejoren la infraestructura rural, fortalecer las capacidades productivas de los agricultores y promover la sostenibilidad ambiental. A través de asistencia técnica y financiera, la ADR impulsa la inclusión económica y social en las zonas rurales, fomentando la inversión y mejorando las condiciones de vida de las comunidades agrícolas.	Agencia de Desarrollo Rural (ADR)
Actor institucional	Nacional / Departamental	Administrar y regular tierras rurales. Sus funciones incluyen la adjudicación y formalización de propiedades para campesinos y comunidades, la restitución de tierras a víctimas del conflicto armado, el ordenamiento social de la propiedad rural y el apoyo a proyectos productivos sostenibles. En conjunto, la ANT promueve el acceso equitativo a la tierra, la seguridad jurídica en la tenencia y el desarrollo rural integral.	Agencia Nacional de Tierras (ANT)
Actor institucional	Nacional / Departamental	Consolidar la información secundaria a través de instrumentos como Censos, bases de datos e información pública por las entidades públicas que han desarrollado trabajo en campo.	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Gremio	Nacional / Departamental	Representar y defender los intereses de personas productoras, exportadores y comercializadores del sector hortofrutícola en el país. Fortalece la competitividad de sus asociados, promoviendo buenas prácticas agrícolas, facilitando el acceso a mercados nacionales e internacionales, y abogando por políticas públicas que beneficien al sector	Asociación Hortofrutícola de Colombia (ASOHOFRUCOL)
Gremio	Nacional / Departamental	Representar y promover los intereses de personas productoras de papa a nivel nacional. Su función principal incluye la defensa de los derechos e intereses del sector ante el gobierno y otras entidades, así como la promoción del	Federación Colombiana de Productores de Papa (FEDEPAPA)



		desarrollo sostenible del cultivo de papa mediante programas de capacitación, asistencia técnica, y la facilitación de la investigación y transferencia de tecnología	
Gremio	Nacional / Departamental	Representar y promover los intereses de personas productoras de cacao a nivel nacional e internacional. Fedecacao trabaja en la defensa de los derechos de los cacao cultores ante el gobierno y otras entidades, promueve prácticas agrícolas sostenibles, establece estándares de calidad para el cacao colombiano, y facilita la investigación y transferencia de tecnología para mejorar la productividad y competitividad del sector	Federación Nacional de Cacaoteros (FEDECACAO)
Gremio	Nacional / Departamental	Defender los intereses de los ganaderos ante diversas instancias gubernamentales y privadas, la promoción del desarrollo sostenible del sector mediante prácticas agrícolas responsables y mejoras genéticas del ganado, la facilitación de capacitación y asistencia técnica para mejorar la productividad	Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN)
Gremio	Nacional / Departamental	Defender los intereses de los avicultores ante diversas instancias gubernamentales y privadas, la promoción de prácticas sostenibles y eficientes en la producción avícola, la facilitación de capacitación y asistencia técnica para mejorar la productividad y la calidad de los productos avícolas, la promoción de la comercialización tanto a nivel nacional como internacional, y la participación en investigación científica para innovar en la bioseguridad y sostenibilidad del sector avícola .	Federación Nacional de Avicultores de Colombia (FENAVI)
Gremio	Nacional/ Departamental	Representar y promover los intereses de personas productoras de panela a nivel nacional, defendiendo sus derechos ante el gobierno y otras entidades. Además, impulsando el desarrollo sostenible del sector mediante la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, la innovación tecnológica y la capacitación de personas productoras.	Federación Nacional de Productores de Panela (FEDEPANELA)
Gremio	Nacional / Departamental	Representar y defender los intereses de los caficultores colombianos a nivel nacional e internacional. La Federación regula la calidad del café colombiano, promueve su comercialización en mercados globales, y realiza investigaciones para mejorar las prácticas agrícolas y enfrentar desafíos como el cambio climático	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FEDERACIÓN DE CAFETEROS)

Fuente: Elaboración propia bajo lineamientos de ADR, 2024.



1.4. Identificación y recopilación fuentes de información

El Equipo Formulador realizó un análisis profundo y detallado de la situación actual del departamento identificando la información secundaria plasmada en Anexo 3. Fuentes de Información Secundaria para la formulación del PDEA, con los siguientes pasos estratégicos:

Contexto territorial, poblacional y económico: Se realizó un análisis exhaustivo del contexto territorial, poblacional y productivo del departamento. Este análisis incluye aspectos como la ubicación geográfica, la distribución de la población, el cambio climático, las reservas naturales, la caracterización económica, el uso de suelos y las zonas de conflicto armado y reservas campesinas del departamento.

Priorización de los sistemas productivos y caracterización de líneas productivas: Se evalúa la situación actual, las líneas más importantes del departamento y se enmarca la categorización de los sistemas productivos conforme a los cinco aspectos del enfoque de la formulación del PDEA. A través de las plataformas de registro estadístico del departamento y la nación las cuales son CAMPOINNOVA y SURVEY 123 – AGROSIG.

1.5. Definición de la ruta de espacios participativos

Una vez revisada la información secundaria se validó esta información en campo, con la toma de información primaria a través del personal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural SADR por parte de la Gobernación de Cundinamarca, realizó en cada uno de los 116 municipios, el acercamiento institucional para la toma de información secundaria y primaria a partir de caracterización de los procesos de extensión a nivel de cada municipio y la reactivación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), dejando en constancia del proceso mediante las encuestas basadas en preguntas orientadoras establecidas desde los lineamientos de la formulación del PDEA, además de requerir a los CMDR o de quien hiciere sus veces la priorización de las líneas productivas, información que se soporta en cada uno de los municipios con actas de reunión y una certificación de la información lograda firmada por el alcalde.

Este proceso se realizó a través de los siguientes instrumentos:

1. **Encuesta de CAMPOINNOVA:** Plataforma que permite la autogestión en el registro del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA), generando una caracterización y clasificación de personas productoras rurales consolidando un insumo para el diagnóstico agropecuario local, así mismo se usó como herramienta principal de base de datos de personas productoras del servicio de Extensión Agropecuaria. A la fecha de formulación e impresión



del documento se presentó un registro de 29.610 usuarios en la plataforma del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) para periodo 2023 - 2024. (ver Anexo 4. Clasificación de usuarios CAMPO INNOVA y AGROSIG – Cundinamarca).

2. **Encuesta AGROSIG:** Herramienta diseñada por la Secretaría de Agricultura de Desarrollo Rural (SADR), que viene funcionando desde 2018 y tiene como fin consolidar y caracterizar a personas productoras de los 116 municipios de Cundinamarca, a través de la plataforma ARCGIS - SURVEY123, en la encuesta de AGROSIG la cual es diligenciada por personas productoras en apoyo con las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATAS) de cada municipio y permitieron actualizar la información de productores siendo esta la fuente principal de información primaria para la formulación y caracterización del PDEA. A la fecha de formulación e impresión del documento se presentó un registro de 63.445 usuarios en la plataforma en el departamento de Cundinamarca para el periodo 2023 - 2024. (ver Anexo 4. Clasificación de usuarios CAMPOINNOVA y AGROSIG – Cundinamarca)

Para ambas bases de datos se utilizaron registros de 2023 - 2024, con el fin de tener los datos actualizados y fueron usadas como fuente de información que permitió la consolidación y análisis de los datos demográficos y productivos bajo el registro voluntario de personas productoras en donde se permitió conocer de primera mano los principales factores y necesidades de la población cundinamarqués.

3. **Encuestas a municipios a través de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural – CMDR.** El equipo formulador elaboró encuestas bajo el esquema de las preguntas orientadoras proporcionadas por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Ver Anexo 5, Preguntas orientadoras en la guía metodológica para la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA). Estas encuestas se dirigieron a los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), donde se socializó y se aprobó la priorización de las líneas productivas mediante un acta de reunión, ya sea a través de los CMDR o de quien hiciera sus veces.¹ Además, estas encuestas incluyen cinco enfoques orientados a la caracterización del municipio en cuanto a:

¹ En los casos que no hubo activación de CMDR, las alcaldías emitieron una carta firmada donde da constancia de aprobación de líneas productivas



- **Apuestas Sectoriales:** Donde se describen todos los programas y proyectos que tiene el municipio y hacia dónde van dirigidos.
- **Líneas productivas:** Donde se plantean los sistemas y líneas productivas de mayor interés por parte de cada municipio, caracterizando y priorizando las más importantes.
- **Productores:** Donde se realiza un análisis demográfico en cuanto a la población productiva del municipio teniendo en cuenta los diferentes focos o grupos sociales y demás aspectos socioculturales.
- **Comunidad:** Donde se plasma el desarrollo tecnológico y acceso a servicios públicos de cada municipio tanto en zona rural como en urbana.
- **Organizaciones:** Donde se amplía la información de las asociaciones agropecuarias que haya en el municipio, su constitución y dificultades.

Tabla 3. Marco de espacios participativos para la formulación, validación y difusión del PDEA.

ACTIVIDAD	ALCANCE	MÉTODO	CRONOGRAMA	RESPONSABLES/ PARTICIPANTES
Gestión de espacios participativos para la formulación de los PDEA mediante la convocatoria a CMDR ampliados, que incluyen organizaciones comunitarias, representantes de grupos caracterizados dentro de la población diferencial, actores de la ACFC, entre otros)	Consolidación de propuestas Participativas para la formulación de los PDEA	Convocar en articulación con el equipos formulador-departamentales y las UMATAS y alcaldías los CMDR, como espacio participativo en la construcción y formulación del PDEA	Fase de diagnóstico	Secretarías de Agricultura Departamental y Municipal, Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATAS), y Alcaldía municipal
Inclusión de mesas de trabajo dirigidas a la consolidación de propuestas para la formulación de los PDEA en los espacios participativos con entidades de orden departamental y nacional	Socialización y validación de metodología, diagnóstico y necesidades del documento PDEA	Articulación entre el equipo formulador y los entes para la consolidación del PDEA de manera participativa	29 de junio de 2024	EFD, MADR y entes territoriales.
Divulgación de la construcción del PDEA a nivel sub municipal (veredas, corregimientos y territorios étnicos), municipal y departamental)	Divulgar y fomentar los procesos de participación en los espacios de construcción de los PDEA de actores locales y regionales.	Medios de comunicación local y regional (Emisoras regionales, locales y comunitarias)	Posterior al desarrollo de las actividades de construcción de PDEA	Secretarías de Agricultura Departamental y Municipal, Gobernación de Cundinamarca, Alcaldías Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATAS).
Impresión del PDEA para cada municipio y entidad competente.	Divulgación en cada municipio y entidad articulada al PDEA	Impresión y divulgación del documento físico compartido con las alcaldías y entidades competentes para la socialización en todo el	Posterior al desarrollo de las actividades participativas de construcción de PDEA	Secretarías de Agricultura Departamental y Municipal, Gobernación de Cundinamarca, Alcaldías municipales y Unidades Municipales de Asistencia



	departamento Cundinamarca.	de	Técnica Agropecuaria (UMATAS).
--	-------------------------------	----	-----------------------------------

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla se describen los métodos masivos para el desarrollo del diagnóstico participativo y la divulgación de resultados en cada municipio del departamento de Cundinamarca.

Cabe resaltar que todos los espacios participativos quedaron consignados en acta de consejo y mesas de trabajo con los entes territoriales; y posterior al desarrollo se podrán validar en los comités de seguimiento y evaluación

1.6. Identificación, recopilación y apropiación de Instrumentos metodológicos

Para facilitar la formulación efectiva del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA), la Gobernación de Cundinamarca, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADR), realiza la Identificación, recopilación y apropiación de Instrumentos metodológicos, basados en la generación inicial de insumos con el mapeo de actores y definición de fuentes de información secundaria relacionados con el sector rural y la extensión agropecuaria del departamento de Cundinamarca y con el análisis de información de usuarios de la extensión agropecuaria a partir de la plataforma de ARCGIS - SURVEY123 de la secretaría de agricultura a través de la encuesta AGROSIG, se identificaron más de 63.445 usuarios registrados y actualizados entre 2023 y 2024.

Que sumado al fomento y reactivación de los espacios de participación en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) que en su mayoría fueron activados, en los cuales incluyeron representantes de las asociaciones, gremios y entidades e instituciones presentes en los municipios, se identificaron representantes de grupos afectados por la violencia, grupos étnicos, mujeres rurales, entre otros, dando paso a la inclusión de la diversidad poblacional.

En este sentido, la SADR a través del equipo formulador realizó el análisis de las encuestas municipales de caracterización y participación en CMDR, en los 116 municipios que realizaron el diligenciamiento de las encuestas, la organización de los Consejos y la inscripción de productores en las plataformas correspondientes al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y la SADR, se consolidó y analizó la información recopilada para dar como resultado el insumo principal del PDEA, generando la identificación de problemáticas relacionadas con los procesos de extensión agropecuaria y la identificación de 120 líneas agropecuarias relacionadas, (Anexo 6. Identificación de líneas productivas).



Que se cerró con la validación ante las principales entidades públicas y privadas del sector agropecuario, en reunión realizada el día 25 de junio de 2024 en las instalaciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADR) de la Gobernación de Cundinamarca, espacio de participación y socialización presidida por el Secretario de Agricultura el Dr. Marcos Alberto Barreto García con apoyo del Equipo Formador del PDEA, donde se expuso la metodología, el diagnóstico y las necesidades encontradas en el departamento y plasmadas en el documento.

Finalmente el Equipo Formador (EFD) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, logró con las mesas de trabajo analizar los resultados logrados del proceso de formulación que le permitió priorizar un programa para la implementación de la extensión agropecuaria en el próximo cuatrienio, como son la Agricultura campesina, familiar y comunitaria, la transición agroecológica y los sistemas agrícola, pecuario y especies menores, desarrollados bajo los 5 aspectos de la extensión agropecuaria:

- Desarrollo de capacidades humanas integrales
- Fortalecimiento de capacidades sociales y asociatividad
- Acceso y aprovechamiento de la información y las TIC
- Gestión sostenible de los recursos naturales
- Participación de productores en espacios de retroalimentación de la política sectorial

Integrando a estos aspectos en el marco de la Reforma Rural Integral, la incorporación del enfoque diferencial de género, la transición agroecológica hacia sistemas de producción agropecuarios sostenibles de base agroecológica, la incorporación del enfoque de derecho humano a la alimentación y soberanía alimentaria, contribuyendo al fortalecimiento del enfoque en los territorios, priorizando la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, como parte de la articulación del PDEA con los instrumentos de Política pública.



CAPITULO 2: Diagnostico

2.1. Contexto territorial, poblacional y productivo

Con el propósito de comprender las características del territorio, incluyendo sus fortalezas y limitaciones para el desarrollo regional, se lleva a cabo un proceso de inventariado de fuentes de información secundaria. Esto implicó la identificación, consulta y análisis exhaustivo de todos los instrumentos de planificación y documentos de estudio elaborados por diversas entidades en el área geográfica en cuestión.

Este inventario se realizó para recopilar datos relevantes que respalden la elaboración de estrategias y políticas para el desarrollo agrícola y pecuario de la región.

Para esta sección, se presentó una lista de documentos institucionales privados, de trabajos de investigación y publicaciones, que caracterizaron el departamento. Es importante destacar que esta lista de recursos no constituye la bibliografía oficial del documento, ya que la información extraída de estos documentos no se cita directamente en el presente texto. Sin embargo, es fundamental mencionar que estos recursos desempeñaron un papel vital en la contextualización del contenido presentado en el Anexo 3. Fuentes de Información Secundaria para la formulación del PDEA

A través del uso de fuentes de información primarias y secundarias identificadas durante la fase de alistamiento y de la gestión de espacios participativos, según las necesidades de cada departamento, se desarrolla este diagnóstico desde los contextos territorial, poblacional y productivo que diera entendimiento al análisis del sector rural desde la visión de los modelos de extensión agropecuaria a la medida de las necesidades del territorio.

2.1.1. Contexto territorial

El departamento de Cundinamarca se distingue por su rica diversidad geográfica, cultural y económica. Con una superficie de 24.210 km² abarcando el 2,12% del territorio nacional, ocupando el puesto número 14 en cuanto a extensión entre las divisiones departamentales del país, alberga una población de 3.478.323 habitantes, con una densidad poblacional de 146,77 Habs / Km² (DNP - Ministerio de Hacienda, 2019)

Cundinamarca se extiende desde el páramo de Sumapaz, ubicado a 3°42' de latitud norte en el extremo sur, hasta el río Guataquí, a 5°51' de latitud norte en el extremo norte. Por el oeste, limita con la ribera oriental del río Magdalena a 74°54' de longitud



oeste, y por el este, con la ribera del río Guavio a 73°03' de longitud oeste. En cuanto a su relieve, presenta una gran variedad, con zonas planas, bajas y montañosas, con altitudes representadas de la siguiente manera: **Páramo:** Se encuentra entre los 3.000 y 4.000 msnm. Se caracteriza por un clima frío y húmedo, con temperaturas promedio entre 8°C y 12°C. La vegetación típica es de frailejones, musgos y líquenes. En este piso se encuentran importantes fuentes de agua dulce. **Tierra fría:** Se ubica entre los 2.000 y 3.000 msnm. El clima es frío y seco, con temperaturas promedio entre 12°C y 18°C. En este piso se desarrollan cultivos como el café, papa, cebolla y flores. Ciudades como Bogotá, Zipaquirá y Chía se encuentran en este piso. **Tierra templada:** Se extiende entre los 1.000 y 2.000 msnm. El clima es templado y húmedo, con temperaturas promedio entre 18°C y 24°C. Es ideal para el cultivo de frutas como el aguacate, banano, chirimoya y fresa. Municipios como Girardot y Guaduas se localizan en este piso. **Tierra caliente:** Se encuentra por debajo de los 1.000 msnm. El clima es cálido y húmedo, con temperaturas promedio superiores a 24°C. La vegetación es exuberante y propia de los bosques húmedos tropicales. En este piso se produce ganado, cacao, arroz y yuca. Municipios como La Palma, Villeta y Agua de Dios se ubican en este piso. El departamento de Cundinamarca se encuentra situado en la zona central de Colombia, sobre la cordillera Oriental, en el corazón de la región Andina (Gobernación de Cundinamarca, 2021).

Es relevante tener en cuenta que la designación de Bogotá como Distrito Capital y su separación administrativa de Cundinamarca se estableció mediante el Decreto 3640 de 1954. Este decreto reorganizó a Bogotá y sus municipios circundantes (Engativá, Fontibón, Suba, Usme, Usaquén, y Bosa) en un distrito especial con autonomía administrativa y fiscal, en este sentido se aclara que el Distrito Bogotá no se incluye en su ruralidad al Plan Departamental de Extensión Agropecuaria del departamento de Cundinamarca.

División Político - administrativa de Cundinamarca

La división geopolítica de Cundinamarca está dada en provincias conforme fue definida por la Ordenanza 023 del 19 de agosto de 1998 y modificada por la Ordenanza 07 del 9 de abril de 2001. Estas ordenanzas dividen el departamento en 15 provincias.

Las 15 provincias de Cundinamarca son: Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz, Tequendama y Ubaté. Cada provincia se compone de un conjunto de municipios, con un total de 116 en el departamento. (Gobernación de Cundinamarca, 2023).



A su vez en estas provincias se distribuyeron los 116 municipios para optimizar la administración y la prestación de servicios públicos, identificando 177 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados. Los municipios están agrupados en 58 círculos notariales, con un total de 124 notarías; 3 círculos de registro con sede en Santafé de Bogotá y 13 oficinas seccionales; 1 distrito judicial con cabecera de circuito en Cáqueza, Facatativá, Gachetá, Girardot, La Palma, Soacha, Fusagasugá, La Mesa, Villeta, Guaduas, Zipaquirá, Chocontá, Pacho y Ubaté. El departamento conforma la circunscripción electoral de Cundinamarca. Estas divisiones están fundamentadas en criterios geográficos, históricos y socioeconómicos, con el objetivo de mejorar la gestión local y satisfacer mejor las necesidades de la población.

A continuación, se muestra la conformación de las provincias en el Departamento, junto a la capital y su área de extensión en el territorio.

Tabla 4. Caracterización político-administrativa de las 15 Provincias de Cundinamarca

PROVINCIA	Capital Provincia	# de municipios	Extensión Km ²	Municipios
ALMEIDAS	Chocontá	7	1.252,25	Chocontá, Machetá, Manta, Sesquilé, Suesca, Tibirita y Villapinzón.
ALTO MAGDALENA	Girardot	8	1.197,57	Agua de Dios, Girardot, Guataquí, Jerusalén, Nariño, Nilo, Ricaurte y Tocaima.
BAJO MAGDALENA	Guaduas	3	1.924,52	Caparrapí, Guaduas y Puerto Salgar.
GUALIVÁ	Villeta	12	1.299,98	Albán, La Peña, La Vega, Nimaima, Nocaima, Quebradanegra, San Francisco, Sasaima, Supatá, Útica, Vergara y Villeta.
GUAVIO	Gachetá	8	2.591,98	Gachalá, Gachetá, Gama, Guasca, Guatavita, Junín, La Calera y Ubalá.
MAGDALENA CENTRO	San Juan de Río Seco	7	1.065,07	Beltrán, Bituima, Chaguaní, Guayabal de Siquima, Pulí, San Juan de Río Seco y Vianí.
MEDINA	Medina	2	2.108,58	Medina y Paratebuena.
ORIENTE	Cáqueza	10	2.203,22	Cáqueza, Chipaque, Choachí, Fómeque, Fosca, Guayabetal, Gutiérrez, Quetame, Ubaque y Une.
RIONEGRO	Pacho	8	2.389,19	El Peñón, La Palma, Pacho, Paima, San Cayetano, Topaipí, Villagómez y Yacopí.
SABANA CENTRO	Zipaquirá	11	1.042,64	Cajicá, Chía, Cogua, Cota, Gachancipá, Nemocón, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá.
SABANA OCCIDENTE	Facatativá	8	916,78	Bojacá, El Rosal, Facatativá, Funza, Madrid, Mosquera, Subachoque y Zipacón.

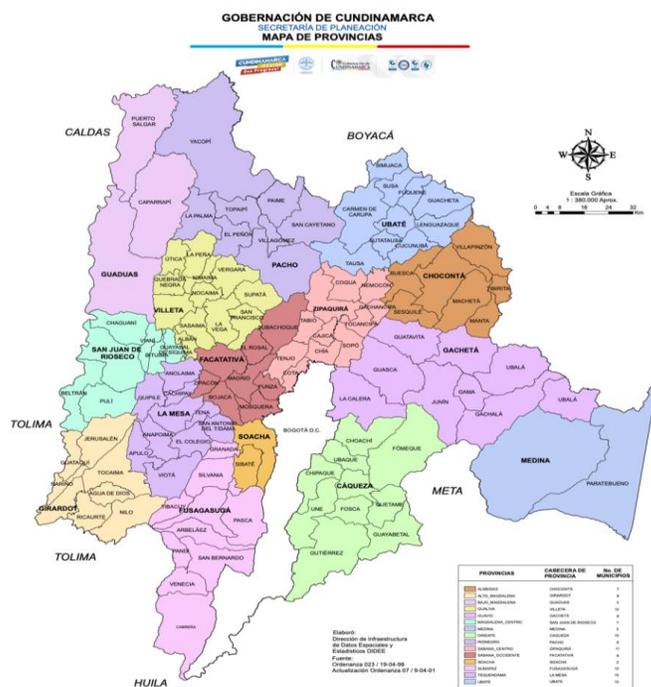


SOACHA	Soacha	2	313,6	Sibaté y Soacha.
SUMAPAZ	Fusagasugá	10	1.800,32	Arbeláez, Cabrera, Fusagasugá, Granada, Pandi, Pasca, San Bernardo, Sylvania, Tibacuy y Venecia.
TEQUENDAMA	La Mesa	10	1.171,04	Anapoima, Anolaima, Apulo, Cachipay, El Colegio, La Mesa, Quipile, San Antonio de Tequendama, Tena y Viotá.
UBATÉ	Ubaté	10	1.402,74	Carmen de Carupa, Cucunubá, Fúquene, Guachetá, Lenguazaque, Simijaca, Susa, Sutatausa, Tausa y Villa de San Diego de Ubaté.

Fuente: Elaboración propia bajo datos de mapas y estadísticas (Gobernación de Cundinamarca, 2023)

Según los datos consignados en la tabla 4, se destaca que la provincia de Gualivá exhibe la mayor cantidad de municipios dentro de su demarcación, alcanzando un total de 12 entidades territoriales. Por otro lado, se evidencia que la provincia del Guavio ostenta la mayor extensión territorial registrada, abarcando una superficie de 2.628 kilómetros cuadrados. Estos hallazgos ofrecen una perspectiva significativa sobre la configuración geográfica y administrativa de las provincias cundinamarquesas, enriqueciendo la comprensión de su distribución territorial y demográfica. (Agencia Nacional de Tierras ANT, 2020).

Figura 3. Distribución geográfica de las provincias de Cundinamarca



Fuente: Mapa provincias 2020 (Gobernación de Cundinamarca, 2021)



Fisiografía del departamento de Cundinamarca

Según la Gobernación de Cundinamarca, el departamento en su medio físico natural está marcado por accidentes geográficos como la cordillera oriental que penetra por el sur formando los páramos de Sumapaz, Guerrero y Cruz Verde; en su parte media presenta la altiplanicie de la sabana de Bogotá; y más al norte los valles de Ubaté y Simijaca. Los sectores planos y cálidos del departamento se encuentran en el valle del Magdalena y la planicie oriental, fisiografía relevante cuando se requiere analizar el departamento en términos de desarrollo rural y agropecuario.

Fisiográficamente se reconocen tres macro regiones, la occidental identificando al Valle del río Magdalena, la central que se identifica con la región montañosa y la sábana, y finalmente la región oriental correspondiente al piedemonte y llanura, presentando diferencias marcadas a nivel de recursos naturales y estado de los servicios ecosistémicos, como el consumo de estos, siendo la región central la de mayor consumo.

Geología del departamento de Cundinamarca

Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), en el departamento de Cundinamarca, predominan tanto las rocas sedimentarias de ambiente marino, como las rocas sedimentarias de ambiente continental. Presentándose esta condición geológica en el sector suroriental del departamento y en menor proporción, se encuentran rocas metamórficas y meta sedimentarias del Paleozoico. En pequeños núcleos del departamento se encuentran rocas sedimentarias del Jurásico, las cuales junto con las rocas del Paleozoico conforman el basamento sobre el cuál descansan secuencias de rocas sedimentarias plegadas y fracturadas del Cretácico y Terciario que en muchos lugares se encuentran sepultadas por extensos depósitos del Cuaternario de diferente origen, que conforman la expresión geológica actual.

El Departamento de Cundinamarca se encuentra localizado en la parte central de la Cordillera Oriental, siendo conformado por un extenso paquete de rocas sedimentarias tanto detríticas como químicas, dispuestas en fajas alargadas en dirección siguiendo la tendencia estructural de la región, con ocurrencias menores de cuerpos ígneos y metamórficos.

Estos cuerpos sedimentarios involucran un mosaico de materiales finos, cementados, consolidados, gruesos, friables que, organizados en orden cronológico permiten identificar la transición de los ambientes de depósito y un registro de por lo menos 420 millones de años (Ma). Dada la complejidad estructural de la región, el departamento agrupa cuatro bloques estructurales, los cuales son limitado por



discontinuidades de carácter regional que de noroccidente a suroriente corresponden a Valle Medio – Guaduas; Anticlinorio de Villeta; Sabana de Bogotá / Anticlinorio de los Farallones y; Piedemonte Llanero.

El Bloque del Valle Medio – Guaduas está constituido por rocas, primordialmente cretácicas, paleógenas y neógenas, que constituyen el sustrato noroccidental del Departamento, sobre las provincias Bajo Magdalena y Magdalena Centro. Presenta hacia la base rocas fino-granulares, generalmente con contenido calcáreo, dando paso a litologías cada vez más gruesas con un menor contenido de minerales calcáreos, sugiriendo una somerización del depósito, dando paso a las arenitas y conglomerados de las formaciones y grupos cenozoicos que afloran en este bloque, reflejando condiciones típicas de ambientes de depósito fluviales y lacustres.

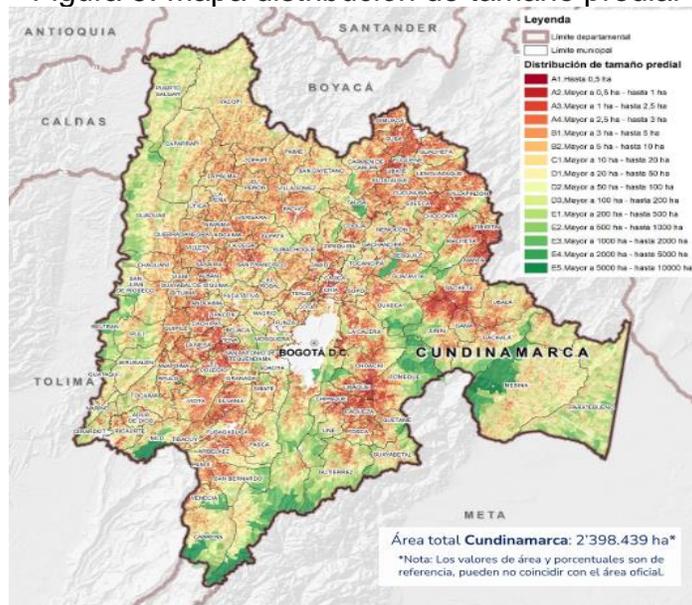
El Bloque Anticlinorio de Villeta, el cual se extiende en las provincias de Rionegro, Gualivá y Tequendama, es una sucesión sedimentaria cretácica que abarca más de 50 millones de años. Las rocas más antiguas de este bloque corresponden a aquellas arenitas y lodolitas oscuras, asociadas a la Formación Murcia y las más recientes son las arcillolitas y lodolitas de la Formación Conejo. El Bloque de la Sabana de Bogotá – Anticlinorio de los Farallones, sobre las provincias de Ubaté, Sabana Centro y Sumapaz, abarca una ventana temporal de más de 400 millones de años. En este segmento están comprendidas rocas consideradas «Pre-devónicas» (>420Ma) con rocas de litologías tan variadas como los son filitas, esquistos, arenitas, lodolitas y conglomerados, los cuales son cubiertas por una extensa cobertura de depósitos cenozoicos y cuaternarios.

Finalmente, el bloque del Piedemonte Llanero, hacia el oriente del departamento, presenta rocas sedimentarias detríticas finas a gruesas, las cuales se encuentran cubiertas por depósitos fluvio-glacial y fluvial.



ejemplo, solo hay 1 predio de más de 10.000 hectáreas, pero ocupa 300.000 hectáreas. (UPRA, 2023).

Figura 5. Mapa distribución de tamaño predial



Fuente: Mapa obtenido de “Planificación del ordenamiento productivo y social de la propiedad rural” (UPRA, 2023)

En Cundinamarca existe a nivel general una concentración de predios de pequeño tamaño, lo que podría implicar desafíos para la eficiencia productiva y la implementación de políticas de desarrollo rural. La alta cantidad de pequeños propietarios en áreas limitadas sugiere la necesidad de estrategias específicas para abordar las particularidades de estos predios, promoviendo la sostenibilidad y la productividad en el contexto rural del departamento.

Así mismo, La agricultura y la ganadería se divide en 2 aspectos muy importantes contemplando por el lado de la ganadería las áreas cultivadas, que incluyen una diversidad de cultivos transitorios y permanentes. Entre los cultivos más importantes se encuentran la papa, el maíz y las hortalizas. Estas áreas agrícolas se benefician de las favorables condiciones climáticas y la calidad del suelo, permitiendo una producción variada que abastece tanto mercados locales como internacionales. Por otro lado, para la ganadería las zonas destinadas a pastizales y forrajes son extensas, con un enfoque significativo en la ganadería bovina para la producción de carne y leche. Además, la implementación de sistemas silvopastoriles ha mejorado la sostenibilidad y productividad de estas áreas (IGAC, 2023)

El uso Forestal y Conservación cuenta con áreas dedicadas a la conservación y reforestación, incluyendo bosques naturales y plantaciones forestales. Estas zonas



son cruciales para la protección de cuencas hidrográficas y la biodiversidad, además de proporcionar recursos maderables y otros productos forestales (IGAC, 2023)

Y para la Urbanización y Desarrollo es de notar que ha tenido un crecimiento urbano significativo en municipios como Soacha, donde la expansión ha transformado considerablemente el uso del suelo, cambiando de agrícola a urbano. Este cambio ha presentado desafíos en la planificación territorial y la gestión sostenible de recursos naturales (IGAC, 2023).

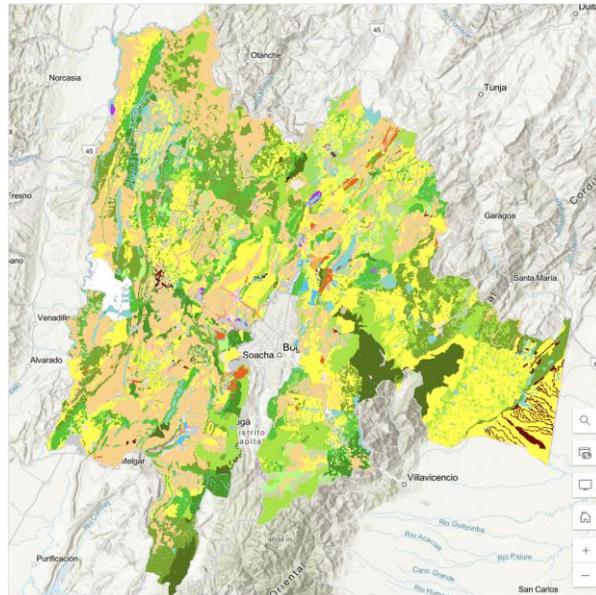
Por otro lado, la descripción detallada de las áreas de pastos, vegetación natural arbustiva, bosques, agrícolas, y otras clasificaciones de uso del suelo se detallan de la siguiente forma:

- **Área de Pastos:** Las áreas dedicadas a pastos, tanto naturales como mejorados, ocupan una parte significativa del territorio, representando aproximadamente el 35% del total de la superficie del departamento. Estos pastos se utilizan principalmente para la ganadería bovina, que es una actividad predominante en muchas provincias del departamento.
- **Vegetación Natural Arbustiva:** La vegetación natural arbustiva cubre alrededor del 10% del área total. Estas áreas se encuentran principalmente en zonas de transición entre tierras agrícolas y bosques, proporcionando importantes servicios ecosistémicos como la conservación del suelo y la biodiversidad.
- **Bosques:** Los bosques, tanto naturales como plantados, abarcan aproximadamente el 20% de la superficie de Cundinamarca. Estos bosques son cruciales para la conservación de recursos hídricos y la biodiversidad. Incluyen bosques andinos y áreas de reforestación destinadas a la producción de madera y otros productos forestales.
- **Área Agrícola:** Las áreas agrícolas constituyen cerca del 25% de la superficie del departamento. Los cultivos principales incluyen papa, maíz, hortalizas y flores, especialmente en las provincias de Sabana Centro y Ubaté, conocidas por su alta productividad agrícola. Las condiciones climáticas y de suelo favorecen una diversidad de cultivos que abastecen tanto el mercado local como el internacional.
- **Áreas Sin Uso Forestal ni Agrícola:** Estas áreas representan aproximadamente el 5% de la superficie del departamento y comprenden terrenos que no se utilizan activamente para la agricultura ni la silvicultura. Pueden incluir terrenos urbanos en expansión y áreas que están en proceso de recuperación o que presentan limitaciones para su uso productivo.
- **Áreas Sin Estudiar:** Finalmente, cerca del 5% del territorio se clasifica como áreas sin estudiar. Estas son regiones que aún no han sido objeto de análisis detallados o cuyos datos no han sido actualizados en los estudios recientes.



Esto incluye zonas remotas o de difícil acceso donde la información sobre el uso del suelo es limitada.

Figura 6. Mapa Uso de Suelos de Cundinamarca



Fuente: Mapa de Uso del Suelo de Cundinamarca (Gobernación de Cundinamarca, 2024)

En la figura anterior, podemos ver el porcentaje del uso actual del suelo, el cual se divide en seis áreas, pastos, vegetación natural arbustiva, bosques, agrícolas, sin uso agropecuario y/o forestal y sin estudiar.

Hidrografía de Cundinamarca

El departamento de Cundinamarca se distingue por su rica red hidrográfica, la cual juega un papel fundamental en su desarrollo económico, social y ambiental. Esta red, compuesta por ríos, quebradas, lagunas y humedales, no solo abastece de agua potable a millones de personas, sino que también irriga extensas zonas agrícolas y sustenta una gran biodiversidad. El paisaje del departamento de Cundinamarca es privilegiado por su hidrografía al contar con los ríos Magdalena, Guavio, Sumapaz, Humea y Negro. Lagunas y represas como Guatavita, Chingaza, Fúquene, Neusa, Sisga, Chusacá, La Regadera y El Hato. Al occidente, el río Magdalena emerge como el principal límite del departamento. Las principales fuentes de agua en Cundinamarca provienen de:

- **Precipitación:** La lluvia es un elemento primordial, con un promedio anual que varía entre 800 y 2.000 mm. (IDEAM, 2014)



- **Aguas subterráneas:** Los acuíferos, especialmente en áreas de baja precipitación, representan otra fuente importante de agua.

Tabla 5. Redes hidrográficas del Departamento de Cundinamarca

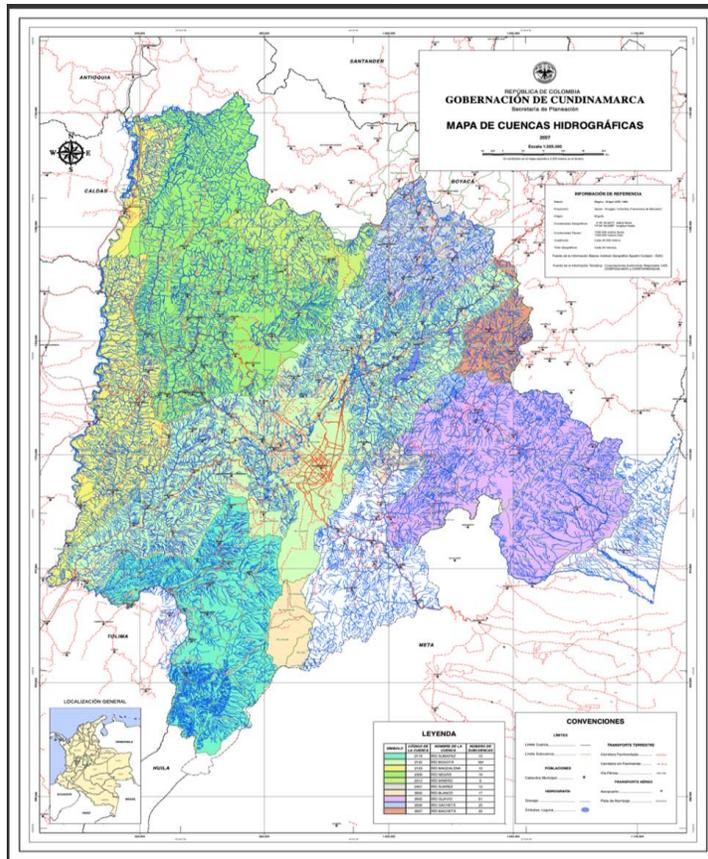
Ríos	El río Bogotá, que atraviesa la sabana de Bogotá y desemboca en el río Magdalena, es el principal curso fluvial del departamento. Otros ríos importantes incluyen el Magdalena, el Meta, el Guayabero y el Sumapaz.
Quebradas	Las quebradas, cursos de agua de menor tamaño, alimentan a los ríos y son esenciales para la conservación del agua y la biodiversidad. Cundinamarca cuenta con miles de quebradas que contribuyen al equilibrio del ecosistema.
Lagunas	En zonas de alta montaña se encuentran lagunas, cuerpos de agua leníticos que albergan una gran diversidad de flora y fauna. Entre las más importantes se destacan la Laguna de Fúquene, la Laguna de Guatavita y la Laguna de Neusa.
Humedales	Los humedales, ecosistemas transicionales entre el agua y la tierra, son de gran importancia ecológica. Cundinamarca alberga humedales de gran valor, como el Humedal de Tibatí y el Humedal de Chía.

Fuente: Elaboración propia bajo datos de (IDEAM, 2014)

Las fuentes hidrográficas y la distribución temporal de la precipitación en Cundinamarca impactan en diversas áreas del desarrollo económico del departamento. Fuentes de agua dulce que abastecen a la población, así como los sectores primarios y la industria que dependen de manera permanente del recurso. Estas fuentes hídricas de ríos, quebradas y pozos son requeridas de manera permanente para la producción agropecuaria, lo que afecta directamente a la seguridad alimentaria de la región. Al mismo tiempo se debe dar la relevancia a las fuentes hídricas para la generación de energía hidroeléctrica además de impulsar la conectividad y el desarrollo económico en diversas áreas como el ámbito turístico, ambiental y la biodiversidad de flora y fauna, que hacen parte de los ecosistemas de cada región.



Figura 7. Mapa de redes hidrográficas de Cundinamarca.



Fuente: Mapa de cuencas hidrográficas (Gobernación de Cundinamarca, 2007)

La fuente hidrográfica de Cundinamarca enfrenta diversas amenazas, entre las que se encuentran:

- **Contaminación del agua:** La descarga de aguas residuales domésticas e industriales, el uso excesivo de agroquímicos y la deforestación contaminan las fuentes de agua.
- **Sobreexplotación del agua:** La extracción excesiva de agua para consumo humano, agrícola e industrial puede generar escasez y agotamiento de los recursos hídricos.
- **Cambio climático:** El cambio climático puede afectar la disponibilidad de agua, con la disminución de la precipitación y el aumento de la evaporación.
- **Deforestación:** La pérdida de cobertura vegetal reduce la capacidad de La fuente



Condición climática del Cundinamarca

El departamento de Cundinamarca, ubicado en la región Andina de Colombia, presenta una notable diversidad y variabilidad climática, influenciada por factores como la altitud, la topografía y la latitud. Esta variedad se refleja en las diferentes características climáticas que predominan en distintas áreas del departamento. La precipitación en Cundinamarca varía considerablemente según la región. En promedio, el rango de precipitación anual oscila entre 800 y 2.000 mm. Las zonas más húmedas se encuentran en la Cordillera Oriental y el piedemonte amazónico, mientras que las áreas más secas incluyen la Sabana de Bogotá y el valle del río Magdalena. Además, el clima de Cundinamarca está marcado por dos temporadas de lluvias, que se producen entre marzo y mayo y entre octubre y noviembre, y dos temporadas secas, que ocurren de diciembre a febrero y de junio a agosto.

En cuanto a la temperatura, Cundinamarca muestra una variabilidad significativa dependiendo de la altitud. El promedio anual de temperatura oscila entre 10 y 20 °C. Las áreas de alta montaña, como las que se encuentran a altitudes superiores a 3.000 metros sobre el nivel del mar, pueden experimentar temperaturas que descienden hasta 0 °C o menos. Por otro lado, los valles y las zonas bajas del departamento pueden registrar temperaturas que superan los 25 °C. En general, se ha observado una tendencia gradual al aumento de la temperatura, especialmente en las zonas más bajas del departamento. La humedad relativa en Cundinamarca también varía según la región y la época del año. El promedio anual de humedad se sitúa alrededor del 70%. Las áreas más húmedas incluyen la Cordillera Oriental y el piedemonte amazónico, mientras que las zonas más secas corresponden a la Sabana de Bogotá y el valle del río Magdalena. Además, se ha identificado una tendencia a la disminución gradual de la humedad, particularmente en las áreas bajas del departamento. (IDEAM, 2017)

El clima de Cundinamarca también está caracterizado por la presencia de diversos fenómenos climáticos. La niebla es un fenómeno frecuente en las zonas montañosas, especialmente en las mañanas y tardes. Durante la temporada de lluvias, es común la caída de granizo en estas áreas. Las heladas en Cundinamarca son un fenómeno común, especialmente durante la temporada seca, que va de diciembre a marzo y de junio a agosto. Si bien las heladas pueden presentarse en cualquier municipio de Cundinamarca, las zonas más propensas a este fenómeno son las zonas montañosas ubicadas entre los 2.500 y 3.500 metros sobre el nivel del mar.

Entre los municipios de Cundinamarca con mayor riesgo de heladas encontramos:

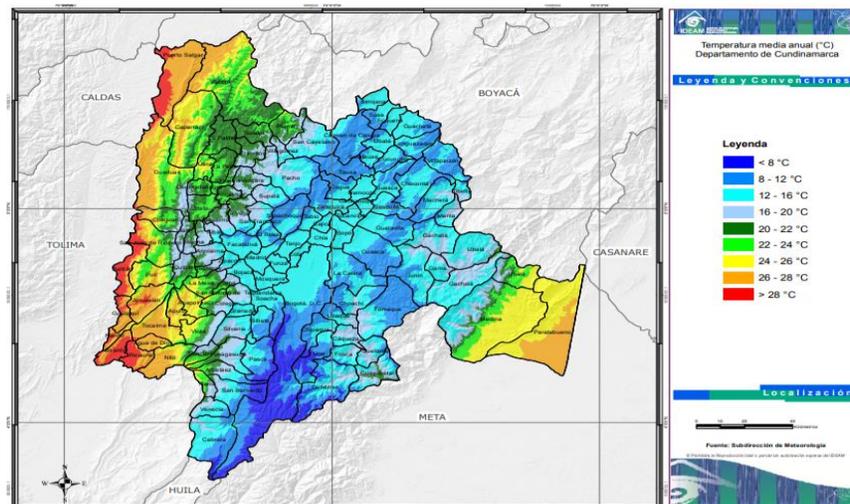


- Sabana Centro: Chía, Cajicá, Zipaquirá, Tocancipá, Tenjo, Tabio, Sopó, Nemocón, Gachancipá, Cota y Cogua.
- Sabana Occidente: Bojacá, Zipacón, Subachoque, Mosquera, Madrid, Funza, Facatativá y El Rosal.
- Almeidas: Villapinzón, Suesca, Sesquilé y Chocontá.
- Oriente: Ubaque, Choachí y Chipaque.
- Ubaté: Tausa, Sutatausa, Susa, Simijaca, Lenguazaque, Fúquene y Cucunubá.
- Soacha: Soacha y Sibaté.
- Guavio: La Calera, Guatavita, Gachetá y Guasca.

Es importante tener en cuenta que la probabilidad de heladas puede variar dentro de un mismo municipio, dependiendo de la altitud, la topografía y la vegetación. Las tormentas, por su parte, son frecuentes en las áreas montañosas, especialmente durante la temporada de lluvias.

Es fundamental implementar medidas de adaptación y mitigación para proteger al departamento y a sus habitantes de los impactos negativos del cambio climático. La comprensión profunda de las condiciones climáticas actuales y de las tendencias futuras es esencial para la toma de decisiones informadas y la construcción de un futuro sostenible para Cundinamarca. (IDEAM, 2017)

Figura 8. Temperatura media en el departamento de Cundinamarca.



Fuente: Mapa de precipitación del IDEAM (IDEAM, 2017)

Cambio climático en Cundinamarca



El cambio climático representa uno de los desafíos más significativos del siglo XXI, afectando de manera integral a Colombia. Este fenómeno se manifiesta a través de variaciones en los patrones de precipitación, aumentos en la temperatura media y una mayor frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos. Las consecuencias del cambio climático se extienden a múltiples sectores, incluyendo la agricultura, los recursos hídricos, la biodiversidad y la salud pública. En términos de precipitación, se ha observado una tendencia hacia la variabilidad, con períodos de lluvias intensas alternados con sequías prolongadas, afectando tanto la cantidad como la calidad de los recursos hídricos.

El incremento en la temperatura media anual en Colombia, que ha sido de aproximadamente 0.8°C en los últimos 40 años, contribuye a la desertificación en algunas áreas y afecta ecosistemas sensibles, como los páramos y los bosques tropicales (IDEAM, 2017). La frecuencia y severidad de eventos climáticos extremos, como huracanes, inundaciones y olas de calor también han aumentado. Según el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), estos eventos se volverán más comunes a medida que el cambio climático se intensifique (IPCC, 2021). Además, Colombia, siendo uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo, enfrenta graves amenazas a su flora y fauna debido al cambio climático. La alteración de los hábitats naturales y los cambios en los ciclos de vida de las especies son algunas de las principales preocupaciones.

El departamento de Cundinamarca, situado en la región Andina de Colombia, no es ajeno a estos efectos. La variabilidad climática y los eventos extremos tienen impactos significativos en su economía, infraestructura y medio ambiente. La agricultura, una de las principales actividades económicas en Cundinamarca, se ve afectada por la variabilidad de las precipitaciones y las temperaturas extremas. Según un informe de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), la productividad de cultivos como el café, la papa y las frutas ha disminuido debido a estos cambios climáticos (CAR, 2019).

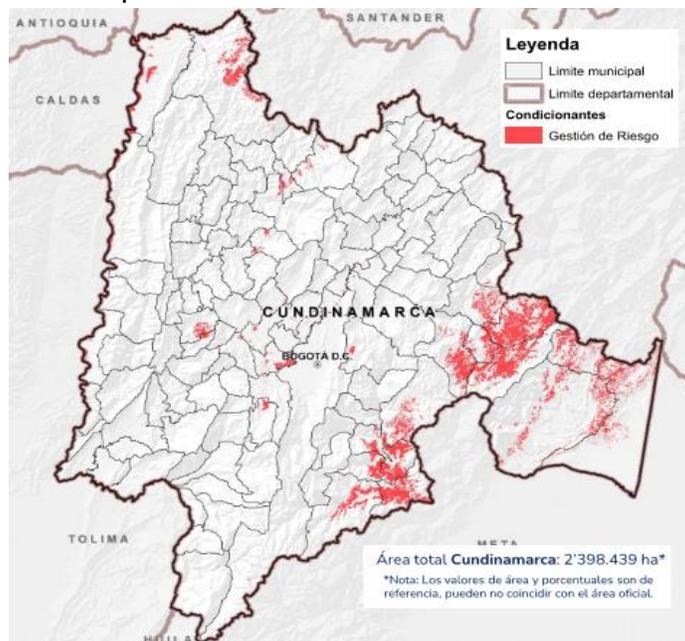
La disponibilidad de agua es una preocupación crucial. El aumento de la temperatura y la alteración de los patrones de precipitación afectan las fuentes de agua que abastecen a la población y a la agricultura. El río Bogotá, una de las principales fuentes de agua del departamento, ha experimentado cambios en sus niveles debido a las variaciones climáticas (IDEAM, 2017). Además, los ecosistemas de alta montaña, como los páramos, son particularmente vulnerables. Estos ecosistemas actúan como reguladores del ciclo hidrológico y son esenciales para la biodiversidad.

Los eventos climáticos extremos, como las lluvias intensas y las inundaciones, han causado daños significativos a la infraestructura y las viviendas. Según la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), las inundaciones en



Cundinamarca han incrementado, afectando tanto áreas rurales como urbanas (UNGRD, 2022) Es fundamental implementar medidas de adaptación y mitigación para proteger al departamento y a sus habitantes de los impactos negativos del cambio climático. La comprensión profunda de las condiciones climáticas actuales y de las tendencias futuras es esencial para la toma de decisiones informadas y la construcción de un futuro sostenible para Cundinamarca. Según el estudio realizado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) en 2017, es crucial adoptar estrategias que permitan enfrentar los desafíos climáticos y promover un desarrollo resiliente y sostenible en el departamento (IDEAM, 2017). Los condicionantes de gestión del riesgo que mayormente se presentan en épocas de lluvias corresponden a remoción en masa y áreas inundables en categoría alta, en Cundinamarca aproximadamente 120.719 has que corresponden al 8,1% del departamento.

Figura 9. Mapa Área Condicionantes de Gestión de riesgo



Fuente: Mapa obtenido de “Planificación del ordenamiento productivo y social de la propiedad rural” (UPRA, 2023)

Para abordar los impactos del cambio climático, es esencial implementar estrategias de adaptación y mitigación. Desarrollar prácticas agrícolas resilientes al clima, como el uso de cultivos resistentes a la sequía y la implementación de sistemas de riego eficientes, es crucial. Además, fortalecer la gestión integrada de los recursos hídricos asegura la disponibilidad y calidad del agua. La conservación y restauración de ecosistemas vulnerables, como los páramos y bosques, son fundamentales para proteger la biodiversidad y mantener los servicios ecosistémicos. Asimismo, diseñar



y construir infraestructura que pueda soportar eventos climáticos extremos minimiza los riesgos para las comunidades.

Ahora bien, **El PDEA 2024 - 2028 del Departamento de Cundinamarca** debe alinearse con los lineamientos establecidos en la "Política Pública de Gestión Integral del Cambio Climático del Departamento de Cundinamarca", la cual abarca el período 2023-2050 y se centra en la adaptación al cambio climático, la mitigación de gases de efecto invernadero y la gestión del riesgo asociado al cambio climático (Gobernación de Cundinamarca, 2023). Esta política es fundamental para orientar las actividades del Departamento en materia climática, enmarcando el aporte al cumplimiento de las metas nacionales, tales como las de la Contribución Nacionalmente Determinada y la Estrategia de Largo Plazo 2050, entre otras.

Entre los principios destacados en esta política se encontraron la autogestión, coordinación, corresponsabilidad, costo-beneficio, costo-efectividad, gradualidad, integración, prevención y responsabilidad (Política Pública de Gestión Integral del Cambio Climático, 2023). Estos principios se consideraron al formular el PDEA, asegurando que las acciones desarrolladas estén en armonía con las disposiciones legales y las acciones desplegadas por las entidades públicas.

La política también incorpora varios enfoques específicos, incluyendo los enfoques de derechos, territorial, de diversidad, de género, ambiental y poblacional, así como un enfoque participativo (Política Pública de Gestión Integral del Cambio Climático, 2023). En este sentido, el PDEA integró estos enfoques para asegurar que las estrategias que hacen parte del programa sean inclusivas y aborden las particularidades y necesidades específicas de cada grupo poblacional en Cundinamarca.

En cuanto a los objetivos y la visión, la política busca articular y orientar la gestión efectiva e innovadora del cambio climático con la construcción de territorios y sectores productivos resilientes y sostenibles (Política Pública de Gestión Integral del Cambio Climático, 2023).

Las líneas estratégicas de la política también incluyen la ruralidad adaptada, el impulso a la matriz energética limpia, la descarbonización departamental, la gestión de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, y la seguridad hídrica (Política Pública de Gestión Integral del Cambio Climático, 2023). Específicamente, se pueden incluir en programas que promuevan modelos y prácticas climáticamente inteligentes para la reducción de la vulnerabilidad de los sistemas productivos agropecuarios, controlando la deforestación y promoviendo buenas prácticas agropecuarias. Además, se deben integrar estrategias para la promoción de energías limpias y



alternativas, incentivando el uso de tecnologías sostenibles en la producción agropecuaria.

La descarbonización del sector transporte e infraestructura también debe ser una prioridad, fomentando el uso de tecnologías de bajas emisiones y promoviendo un desarrollo urbano sostenible. La gestión de la biodiversidad y servicios ecosistémicos se puede abordar mediante la implementación de programas de restauración y conservación para la conectividad ecosistémica, incentivando la participación comunitaria en proyectos de soluciones basadas en la naturaleza. Finalmente, la seguridad hídrica se promueve mediante prácticas de conservación y uso eficiente del agua en la agricultura, desarrollando acciones para la gestión sostenible del recurso hídrico en el ámbito rural.

Exclusiones legales para actividades agropecuarias y forestal

Según la Resolución 261 de 2018 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), se establecen zonas donde no se permiten estas actividades, con el fin de preservar y proteger los recursos naturales y culturales.

Entre las áreas excluidas se encuentran las áreas arqueológicas, que comprenden 1.280 hectáreas, representando el 0,05% del área total departamental. Estas zonas son cruciales para la preservación del patrimonio histórico y cultural, y su protección es fundamental para evitar la destrucción o alteración de sitios de valor arqueológico.

Los distritos de manejo integrado abarcan 29.338 hectáreas, lo que equivale al 1.22% del área total. Estos distritos están diseñados para gestionar de manera sostenible los recursos naturales, combinando conservación con usos sostenibles que benefician a las comunidades locales sin comprometer el medio ambiente.

El Parque Natural Regional (PNR) y el Parque Nacional Natural (PNN) suman 4.800 hectáreas (0,20%) y 121.179 hectáreas (5,1%), respectivamente. Estas áreas están destinadas a la conservación de ecosistemas y biodiversidad, ofreciendo refugio a una gran variedad de flora y fauna, y son esenciales para la investigación científica y el ecoturismo. (Resolución 261 de 2018 - MADR, 2018). El páramo con 276.344 hectáreas representa el 11,5% del área total. Los páramos son ecosistemas frágiles y vitales para la regulación hídrica, actuando como fuentes de agua para gran parte de la población. Su protección es crucial para garantizar la sostenibilidad de los recursos hídricos.

Los planes de ordenación forestal (POF) cubren 99.342 hectáreas, equivalentes al 4,1% del área total. Estos planes son fundamentales para la gestión sostenible de



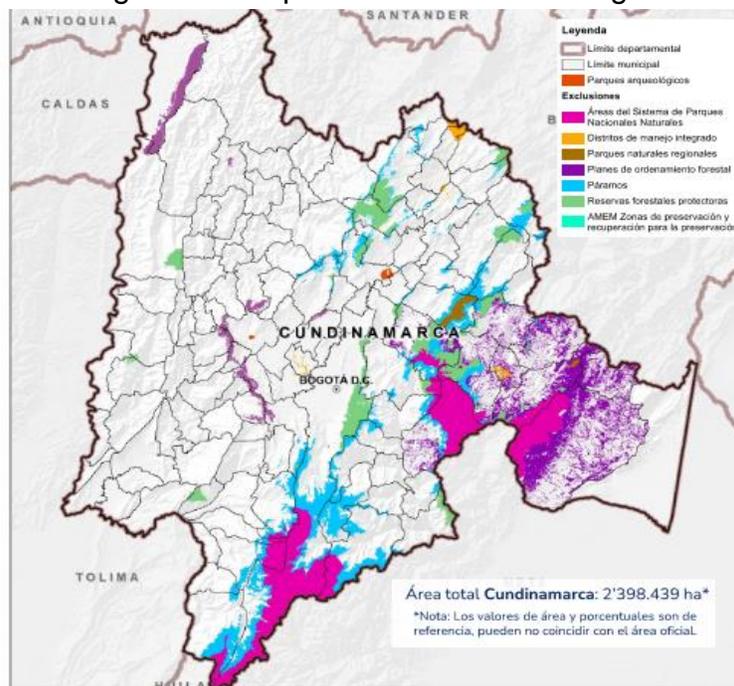
los bosques, asegurando que la explotación de recursos forestales se realice de manera controlada y respetuosa con el medio ambiente.

Las Zonas de preservación y recuperación para la preservación (AMEM) abarcan 64.001 hectáreas, representando el 2,67% del área total. Estas zonas están destinadas a la recuperación y conservación de áreas degradadas, promoviendo la biodiversidad y la restauración ecológica. (Resolución 261 de 2018 - MADR, 2018)

Finalmente, la Reserva Forestal Protectora (RFP) cubre 66.257 hectáreas, o el 2,8% del área total. Estas reservas son esenciales para la protección de cuencas hidrográficas, prevención de la erosión y conservación de la biodiversidad. La protección de estas áreas asegura la provisión de servicios ecosistémicos críticos para el bienestar humano y ambiental.

En conjunto, estas áreas excluidas de actividades agropecuarias y forestales suman una porción significativa del territorio, evidenciando el compromiso con la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales en la región. La implementación y el cumplimiento de estas exclusiones son esenciales para preservar el medio ambiente y garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible.

Figura 10. Mapa área de exclusión legal.



Fuente: Mapa obtenido de “Planificación del ordenamiento productivo y social de la propiedad rural” (UPRA, 2023)

El Departamento de Cundinamarca enfrenta desafíos significativos debido al cambio climático, incluyendo un incremento de la temperatura, cambios en los

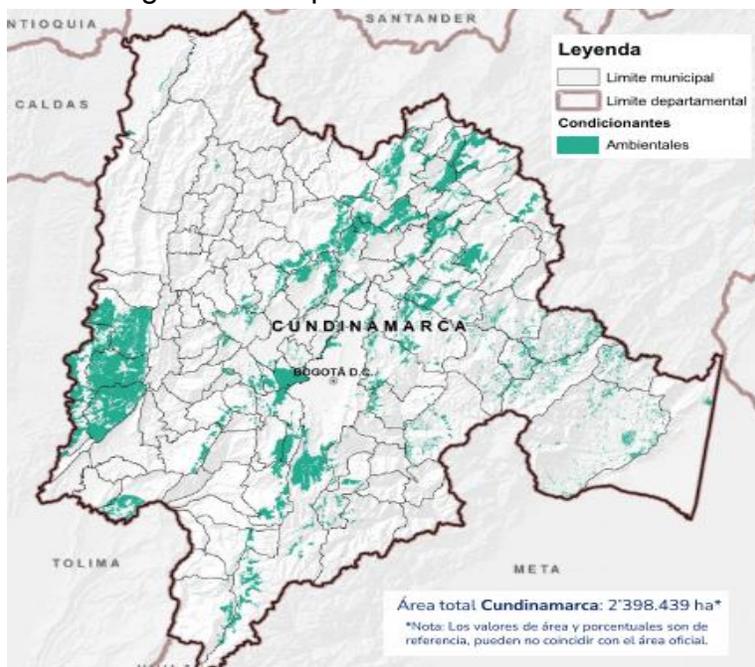


patrones de precipitación y la frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos. Estos cambios afectan directamente la agricultura, los recursos hídricos, la biodiversidad y la salud pública (Política Pública de Gestión Integral del Cambio Climático, 2023).

Se debe tener en cuenta que los condicionantes ambientales corresponden a: Reservas de Ley Segunda (b, c y con previa decisión de ordenamiento), Áreas de recreación, Distrito de conservación de suelos, Distritos de manejo integrado, Distritos regionales de manejo integrado, AMEM (producción), Reservas naturales de la sociedad civil, Humedales Ramsar, Manglares, Reservas de la biosfera, AICAS, Zonas con potencial ambiental, Contratos derechos de uso ZRF ley 2da tipo B y C, Agricultura de bajo impacto en páramos, Planes de Ordenación Forestal, Reservas forestales protectoras productoras, bosques habilitados por zonificación ambiental, áreas para aprovechamiento forestal sostenible.

En el mapa se observan marcadas 242.817 has con condicionantes ambientales, correspondientes al 16,3%, que hacen parte del área total de 365.606 has dedicadas a la actividad agropecuaria.

Figura 11. Mapa de áreas ambientales



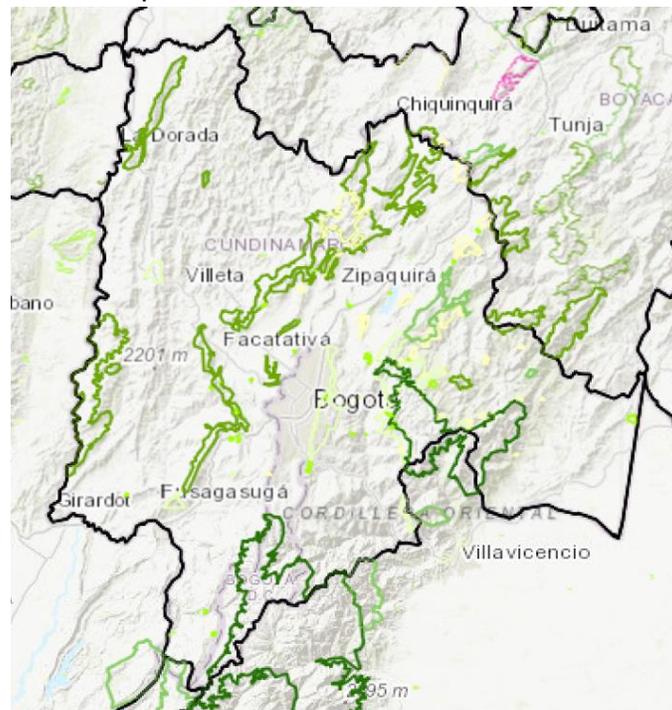
Fuente: Mapa obtenido de "Planificación del ordenamiento productivo y social de la propiedad rural" (UPRA, 2023)

Reservas naturales de Cundinamarca



Cundinamarca es reconocida por su diversidad biológica y recursos naturales, donde alberga varias reservas naturales que forman parte del programa de protección ambiental del departamento. Estas reservas desempeñan un papel crucial en la conservación de la biodiversidad y en la protección de los ecosistemas estratégicos.

Figura 12. Mapa de reservas naturales de Cundinamarca



Fuente: Reservas Naturales de Cundinamarca (RUNAP - Registro Único Nacional de Áreas Protegidas, 2023)

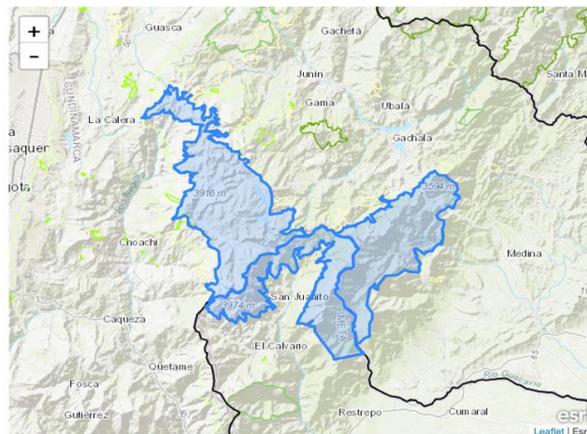
Parque Nacional Natural Chingaza: Ubicado en la región oriental de Cundinamarca, este parque es famoso por sus complejos de humedales altoandinos y su biodiversidad. Es reconocido internacionalmente como un Área de Importancia para la Conservación de las Aves (AICA). Además de ser una fuente crucial de agua para Bogotá y municipios cercanos, alberga especies como el oso de anteojos y el venado cola blanca.



Figura 13. Mapa de Parque Nacional Natural Chingaza

Chingaza

Categoría SINAP / UICN Parque Nacional Natural / II Parque nacional	
Autoridad Ambiental Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC)	
Área geográfica (terrestre / marítima)	
77,283.27 Hectáreas	0.00 Hectáreas
Área actos administrativos (terrestre / marítima)	
77,283.27 Hectáreas	0.00 Hectáreas
Área total (geográfica / actos administrativos)	
77,283.27 Hectáreas	77,283.27 Hectáreas



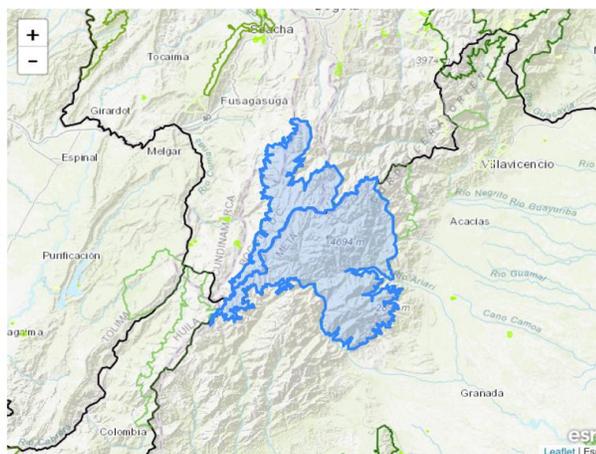
Fuente: Parque Nacional Natural Chingaza - 48 (RUNAP - Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2024)

Parque Nacional Natural Sumapaz: Este parque, que incluye el páramo más grande del mundo, es esencial para la regulación hídrica y la conservación de especies endémicas de fauna y flora. El ecosistema del páramo y el bosque andino en Sumapaz provee servicios ecosistémicos vitales como el almacenamiento de carbono y la fertilidad de los suelos. Entre las especies protegidas se encuentran el venado soche, el conejo de páramo y una variedad de aves como el gallito de roca (Parques nacionales naturales de Colombia, 2020).

Figura 14. Mapa de Parque Nacional Natural Sumapaz

Sumapaz

Categoría SINAP / UICN Parque Nacional Natural / II Parque nacional	
Autoridad Ambiental Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC)	
Área geográfica (terrestre / marítima)	
210,738.76 Hectáreas	0.00 Hectáreas
Área actos administrativos (terrestre / marítima)	
210,738.76 Hectáreas	0.00 Hectáreas
Área total (geográfica / actos administrativos)	
210,738.76 Hectáreas	210,738.76 Hectáreas



Fuente: Parque Nacional Natural Sumapaz - 114 (RUNAP - Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2024)



Reservas naturales de Cundinamarca

Las reservas naturales en Cundinamarca son las áreas de conservación de la biodiversidad, la protección de los recursos hídricos y la preservación de los ecosistemas locales. Estas áreas protegidas son gestionadas bajo diversas normativas y acuerdos para asegurar su sostenibilidad y uso responsable. Estas reservas y programas reflejan el compromiso de Cundinamarca con la conservación de su riqueza natural y la protección de sus recursos hídricos, asegurando así la sostenibilidad ambiental y el bienestar de las comunidades locales.

Reservas Naturales de la Sociedad Civil: Cundinamarca cuenta con numerosas Reservas Naturales de la Sociedad Civil, las cuales son áreas protegidas de gobernanza privada que contribuyen a la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible del territorio. Estas reservas abarcan diversas regiones del departamento y se inscriben dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

Reserva Forestal Protectora Pionono, ubicada en el municipio de Sopó. Esta reserva es vital para la conservación de la biodiversidad, proporcionando hábitats para numerosas especies de flora y fauna. Además, ofrece actividades recreativas y educativas como senderismo y talleres de botánica, fomentando la conciencia ambiental y el ecoturismo (Cerro Pionono Paraíso Natural y Cultural, 2024).

Otra importante área protegida es el **Embalse del Neusa**, que abarca una extensión de aproximadamente 3,700 hectáreas en el municipio de Cogua. Esta reserva no solo es fundamental para el abastecimiento de agua potable y la regulación hídrica, sino que también alberga una gran variedad de especies vegetales y animales, incluyendo bosques de pino y eucalipto. Es un destino popular para actividades recreativas como la pesca y el camping, promoviendo un uso sostenible del espacio natural (Ministerio de ambiente, 2014).

Parque Natural Chingaza, como reserva forestal, incluye importantes áreas boscosas y es crucial para la regulación hídrica de Bogotá y sus alrededores. La protección de este ecosistema de páramo es esencial para mantener la calidad y cantidad de agua que abastece a millones de personas (Ministerio de ambiente, 2014).



Zonas de reservas Campesinas de Cundinamarca: Las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) son áreas establecidas para fomentar la economía campesina, promover la sostenibilidad ambiental y mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales. Estas zonas se regulan mediante la Ley 160 de 1994 y otros marcos normativos específicos, con el objetivo de evitar la concentración de tierras, regular la ocupación de tierras baldías y facilitar el desarrollo rural sostenible, dentro de las características y objetivos de las ZRC están:

Protección de los campesinos: Garantizan el acceso a la tierra y los recursos naturales para los pequeños propietarios y colonos.

Desarrollo rural sostenible: Fomentan prácticas agrícolas sostenibles, la diversificación económica y el fortalecimiento de las comunidades rurales.

Conservación ambiental: Promueven la conservación de la biodiversidad y la protección de ecosistemas estratégicos, como los páramos.

Participación comunitaria: Fomentan la participación activa de los campesinos en la toma de decisiones y la gestión de sus territorios.

En Cundinamarca, existen dos Zonas de Reservas Campesinas destacadas:

ZRC Venecia Constituida mediante el Acuerdo 339 del 22 de diciembre de 2023, la ZRC Venecia busca mejorar la calidad de vida de las familias campesinas a través de la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la conservación de los recursos naturales. La normativa establece directrices claras para su funcionamiento, incluyendo medidas específicas para la implementación de políticas de sostenibilidad y apoyo comunitario. A pesar de su reciente creación, ya se están desarrollando actividades enfocadas en la gestión adecuada del uso de la tierra y el fortalecimiento de la economía campesina local (MADR, 2024). La ZRC de Cabrera, ubicada en el departamento de Cundinamarca, es un ejemplo de cómo se implementa esta figura en la práctica gracias a sus características enfocadas en su larga tradición de lucha campesina por la tierra y la justicia social, su importancia ecológica convirtiéndola en un área clave para la conservación de la biodiversidad y la regulación hídrica y por su Desarrollo participativo ya que su creación fue resultado de un proceso con la comunidad campesina, lo que garantiza su apropiación y sostenibilidad.

ZRC Sumapaz Constituida mediante el Acuerdo 252 del 30 de diciembre de 2022, la ZRC Sumapaz está ubicada en una región de páramo, un ecosistema crucial para la regulación hídrica y la biodiversidad. Los objetivos de esta ZRC incluyen la protección del ecosistema del páramo y el apoyo a la agricultura campesina sostenible. Desde su creación, ha avanzado en la implementación de prácticas sostenibles y en el fortalecimiento de la economía local, integrando la conservación ambiental con el desarrollo



socioeconómico de la comunidad campesina. Esta ZRC cubre casi 23,000 hectáreas y se formalizó después de un largo proceso de lucha por el reconocimiento de los derechos campesinos. Ambas ZRC en Cundinamarca reflejan el compromiso del gobierno y las comunidades locales para asegurar la sostenibilidad y mejorar las condiciones de vida en las áreas rurales. La normativa reciente y los esfuerzos continuos en estas áreas destacan la importancia de las ZRC en el desarrollo rural y la protección ambiental en el departamento.

2.1.2. Contexto poblacional

Aspectos sociodemográficos

La población de Cundinamarca asciende a un total de 3.478.323 habitantes, distribuidos de manera equitativa entre hombres y mujeres, con un 49,3% y un 50,7% respectivamente. La mayoría de la población reside en áreas urbanas, alcanzando un total de 2.632.268 habitantes, lo que representa el 76% del total, mientras que la población rural suma 845.641 habitantes, equivalente al 24% restante. En términos de densidad poblacional, el departamento cuenta con una densidad de 146,77 habitantes por kilómetro cuadrado. La tasa de crecimiento poblacional en el período comprendido entre 2005 y 2018 se sitúa en 1,05%, lo que refleja un crecimiento gradual pero constante en la población cundinamarquesa. (Departamento Nacional de Planeación, 2024).

La categorización de los municipios de Cundinamarca se basa en diversos factores, como su ubicación geográfica, tamaño de población, actividad económica predominante y nivel de desarrollo socioeconómico. En general, los municipios se clasifican en tres categorías principales: urbanos, rurales y metropolitanos.

Municipios urbanos: Estos municipios se caracterizan por tener una alta densidad poblacional y una infraestructura desarrollada, incluyendo servicios públicos, comercio, educación y salud. Son centros urbanos importantes que a menudo funcionan como nodos económicos y administrativos. Ejemplos de municipios urbanos en Cundinamarca incluyen Bogotá, Soacha, Chía y Zipaquirá.

Municipios rurales: Los municipios rurales son aquellos con una baja densidad de población y una economía basada principalmente en actividades agrícolas, ganaderas y agroindustriales. Estos municipios suelen estar ubicados en áreas periféricas y montañosas, y tienen una infraestructura menos desarrollada en comparación con los municipios urbanos. Ejemplos de municipios rurales en Cundinamarca son Sasaima, La Vega y Guatavita.



Municipios metropolitanos: Estos municipios forman parte del Área Metropolitana de Bogotá y tienen una estrecha relación socioeconómica con la capital del país. Aunque mantienen características rurales en algunos aspectos, como la actividad agrícola, también experimentan un crecimiento urbano significativo y una mayor integración con la región metropolitana. Ejemplos de municipios metropolitanos en Cundinamarca incluyen Soacha, Cajicá y Zipaquirá.

Otra clasificación dada en la ley 2819 de 2016 son los conformación de los municipios **ZOMAC** los cuales están constituidos por el conjunto de municipios que se consideran con zonas más afectadas por el conflicto, definidos para el efecto por el Ministerio de Hacienda, el Departamento Nacional de Planeación y la Agencia de Renovación del Territorio (ART), municipios que son priorizados para recibir beneficios e incentivos en un esfuerzo por recuperar y desarrollar estas áreas basados en su nivel de afectación por el conflicto armado y la necesidad de inversión para fomentar el desarrollo económico y social. Estas zonas tienen una serie de implicaciones en el régimen de tributación para empresas dedicadas en las zonas o bien, creadas en las zonas que tuvieron la principal incidencia del conflicto. Los beneficios e incentivos tributarios de las ZOMAC quedaron plasmados en los artículos 235 al 237 de la ley 2819 de 2016 y el Decreto 1650 de 2017. (Función Pública, 2024). En el departamento de Cundinamarca se encuentran 12 municipios ZOMAC, los cuales son: Cabrera, Chaguaní, El Peñón, Guayabal De Síquima, Guayabetal, La Palma, Medina, Paratebueno, Pulí, Silvania y Topaipí.

Análisis de la Población por Provincia en Cundinamarca

Según el Plan de Desarrollo del departamento 2024 - 2028, como instrumento de planeación articulado con las políticas públicas vigentes, determina los siguientes enfoques para hacer un análisis detallado de la población, completo e incluyente de las realidades y problemáticas socioeconómicas que se enfrentan en los municipios y provincias del departamento para diseñar alternativas de solución ajustadas a las demandas de la ciudadanía para el mejoramiento de su calidad de vida.

Enfoque de derechos humanos. La Declaración Universal de los Humanos y los pactos internacionales derivados de ella son el sustento del mencionado enfoque donde se reconoce a las personas como sujeto de derechos, con igualdad en dignidad, libertad de expresión y la responsabilidad del Estado en la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

A la luz del enfoque de derechos humanos, se reconoce a todos los ciudadanos de Cundinamarca como eje central, como personas titulares de derechos, con dignidad



y valor, que deben ser reconocidos en el actuar de las instituciones para alcanzar la justicia social, la igualdad de derechos, la equidad, la aceptación, la pertenencia, la inclusión social, la equiparación de oportunidades y no discriminación.

Utilizar el enfoque de derechos humanos es pertinente para comprender la protección de la persona en su integralidad y la necesidad que tienen las autoridades gubernamentales en la formulación y ejecución de planes, programas, proyectos y políticas públicas que busquen atender los problemas sociales que derivan en la violación o vulneración de los derechos.

Enfoque de mujer y equidad de género. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE define el enfoque de género como una herramienta que permite:

“...identificar y caracterizar las particularidades contextuales y situaciones vivenciadas por las personas de acuerdo con su sexo y a los constructos sociales asociados con dicho sexo, con sus implicaciones y diferencias económicas, políticas, psicológicas, culturales y jurídicas, identificando brechas y patrones de discriminación...”

El enfoque quiere reconocer en Cundinamarca las diferencias entre hombres y mujeres en diversas dimensiones sociales y económicas; las tensiones y relaciones que experimentan las mujeres, aquellas que producen discriminación, subordinación y desigualdad de género en oportunidades y condiciones de vida, así como la negación en el ejercicio de determinados derechos.

El enfoque de género es útil para avanzar en la caracterización de las garantías de derechos de las mujeres y su acceso preferente a bienes y servicios sociales en los entornos educativos, productivo/laboral, cultural, deportivo, entre otros. También, representa una oportunidad concreta para visibilizar la magnitud de la desigualdad que experimentan las mujeres, para poder formular estrategias intersectoriales que permitan la implementación de los planes, programas y proyectos que busquen mejorar sus condiciones particulares

Enfoque poblacional diferencial. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, define el enfoque poblacional-diferencial como un marco conceptual y método de análisis que permite: “...obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón a su edad, género, pertenencia étnica, discapacidad, entre otras; para guiar la toma decisiones públicas y privada.

En ese entendido, el enfoque poblacional-diferencial puede definirse como una perspectiva que busca analizar a los individuos desde las particularidades que poseen:



“...que busca entender las necesidades, características, modos y costumbres de las personas que habitan determinados territorios o espacios de la sociedad. Este enfoque analiza las características y particularidades identitarias y colectivas, ya sean históricas, culturales, políticas, ambientales o territoriales; implica potencializar las fortalezas y capacidades poblacionales o eliminar las desigualdades Decreto 2404 del 27 de diciembre de 2019. Disposiciones sobre el Sistema Estadístico Nacional que comparten colectivamente en la ciudad...” (Secretaría Distrital de Planeación Distrital, 2017, pág. 15).

Este enfoque propone las variables de ciclo vital, condición, situación, identidad y diversidad para comprender al individuo en su interacción social y las desigualdades, discriminación y exclusión que se producen en esta.

La utilidad en la aplicación del enfoque poblacional diferencial radica en:

1. Dar cuenta de la diversidad y situación particular de los grupos poblacionales para reconocer sus diferencias, desigualdades e inequidades
2. Aumentar la visibilidad de los grupos poblacionales en los procesos de planeación, definición de metas y asignación de presupuestos
3. Identificar las barreras de acceso a la oferta institucional de servicios
4. Dar cuenta del nivel de goce de derechos por grupo poblacional.

Esto permitirá avanzar hacia la inclusión social mediante el reconocimiento de la diversidad.

Las categorías de análisis utilizadas por el enfoque poblacional-diferencial son aquellas relacionadas con las diferencias de edad y/o curso de vida (infancia/ infancia/ adolescencia/ juventud/ adultez/ vejez), sexo (mujer/ hombre/ intersexual), orientación sexual (homosexual/bisexuales/heterosexual), identidad de género (transgénero/cisgénero), situación (personas con discapacidad, habitante de calle, campesinado), condición (víctimas de conflicto armado), pertenencia étnica (Afrodescendientes, palenqueros, raizales, Rrom, Indígenas).

Enfoque territorial y ambiental. El enfoque territorial y ambiental en Cundinamarca contempla la mezcla de elementos geospaciales, ecosistémicos y de relaciones sociales. El territorio puede definirse como un espacio geográfico en donde los actores sociales interactúan, construyen identidad, memoria e historia. El ambiente puede definirse como el entorno vital, y ecosistémico donde los factores físicos y naturales confluyen con los factores sociales, culturales, económicos y estéticos de los individuos y los demás seres vivos.

Utilizar el enfoque territorial y ambiental en el Plan de Desarrollo Departamental es necesario porque, en términos sociales, permite diseñar estrategias de intervención



a problemas sociales atendiendo a la realidad contextual, política y económica de las provincias, con criterios de flexibilidad, participación, integralidad, distinción (urbana-rural), articulación con distintos niveles territoriales (nacional, regional, departamental y municipal) y priorización, ya que las particularidades de cada territorio pueden ameritar esfuerzos diferenciados y acotados a estas realidades.

En términos ambientales, es necesario considerarlo porque pone como propósito principal el cuidado, la preservación y protección de los sistemas naturales y los ecosistemas. Este enfoque es clave para:

1. Avanzar en la prevención y gestión del riesgo natural, identificando las características, necesidades y amenazas específicas de los territorios, estableciendo estrategias para la protección especial en situaciones de riesgo y emergencia social y natural;
2. Sensibilizar y generar conciencia sobre el cuidado de los recursos naturales, el relacionamiento con el ecosistema natural y el ambiente para el goce y disfrute de un entorno sano, contribuyendo a la formación de buenos hábitos.

Bajo el contexto anterior se realiza un análisis de la población asentada en el departamento por Provincias:

- **Provincia de Almeidas** ubicada en el nororiente de Cundinamarca, tiene una población total de 90.238 habitantes distribuidos en los municipios de Chocontá, Machetá, Manta, Sesquilé, Suesca, Tibirita y Villapinzón. Esta región es predominantemente rural, con un fuerte enfoque en la agricultura de montaña y pastos manejados. La conservación de los páramos y la gestión hídrica son aspectos críticos para su desarrollo sostenible. (PIDARET, 2021).

Figura 15. Mapa de la provincia de Almeidas



Municipios	Población cabecera		Poblados y zona rural		Población Total
	No.	%	No.	%	
Agua de Dios	8.468	0,30%	2.527	0,10%	10.995
Girardot	10.1610	3,80%	3.475	0,10%	105.085
Guataquí	1.368	0,10%	1.262	0,00%	2.630
Jerusalén	586	0,00%	2.093	0,10%	2.679
Nariño	1.449	0,10%	754	0,00%	2.203
Nilo	4.693	0,20%	13.691	0,50%	18.384
Ricaurte	4.394	0,20%	5.047	0,20%	9.441
Tocaima	10.915	0,40%	7.472	0,30%	1.887

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de IGAC, 2019; DANE, 2018a.



Fuente: Plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial (PIDARET, 2021)

Provincia de Alto Magdalena se encuentra en el suroccidente de Cundinamarca, con una población de 169.804 habitantes. Esta provincia es principalmente urbana, con un 78,6% de su población viviendo en áreas urbanas. Los municipios como Girardot y Tocaima concentran la actividad industrial, comercial y turística, mientras que el sector agrícola representa una pequeña fracción de la economía. La infraestructura y los servicios públicos requieren mejoras para apoyar su crecimiento. (PIDARET, 2021)

Figura 16. Mapa de la provincia de Alto Magdalena



Municipios	Población cabecera		Poblados y zona rural		Población Total
	No.	%	No.	%	
Chocontá	12.867	0,50%	12.390	0,50%	25.257
Machetá	1.498	0,10%	4818	0,20%	6.316
Manta	1.285	0,00%	3.434	0,10%	4.719
Sesquilé	3468	0,10%	10.468	0,40%	13.936
Suesca	8.567	0,30%	8751	0,30%	17.318
Tibirítá	492	0,00%	2.458	0,10%	2.950
Villapinzón	652	0,20%	13.216	0,50%	19.742

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de IGAC, 2019; DANE, 2018a.

Fuente: Plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial (PIDARET, 2021)

Provincia de Bajo Magdalena consta con 73.745 habitantes, tiene un equilibrio entre áreas urbanas y rurales. Los municipios de Caparrapí, Guaduas y Puerto Salgar se destacan por su actividad agrícola, con cultivos de caña, plátano, y cítricos, y tienen desafíos significativos en términos de conectividad y desarrollo de infraestructura. (PIDARET, 2021)



Figura 17. Mapa de la provincia de Bajo Magdalena



Municipios	Población cabecera		Poblados y zona rural		Población Total
	No.	%	No.	%	
Caparrapí	2.721	0,10%	13.970	0,50%	16.691
Guaduas	19.434	0,70%	18.932	0,70%	38.366
Puerto Salgar	14.070	0,50%	4.618	0,20%	18.688

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de IGAC, 2019; DANE, 2018a.

Fuente: Plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial (PIDARET, 2021)

Provincia de Gualivá localizada al noroccidente, cuenta con 109.781 habitantes, la mayoría de los cuales residen en zonas rurales. Municipios como Villeta y La Vega se enfocan en la agricultura y el ecoturismo, aprovechando la biodiversidad y los corredores fluviales. Esta provincia posee un alto potencial hídrico y enfrenta desafíos en la gestión sostenible de los recursos naturales. (PIDARET, 2021)

Figura 18. Mapa de la provincia de Gualivá



Municipios	Población cabecera		Poblados y zona rural		Población Total
	No.	%	No.	%	
Albán	1.612	0,1%	4.344	0,2%	5.956
La Peña	995	0,00%	6.034	0,20%	7.029
La Vega	5.270	0,20%	8.960	0,30%	14.230
Nimaima	2.875	0,10%	3.804	0,10%	6.679
Nocaima	1.858	0,10%	6.146	0,20%	8.004
Quebradanegra	386	0,00%	4.352	0,20%	4.738
San Francisco	3.385	0,10%	6.201	0,20%	9.586
Sasaima	2.429	0,10%	8.259	0,30%	10.688
Supatá	1.502	0,10%	3.520	0,10%	5.022
Útica	2.730	0,10%	2.278	0,10%	5.008
Vergara	1.527	0,10%	6.150	0,20%	7.677
Villeta	16.178	0,60%	8.986	0,30%	25.164

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de IGAC, 2019; DANE, 2018a.

Fuente: Plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial (PIDARET, 2021)

Provincia del Guavio concentra 89.309 habitantes, la provincia del Guavio es la más extensa y predominantemente rural. Incluye municipios como La Calera y



Guatavita, con una economía basada en la minería de esmeraldas y recursos naturales estratégicos como el Parque Nacional Natural Chingaza. La conservación ambiental y el manejo de la minería son aspectos críticos para esta región. (PIDARET, 2021)

Figura 19. Mapa de la provincia de Guavio



Municipios	Población cabecera		Poblados y zona rural		Población Total
	No.	%	No.	%	
Gachalá	2.025	0,10%	3.690	0,10%	5.715
Gachetá	3.689	0,10%	7.397	0,30%	11.086
Gama	841	0,00%	3.155	0,10%	3.996
Guasca	5.203	0,20%	9.556	0,40%	14.759
Guatavita	1.960	0,10%	4.938	0,20%	6.898
Junín	998	0,00%	7.612	0,30%	8.610
La Calera	11.849	0,40%	15.678	0,60%	27.527
Ubalá	1.280	0,00%	9.438	0,40%	10.718

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de IGAC, 2019; DANE, 2018a.

Fuente: Plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial (PIDARET, 2021)

Provincia de Magdalena Centro concentra 29.196 habitantes, se caracteriza por su actividad agropecuaria en municipios como San Juan de Río Seco. La producción de banano, caña, y café es fundamental, y la gestión hídrica es esencial para su desarrollo. La mayoría de su población reside en zonas rurales. (PIDARET, 2021)

Figura 20. Mapa de la provincia de Magdalena Centro



Municipios	Población cabecera		Poblados y zona rural		Población Total
	No.	%	No.	%	
Beltrán	433	0,00%	1.764	0,10%	2.197
Bituima	444	0,00%	2.076	0,10%	2.520
Chaguani	749	0,00%	3.232	0,10%	3.981
Guayabal de Siquima	866	0,00%	2.772	0,10%	3.638
Pulí	662	0,00%	2.337	0,10%	2.999
San Juan De Río Seco	2.919	0,10%	6.751	0,30%	9.670
Viani	1.330	0,00%	2.861	0,10%	4.191

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de IGAC, 2019; DANE, 2018a.

Fuente: Plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial (PIDARET, 2021)



Provincia de Medina tiene una población de 17.834 habitantes, siendo una de las provincias menos pobladas y más rurales. Su economía se basa en cultivos de café, maíz, y caña de panela. La infraestructura básica y el acceso a servicios son desafíos importantes para esta provincia. (PIDARET, 2021)

Figura 21. Mapa de la provincia de Medina



Municipios	Población cabecera		Poblados y zona rural		Población Total
	No.	%	No.	%	
Medina	3.879	0,10%	6.229	0,20%	10.108
Paratebuena	2.387	0,10%	5.339	0,20%	7.726

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de IGAC, 2019; DANE, 2018a.

Fuente: Plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial (PIDARET, 2021)

Provincia de Oriente concentra a 87.446 habitantes, la provincia de Oriente es mayormente rural, con municipios como Cáqueza y Choachí. La agricultura de subsistencia y la conservación de páramos son actividades clave. La mejora de la conectividad vial y el acceso a mercados son esenciales para su desarrollo. (PIDARET, 2021)

Figura 22. Mapa de la provincia de Oriente



Municipios	Población cabecera		Poblados y zona rural		Población Total
	No.	%	No.	%	
Cáqueza	7.297	0,30%	9.751	0,40%	17.048
Chipaque	2.530	0,10%	5.870	0,20%	8.400
Choachí	3.615	0,10%	7.114	0,30%	10.729
Fómeque	4.734	0,20%	7.480	0,30%	12.214
Fosca	1.916	0,10%	5.608	0,20%	7.524
Guayabetal	1.491	0,10%	3.440	0,10%	4.931
Gutiérrez	1.116	0,00%	2.981	0,10%	4.097
Quelame	1.609	0,10%	5.532	0,20%	7.141
Ubaque	879	0,00%	5.287	0,20%	6.166
Une	4.566	0,20%	4.630	0,20%	9.196

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de IGAC, 2019; DANE, 2018a.

Fuente: Plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial (PIDARET, 2021)



Provincia de Rionegro con 76.208 habitantes, tiene una economía diversificada en agricultura y minería, especialmente en municipios como Pacho. La extracción de carbón y esmeraldas es significativa. La diversificación económica y la mejora de la infraestructura son desafíos importantes. (PIDARET, 2021)

Figura 23. Mapa de la provincia de Rionegro



Municipios	Población cabecera		Poblados y zona rural		Población Total
	No.	%	No.	%	
El Peñón	445	0,00%	4.360	0,20%	4.805
La Palma	4.072	0,20%	6.655	0,20%	10.727
Pacho	15.376	0,60%	11.803	0,40%	27.179
Paime	468	0,00%	4.034	0,20%	4.502
San Cayetano	735	0,00%	4.609	0,20%	5.344
Topaipí	811	0,00%	3.718	0,10%	4.529
Villagómez	619	0,00%	1.552	0,10%	2.171
Yacopí	3.958	0,10%	12.993	0,50%	16.951

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de IGAC, 2019; DANE, 2018a.

Fuente: Plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial (PIDARET, 2021)

Provincia de Sabana Centro con 221.536 habitantes, es altamente urbanizada y cercana a Bogotá. Incluye municipios como Chía y Zipaquirá, con un fuerte enfoque en la industria y los servicios. La gestión del crecimiento urbano y la sostenibilidad ambiental son prioridades. (PIDARET, 2021)

Figura 24. Mapa de la provincia de Sabana Centro



Municipios	Población cabecera		Poblados y zona rural		Población Total
	No.	%	No.	%	
Cajicá	35.700	1,30%	21.175	0,80%	56.875
Chía	99.226	3,70%	27.421	1,00%	12.6647
Cogua	6.950	0,30%	15.411	0,60%	22.361
Cota	14.354	0,50%	10.562	0,40%	24.916
Gachancipá	8.365	0,30%	6.077	0,20%	14.442
Nemocón	5.684	0,20%	7.804	0,30%	13.488
Sopó	17.151	0,60%	9.618	0,40%	26.769
Tabio	13.145	0,50%	13.888	0,50%	27.033
Tenjo	9.421	0,40%	10.428	0,40%	19.849
Tocancipá	13.618	0,50%	18.357	0,70%	31.975
Zipaquirá	107.278	4,00%	15.069	0,60%	122.347

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de IGAC, 2019; DANE, 2018a.



Fuente: Plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial (PIDARET, 2021)

Provincia de Sabana Occidente con 151.070 habitantes, también es altamente urbanizada. Municipios como Funza y Mosquera destacan por su logística y agroindustria. La infraestructura y el manejo del crecimiento urbano son desafíos críticos. (PIDARET, 2021)

Figura 25. Mapa de la provincia de Sabana Occidente



Municipios	Población cabecera		Poblados y zona rural		Población Total
	No.	%	No.	%	
Bojacá	9.256	0,30%	2.299	0,10%	11.555
El Rosal	12.347	0,50%	4.907	0,20%	17.254
Facatativá	119.294	4,50%	12.812	0,50%	132.106
Funza	70.622	2,60%	4.728	0,20%	75.350
Madrid	67.527	2,50%	10.100	0,40%	77.627
Mosquera	79.316	3,00%	3.434	0,10%	82.750
Subachoque	6.061	0,20%	10.056	0,40%	16.117
Zipacón	2.081	0,10%	3.489	0,10%	5.570

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de IGAC, 2019; DANE, 2018a.

Fuente: Plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial (PIDARET, 2021)

Provincia de Soacha con una población de 755.000 habitantes, Soacha es una de las provincias más densamente pobladas y urbanizadas. La provincia enfrenta problemas socioeconómicos significativos y requiere mejoras en los servicios públicos y la infraestructura. (PIDARET, 2021)



Figura 26. Mapa de la provincia de Soacha



Municipios	Población cabecera		Poblados y zona rural		Población Total
	No.	%	No.	%	
Sibaté	25.903	1,00%	12.509	0,50%	38.412
Soacha	505.319	18,90%	5.943	0,20%	511.262

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de IGAC, 2019; DANE, 2018a.

Fuente: Plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial (PIDARET, 2021)

Provincia de Sumapaz tiene 123.956 habitantes y es predominantemente rural. Municipios como Fusagasugá se enfocan en la agricultura y la conservación ambiental. La mejora de la accesibilidad y los servicios básicos es esencial para su desarrollo. (PIDARET, 2021)

Figura 27. Mapa de la provincia de Sumapaz



Municipios	Población cabecera		Poblados y zona rural		Población Total
	No.	%	No.	%	
Arbeláez	5.261	0,20%	7.031	0,30%	12.292
Cabrera	1.049	0,00%	3.450	0,10%	4.499
Fusagasugá	108.157	4,10%	26.366	1,00%	134.523
Granada	2.039	0,10%	6.646	0,20%	8.685
Venecia	1.093	0,00%	2.967	0,10%	4.060
Pandi	1.066	0,00%	4.592	0,20%	5.658
Pasca	2.841	0,10%	9.334	0,30%	12.175
San Bernardo	4.123	0,20%	6.547	0,20%	10.670
Silvania	6.270	0,20%	15.714	0,60%	21.984
Tibacuy	523	0,00%	4.305	0,20%	4.828

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de IGAC, 2019; DANE, 2018a.

Fuente: Plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial (PIDARET, 2021)

Provincia de Tequendama con 117.534 habitantes, combina áreas urbanas y rurales. Su economía se basa en el turismo y la agricultura diversificada. La gestión de recursos naturales y el desarrollo sostenible son cruciales para esta provincia. (PIDARET, 2021)



Figura 28. Mapa de la provincia de Tequendama



Municipios	Población cabecera		Poblados y zona rural		Población Total
	No.	%	No.	%	
Anapoima	5.709	0,20%	7.603	0,30%	13.312
Anolaima	3.699	0,10%	8.612	0,30%	12.311
Cachipay	3.153	0,10%	6.680	0,30%	9.833
El Colegio	8.336	0,30%	13.496	0,50%	21.832
La Mesa	17.521	0,70%	13.829	0,50%	31.350
Quipile	676	0,00%	7.488	0,30%	8.164
Apulo	3.151	0,10%	4.661	0,20%	7.812
San Antonio del Tequendama	1.018	0,00%	12.066	0,50%	13.084
Tena	835	0,00%	8.106	0,30%	8.941
Viotá	4.342	0,20%	9.009	0,30%	13.351

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de IGAC, 2019; DANE, 2018a.

Fuente: Plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial (PIDARET, 2021)

Provincia de Ubaté con 92.097 habitantes, es conocida por su actividad ganadera y agrícola. La infraestructura y el acceso a servicios son desafíos importantes para apoyar su economía y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. (PIDARET, 2021)

Figura 29. Mapa de la provincia de Ubaté



Municipios	Población cabecera		Poblados y zona rural		Población Total
	No.	%	No.	%	
Carmen de Carupa	2.374	0,1%	6.735	0,3%	9109
Cucunubá	1.383	0,1%	6.096	0,2%	7479
Fúquene	263	0,0%	5.354	0,2%	5617
Guachetá	3.756	0,1%	7.629	0,3%	11385
Lenguazaque	2.282	0,1%	7.986	0,3%	10268
Simijaca	7.293	0,3%	5.784	0,2%	13077
Susa	6.315	0,2%	5.987	0,2%	12302
Sutatausa	1.743	0,1%	3.821	0,1%	5564
Tausa	1.058	0,0%	7.743	0,3%	8801
Ubate	25.141	0,9%	13.668	0,5%	38809

Fuente: Unidad del Plan, 2020, a partir de IGAC, 2019; DANE, 2018a.

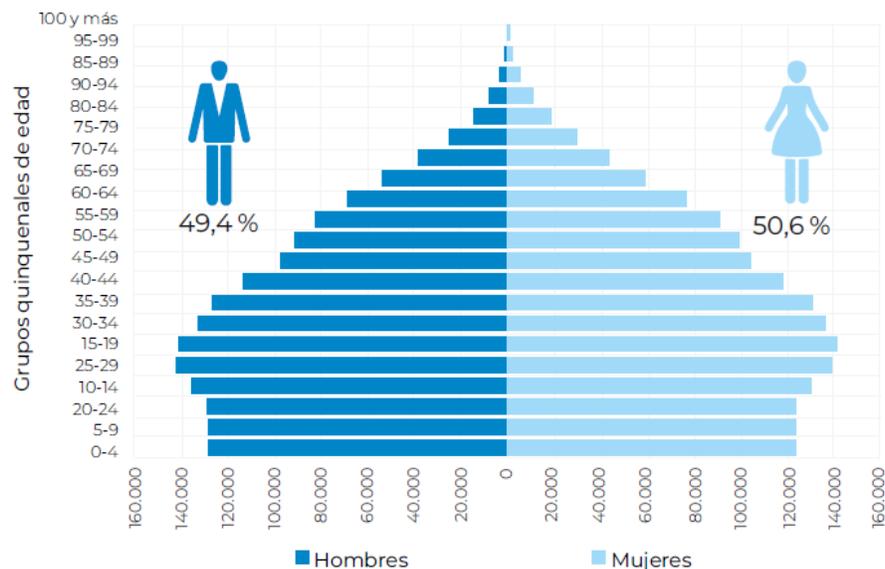
Fuente: Plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial (PIDARET, 2021)

Distribución de la población por género:



Según el diagnóstico socioeconómico y de producción agropecuaria (2010-2019) CEP-Universidad de La Salle, se indica que el total de la población del departamento de Cundinamarca, proyectado por el DANE al 2021, es de 3.478.323 habitantes. En cuanto a la distribución por sexo, el 49,3 % corresponde a hombres (1.718.291 habitantes) y el 50,7% a mujeres (1.760.031 habitantes). La pirámide poblacional presenta un comportamiento regresivo: la base es más pequeña que los escalones siguientes, esto indica que la natalidad en la población ha descendido en los últimos años y aumentado su envejecimiento. El mayor contingente de la población de hombres está en el rango de 20 a 24 años y de mujeres en el de 25 a 29 años. En consecuencia, las barras más largas se hallan del lado de la población joven y las más estrechas en la cima, donde se ubica la población adulta mayor. Se infiere que existe una baja proporción de adultos mayores y una importante proporción de niños, niñas y jóvenes.

Gráfica 1. Pirámide poblacional del departamento de Cundinamarca



Gráfica 1.1. Pirámide poblacional del departamento de Cundinamarca, 2021
Fuente: los autores, con base en DANE (2020a).

Fuente: Datos del (DANE, 2020)

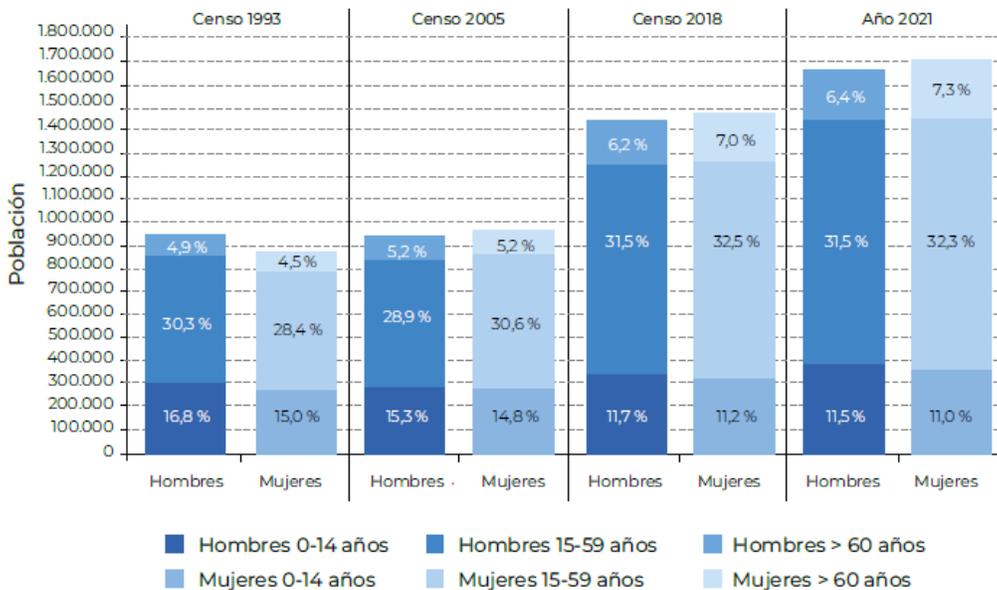
Esta distribución refleja una población joven y en crecimiento, con un importante número de personas en edad productiva. Sin embargo, también existe una población adulta mayor significativa que requiere atención y políticas públicas específicas.



Distribución por Género y Grupos de Edad

El diagnóstico de la distribución por género y grupos de edad en el contexto rural de Cundinamarca proporciona una visión integral de la estructura demográfica y sus implicaciones para el desarrollo agropecuario. Utilizando los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se analizaron las características poblacionales que influyen en la planificación y ejecución de programas de extensión agropecuaria.

Gráfica 2. Distribución por género y grupos de edad
(Año 1993 – 2005 – 2018 – 2021)



Fuente: Datos tomados de (DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018)

La distribución demográfica de la población por género y grupos de edad bajo los censos de los años 1993, 2005, 2018, y una proyección para el año 2021, muestra cambios significativos en la estructura etaria y de género a lo largo del tiempo, los cuales tienen implicaciones importantes para la planificación y desarrollo de las políticas públicas.

En el censo de 1993, la población de hombres y mujeres se distribuyó de manera similar en los tres grupos de edad principales: 0-14 años, 15-59 años, y mayores de 60 años. Para los hombres, el 30,3% se encuentra en el grupo de 15-59 años, mientras que el 16,8% está en el grupo de 0-14 años y el 4,9% en el grupo de mayores de 60 años. Las mujeres presentan una distribución similar con el 28,4% en el grupo de 15-59 años, el 15,0% en el grupo de 0-14 años, y el 4,5% en el grupo de mayores de 60 años.



Para el censo de 2005, se mantiene una distribución comparable, aunque se observa un leve incremento en el porcentaje de población en el grupo de 15-59 años para ambos géneros, alcanzando el 28,9% en hombres y el 30,6% en mujeres. Sin embargo, el grupo de 0-14 años muestra una ligera disminución, indicando una posible reducción en la tasa de natalidad. Los mayores de 60 años permanecen estables en torno al 5%.

En el censo de 2018, la tendencia continúa con un aumento notable en la población de 15 - 59 años, que ahora representa el 31,5% para hombres y el 32,5% para mujeres. Al mismo tiempo, se observa una disminución en la población joven (0-14 años), que representa el 11,7% para hombres y el 12,6% para mujeres. Esto sugiere un envejecimiento progresivo de la población.

La proyección para el año 2021 muestra un incremento en el porcentaje de la población mayor de 60 años, con un 6,4% de hombres y un 7,3% de mujeres en este grupo, reflejando un envejecimiento continuo de la población. El grupo de 15-59 años se mantiene estable, con un 31,5% de hombres y un 32,3% de mujeres, mientras que el grupo de 0-14 años sigue disminuyendo, alcanzando el 11,5% para hombres y el 11,0% para mujeres.

Estos datos indican una distribución equilibrada entre hombres y mujeres en la mayoría de los grupos de edad, con una tendencia a una mayor proporción femenina en la población adulta mayor, lo que podría estar relacionado con una mayor esperanza de vida en las mujeres. Este análisis es crucial para la planificación de políticas públicas y programas sociales, ya que permite identificar las necesidades específicas de cada grupo demográfico y asegurar una distribución equitativa de los recursos y servicios.

Enfoque de Género

Según el diagnóstico socioeconómico y de producción agropecuaria (2010-2019) CEP-Universidad de La Salle, dentro del análisis de la población de mujeres rurales en Cundinamarca en Colombia, a partir de la Ley 731 del 2002, la mujer rural se ha analizado desde una concepción más amplia bajo el principio de no discriminación, entendiendo que el énfasis “rural” indica un mayor conjunto de barreras sociales y jurídicas. El Estado limitado, que no ha cubierto todo el territorio, tiene una histórica deuda con la mujer rural, principal afectada por las frustradas reformas agrarias en lugares donde el conflicto armado ha tenido gran impacto a todo nivel (Congreso de la República de Colombia, 2002).

La participación laboral de las mujeres en Cundinamarca también presenta desafíos. Según el perfil demográfico del DANE, la tasa de participación laboral de las mujeres es menor en comparación con la de los hombres. En 2018, la tasa de participación laboral de las mujeres fue del 52,3%, mientras que la de los hombres

fue del 74,6%. Además, las mujeres enfrentan una mayor tasa de desempleo (12,1%) en comparación con los hombres (8,4%). Estas diferencias reflejan las barreras estructurales y culturales que limitan el acceso de las mujeres al mercado laboral y su capacidad para mantenerse en él (DANE, 2018)

Las condiciones socioeconómicas también varían significativamente según el género. Las mujeres tienen una mayor prevalencia en el trabajo informal y suelen ocupar empleos menos remunerados y con menores beneficios. Esta situación contribuye a una mayor vulnerabilidad económica entre las mujeres, especialmente en las zonas rurales donde el acceso a oportunidades laborales formales es más limitado. El índice de pobreza multidimensional también es mayor entre las mujeres, destacando la necesidad de políticas públicas que aborden las desigualdades de género en la distribución de recursos y oportunidades (DANE, 2018)

En el ámbito de la salud, las mujeres en Cundinamarca tienen una esperanza de vida al nacer más alta que los hombres, alcanzando los 80,1 años en comparación con los 73,8 años de los hombres. Sin embargo, las mujeres también enfrentan mayores desafíos en términos de acceso a servicios de salud adecuados, especialmente en las áreas rurales. La tasa de mortalidad materna sigue siendo un problema crítico, y el acceso a servicios de salud reproductiva y planificación familiar necesita fortalecerse para garantizar la salud y el bienestar de las mujeres (DANE, 2018).

Además, la violencia de género es una preocupación significativa en Cundinamarca. Los datos del DANE indican que las mujeres son más susceptibles a experimentar violencia doméstica y de pareja. En 2018, el 33,6% de las mujeres reportó haber sufrido algún tipo de violencia por parte de sus parejas. Esta situación subraya la urgencia de implementar programas y políticas que promuevan la prevención de la violencia de género y proporcionen apoyo a las víctimas (DANE, 2018).

Así mismo, la Tasa de Actividad Económica (TEA) revela una brecha de género significativa en el mercado laboral, con una participación femenina del 47,1% frente al 67,8% de los hombres. Esta disparidad se refleja en la ocupación por rama de actividad, donde los hombres predominan en sectores como la agricultura, la construcción y la industria manufacturera, mientras que las mujeres se concentran en sectores como el comercio, la salud y la educación. Esta segregación ocupacional genera menores salarios y oportunidades de desarrollo profesional para las mujeres. (DANE, 2018)

Un tema preocupante es la persistencia de la violencia contra las mujeres, como lo demuestra el hecho de que el 32,2% de las mujeres ha experimentado algún tipo de violencia (física, psicológica, sexual o económica) por parte de su pareja actual o expareja (DANE, 2018)



Análisis demográfico de información primaria

Según los registros de usuarios de AGROSIG, herramienta de inscripción de productores para de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - (SADR) se logró identificar que, a nivel departamental, Cundinamarca muestra una marcada diferencia en la distribución de género entre sus municipios. En total, las bases de datos reportadas muestran que 24.297 son personas identificadas como femeninas, 38.981 como masculinas, y un número significativamente menor de personas identificadas como LGBTI con 118 individuos. Esta disparidad sugiere una predominancia masculina en la población total de productores, lo cual es consistente con las tendencias rurales tradicionales donde la producción agropecuaria está mayoritariamente a cargo de hombres. (ARCGIS - SURVEY123, 2024)

El análisis a nivel de provincia revela variaciones significativas en la proporción de género. Provincias como Sabana Centro y Alto Magdalena destacan por tener municipios con una alta cantidad de población masculina involucrada en la producción. Por ejemplo, el municipio de Cota en la provincia de Sabana Centro tiene 1.008 hombres productores comparados con solo 282 mujeres. Esta diferencia refleja no solo la participación activa de hombres en actividades productivas, sino también posibles barreras culturales y estructurales que limitan la participación femenina. En contraste, algunas provincias muestran una mayor equidad en la distribución de género. En la provincia de Ubaté, por ejemplo, municipios como Cucunubá reportan cifras más balanceadas con 314 mujeres y 326 hombres productores. Este equilibrio podría ser indicativo de políticas locales más inclusivas o de una estructura comunitaria que apoya la participación de mujeres en actividades agropecuarias. (ARCGIS - SURVEY123, 2024)

A nivel municipal, se pueden observar extremos en la distribución de género. Municipios como Guachetá y Gama presentan un notable desequilibrio con cifras como 609 hombres y 1 mujer en Guachetá, o 300 hombres y 1 mujer en Gama. Este tipo de distribución podría estar relacionado con factores socioeconómicos que favorecen la participación masculina, como el acceso a tierras y recursos financieros. Por otro lado, municipios como La Mesa y Fusagasugá presentan una alta participación femenina con 610 mujeres en La Mesa y 588 en Fusagasugá, aunque todavía superadas por la población masculina. Esta notable participación femenina podría estar influenciada por programas de inclusión y capacitación dirigidos a mujeres, así como por una mayor disponibilidad de empleo en actividades agrícolas y no agrícolas. (ARCGIS - SURVEY123, 2024)

A demás, a nivel general, se reporta un total de 118 personas identificadas como LGBTI en Cundinamarca. Esta cifra, aunque pequeña, destaca la presencia de esta



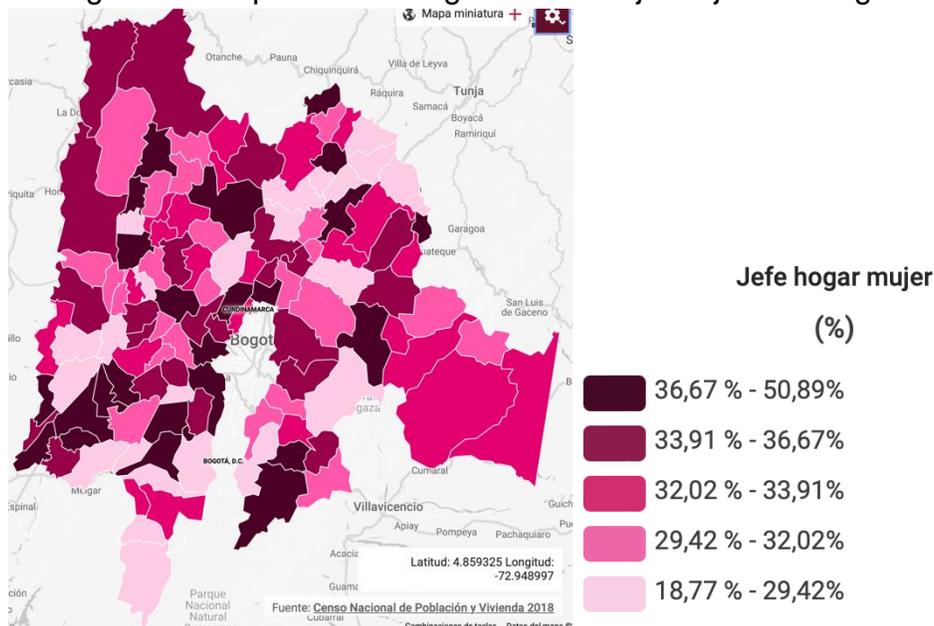
comunidad dentro del contexto rural y agropecuario del departamento. La distribución de personas LGBTI varía significativamente entre los municipios, con algunos reportando una mayor visibilidad. (ARCGIS - SURVEY123, 2024)

Los municipios donde se encontraron personas identificadas como LGBTI incluyen Caparrapí con 4 personas, Gachancipá con 1 persona, Guachetá con 1 persona, Nimaima con 1 persona, Sylvania con 1 persona, Tenjo con 1 persona, Tocancipá con 1 persona, Tocaima con 1 persona, Sibaté con 3 personas y Sesquilé con 1 persona. Estos datos sugieren que la autoidentificación y el reconocimiento de la comunidad LGBTI están presentes, aunque en números reducidos, en diversas localidades del departamento. (ARCGIS - SURVEY123, 2024)

Jefatura de hogar

Las características sociodemográficas de la población cundinamarquesa revelan diversos aspectos relevantes. En cuanto a la distribución de los jefes de hogar, el 24% son mujeres, mientras que el 40% son hombres, evidenciando una predominancia masculina en esta posición. (DANE, 2018)

Figura 30. Representación gráfica de mujeres jefe de hogar



Fuente: Geovisor de información con enfoque de género del CNPV 2018 – DANE (DANE, 2018)



El mapa proporcionado muestra la distribución de mujeres jefas de hogar en el Departamento de Cundinamarca, clasificado en diferentes intervalos porcentuales. Se observa una variación significativa en la proporción de mujeres jefas de hogar entre los municipios del departamento. Los tonos más oscuros indican una mayor proporción de mujeres jefas de hogar, mientras que los tonos más claros indican una menor proporción.

En el análisis del mapa, se puede apreciar que los municipios con mayor proporción de mujeres jefas de hogar (36,67% - 50,89%) se concentran principalmente en la región central y algunos municipios del sur del departamento, como en las áreas cercanas a Bogotá y sus alrededores. Por otro lado, los municipios con menor proporción de mujeres jefas de hogar (18,77% - 29,42%) están más distribuidos en las regiones norte y occidental de Cundinamarca. Este patrón puede estar influenciado por factores socioeconómicos y culturales que varían entre las diferentes regiones del departamento, destacando la importancia de considerar estas diferencias en la formulación de políticas y programas de desarrollo dirigidos a mujeres y familias en estas áreas.

Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV, 2023) para el 2022 la proporción de hogares reconocidos con jefatura femenina a nivel nacional fue del 44,2%, con un crecimiento sustancial en centros poblados y rural disperso. Para el departamento de Cundinamarca este porcentaje representó el 42% sobre el total nacional. A su vez, los hogares con jefatura femenina sin presencia de conyugue representan una elevada proporción (69,7%), siendo en Cundinamarca un porcentaje de 66,1% de hogares con mujeres solas o sin conyugue jefas de hogar. (DANE, 2023)

Tabla 6. Porcentajes de participación de género de hogares con jefatura femenina

AREA	PORCENTAJE				DIFERENCIA SIGNIFICATIVA 2019 - 2022
	2019	2020	2021	2022	
Total nacional	38,4	39,8	43,1	44,2	Si
Cabecera	41,6	42,5	46,2	46,7	Si
Centros poblados y rural disperso	28,3	31,1	32,4	35,8	Si

Fuente: Hogares con jefatura femenina (DANE, 2023)

Municipios con hogares con mujeres jefas de hogar

Según la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2021 del DANE, los municipios de Cundinamarca con mayor porcentaje de hogares con jefatura femenina en las cabeceras municipales son:



Tabla 7. Porcentaje de participación con hogares con jefatura femenina

N°	Municipio	Porcentaje
1	Bojacá	51,10%
2	La Calera	49,80%
3	Tabio	48,80%
4	Sibaté	48,80%
5	Chía	47,90%
6	Tenjo	47,70%
7	Cota	47,30%
8	Carmen de Carupa	46,80%
9	Mosquera	46,70%
10	Guasca	46,50%

Fuente: Elaboración propia con Datos tomados de DANE, ECV - (ECV, 2021)

En Cundinamarca, el panorama de la jefatura femenina presenta realidades complejas que exigen un análisis profundo y la implementación de políticas públicas efectivas. Con un 43,4% de los hogares liderados por mujeres, cifra superior al promedio nacional, este departamento se convierte en un escenario crucial para comprender las dinámicas y desafíos que enfrentan las familias encabezadas por mujeres.

Características distintivas de los hogares con jefatura femenina:

- **Tamaño del hogar:** Los hogares liderados por mujeres en Cundinamarca tienden a ser más pequeños que aquellos con jefatura masculina. Esto se debe a diversos factores, incluyendo la menor tasa de fecundidad entre las mujeres jefas de hogar y la mayor prevalencia de hogares monoparentales.
- **Nivel educativo:** Las jefas de hogar en Cundinamarca presentan, en promedio, un menor nivel educativo en comparación con los jefes de hogar masculinos. Esta brecha educativa limita las oportunidades laborales y de ingresos para las mujeres, perpetuando un ciclo de pobreza intergeneracional.
- **Ingresos per cápita:** Los hogares con jefatura femenina en Cundinamarca experimentan ingresos per cápita más bajos que los hogares con jefatura masculina. Esta disparidad se asocia a la menor participación laboral de las mujeres, la segregación ocupacional y la precarización del empleo femenino.
- **Pobreza:** La pobreza afecta de manera desproporcionada a los hogares con jefatura femenina en Cundinamarca. La confluencia de factores como el tamaño reducido del hogar, el bajo nivel educativo de las jefas de hogar y los menores ingresos per cápita incrementa la vulnerabilidad de estas familias.

Distribución geográfica:



Si bien la jefatura femenina está presente en todo el departamento, algunos municipios concentran una mayor cantidad de hogares con esta característica. Bojacá, La Calera y Tabio se destacan por tener porcentajes superiores al promedio departamental de hogares liderados por mujeres. Esta concentración espacial requiere estrategias focalizadas para atender las necesidades específicas de estas poblaciones.

Necesidad de políticas públicas:

La realidad de la jefatura femenina en Cundinamarca exige la implementación de políticas públicas integrales y sensibles al género. Estas políticas deben enfocarse en:

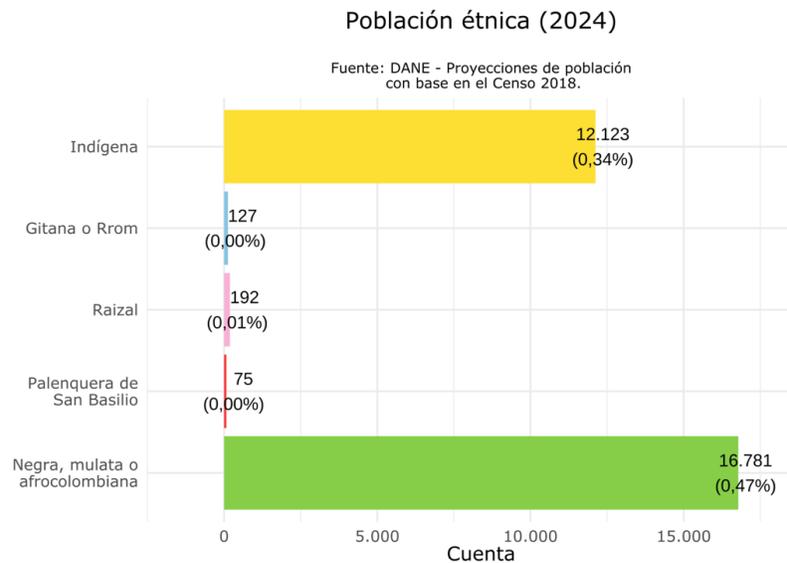
- Reducir la brecha educativa: Brindar programas de educación formal y no formal dirigidos a las mujeres jefas de hogar, fomentando su acceso a oportunidades de aprendizaje y capacitación que mejoren sus habilidades y competencias.
- Promover la participación laboral: Implementar estrategias que incentiven la participación laboral femenina, como la creación de guarderías infantiles asequibles, la flexibilización de horarios laborales y el apoyo a emprendimientos liderados por mujeres.
- Garantizar ingresos dignos: Establecer un salario mínimo vital digno que cubra las necesidades básicas de los hogares y fortalecer los programas de transferencias monetarias condicionadas, asegurando su acceso a las familias más vulnerables.
- Combatir la pobreza: Diseñar e implementar programas integrales de lucha contra la pobreza que consideren las necesidades específicas de los hogares con jefatura femenina, incluyendo acceso a vivienda digna, servicios públicos, salud y atención psicosocial.

Grupos étnicos en Cundinamarca

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 2018 y comparado con el Censo General de 2005, revela cambios significativos en la autoidentificación étnica de los habitantes del departamento. En 2018, el 0,4% de la población se reconoce como indígena, ligeramente superior al 0,3% reportado en 2005, lo que indica un aumento en el reconocimiento de raíces indígenas. Por otro lado, el porcentaje de personas que se identifican como negro(a), mulato(a), afrodescendiente o afrocolombiano(a) ha disminuido drásticamente, pasando del 3,4% en 2005 al 0,47% en 2018.



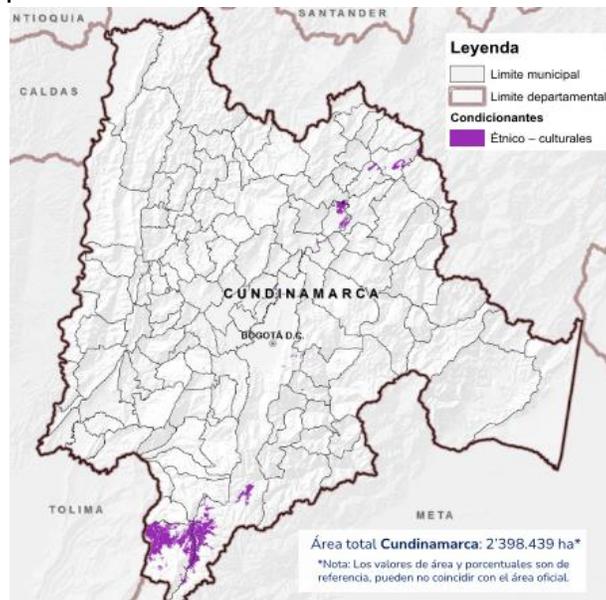
Gráfica 3. Población étnica en Cundinamarca



Fuente: Elaboración propia bajo información del DANE – Proyecciones de población con base en el Censo 2018 (DANE, 2018)

Esta disminución podría reflejar una migración de estas comunidades hacia otras regiones o una variación en la percepción de la identidad étnica.

Figura 31. Mapa de áreas condicionantes étnico-cultural Cundinamarca



Fuente: Mapa obtenido de “Planificación del ordenamiento productivo y social de la propiedad rural” (UPRA, 2023)



En el mapa se presentan 29.261 has correspondientes al 2% del área total hace parte de las 365.606 ha de áreas condicionadas para la actividad agropecuaria. Los condicionantes étnico-culturales corresponden a: Tierras de comunidades negras, Reservas de Ley 70 de 1993, Resguardos indígenas declarados, Áreas de protección arqueológicas, Reservas de especial minera, Sustracciones de Ley 2da para asuntos indígenas, Sustracciones de Ley 2da para reforma agraria, Zonas de reserva campesina.

Un dato notable es el aumento en el porcentaje de personas que no se identifican con ningún grupo étnico, del 96.3% en 2005 al 99.2% en 2018. Esto sugiere una tendencia creciente hacia la no identificación étnica, lo que puede estar relacionado con una mayor asimilación cultural o una disminución del interés en identificarse con una etnia específica. Este fenómeno plantea desafíos para la formulación de políticas públicas, ya que una gran parte de la población se percibe fuera de las categorías étnicas tradicionales. En conjunto, estos datos muestran una evolución en la autoidentificación étnica de la población de Cundinamarca, con implicaciones significativas para las políticas de inclusión y reconocimiento de la diversidad cultural en el departamento.

Población Víctima del Conflicto Armado en Cundinamarca

El departamento de Cundinamarca ha sido testigo de una serie de hechos victimizantes como consecuencia del conflicto armado en Colombia. Según los datos de la Unidad para las Víctimas, el desplazamiento forzado se presenta como uno de los eventos más recurrentes. Este fenómeno ha resultado en que miles de personas se vean obligadas a abandonar sus hogares, creando una crisis humanitaria que afecta a numerosas comunidades del departamento. Las familias desplazadas enfrentan retos significativos, incluyendo la pérdida de medios de vida, acceso limitado a servicios básicos y la necesidad de integrarse en nuevas comunidades (Unidad para las Víctimas, 2023)

Además del desplazamiento forzado, otros actos de violencia, como las amenazas y los homicidios, han sido comunes en Cundinamarca. Estos actos han deteriorado la seguridad y la calidad de vida de los habitantes, sembrando el miedo y la incertidumbre en diversas áreas del departamento. La frecuencia de estos hechos violentos subraya la necesidad de fortalecer las medidas de seguridad y protección para las comunidades afectadas, garantizando que los derechos de las víctimas sean reconocidos y protegidos (Unidad para las Víctimas, 2023).

La desaparición forzada es otro de los hechos victimizantes que ha dejado una huella profunda en Cundinamarca. Este acto de violencia ha provocado un dolor incalculable a las familias que siguen buscando a sus seres queridos



desaparecidos. La violencia sexual, por otro lado, ha causado traumas significativos, especialmente entre mujeres, niños y niñas, quienes son frecuentemente los más vulnerables en contextos de conflicto. Las cifras evidencian la necesidad urgente de programas de apoyo psicológico y social que ayuden a las víctimas a superar estas experiencias traumáticas y a reconstruir sus vidas (Unidad para las Víctimas, 2023).

La respuesta a estos desafíos implica la implementación de políticas públicas que aborden tanto las necesidades inmediatas de las víctimas como las soluciones a largo plazo. Es esencial promover la justicia y la reparación integral, asegurando que las víctimas reciban el apoyo necesario para sanar y prosperar. Además, es fundamental fomentar la memoria histórica y la verdad, garantizando que los hechos no se repitan y que las víctimas sean reconocidas y dignificadas. La participación activa de la comunidad y la colaboración entre diversas instituciones son elementos clave para construir una paz duradera y sostenible en Cundinamarca (Unidad para las Víctimas, 2023).

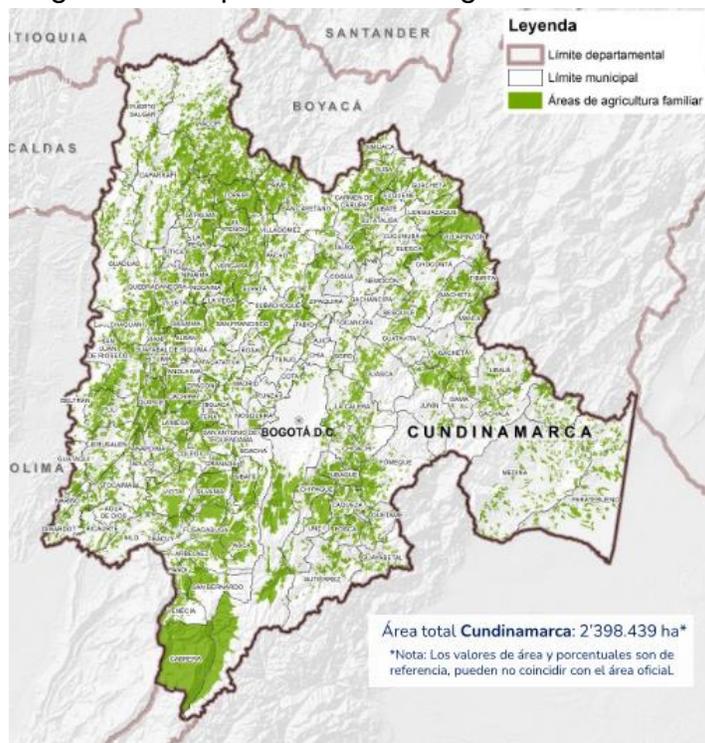
Hogares de Agricultura Campesina Familiar comunitaria - ACFC

La agricultura campesina familiar y comunitaria (ACFC) en el departamento de Cundinamarca juega un papel fundamental en la economía regional y en la seguridad alimentaria del país. Esta forma de agricultura se caracteriza por ser gestionada y operada principalmente por pequeños productores familiares, que cultivan pequeñas parcelas de tierra utilizando métodos tradicionales y prácticas sostenibles. Estos agricultores suelen tener un profundo conocimiento del medio ambiente local y emplean técnicas agrícolas adaptadas a las condiciones específicas de cada región.

En Cundinamarca, la agricultura campesina familiar y comunitaria abarca una amplia gama de cultivos, incluyendo cereales, hortalizas, frutas, café, cacao y productos lácteos. Según cifras proporcionadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se estima que una parte significativa corresponde a pequeños agricultores familiares de la población activa del departamento está involucrada en actividades agrícolas. (DANE, 2018). Cundinamarca cuenta con 828.476 ha. que probablemente presenten agricultura familiar. Correspondiente al 34% área total del departamento de Cundinamarca, lo que se representa en el siguiente mapa:



Figura 32. Mapa de áreas de agricultura familiar



Fuente: Mapa obtenido de “Planificación del ordenamiento productivo y social de la propiedad rural” (UPRA, 2023)

La distribución por grupos de edad en el departamento de Cundinamarca muestra una composición demográfica diversa. Según los datos recopilados, el grupo de edad más numeroso es el de 15 a 59 años, representando aproximadamente el 53% de la población total. Le sigue el grupo de edad de 0 a 14 años, que constituye alrededor del 28% de la población. Por otro lado, los adultos mayores de 60 años y más representan cerca del 19% de la población cundinamarquesa. Estas cifras reflejan una distribución relativamente equitativa en términos de grupos de edad, lo que indica la presencia de una población en edad productiva significativa, así como la importancia de atender las necesidades de la población joven y de edad avanzada en el departamento.

El departamento de Cundinamarca, situado en el centro de Colombia, presenta una distribución poblacional sumamente interesante. Según los datos más recientes obtenidos de fuentes confiables, se estima que alrededor del 70% de la población total del departamento, conformada por diversos grupos étnicos y culturales, reside en las dinámicas áreas urbanas, mientras que el 30% restante elige vivir en las áreas rurales.



Según el último censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se presenta el siguiente desglose del número de hogares con adultos mayores y el número de personas de 60 años y más por área en el departamento de Cundinamarca:

Gráfica 4. Hogares por jefatura (masculina o femenina) sin cónyuge y con hijos (o hijastros) menores de 18 años



Fuente: Elaboración propia bajo información del DANE (DANE, 2018)

En el total del departamento de Cundinamarca, existen aproximadamente 180.000 hogares con adultos mayores, y la población de 60 años y más asciende a 237.000 personas. Este grupo etario representa una parte significativa de la población, indicando una necesidad creciente de servicios y políticas enfocadas en el bienestar de los adultos mayores.

En las áreas de cabecera, que incluyen las principales ciudades y pueblos, se encuentran 100.000 hogares con adultos mayores. La población de 60 años y más en estas áreas es de 120.000 personas. La concentración de adultos mayores en las cabeceras implica una mayor demanda de servicios de salud y asistencia social en zonas urbanas.

En los centros poblados y áreas rurales dispersas, hay 53.000 hogares con adultos mayores, y la población de 60 años y más es de 20.000 personas. Aunque la cifra es menor en comparación con las cabeceras, la proporción de adultos mayores es significativa, lo que resalta la necesidad de mejorar la accesibilidad y calidad de servicios en zonas rurales.

Según el último censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se presenta el siguiente desglose del número de hogares con personas menores de 15 años y el número de personas menores de 15 años por área en el departamento de Cundinamarca:



Tabla 8. Información de hogares con personas menores de 15 años y total de menores de 15 años

	Total	
Total hogares	hogares con menores de 15 años	Total menores de 15 años
945.586	402.700	613.221

Fuente: DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018.

En el total del departamento de Cundinamarca, existen aproximadamente 945.000 hogares con personas menores de 15 años, y la población de este grupo etario asciende a 402.000 personas. Esto representa una parte significativa de la población, indicando la importancia de desarrollar políticas y servicios dirigidos a la niñez y juventud.

Ahora bien, el departamento más poblado de Colombia alberga una sociedad diversa en cuanto a su composición de género. El Censo Nacional Poblacional y Vivienda, realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) proporciona información valiosa para comprender la situación actual de la mujer en el departamento y las brechas de género existentes. (DANE, 2018).

El nivel educativo en el departamento de Cundinamarca refleja una amplia diversidad. Según datos del DANE, el porcentaje de la población de 5 años y más que no sabe leer ni escribir es de un bajo 2,1%, lo que indica un buen nivel de alfabetización en la región. Además, el 67,8% ha alcanzado por lo menos la educación básica primaria, mientras que el 20,4% ha completado la educación básica secundaria. En cuanto a la educación superior, el 5,5% de la población ha cursado estudios técnicos o tecnológicos, y el 4,2% ha obtenido un título universitario. Estos datos demuestran un avance significativo en la educación en el departamento, lo que contribuye al desarrollo y bienestar de sus habitantes.

El nivel de escolaridad en el departamento de Cundinamarca, basado en datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), muestra una distribución significativa en los diferentes niveles educativos. En 2022, la mayor proporción de matriculados en Cundinamarca se registró en la educación básica primaria, con un 41,5% del total de los alumnos. La educación secundaria básica y media también presentó cifras importantes, con una participación del 34,8% y 17,6% respectivamente (DANE, 2018).

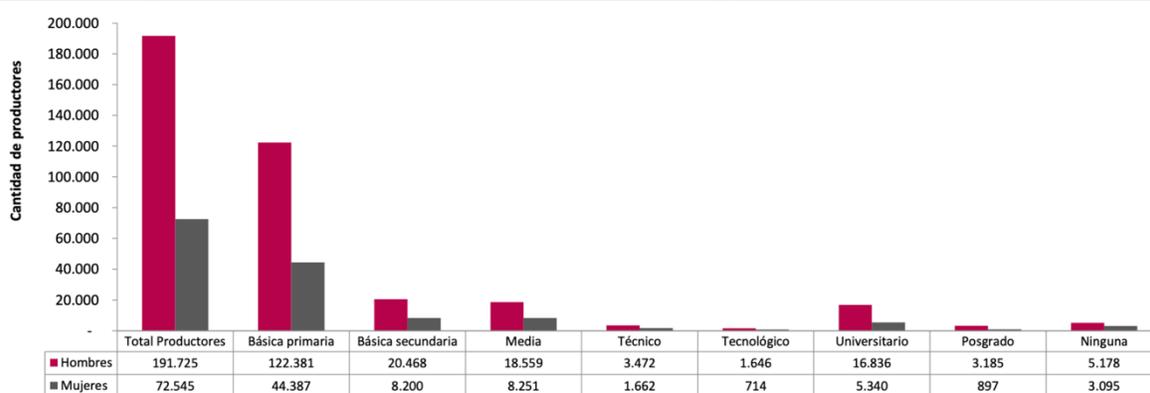
Además, la matrícula en educación técnica y tecnológica y educación superior refleja un menor porcentaje, indicando áreas donde se necesita un mayor impulso para fomentar la continuidad educativa más allá de la educación básica. Estos datos



subrayan la necesidad de implementar estrategias que promuevan una mayor inserción en niveles educativos superiores, especialmente en zonas rurales donde el acceso a la educación aún enfrenta retos significativos (DANE, 2018).

En términos de infraestructura, el 75,9% de la matrícula se encuentra en zonas urbanas, mientras que el 24,1% corresponde a zonas rurales. Esta disparidad resalta la necesidad de fortalecer la infraestructura educativa en áreas rurales para garantizar un acceso equitativo a la educación de calidad (DANE, 2018).

Gráfica 5. Distribución de la cantidad de productores en Cundinamarca



Fuente: *Elaboración propia bajo datos del DANE* (DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018)

El gráfico presenta una distribución de la cantidad de productores en Cundinamarca según el nivel de educación y género, ofreciendo una visión clara de las diferencias en la educación entre hombres y mujeres productores en el departamento.

El total de productores es de 264.270 personas, de las cuales 191.725 son hombres y 72.545 son mujeres. La mayor parte de personas productoras cuenta con educación básica primaria: 122.381 hombres y 44.387 mujeres. Esto sugiere que la educación primaria es el nivel educativo más común entre personas productoras, reflejando posibles limitaciones en el acceso a educación superior en las áreas rurales.

En el nivel de educación básica secundaria, hay una significativa disminución en el número de productores: 20,468 hombres y 8.200 mujeres. La tendencia se mantiene en la educación media, con 18.559 hombres y 8.251 mujeres. Estos números indican que menos productores logran completar la educación secundaria y media, lo que puede impactar negativamente en sus habilidades y conocimientos técnicos.

En cuanto a la educación técnica y tecnológica, se observa que 3.472 hombres y 1.662 mujeres tienen formación técnica, mientras que 1.646 hombres y 714 mujeres



han alcanzado un nivel tecnológico. El número de productores con educación universitaria es notablemente más alto entre los hombres (16.836) en comparación con las mujeres (5.340), y esta tendencia se mantiene en el nivel de posgrado, con 3.185 hombres y 897 mujeres. Finalmente, un pequeño porcentaje de productores no tienen ningún nivel de educación formal: 5.178 hombres y 3.095 mujeres.

Aspectos socioeconómicos

La población de Cundinamarca asciende a un total de 3.478.323 habitantes, distribuidos de manera equitativa entre hombres y mujeres, con un 49,3% y un 50,7% respectivamente. La mayoría de la población reside en áreas urbanas, alcanzando un total de 2.632.266 habitantes, lo que representa el 76% del total, mientras que la población rural suma 845.641 habitantes, equivalente al 24% restante. En términos de densidad poblacional, el departamento cuenta con una densidad de 146,77 habitantes por kilómetro cuadrado. La tasa de crecimiento poblacional en el período comprendido entre 2005 y 2018 se sitúa en 1,05%, lo que refleja un crecimiento gradual pero constante en la población cundinamarquesa. (Departamento Nacional de Planeación, 2024).

Uno de los aspectos más destacados del análisis demográfico es el acceso a servicios públicos en las viviendas. En Cundinamarca, la mayoría de las viviendas cuentan con acceso a servicios esenciales:

- **Energía Eléctrica:** El 98.4% de las viviendas tienen acceso a energía eléctrica.
- **Acueducto:** El 89.7% de las viviendas están conectadas a un sistema de acueducto.
- **Alcantarillado:** El 76.8% de las viviendas disponen de servicios de alcantarillado.
- **Gas Natural:** El 69.9% de las viviendas tienen acceso a gas natural.
- **Recolección de Basuras:** El 91.9% de las viviendas cuentan con un sistema de recolección de basuras.
- **Internet:** El acceso a internet está presente en el 42.3% de las viviendas.

En cuanto a la vivienda y los servicios públicos, Cundinamarca ha mostrado avances significativos en la cobertura y calidad de los servicios básicos. Según los datos, el acceso al agua potable cubre aproximadamente el 98,4% de la población, mientras que la cobertura de energía eléctrica alcanza el 89,7%. No obstante, se identifican áreas rurales que todavía requieren mejoras en infraestructura para asegurar el acceso equitativo a estos servicios básicos. La administración departamental ha implementado diversas estrategias para cerrar estas brechas,



especialmente en zonas más remotas, con el objetivo de alcanzar una cobertura del 100% en los próximos años. (Departamento Nacional de Planeación, 2024)

Una de las principales actividades económicas en Cundinamarca es la agricultura. La región es conocida por su producción de cultivos como papa, cebolla, flores, frutas y hortalizas. Además, el departamento es líder en la producción de leche y cuenta con una importante actividad pecuaria, especialmente en la cría de ganado bovino y porcino. Estas actividades agrícolas se benefician de la diversidad climática y la disponibilidad de tierras fértiles en diferentes partes del departamento. (Observatorio de Desarrollo Económico ODEB, 2023)

La industria también juega un papel importante en la economía de Cundinamarca. La región alberga una variedad de sectores industriales, incluyendo alimentos y bebidas, productos químicos, manufactura, construcción y textiles. La cercanía a Bogotá, la capital de Colombia ha contribuido al desarrollo de parques industriales y zonas francas en municipios como Funza, Madrid y Mosquera, donde se concentran empresas nacionales e internacionales. (Observatorio de Desarrollo Económico ODEB, 2023)

El turismo es otro motor económico en Cundinamarca, atrayendo a visitantes nacionales y extranjeros con su riqueza cultural, paisajes naturales y patrimonio histórico. Lugares como Zipaquirá, con su famosa Catedral de Sal, y el Parque Nacional Natural Chingaza son destinos populares para el ecoturismo y el turismo cultural. (Observatorio de Desarrollo Económico ODEB, 2023)

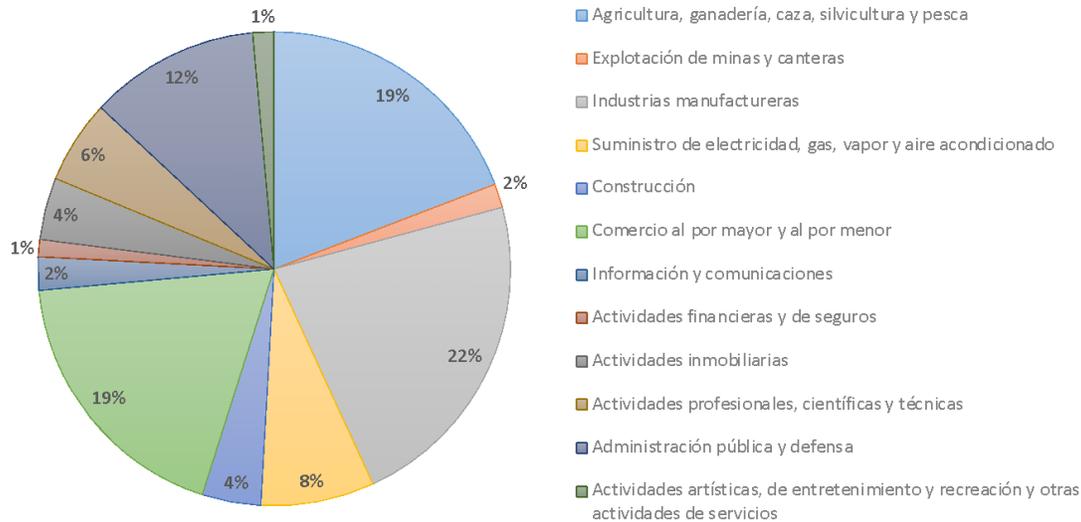
En cuanto al comercio, Cundinamarca se beneficia de su ubicación estratégica en el centro del país y su acceso a importantes corredores viales y ferroviarios. La región cuenta con varios centros comerciales y mercados locales que abastecen tanto a residentes como a visitantes. (Observatorio de Desarrollo Económico ODEB, 2023)

Participación en el Producto Interno Bruto Nacional – PIB

El Producto Interno Bruto (PIB) de Cundinamarca ha experimentado un crecimiento notable en los últimos años, lo que refleja la importancia económica del departamento dentro de Colombia. Esta tendencia ascendente señala un aumento significativo en la contribución de Cundinamarca al panorama económico nacional, evidenciando su progreso y desarrollo económico. (Observatorio de Desarrollo Económico ODEB, 2023)



Gráfica 6. Participación de los sectores económicos en el PIB de Cundinamarca



Fuente: Elaboración propia bajo datos de (DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018)

La economía de Cundinamarca muestra una estructura diversificada, con una fuerte predominancia de las industrias manufactureras, el comercio y la administración pública y defensa. Las industrias manufactureras, que representan el 22% del PIB, son el sector con mayor participación, beneficiándose de la proximidad a Bogotá y la presencia de importantes centros industriales en la región. El comercio al por mayor y al por menor, contribuyendo con un 19%, refleja la vitalidad del mercado interno y la capacidad de distribución hacia la capital y otras regiones. Asimismo, la administración pública y defensa, también con un 19%, destaca la importancia de los servicios gubernamentales y la presencia de instituciones clave en el departamento.

Otros sectores como las actividades profesionales, científicas y técnicas (12%), y las actividades financieras y de seguros (8%), indican un crecimiento sostenido de los servicios especializados y el sector financiero, impulsados por la urbanización y la demanda de servicios avanzados. Sin embargo, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, aunque representan solo el 6% del PIB, siguen siendo cruciales para las áreas rurales, proporcionando empleo y contribuyendo a la seguridad alimentaria. La menor participación de sectores como la explotación de minas y canteras (2%) y el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (1%) sugiere áreas de potencial desarrollo que podrían diversificar aún más la economía del departamento. En conjunto, esta distribución sectorial refleja una economía robusta con un fuerte núcleo industrial y comercial, complementado por servicios

públicos y especializados, que necesita continuar desarrollando su infraestructura y capacidad tecnológica para sostener el crecimiento y mejorar la equidad regional.

La agricultura, como sector primario más relevante en Cundinamarca, desempeña un papel fundamental en su economía. La diversidad geográfica y las condiciones climáticas favorables del departamento han propiciado la producción exitosa de una amplia gama de cultivos, tales como papa, cebolla, flores, frutas y hortalizas. Asimismo, la ganadería y la producción láctea son actividades significativas en la región. (Observatorio de Desarrollo Económico ODEB, 2023)

Esta también se caracteriza por la presencia predominante de pequeños y medianos agricultores, quienes han implementado prácticas modernas y sostenibles para aumentar la productividad y la rentabilidad. Sin embargo, estos agricultores se enfrentan a desafíos como la presión sobre la tierra debido al desarrollo urbano, los cambios en el clima y la competencia con productos importados. (Observatorio de Desarrollo Económico ODEB, 2023).

Aspectos socio culturales

Según el Plan departamental de Cundinamarca 2024-2028, se define el Campo = productividad eficiente, lo que refiere al potencial económico, productivo y social de Cundinamarca, que se representa en sus pobladores, en sus potencialidades y el campo en relación con la ruralidad, que se convierte en un Determinante de Convergencia Estratégica, en el que la apuesta se centra en hacer del Campo cundinamarqués, más eficiente, más productivo y que redunde en la calidad de vida de sus habitantes.

Siendo relevante la dignificación del campo parte de la articulación de acciones para la innovación tecnológica, la confluencia social, la generación de capacidades y la materialización del pacto entre el desarrollo económico del campo, la preservación del ambiente y el bienestar de sus habitantes. El trabajo conjunto será la base para potencializar la productividad eficiente del campo, que facilitará cerrar las brechas sociales entre las realidades rurales y urbanas, disminuir la inseguridad alimentaria, mejorar las oportunidades laborales y consolidar las productividades regionales, de la mano con sus protagonistas: los campesinos. Además, el mismo Plan departamental de Cundinamarca 2024-2028, indica cómo los saberes ancestrales son la base de la activación económica de Cundinamarca.

La potencialización de los productos y servicios procedentes en nuestro territorio se consideran claves para incentivar el desarrollo económico local sostenible, la conservación de nuestra identidad, el posicionamiento del departamento a nivel regional, nacional e internacional y el fortalecimiento de las cadenas productivas territoriales, lo que redundará en el bienestar del Cundinamarqués.



En línea con el Plan departamental de Cundinamarca 2024-2028 se hace necesaria la articulación entre múltiples sectores y niveles para producir y comercializar productos locales, posicionar la producción del departamento en nuevos mercados desde el mejoramiento de las capacidades tecnológicas y productivas de los emprendimientos y empresas cundinamarquesas, facilitando el acceso a apoyos financieros y la consolidación de redes de apoyo empresariales, que posicionan la oferta departamental dentro de escenarios competitivos por su calidad e innovación. Se centra entonces en la producción agropecuaria realizada por campesinos, familias y comunidades rurales, destacando la importancia de la agricultura familiar como base de la economía rural; aquí engloba principalmente la Inclusión de Grupos Sociales como:

- **Mujer Rural** que juegan un papel crucial en la economía agropecuaria ya que no sólo empodera a este grupo, sino que también mejora la sostenibilidad y productividad de las comunidades rurales. Iniciativas específicas, como la capacitación y el acceso a recursos, ayudan a reducir las brechas de género en el sector.
- **Víctimas de Violencia** en el conflicto armado que ha dejado una marca significativa en Cundinamarca, con muchas personas desplazadas. Los sistemas productivos se han adaptado para ofrecer oportunidades a estas víctimas, permitiéndoles reconstruir sus vidas a través de proyectos agrícolas y ganaderos. Estos proyectos no solo ofrecen una fuente de ingresos, sino también un medio de rehabilitación y reintegración social.
- **La Segregación de Género** ya que para enfrentarla es esencial para un desarrollo inclusivo. Los sistemas productivos en Cundinamarca promueven la igualdad de género al garantizar que tanto hombres como mujeres tengan acceso equitativo a los recursos y beneficios ya que esto es vital para la creación de comunidades rurales más justas y equitativas (Unidad para las Víctimas, 2023)
- **Adulto Mayor y Joven Rural**, donde la participación de adultos mayores y jóvenes es crucial para la continuidad y renovación de la agricultura en Cundinamarca. Programas de formación técnica y apoyo en la implementación de nuevas tecnologías aseguran que estos grupos puedan contribuir significativamente al sector agropecuario, manteniendo vivas las tradiciones agrícolas mientras se adaptan a nuevas prácticas sostenibles. Por último, la conformación cultural y ancestrales promovidas por las



- **Grupos étnicos** o comunidades indígenas y afrodescendientes son necesarias para la preservación de la biodiversidad gracias a sus prácticas agrícolas tradicionales. La articulación de estas comunidades en los sistemas productivos garantiza que sus conocimientos y culturas se valoren y se incorporen en la producción agrícola, promoviendo un desarrollo inclusivo y sostenible.

El Sistema de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) en Cundinamarca se caracteriza por ser un modelo de producción y organización liderado por **familias, comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales y palenqueras** que habitan las zonas rurales del departamento.

Este sistema se basa en varios principios fundamentales. El primero es el trabajo familiar, donde la unidad básica de producción es la familia, y cada miembro aporta sus habilidades y conocimientos para el desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas o silvícolas. Esta estructura familiar permite un uso eficiente y personalizado de los recursos y conocimientos disponibles, adaptándose a las necesidades y capacidades de cada familia.

Es así como las actividades agropecuarias en Cundinamarca están profundamente influenciadas por una variedad de aspectos socioculturales que integran conocimientos ancestrales y técnicas modernas. Estos aspectos se manifiestan en la materialización de culturas agrícolas, las relaciones comunitarias, las creencias y rituales, las costumbres alimentarias y la identidad cultural. Estos elementos no solo mejoran la sostenibilidad y eficiencia de las actividades agropecuarias, sino que también fortalecen la cohesión social y preservan la herencia cultural en las comunidades rurales.

Las relaciones comunitarias se fortalecen a través de prácticas colaborativas como las mingas de trabajo, que son reuniones comunitarias en las que los miembros se unen para trabajar en proyectos agrícolas y de infraestructura. Estas prácticas tradicionales facilitan la gestión de recursos y la implementación de proyectos comunitarios, incrementando la eficiencia y reduciendo los costos. Estas relaciones comunitarias no solo promueven la cooperación, sino que también refuerzan el tejido social de las comunidades rurales (Gobernación de Cundinamarca, 2022)

Las mingas de trabajo son un ejemplo destacado de organización comunitaria en Cundinamarca. Estas son reuniones donde la comunidad colabora en labores agrícolas y de infraestructura, fortaleciendo la cooperación y el sentido de comunidad. Esta práctica no solo incrementa la eficiencia y reduce costos, sino que también refuerza los lazos sociales y la cohesión comunitaria (IICA, 2021)



Las creencias y rituales asociados a los tiempos de cultivo y cuidado animal son fundamentales en la vida rural de Cundinamarca. Rituales específicos durante la siembra y la cosecha, así como ceremonias para bendecir los animales, reflejan una conexión espiritual profunda con la tierra y los ciclos naturales. Estos rituales no solo tienen un significado cultural, sino que también promueven prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente (IICA, 2021).

Las costumbres alimentarias en Cundinamarca están estrechamente ligadas a la soberanía alimentaria. La producción y consumo de alimentos locales constituyen una tradición territorializada, donde los alimentos reflejan la biodiversidad de la región y fortalecen la economía local. Estas prácticas alimentarias son esenciales para la seguridad alimentaria y la preservación de las tradiciones culinarias y el patrimonio cultural (Gobernación de Cundinamarca, 2022)

La identidad cultural de las comunidades rurales en Cundinamarca está profundamente influenciada por la agricultura y la ganadería. Estas actividades no solo son medios de sustento, sino también expresiones de la identidad cultural que unen a las generaciones y preservan las tradiciones. La agricultura y la ganadería determinan las relaciones sociales y estructuran la vida comunitaria, desde las celebraciones hasta las redes de apoyo mutuo (Gobernación de Cundinamarca, 2022)

2.1.3. Contexto Productivo

El sector agrícola en el departamento de Cundinamarca es fundamental para la economía local, contribuyendo significativamente al desarrollo rural y a la seguridad alimentaria. La agricultura, incluyendo la producción de cultivos como café, papa, hortalizas y frutas, genera empleo y sustento para muchas familias rurales. Según el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Cundinamarca es uno de los principales productores de estos cultivos en Colombia, lo que tiene un impacto considerable en el mercado nacional (MADR, 2019).

Tabla 9. Participación del Sector Agrícola en toneladas y empleos en Cundinamarca

INDICADOR	VALOR
Producción anual de papa	1,41 millones de toneladas
Producción anual de café	34.568 toneladas
Producción anual de hortalizas	352.142 toneladas



Producción anual de frutas	661.588 toneladas
Empleo directo en el sector agrícola	60,000 empleos
Empleo indirecto en actividades afines	30,000 empleos

Fuente: Elaboración propia con base en datos de (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - SADR, 2022) y (DANE, 2018)

La producción de papa en Cundinamarca es una de las más altas del país, no solo abasteciendo el mercado local sino también contribuyendo significativamente a la oferta nacional. Este cultivo es crucial para la economía del departamento, generando empleo y mejorando los ingresos de numerosas familias rurales. Además, la producción de café, aunque menor en volumen, es de alta calidad y contribuye a los mercados de exportación, proporcionando ingresos adicionales a personas productoras locales (MADR, 2019)

La producción de hortalizas y frutas también es significativa en Cundinamarca, contribuyendo a la diversificación de la producción agrícola y mejorando la seguridad alimentaria. La alta producción de hortalizas incluye cultivos como la cebolla, el tomate y la zanahoria, mientras que las frutas incluyen productos como el aguacate, la fresa y el mango. Estos cultivos no solo abastecen los mercados locales y nacionales, sino que también tienen potencial para la exportación, generando ingresos adicionales para personas productoras (Gobernación de Cundinamarca, 2022).

El sector agrícola también genera un impacto significativo en el empleo rural. La agricultura es una fuente importante de empleo directo e indirecto, proporcionando trabajo a miles de personas en actividades como la siembra, el cultivo, la cosecha y la comercialización de productos agrícolas. Este empleo es vital para las economías rurales, contribuyendo a la reducción de la pobreza y al desarrollo socioeconómico de las comunidades (Gobernación de Cundinamarca, 2022)

La implementación de políticas públicas favorables y programas de apoyo ha sido esencial para el desarrollo del sector agrícola en Cundinamarca. Iniciativas como la asistencia técnica, el acceso a créditos y la capacitación en buenas prácticas agrícolas han mejorado la productividad y sostenibilidad del sector. Estas medidas, combinadas con inversiones en infraestructura rural como vías de acceso y facilidades para la comercialización, han facilitado el crecimiento y la modernización de la agricultura en el departamento (Gobernación de Cundinamarca, 2022)

Impacto Económico del Sector Pecuario en Cundinamarca

El sector pecuario en el departamento de Cundinamarca es un pilar fundamental de la economía local, contribuyendo significativamente al desarrollo rural y a la



seguridad alimentaria. La ganadería, particularmente la producción de leche y carne genera empleo y sustento para muchas familias rurales. Según el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Cundinamarca es uno de los mayores productores de leche en Colombia, lo que tiene un impacto considerable en el mercado nacional (Ministerio de Agricultura, 2023).

Tabla 10. Valores de producción y empleos en Cundinamarca en el Sector Pecuario

INDICADOR	VALOR
Producción diaria de leche	5.854.925 litros/día
Producción anual de carne bovina	59.685 toneladas
Producción anual de carne porcina	10.629 toneladas
Empleo directo en el sector pecuario	25.000 empleos
Empleo indirecto en actividades afines	15.000 empleos

Fuente: Elaboración propia con base en datos de (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - SADR, 2022) y (DANE, 2018)

La producción de carne bovina y porcina también es significativa en Cundinamarca. Este subsector no solo abastece el mercado interno, sino que también tiene potencial para la exportación. La mejora en prácticas de manejo animal y la implementación de estándares sanitarios han incrementado la competitividad del sector, permitiendo a personas productoras locales competir en mercados nacionales e internacionales. El desarrollo de cadenas de valor integradas ha sido clave para maximizar los beneficios económicos del sector pecuario, promoviendo una mayor eficiencia y sostenibilidad en la producción (Gobernación de Cundinamarca, 2023).

El sector pecuario también genera un impacto significativo en el empleo rural. La ganadería es una fuente importante de empleo directo e indirecto, proporcionando trabajo a miles de personas en actividades como el cuidado de animales, la producción y procesamiento de leche y carne, y la logística asociada a estos productos. Este empleo es vital para las economías rurales, contribuyendo a la reducción de la pobreza y al desarrollo socioeconómico de las comunidades (MADR, 2024)

La implementación de políticas públicas favorables y programas de apoyo ha sido esencial para el desarrollo del sector pecuario en Cundinamarca. Iniciativas como la asistencia técnica, el acceso a créditos y la capacitación en buenas prácticas ganaderas han mejorado la productividad y sostenibilidad del sector. Estas medidas, combinadas con inversiones en infraestructura rural como vías de acceso



y facilidades para la comercialización, han facilitado el crecimiento y la modernización de la ganadería en el (Gobernación de Cundinamarca, 2020)

Situación actual del contexto lechero

El sector lechero en el departamento de Cundinamarca enfrenta una crisis significativa debido a varios factores que han afectado su estabilidad. Uno de los principales desafíos es la caída en los precios de la leche pagados a los productores, lo que ha reducido considerablemente la rentabilidad del sector. Esta situación se ha visto agravada por el aumento en los costos de producción, incluidos los insumos como los alimentos para el ganado y el transporte, que han experimentado un alza considerable.

Además, la competencia con la leche importada, que en ocasiones llega al mercado a precios más bajos, ha puesto en una situación vulnerable a los productores locales. Las condiciones climáticas adversas también han impactado la producción, disminuyendo la disponibilidad de pastos y afectando la calidad del producto. Ante esta situación, los productores han solicitado mayor apoyo gubernamental para enfrentar la crisis, incluyendo medidas que protejan la producción nacional y fomenten el consumo de leche local.

COMPETITIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN

Teniendo como referencia los precios del sistemas de información de precios y abastecimiento del sector agropecuario (SIPSA) sobre la comercialización de los productos agrícolas se muestra que el campesino - productor no recibe un pago justo por su producto, ya que muchas veces este es comprado por debajo de los costos de producción, generando pérdidas para el campesino-producto

Se evidencia en los últimos años que el sector agrícola en el país, ha tenido un crecimiento notable en la economía, sin embargo, en la comercialización de los productos, se observa que existe una falencia en lo que corresponde a la cadena de suministros, ya que existen varios intermediarios en el proceso haciendo que sea deficiente y extenso. Al eliminar intermediarios en la cadena, crearía un mayor ingreso para el campesino-productor, mejorando la competitividad y para el consumidor final genera el beneficio de productos de calidad, con alto valor nutricional y con adecuada manipulación.

En el periodo de 2020-2023 se creó la Agencia de Comercialización la cual apoya y acompaña como herramienta de competitividad, disminuyendo los canales de comercialización y conectando a los agricultores con el cliente final mejorando los ingresos para los agricultores de Cundinamarca.



- **SISTEMA AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

El sistema agrícola de Cundinamarca se caracteriza por la presencia de diferentes tipos de agricultura. La agricultura familiar es predominante en la región, con unidades productivas de pequeña y mediana escala, enfocadas principalmente en el abastecimiento de mercados locales y regionales. Estas unidades productivas suelen manejarse de manera familiar y tienen un enfoque en la diversificación de cultivos, permitiendo no solo el autoconsumo sino también la comercialización de excedentes en mercados locales. La agricultura empresarial se encuentra en expansión, con mayor tecnificación y orientación hacia mercados nacionales e internacionales. Esta forma de agricultura utiliza tecnologías avanzadas y prácticas agrícolas modernas, buscando maximizar la eficiencia y productividad. Las empresas agrícolas en esta categoría suelen tener acceso a mayores recursos financieros y técnicos, lo que les permite implementar sistemas de riego eficientes, maquinaria agrícola avanzada y técnicas de manejo integrado de plagas.

Además, la agricultura tradicional es practicada por comunidades indígenas y campesinas, utilizando métodos ancestrales y enfocada en la producción de alimentos para el autoconsumo. Esta agricultura se basa en conocimientos y prácticas transmitidas de generación en generación, valorando la sostenibilidad y la armonía con el medio ambiente. Los cultivos en estos sistemas suelen ser diversos y adaptados a las condiciones locales, promoviendo la conservación de la biodiversidad y la resiliencia frente a cambios climáticos.

Este sistema incluye la producción de cultivos como papa, maíz, hortalizas, flores y frutas. Cundinamarca se destaca por sus condiciones climáticas favorables y la fertilidad de sus suelos, lo que permite una producción agrícola diversa y abundante.

Los sistemas de producción agrícola varían además del tipo de cultivo, la región y las condiciones socioeconómicas de personas productoras. En la agricultura empresarial, el monocultivo es predominante, caracterizado por una alta productividad y el uso intensivo de insumos. Este sistema se enfoca en la producción de un solo tipo de cultivo a gran escala, utilizando tecnologías avanzadas y prácticas agrícolas intensivas para maximizar los rendimientos. Por otro lado, el policultivo es común en la agricultura familiar, donde se combinan diferentes cultivos en una misma parcela. Esta práctica permite diversificar la producción y reducir riesgos, ya que al cultivar varias especies se disminuye la dependencia de un solo producto y se mejora la resiliencia ante plagas y condiciones climáticas adversas.

Además, la agricultura orgánica está en crecimiento en Cundinamarca. Este sistema busca producir alimentos de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente,



evitando el uso de productos químicos sintéticos y promoviendo prácticas agrícolas que favorecen la salud del suelo, la biodiversidad y el bienestar de los agricultores. Personas productoras que adoptan la agricultura orgánica implementan técnicas como el compostaje, la rotación de cultivos y el uso de abonos orgánicos para mantener la fertilidad del suelo y controlar plagas y enfermedades de forma natural. Esta tendencia refleja una creciente conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad y la calidad de los alimentos, tanto entre personas productoras como entre los consumidores.

- **SISTEMA PECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

El sistema pecuario en Cundinamarca se caracteriza por su diversidad, tanto en la producción como en los ecosistemas donde se desarrolla. Esta actividad es fundamental en la economía del departamento, aportando significativamente al Producto Interno Bruto (PIB) agropecuario y generando empleo en las zonas rurales. Cundinamarca se destaca por la producción de bovinos, siendo el primer productor de leche a nivel nacional y el tercero en carne. Además, cuenta con una importante producción de porcinos, aves, ovinos y caprinos. La ganadería se desarrolla en diferentes ecosistemas, desde el altiplano cundiboyacense hasta la región de la Orinoquía, lo que permite la crianza de diversas razas y el desarrollo de sistemas de producción adaptados a cada condición climática y geográfica.

En cuanto a los sistemas de producción, predominan los sistemas extensivos y semi-extensivos, donde los animales se crían en pastoreo sobre praderas naturales o cultivadas. Sin embargo, también se encuentran sistemas intensivos, especialmente en la producción de leche y porcicultura. Las razas más comunes de bovinos son Holstein, Simmental y Normando para la producción de leche, y Brahman y Angus para la producción de carne. En porcicultura, se destacan las razas Duroc, Hampshire y Yorkshire. La tecnificación del sector pecuario ha avanzado en los últimos años, con la adopción de prácticas como el uso de pastos mejorados, la inseminación artificial y la alimentación balanceada. El control de enfermedades y la vigilancia epidemiológica son aspectos fundamentales para la salud del hato ganadero y la calidad de los productos.

La comercialización de productos pecuarios se realiza a través de canales formales e informales, tanto a nivel local como nacional e internacional. Entre los principales desafíos del sector pecuario en Cundinamarca se encuentran la sostenibilidad ambiental, el acceso a mercados, la formalización de la producción y la competitividad. La ganadería es una de las actividades económicas más importantes de Cundinamarca, generando empleo y contribuyendo al desarrollo rural. La producción pecuaria abastece de alimentos de alto valor nutricional a la

población del departamento y del país. Además, el sector pecuario impulsa el desarrollo de otras actividades económicas, como la producción de insumos agropecuarios, el transporte y la comercialización.

- **SISTEMA ESPECIES MENORES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

El sistema de especies menores en Cundinamarca busca fortalecer la producción y comercialización de especies menores como ovinos, caprinos, porcinos, cunícolas y aves, y presenta diversas características que aportan al desarrollo rural y la sostenibilidad ambiental. Estas especies contribuyen significativamente a la seguridad alimentaria de la región, proporcionando carne, leche, huevos y otros productos de alto valor nutricional tanto a familias rurales como urbanas. En particular, la producción de carne de conejo y huevos de gallina son ejemplos de productos derivados de especies menores que benefician la dieta de la población local.

La producción de especies menores también genera empleo e ingresos para las familias rurales, especialmente en zonas con baja tecnificación y acceso limitado a la tierra. Por ejemplo, la cría de cabras y ovejas en pequeñas explotaciones permite a personas productoras rurales diversificar sus fuentes de ingresos y mejorar su calidad de vida. Además, estos sistemas de producción son generalmente menos intensivos que la ganadería bovina, lo que contribuye a la sostenibilidad ambiental. La crianza de especies menores suele requerir menos recursos y puede integrarse fácilmente en sistemas de agricultura sostenible, utilizando pastos, residuos agrícolas y subproductos de la industria agroalimentaria.

Las especies menores son también más resilientes a los efectos del cambio climático, convirtiéndose en una alternativa viable para la producción pecuaria en zonas con condiciones climáticas adversas. Por ejemplo, las aves de corral y los conejos tienen ciclos de reproducción rápidos y pueden adaptarse a diversos entornos, lo que facilita su manejo en situaciones de variabilidad climática. La producción de estas especies puede aprovechar recursos locales, promoviendo una economía circular que reduce desperdicios y maximiza el uso eficiente de los recursos disponibles.

Además de sus beneficios económicos y ambientales, las especies menores tienen un importante valor cultural en Cundinamarca, formando parte de las tradiciones y prácticas culinarias de las comunidades rurales. La crianza de cerdos y aves de corral, por ejemplo, es una actividad común en muchas fiestas y celebraciones locales, reflejando su importancia en la cultura y la vida diaria de los habitantes. En el caso específico de Cundinamarca, las especies menores han adquirido especial

relevancia en los últimos años, impulsando su producción y comercialización, mejorando la calidad de vida de personas productoras rurales, fortaleciendo la economía local y promoviendo la seguridad alimentaria en la región.

- **PROCESOS AGROECOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

La Agroecología, se ha consolidado como ciencia, práctica y movimiento social que integra aspectos productivos, socioculturales y políticos (Rosset y Altieri, 2018)¹, tras los efectos ambientales de la agricultura moderna y una posibilidad de vincular principios ecológico-científicos a la producción agrícola con los saberes y prácticas tradicionales usadas por las comunidades se convierten en el elemento esencial del conocimiento agroecológico. Desde la resolución 407 de 2017 del MADR, las prácticas agroecológicas son técnicas y tecnologías empleadas en el diseño y manejos de sistemas agroalimentarios sostenibles, adaptando y vinculando principios ecológicos, integran el diálogo e intercambio de saberes y experiencias aplicadas entre agricultores a escala de parcela, finca o paisaje (MADR, 2017). En el mismo sentido, las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (DNP, 2022) “Colombia, potencia mundial de la vida” incorpora la agroecología.

Según la resolución 096 de 2024, se indica que la Agroecología es un proceso de cambio en las prácticas agropecuarias, ambientales y socioeconómicas de una finca y territorio, busca eliminar la dependencia de insumos externos, especialmente de agroquímicos, pone en práctica los principios agroecológicos orientados a restablecer el equilibrio ecosistémico, valorar la biodiversidad, conservar el suelo, agua, paisaje y fortalecer los procesos organizativos, las relaciones sociales, economía solidaria y la calidad de vida de las familias con alimentos sanos. (Instrumento de Planificación Predial para la Transición Agroecológica – IPPTA; ADR, MADR, MAELA, RENAF, RSL, FAO, 2023).

Por tanto, este PDEA priorizará los procesos de la transformación productiva de los sistemas agroalimentarios en el departamento de Cundinamarca que articulen a las organizaciones de base con proyectos que incentiven la producción, transformación, comercialización y consumo de base agroecológica, donde se reconozcan los saberes, sabores y bienes comunes que son la base fundamental para la transición agroecológica. En este sentido se realizaron la planeación participativa con los actores pertenecientes a la ACFC y los actores del SNIA presentes en los territorios desde los municipios en el departamento, por lo que a partir de las necesidades identificadas en los territorios se generan estrategias con las comunidades que se desarrollan dentro de su contexto territorial, social y productivo con estrategias de extensión agropecuaria que promuevan procesos de



producción sostenible y resiliente ante el cambio climático de sus territorios en el marco de los principios agroecológicos, fortaleciendo la seguridad y soberanía alimentaria, local y regional en primera instancia.

Según estudio realizado por la Universidad de Cundinamarca 2022, se lograron identificar factores determinantes en la implementación de la agroecología en Cundinamarca en unidades productivas de productores localizados en Sabana centro y Occidente del departamento, donde se destacan avances en los procesos agroecológicos que han venido en crecimiento y reconocimiento a pesar de la poca presencia del gobierno que los apoye, sin embargo se debe resaltar que el esfuerzo de las organizaciones de base en el departamento y la voluntad política de algunos gobernantes a nivel municipal y la cooperación internacional como naciones unidas con la FAO Colombia han permitido consolidar procesos de implementación de la agroecología en el departamento.

Caracterización productiva

Para la caracterización de las líneas productivas se realizó un ejercicio de primera mano con personas productoras y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural – CMDR, donde como fuente primaria se tomó la información de la base de datos de registros de productores de AGROSIG de la plataforma ARCGIS SURVEY123 de la Secretaria de Agricultura de Desarrollo Rural - SADR de la Gobernación de Cundinamarca donde se pudieron identificar más de 42.055 registros agrícolas actualizados en 2023-2024, los cuales se tomaron las líneas productivas de cada uno de ellos y se clasificó de acuerdo a las que más se repetían del sector agropecuario inicialmente:

Tabla 11. Resultados Caracterización de líneas productivas

LINEA PRODUCTIVA		No Productores
1	CAFE	6.882
2	CAÑA PANELERA	3.220
3	PLATANO	2.630
4	PAPA	2.368
5	MANGO	2.341
6	MORA	1.844
7	MAIZ	1.778
8	AGUACATE	1.425
9	CITRICOS	1.261
10	FRIJOL	1.255
11	CACAO	1.237



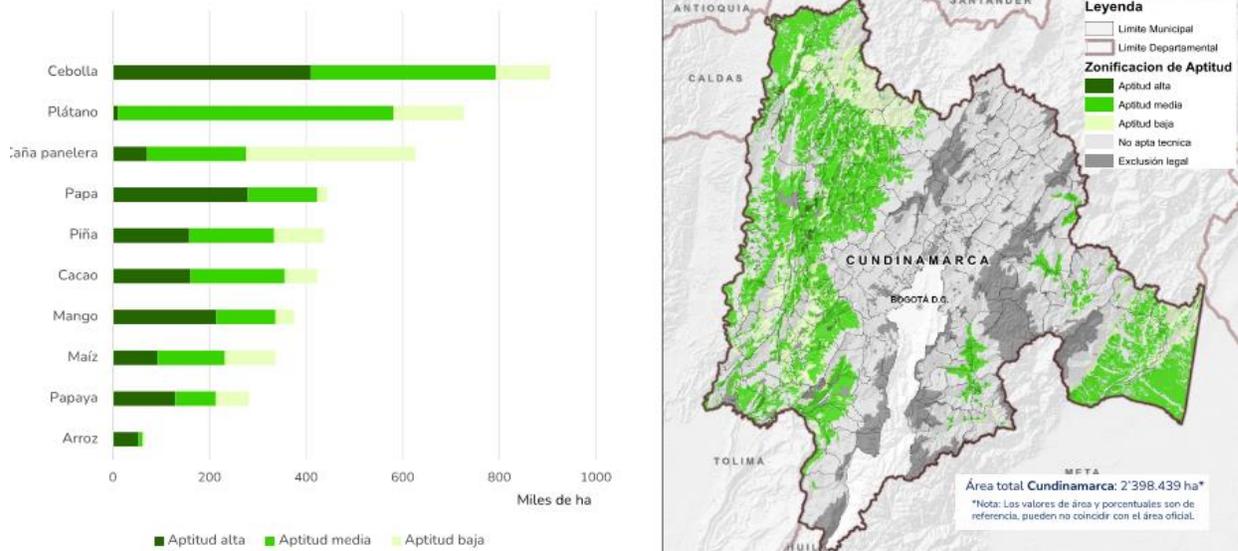
12	BANANO	1.162
13	HORTALIZAS VARIAS	1.154
14	FRIJOL VOLUBLE	896
15	TOMATE ARBOL	880
16	ARVEJA	841
17	NARANJA	823
18	MANDARINA	798
19	FRUTALES VARIOS	754
20	LIMON TAHITI	639
21	YUCA	553
22	HABICHUELA	458
23	CILANTRO	441
24	MAIZ TRADICIONAL	432
25	TOMATE	428
26	Otras líneas	5.555
	TOTAL	42.055

Fuente: Elaboración propia bajo resultados de plataforma ARCGIS SURVEY123 de la Secretaría de Agricultura de Desarrollo Rural - SADR de la Gobernación de Cundinamarca.

Aquí se observa que, en Cundinamarca, las 10 principales líneas de producción según el número de productores son las siguientes: Café, Caña Panelera, Plátano, Papa, Mango, Mora, Maíz, Aguacate, Cítricos y Frijol. El Café destaca significativamente con 6.882 productores, seguido de Caña Panelera y Plátano con 3.220 y 2.630 productores, respectivamente. Esto refleja la importancia de estos cultivos en la región y su predominancia en el paisaje agrícola de Cundinamarca. El Papa y el Mango también son cultivos importantes con más de 2.000 productores cada uno. La presencia de productos frutales como el Mango, la Mora y el Aguacate, junto con cultivos básicos como el maíz y el frijol, muestra una diversificación en la producción agrícola.



Figura 33. Mapa de zonificación para el cultivo comercial de papa



Fuente: Mapa obtenido de “Planificación del ordenamiento productivo y social de la propiedad rural” (UPRA, 2023)

Por otro lado, y como segundo filtro se realizó un análisis de las líneas priorizadas en los 116 Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), impulsados por el equipo formulador, donde se participó activamente en cada uno de ellos, socializando en primera instancia la metodología de formulación del PDEA, segundo priorizando las líneas productivas de mayor impacto en cada municipio y dejando por acta dichas líneas para el desarrollo de los proyectos:

Tabla 12. Número de municipios que priorizaron las líneas productivas agrícolas en Cundinamarca

LINEA		No. Municipios
4	Café	51
5	Papa	45
7	Maíz	43
8	Tomate	37
9	Plátano	36
10	Caña panelera	35
11	Aguacate	32
12	Frijol	30
13	Piscicultura	29
14	Hortalizas	26



15	Cacao	25
16	Arveja	23
17	Cítricos	22
18	Fresa	20
21	Arándanos	18
22	Mango	17
23	Lechuga	16
24	Limón Tahití	16
25	Banano	14
26	Tomate de árbol	14
TOTAL		549

Fuente: Elaboración propia bajo información de actas de Consejo Municipal de Desarrollo Rural

En los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) de Cundinamarca, las 10 líneas más priorizadas son: Café, Caña Panelera, Plátano, Papa, Mango, Mora, Maíz, Aguacate, Cítricos y Frijol. Las prioridades en los CMDR coinciden estrechamente con las líneas de producción más comunes, lo que sugiere una alineación entre las necesidades locales y las políticas de desarrollo rural. El Café, nuevamente, es la línea más priorizada con 6.882 prioridades, seguida por Caña Panelera y Plátano. Esto indica que los CMDR están enfocados en apoyar los cultivos que ya tienen una base sólida de productores, lo que podría maximizar el impacto de las políticas de desarrollo. Ver Anexo 7. Análisis de las encuestas a los CMDR

Ambos análisis revelan que las mismas líneas de producción son las más comunes y las más priorizadas: Café, Caña Panelera, Plátano, Papa, Mango, Mora, Maíz, Aguacate, Cítricos y Frijol. Esto indica una fuerte coherencia entre la producción agrícola existente y las prioridades de desarrollo rural en la región. La predominancia del Café en ambas listas resalta su importancia económica y social en Cundinamarca.

Cabe resaltar que una diferencia notable es que, aunque las líneas priorizadas coinciden con las líneas de mayor producción, los productos frutales como el Mango y la Mora tienen un alto número de productores, otros productos como el Aguacate y los Cítricos, aunque también prioritarios, tienen menos productores en comparación.

A continuación, se presenta la caracterización de las 10 principales líneas de producción en Cundinamarca con datos actualizados sobre producción, área sembrada, rendimiento y comercialización:



Tabla 13. Caracterización de las principales 10 líneas de producción en Cundinamarca

Línea	Producción (Toneladas)	Área Sembrada (Hectáreas)	Rendimiento (Ton/Ha)
Café	34.568	29.362	1,12
Caña Panelera	241.838	37.812	5,5
Plátano	84.463,1	9.845,2	8,6
Papa	1.415.059	69.009	20
Mango	108.937,9	10.188,9	8,3
Mora	57.640,0	4.497,5	10,2
Maíz	63.139	17.609	2,8
Aguacate	40.807,8	4.394,2	9,3
Cítricos	131.430	11.330	-
Frijol	18.736	10.047	22,5%

Fuente: Elaboración propia bajo datos de Estadísticas Agropecuarias (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - SADR, 2022)

El cuadro proporciona una evaluación exhaustiva de diversas líneas productivas basadas en las Evaluaciones Agropecuarias 2023, destacando la producción, área sembrada y rendimiento para cada cultivo.

La producción de café en Cundinamarca alcanza un total de 34.568 toneladas, distribuidas en un área sembrada de 29.362 hectáreas. Este cultivo tiene un rendimiento de 1,12 toneladas por hectárea, lo que destaca la importancia del café en la región, tanto en términos de superficie cultivada como de producción total.

En cuanto a la caña panelera, la producción es notable con 241.838 toneladas cosechadas en 37.812 hectáreas. Este cultivo presenta un rendimiento de 5,5 toneladas por hectárea, lo que refleja la eficiencia y la dedicación a la producción de caña panelera en el departamento.

El plátano también es una línea productiva significativa en Cundinamarca, con una producción total de 84.463.1 toneladas en un área de 9.845,2 hectáreas. El rendimiento de este cultivo es de 8,6 toneladas por hectárea, lo que subraya su relevancia económica y su amplia distribución en la región.

La papa se destaca por su alta producción, alcanzando 1.415.059 toneladas en 69.009 hectáreas sembradas. Este cultivo tiene un rendimiento de 20 toneladas por hectárea, lo que lo convierte en uno de los cultivos más productivos y estratégicos para el departamento.



La producción de mango en Cundinamarca suma 108.937,9 toneladas, cultivadas en un área de 10.188,9 hectáreas. Con un rendimiento de 8,3 toneladas por hectárea, el mango es un cultivo importante que contribuye significativamente a la economía agrícola de la región.

La mora presenta una producción de 57.640,0 toneladas en 4.497,5 hectáreas sembradas. Este cultivo tiene un rendimiento de 10,2 toneladas por hectárea, lo que indica su eficiencia y potencial para el desarrollo agrícola en Cundinamarca.

El maíz es otro cultivo relevante, con una producción de 63.139 toneladas en 17.609 hectáreas. El rendimiento de este cultivo es de 2,8 toneladas por hectárea, reflejando su importancia en la dieta y la economía de la región.

En cuanto al aguacate, la producción alcanza las 40.807,8 toneladas en 4.394,2 hectáreas. Este cultivo tiene un rendimiento de 9,3 toneladas por hectárea, lo que demuestra su potencial y crecimiento en el mercado agrícola de Cundinamarca.

La producción de cítricos en el departamento es de 131.430 toneladas, cultivadas en un área de 11.330 hectáreas. Aunque no se proporciona el rendimiento específico, su significativa producción resalta su importancia en la región.

Finalmente, el frijol tiene una producción de 18.736 toneladas en 10.047 hectáreas, con un rendimiento del 22,5%. Este cultivo es crucial para la seguridad alimentaria y la economía agrícola de Cundinamarca, mostrando su relevancia y eficiencia productiva.

Producción pecuaria del Departamento

Cundinamarca, un departamento clave en Colombia, se caracteriza por su diversidad y riqueza agropecuaria, distribuidas en sus 15 provincias. A continuación, se presenta un análisis detallado basado en las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) de 2023.

Provincias y Actividad Pecuaria

- **Provincia de Almeidas:** Predomina la ganadería bovina, especialmente en la producción lechera, lo que contribuye significativamente a la economía local.



- **Provincia de Alto Magdalena:** Conocida por la producción de porcinos y un creciente sector avícola, lo que diversifica sus ingresos agropecuarios.
- **Provincia de Bajo Magdalena:** Aquí se enfoca en la ganadería bovina y caprina, aprovechando las condiciones climáticas favorables para estos tipos de producción.
- **Provincia de Central Magdalena:** Destaca en la producción de bovinos y avicultura, siendo un punto central para la distribución de carne y huevos.
- **Provincia de Gualivá:** La ganadería bovina es predominante, con un enfoque en la producción tanto de leche como de carne, integrando prácticas sostenibles.
- **Provincia de Guavio:** La producción bovina y porcina es significativa, apoyada por programas de mejora genética y manejo sostenible.
- **Provincia de Magdalena Centro:** Reconocida por su alta producción lechera y ganadería bovina, con una infraestructura robusta para la distribución de productos lácteos.
- **Provincia de Oriente:** Se destaca por la producción de carne y leche bovina, siendo crucial para el abastecimiento local y regional.
- **Provincia de Rionegro:** La ganadería bovina y la avicultura son las principales actividades, con un enfoque en la mejora de la calidad de la producción.
- **Provincia de Sabana Centro:** Este es un núcleo de alta producción lechera y avícola, fundamental para el suministro a la capital del país.
- **Provincia de Sabana Occidente:** Con una fuerte presencia de ganadería bovina, su producción lechera es clave para el mercado regional.
- **Provincia de Soacha:** A pesar de ser una zona más urbanizada, mantiene una producción significativa en ganadería bovina y avícola.
- **Provincia de Sumapaz:** Predomina la producción de bovinos y ovinos, con un enfoque en mercados especializados y sostenibles.
- **Provincia de Tequendama:** Conocida por su ganadería bovina y avícola, sus productos son reconocidos por su calidad.
- **Provincia de Ubaté:** Es una de las mayores productoras lecheras del departamento, complementada con una significativa producción bovina.

Tabla 14. Número de municipios que priorizaron las líneas productivas pecuarias en Cundinamarca

LINEA		No Municipios
1	Ganadería (Leche Y Carne)	106
2	Avicultura	55



3	Porcicultura	53
4	Apicultura	43
5	Piscicultura	29
6	Otras líneas	316
TOTAL		602

Fuente: Elaboración propia bajo información de actas de Consejo Municipal de Desarrollo Rural

El análisis de producción pecuaria en Cundinamarca revela que Cundinamarca mantiene una posición destacada en Colombia, estas cifras indican que en Ganadería Bovina cuenta con aproximadamente 1,2 millones de cabezas, la producción lechera supera los 2 millones de litros anuales siendo este sector no solo crucial para el abastecimiento local, sino que también para la comercialización en otras regiones del país.

- **Ganadería Porcina:** Con un inventario de 250.000 cabezas, la producción porcina ha crecido un 5% en el último año, reflejando mejoras en la eficiencia y la adopción de prácticas modernas.
- **Avicultura:** La producción avícola incluye 150 millones de huevos y 500.000 toneladas de carne de pollo. Este crecimiento es resultado de inversiones en infraestructura y tecnología.
- **Ovinocultura y Caprinocultura:** Estos sectores han mostrado un crecimiento constante, con un enfoque en la diversificación de productos para mercados nicho.

La recolección de datos semestrales permite a personas productoras y autoridades ajustar sus estrategias de manera oportuna, mejorando la eficiencia y sostenibilidad del sector. Las EVA no solo facilitan la identificación de tendencias y áreas de mejora, sino que también ayudan a coordinar esfuerzos entre diferentes niveles de gobierno y el sector privado (UPRA, 2023)

Tabla 15. Datos Actualizados de la actividad pecuaria en Cundinamarca 2022

Provincia	Ganadería Bovina (cabezas año)	Producción Lechera (litros diarios)	Ganadería Porcina (cabezas año)
Almeidas	122.291	653.236	106.921
Alto Magdalena	46.571	37.871	108.229
Bajo Magdalena	166.906	253.485	61.417
Central Magdalena	59.815	124.353	270.565



Gualivá	135.107	598.363	21.795
Guavio	41.717	64.507	34.989
Magdalena Centro	140.796	360.303	2.265
Oriente	75.078	159.027	175.154
Rionegro	150.994	224.009	56.143
Sabana Centro	141.151	1.055.068	28.687
Sabana Occidente	88.246	705.892	45.677
Soacha	22.634	112.982	7.881
Sumapaz	79.736	200.737	318.486
Tequendama	47.071	105.266	234.342
Ubaté	145.069	1.199.827	32.834
TOTAL	1.463.182	5.854.925	1.505.385

Fuente: Elaboración propia bajo datos de Evaluaciones Agropecuarias 2023

Estas cifras y análisis subrayan la importancia de Cundinamarca en la producción Pecuaria de Colombia, destacando sus fortalezas y oportunidades para el desarrollo sostenible del sector.

Ganadería Bovina

La ganadería bovina es la actividad pecuaria más destacada en Cundinamarca, con aproximadamente 1,46 millones de cabezas de ganado al año. La producción lechera es particularmente significativa, con más de 5,8 millones de litros diarios, concentrándose principalmente en las provincias de Sabana Centro y Ubaté.

En Sabana Centro, la alta producción lechera y la proximidad a Bogotá facilitan la distribución. Las inversiones en infraestructura y tecnología han mejorado tanto la calidad como la eficiencia productiva. Ubaté, conocida como la capital lechera del departamento, destaca por sus condiciones climáticas favorables y prácticas avanzadas en manejo ganadero, contribuyendo significativamente al mercado nacional (UPRA, 2023).

Ganadería Porcina

La producción porcina es relevante con un inventario de 1,5 millones de cabezas al año. Provincias como Alto Magdalena y Central Magdalena han mostrado un crecimiento significativo debido a mejoras en prácticas de manejo y genética.

En Alto Magdalena, se ha registrado un crecimiento del 5% en el último año, reflejando mejoras en la eficiencia y tecnología utilizada en la producción. Central Magdalena ha implementado programas que han optimizado la producción porcina, mejorando la sostenibilidad y la rentabilidad (Agronet, 2023).



Avicultura

La avicultura en Cundinamarca es igualmente prominente, con una producción anual de 11,1 millones de huevos. Las provincias de Sabana Centro y Rionegro son las principales productoras.

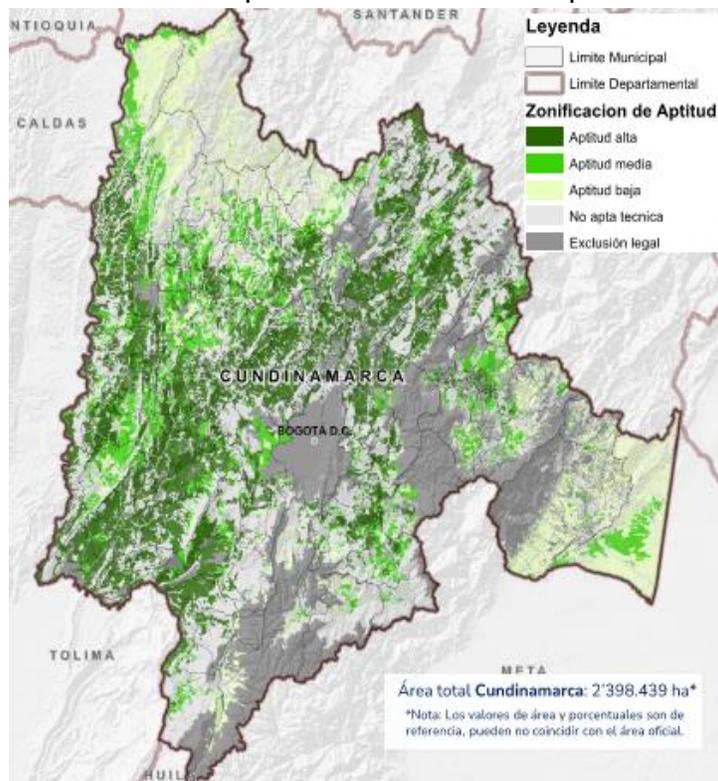
Sabana Centro es un centro importante para la producción de carne de pollo y huevos, con una infraestructura que soporta altos niveles de producción y distribución eficiente. Rionegro ha mejorado significativamente en calidad y eficiencia, contribuyendo de manera notable a la producción avícola departamental (Datos Colombia, 2023).

Ovinocultura y Caprinocultura

Aunque de menor escala, la ovinocultura y caprinocultura están en crecimiento, especialmente en provincias como Sumapaz y Tequendama. Sumapaz se ha enfocado en nichos de mercado especializados, lo que ha permitido un crecimiento constante en la producción ovina. Tequendama ha adoptado prácticas sostenibles y eficientes en la producción de ovinos y caprinos, contribuyendo a la diversificación del sector pecuario (Agronet, 2023).



Figura 34. Mapa de zonificación para la carne ovina en pastoreo en Cundinamarca



Fuente: Mapa obtenido de “Planificación del ordenamiento productivo y social de la propiedad rural” (UPRA, 2023)

Piscicultura

La piscicultura en Cundinamarca está en desarrollo, con un enfoque en la producción sostenible y la diversificación de las fuentes de ingresos para las comunidades rurales. Provincias como Almeidas y Guavio han implementado proyectos que promueven la piscicultura como una actividad económica viable y sostenible, contribuyendo a la seguridad alimentaria y al desarrollo rural (Gobernación de Cundinamarca, 2023).

Articulación con la política de ganadería sostenible 00126 de 2022

La Resolución 000126 de 2022, emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, establece lineamientos para la promoción de la ganadería sostenible en el país. Esta política se enfoca en desarrollar prácticas ganaderas que sean ambientalmente responsables, socialmente equitativas y económicamente viables, con el fin de mitigar los impactos negativos del sector ganadero sobre el

medio ambiente, mientras se mejora la productividad y se asegura el bienestar de las comunidades rurales.

Para el departamento de Cundinamarca, la política de ganadería sostenible contempla aspectos clave como la protección de los recursos hídricos, la conservación de los suelos y la biodiversidad, y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. La resolución impulsa la adopción de tecnologías y prácticas como la agroforestería, el manejo adecuado de pasturas y el uso eficiente de recursos naturales.

Además, se enfatiza la importancia de la articulación entre diferentes actores del sector ganadero, incluyendo productores, asociaciones, entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, para implementar las estrategias de manera efectiva. La resolución también promueve la capacitación y asistencia técnica a los productores, con el fin de mejorar sus capacidades y fomentar la adopción de prácticas sostenibles.

La Resolución 000126 establece un marco normativo para transformar el sector ganadero hacia un modelo más sostenible, que integre la conservación ambiental con el desarrollo económico y social de las comunidades rurales, articulándose con el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) de Cundinamarca a través de la integración de prácticas agropecuarias que protegen el medio ambiente, como la gestión eficiente de recursos hídricos, la conservación de suelos y la adopción de tecnologías sostenibles. El PDEA incorporó estas directrices, adaptándolas a las características locales, y enfoca sus esfuerzos en la capacitación y asistencia técnica a los ganaderos para implementar estas prácticas.

2.2. Análisis del sector agropecuario frente a los procesos de extensión

La resolución 096 de 2024 y la Resolución 407 de 2018 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, establecen directrices para la articulación de sistemas agropecuarios en Cundinamarca. La resolución 096 de 2024 busca fortalecer la sostenibilidad y competitividad de los sistemas agropecuarios mediante la integración de prácticas agroecológicas y la promoción de la agricultura campesina, familiar y comunitaria. Por su parte, la Resolución 407 de 2018 establece los lineamientos específicos para la implementación de estos sistemas, priorizando la conservación de recursos naturales y la inclusión social.

En concordancia con la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) de Cundinamarca, estas normativas promueven la adopción de tecnologías sostenibles y la mejora en la productividad de los sistemas agrícolas y pecuarios. La articulación entre estos sistemas priorizados busca maximizar el



impacto positivo en la seguridad alimentaria, la generación de empleo rural y la conservación del medio ambiente.

Según el diagnóstico para el Plan departamental de Desarrollo de Cundinamarca 2024-2028, los principales temas que se abordaron en la Mesa de Agricultura y Desarrollo Rural fueron:

1. Bajo incentivo a los proyectos productivos, teniendo en cuenta que muchos emprendedores y pequeñas empresas enfrentan dificultades para acceder a créditos o capital inicial para comenzar o expandir sus proyectos productivos. La falta de garantías, historial crediticio o información financiera adecuada puede ser una barrera significativa. Por otra parte, la falta de infraestructura adecuada, en términos de carreteras, electricidad, agua potable y telecomunicaciones, puede dificultar la operación y el crecimiento de los proyectos productivos, especialmente en áreas rurales, por ello se propone implementar programas de microcréditos, subsidios, garantías crediticias y otros instrumentos financieros dirigidos a emprendedores y pequeñas empresas y realizar inversiones en infraestructura básica y servicios públicos, especialmente en áreas rurales y menos desarrolladas, para mejorar el acceso a mercados, recursos y oportunidades de negocio.
2. Los altos costos de los insumos para la producción agrícola pueden plantear varios problemas para los agricultores, lo que a su vez afecta la rentabilidad y la sostenibilidad de sus operaciones; además pueden reducir significativamente los márgenes de ganancia de los agricultores, lo que hace que sus operaciones sean menos rentables y sostenibles en el largo plazo. Promover prácticas agrícolas sostenibles puede ayudar a reducir la dependencia de insumos costosos, como fertilizantes y pesticidas, y a mejorar la eficiencia en el uso de recursos. Esto incluye la promoción de técnicas de agricultura orgánica, la rotación de cultivos, el manejo integrado de plagas y el uso eficiente del agua. Además, los agricultores pueden asociarse entre sí para negociar precios justos y condiciones favorables con los proveedores de insumos agrícolas, así como con los compradores de sus productos, lo que puede ayudar a reducir los costos y mejorar la rentabilidad de sus operaciones.
3. La dificultad de comercialización de los productos agrícolas es un desafío significativo para los agricultores, especialmente para aquellos que operan en áreas rurales o tienen recursos limitados, es así que estos pueden carecer de información y conocimiento sobre los precios, la demanda del mercado y las tendencias del consumidor, lo que dificulta la toma de decisiones informadas sobre qué productos cultivar y cómo comercializarlos, por ello se



propone proporcionar a los agricultores acceso a información actualizada sobre precios, demanda del mercado y tendencias del consumidor a través de tecnologías de la información y comunicación, como teléfonos móviles, internet y aplicaciones móviles. Además, capacitar a los agricultores en habilidades de marketing y gestión empresarial puede ayudarles a comercializar sus productos de manera más efectiva.

Según el Plan de desarrollo departamental 2024-2028 estas problemáticas fueron identificadas a partir de las mesas de diálogo adelantadas en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo, para el sector de productividad se encuentra la necesidad de priorizar los procesos de asistencia técnica relacionados con producción agropecuaria, vocaciones productivas no convencionales, micro emprendedores y el aprovechamiento del potencial turístico del departamento. Los ciudadanos enfatizan en las dificultades que ocasiona el hecho de no tener mecanismos para el ingreso al agro centrales de acopio y así generar unidades productivas que beneficien a la comunidad en general (agricultores, microempresarios, campesinos, etc.).

Así mismo, se encontró que, en 2022, el sector agropecuario colombiano enfrentó una serie de desafíos y logros significativos que impactaron directamente la extensión agropecuaria en diversas áreas. El sector cafetero, por ejemplo, disfrutó de un buen desempeño en los precios internacionales del café, lo que benefició a personas productoras nacionales. Sin embargo, enfrentaron retos relacionados con la sostenibilidad y la variabilidad climática, lo que subraya la importancia de mejorar las prácticas agrícolas y técnicas de extensión para asegurar la resiliencia del sector ante condiciones adversas.

El sector cacaoero experimentó un crecimiento en producción y exportaciones, impulsado por la demanda internacional. A pesar de estos avances, el sector se vio afectado por plagas y enfermedades que amenazan los cultivos. La extensión agropecuaria aquí se centra en proporcionar capacitación y apoyo técnico para la adopción de prácticas agrícolas más efectivas y sostenibles.

Por su parte, la ganadería colombiana tuvo buenos resultados en términos de exportación de carne, especialmente hacia mercados como el chino. No obstante, los ganaderos enfrentan desafíos significativos en materia sanitaria y de trazabilidad, aspectos críticos para cumplir con los estándares internacionales. La extensión agropecuaria en este sector debe enfocarse en fortalecer las medidas sanitarias y de bioseguridad, así como en la adopción de tecnologías que mejoren la eficiencia y calidad de la producción.

El sector avícola mantuvo un fuerte consumo interno de pollo y huevo, pero los altos costos de insumos como el maíz y la soya impactaron su rentabilidad. En este



contexto, la extensión agropecuaria juega un papel vital en la optimización de recursos y en la adopción de alternativas alimentarias más económicas y sostenibles.

El sector porcícola también mostró un incremento en el consumo y producción de carne de cerdo, aunque enfrenta la amenaza de enfermedades como la peste porcina africana. La extensión agropecuaria debe enfocarse en mejorar las prácticas de bioseguridad y en la implementación de protocolos sanitarios estrictos para prevenir la propagación de enfermedades.

En el sector arrocerero, hubo un incremento en la producción debido a las buenas prácticas agrícolas adoptadas. Sin embargo, la competencia con el arroz importado sigue siendo un desafío significativo. La extensión agropecuaria debe continuar apoyando a personas productoras locales para mejorar su competitividad a través de la innovación y la adopción de tecnologías avanzadas.

Finalmente, el sector frutícola experimentó una expansión en las exportaciones de frutas, especialmente hacia mercados europeos y norteamericanos. A pesar de estos avances, existen retos importantes relacionados con la infraestructura y la logística para manejar la postcosecha y el transporte de frutas.

2.2.1. Análisis de información de campo

Con el fin de identificar plenamente las problemáticas puntuales del sector en el departamento, la Agencia de Desarrollo Rural, en concordancia con la guía para la formulación de los Planes de Extensión Agropecuaria y los nuevos lineamientos plasmados en la resolución 096 que actualiza la resolución 407, dispone de una Matriz de identificación de necesidades, que fue representada en el diseño de encuesta para el diagnóstico realizado en cada municipio en los Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) de los 116 municipios, en los cuales se tomó como mesa de participación y fuente de información primaria la opinión de los participantes las cuales quedaron registradas en acta municipal y se identificaron las principales necesidades y oportunidades de cada uno.

Para el análisis por categoría según las respuestas realizadas en cada una de las preguntas (Anexo 7. Análisis de las encuestas a los CMDR) se realizó una identificación municipal

Apuestas Sectoriales: La primera categoría constó de 5 preguntas enfocadas a las apuestas sectoriales que tiene cada municipio en bajo el liderazgo de cada alcaldía o las mismas Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuarias, donde se concentraban en identificar las fortalezas y áreas que requieren atención; en respuesta a esto se logra identificar que una de las principales fortalezas es el fuerte compromiso de los municipios



con el sector agropecuario, reflejado en que 80 de los 92 municipios tienen más de una apuesta sectorial para su impulso. Este enfoque diversificado es crucial para abordar las diversas necesidades y desafíos del sector, lo que sugiere una estrategia bien estructurada y un esfuerzo concertado para mejorar la productividad y sostenibilidad agropecuaria.

Sin embargo, se observan áreas de mejora significativas en términos de inclusión y accesibilidad. Por ejemplo, solo 16 municipios reportaron tener programas que impulsan el conocimiento técnico y tecnológico en lenguas nativas y vivas. Esta carencia subraya una necesidad crítica de desarrollar e implementar programas educativos que respeten y promuevan la diversidad lingüística y cultural. La inclusión de lenguas indígenas y criollas en estos programas no solo mejoraría la accesibilidad, sino que también fortalecería la cohesión social y cultural.

En términos de accesibilidad para personas con discapacidades, 50 municipios utilizan herramientas y estrategias específicas para la transmisión de conocimientos agrícolas a personas con discapacidades físicas, auditivas y visuales, mientras que 42 municipios no lo hacen. Este resultado indica una disparidad significativa en la inclusión de personas con discapacidades en los programas educativos y de capacitación agropecuaria. Mejorar la accesibilidad y adaptar los programas a las necesidades de estas personas es esencial para asegurar que todos los miembros de la comunidad puedan participar plenamente en el desarrollo agropecuario.

La infraestructura de comunicación es otra área que muestra tanto fortalezas como debilidades. Aunque 68 municipios utilizan canales tradicionales o ambos canales (tradicionales y digitales) para la transmisión de conocimientos científicos, técnicos, tradicionales y ancestrales, todavía hay 11 municipios que no utilizan ningún medio de comunicación. La integración de canales digitales junto con los tradicionales podría mejorar significativamente la eficiencia y el alcance de los programas de capacitación, permitiendo una mayor difusión de conocimientos y mejores prácticas.

En resumen, el diagnóstico municipal revela un fuerte compromiso y diversas estrategias para el desarrollo del sector agropecuario en Cundinamarca. No obstante, también resalta la necesidad urgente de mejorar la inclusión lingüística, la accesibilidad para personas con discapacidades y la integración de canales digitales de comunicación. Abordar estas áreas puede fortalecer aún más el impacto positivo de las iniciativas agropecuarias, promoviendo un desarrollo más inclusivo y sostenible en todo el departamento.



Líneas productivas: El análisis de las respuestas del punto 2 del diagnóstico municipal revela tanto fortalezas significativas como áreas que requieren atención y mejora. Una de las principales fortalezas es la diversificación productiva en los municipios de Cundinamarca. La mayoría de los municipios, 78 de 86, informaron que cuentan con ambas líneas productivas, agrícola y pecuaria. Esta diversificación es crucial para fortalecer la resiliencia económica y la capacidad de los municipios para enfrentar desafíos económicos, promoviendo un desarrollo más equilibrado y sostenible. Además, 69 de 93 municipios consideran que ambas líneas productivas dinamizan la economía local, lo que subraya la importancia de mantener un equilibrio entre los sectores agrícola y pecuario para asegurar un desarrollo económico estable. La priorización de las líneas productivas en los programas agropecuarios municipales también refleja una estrategia integral y enfocada. Ochenta y uno de los 93 municipios priorizan tanto el sector agrícola como el pecuario, lo que sugiere un enfoque en maximizar los beneficios y la productividad de sus recursos agropecuarios. Sin embargo, tres municipios no priorizan ninguna línea productiva, lo que podría indicar una falta de enfoque o recursos para desarrollar estos sectores de manera efectiva.

Una fortaleza adicional es la amplia cobertura de servicios de extensión agropecuaria. Setenta y dos municipios informaron que las personas beneficiarias del servicio público de extensión agropecuaria o asistencia técnica están involucradas en ambos sectores, agrícola y pecuario. Esto sugiere un enfoque integral en la prestación de estos servicios, lo que es positivo para el desarrollo equilibrado de ambos sectores. Sin embargo, hay tres municipios que no han accedido a estos servicios, lo que indica barreras de acceso que necesitan ser abordadas.

En términos de certificaciones, la situación es más variada. Mientras que 44 municipios tienen predios agrícolas certificados en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), solo dos municipios tienen predios pecuarios certificados. Además, 34 municipios no tienen predios certificados en ninguna de las líneas productivas, lo que destaca una necesidad significativa de mejorar la adopción de BPA en ambos sectores. La certificación en BPA es crucial para garantizar la sostenibilidad y la competitividad de los productos agrícolas y pecuarios en los mercados nacionales e internacionales. Asimismo, 45 municipios no tienen sellos o certificaciones, lo que representa una barrera para acceder a mercados que exigen estándares de calidad. Es necesario impulsar programas de certificación para mejorar la calidad y la competitividad de los productos agropecuarios.



Por otro lado, 60 municipios han contado con el apoyo de entidades públicas, privadas o gremios para la obtención de sellos o certificaciones, reflejando un esfuerzo colaborativo positivo para mejorar los estándares de producción. Sin embargo, 31 municipios no han recibido este apoyo, lo que sugiere la necesidad de ampliar estos esfuerzos para asegurar que más productores puedan acceder a certificaciones que mejoren su competitividad.

En cuanto al manejo de residuos, 33 municipios identifican la necesidad de especial atención en el sector agrícola para mitigar los efectos del inadecuado manejo de residuos, mientras que 16 municipios se centran en el sector pecuario. Treinta y cuatro municipios consideran que ambos sectores requieren atención. Este resultado subraya la importancia de implementar prácticas de manejo de residuos sostenibles para proteger el medio ambiente y asegurar la sostenibilidad de las actividades agropecuarias.

Finalmente, la identificación de zonas agroecológicas también presenta desafíos. Cuarenta y siete municipios conocen las zonas agroecológicas, pero no las tienen identificadas, mientras que 19 municipios han identificado todas las zonas agroecológicas. Esto sugiere una necesidad urgente de mapeo y planificación más detallada para implementar prácticas agroecológicas sostenibles de manera efectiva.

Productores: El análisis de las respuestas del punto 3 del diagnóstico municipal revela varias fortalezas y necesidades en la gestión de productores en Cundinamarca. Una de las principales fortalezas es la amplia cobertura de servicios de extensión agropecuaria. La mayoría de los municipios (64 de 90) tienen listados de productores de estos servicios, y 81 de 91 municipios tienen la ubicación geográfica de las personas que han accedido a estos servicios. Esta información facilita la planificación y evaluación de los programas de extensión, permitiendo una mejor focalización y seguimiento de las personas beneficiarias.

Sin embargo, una necesidad significativa es la falta de datos sobre personas cuidadoras. La mayoría de los municipios (57 de 92) no tienen un censo de personas cuidadoras, lo que impide el desarrollo de políticas adecuadas para apoyar a estas personas. Solo 35 municipios han realizado un censo, lo cual es una fortaleza ya que permite una mejor planificación y provisión de servicios de apoyo. La recopilación de estos datos es crucial para desarrollar políticas efectivas que aborden las necesidades específicas de las personas cuidadoras en las comunidades rurales.



En términos de conocimiento sobre sistemas productivos, 48 municipios tienen conocimiento parcial de los sistemas productivos en productores y organizaciones, mientras que 25 tienen conocimiento completo. Sin embargo, 16 municipios no tienen ningún conocimiento, lo que sugiere una necesidad de mejorar la recopilación y gestión de información sobre los sistemas productivos. Este conocimiento es vital para la planificación y desarrollo de políticas que apoyen el crecimiento y la sostenibilidad de estos sistemas.

El reconocimiento de aspectos socioculturales asociados a prácticas agrícolas y pecuarias es otro punto fuerte, con 43 municipios identificando entre 2 y 4 aspectos. Este resultado sugiere una apreciación relativamente buena de los factores socioculturales que influyen en las prácticas agropecuarias, lo que es positivo para la integración de estas consideraciones en las políticas agropecuarias. Sin embargo, 7 municipios no identifican ningún aspecto, lo que podría indicar una falta de integración de consideraciones socioculturales en sus políticas agropecuarias.

La creación de organizaciones de juventudes es limitada, con 45 municipios reportando no tener ninguna organización y solo 9 municipios con más de una organización creada. Este resultado indica una necesidad de fomentar la participación juvenil en actividades organizativas y de desarrollo. Promover la creación de organizaciones juveniles puede aumentar la participación de los jóvenes en el desarrollo rural y asegurar la continuidad de prácticas sostenibles en el futuro.

En términos de equidad de género, la situación es preocupante. La gran mayoría de los municipios (81 de 91) reportan que ninguna mujer ha accedido a tierras, titulación o formalización de propiedad rural. Este dato subraya una grave desigualdad de género en el acceso a recursos productivos y derechos de propiedad, indicando una necesidad urgente de políticas que promuevan la equidad de género en el sector agropecuario. Fomentar la inclusión de mujeres en estos procesos es crucial para un desarrollo equitativo y sostenible.

El estado de implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) varía, con 34 municipios reportando un buen estado y solo 2 reportando un estado excelente. Sin embargo, 22 municipios no tienen información sobre esta implementación, lo que sugiere una necesidad de mejorar la recopilación y gestión de datos sobre las prácticas agrícolas y pecuarias. Mejorar la adopción de BPA y BPP es esencial para garantizar la sostenibilidad y competitividad de los productos agropecuarios en los mercados nacionales e internacionales.



Comunidad: El análisis de las respuestas del punto 4 del diagnóstico municipal revela importantes fortalezas y necesidades en la gestión comunitaria en Cundinamarca. Una de las principales fortalezas es la identificación de relaciones entre el tipo de población y los sistemas productivos. La mayoría de los municipios (52 de 84) han identificado que ambos sistemas productivos (agrícola y pecuario) están relacionados con el tipo de población, lo que sugiere un enfoque integrado en la planificación y desarrollo de sistemas productivos que considera las características demográficas. Sin embargo, 6 municipios no identifican ninguna relación, lo que indica una posible desconexión entre la planificación productiva y las características de la población.

La cobertura móvil por tecnología es una preocupación significativa, ya que 45 municipios reportan tener cobertura limitada y 31 tienen cobertura completa pero intermitente. Solo 9 municipios tienen cobertura completa, lo que resalta la necesidad urgente de mejorar la infraestructura de telecomunicaciones para apoyar el desarrollo rural y la transferencia de conocimientos. La mejora en la cobertura móvil es esencial para facilitar la comunicación y el acceso a información crucial para personas productoras agropecuarias.

En cuanto a la adopción de tecnologías en los sistemas productivos, 48 municipios utilizan tecnología básica, mientras que solo 11 implementan tecnologías innovadoras. Esta brecha en la adopción de tecnologías avanzadas indica una necesidad significativa de promover y facilitar el acceso a tecnologías más avanzadas que puedan mejorar la eficiencia y sostenibilidad de las actividades agropecuarias. La promoción de tecnologías innovadoras es crucial para aumentar la productividad y competitividad del sector agropecuario.

Las prácticas de manejo de residuos en la actividad agropecuaria muestran que 45 municipios practican el compostaje y 32 el reciclaje, lo que es positivo. Sin embargo, la incineración y el uso de vertederos aún se practican en menor medida, lo que sugiere la necesidad de promover prácticas más sostenibles y ambientalmente amigables. La adopción de prácticas sostenibles de manejo de residuos es esencial para minimizar el impacto ambiental de las actividades agropecuarias.

La gestión de conflictos socioambientales es otro aspecto crítico. La mayoría de los municipios (34) enfrentan múltiples conflictos socioambientales, como el cambio climático, la pérdida de fauna y tala excesiva, y problemas relacionados con el agua. Estos resultados subrayan la complejidad de los desafíos ambientales en la región y la necesidad de enfoques integrados y



multisectoriales para abordarlos de manera efectiva. La colaboración entre diferentes actores y sectores es vital para resolver estos conflictos y promover un desarrollo sostenible.

La falta de recomendaciones de manejo en 30 municipios para zonas de amortiguación y uso de fuentes hidrográficas indica una brecha en la planificación y gestión de estas áreas críticas. Sin embargo, 34 municipios aplican el POMCA (Plan de Manejo y Ordenación de una Cuenca), y 10 municipios aplican tanto el POMCA como el EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial), lo que muestra un enfoque más robusto en la gestión de recursos. La implementación de planes de manejo es esencial para proteger y utilizar de manera sostenible las zonas de amortiguación y fuentes hidrográficas.

El acceso a créditos y productos financieros es variado, con 34 municipios accediendo a productos del Banco Agrario y 29 a ambos FINAGRO y Banco Agrario. Sin embargo, 6 municipios no tienen acceso a estos productos financieros, lo que podría limitar las oportunidades de inversión y desarrollo en estas áreas. Facilitar el acceso a financiamiento es crucial para apoyar el crecimiento y la sostenibilidad de las actividades agropecuarias.

Las medidas contra el cambio climático muestran que 46 municipios están implementando la reforestación, una práctica crucial para mitigar los efectos del cambio climático. Además, 20 municipios combinan reciclaje y reforestación, lo que demuestra un enfoque integral. Sin embargo, 6 municipios no han adoptado ninguna medida, lo que indica una necesidad urgente de acción climática. La implementación de medidas para enfrentar el cambio climático es esencial para proteger el medio ambiente y asegurar la sostenibilidad de las comunidades rurales.

Una fortaleza destacable es que 78 de los 88 municipios tienen acciones comunitarias de protección a los recursos naturales, lo que refleja un alto nivel de conciencia y participación comunitaria en la conservación ambiental. Sin embargo, 10 municipios no tienen estas acciones, lo que indica áreas donde se necesita fortalecer la movilización y participación comunitaria. La participación comunitaria es vital para la conservación de los recursos naturales y la promoción de prácticas sostenibles.

Finalmente, los principales riesgos ambientales identificados incluyen saneamiento básico insatisfecho (33 municipios) y la contaminación del aire y del suelo (27 municipios). La falta de acceso al agua segura es un problema en 25 municipios. Solo 5 municipios no tienen conocimiento de los riesgos ambientales, lo que destaca la necesidad de mejorar la evaluación y gestión



de riesgos ambientales. Abordar estos riesgos es esencial para mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales y promover un desarrollo sostenible.

Organizaciones: El análisis de las respuestas del punto 5 del diagnóstico municipal revela tanto fortalezas como necesidades en la gestión y desarrollo de organizaciones en Cundinamarca. Una de las principales fortalezas es la alta presencia de asociaciones constituidas y activas en los municipios. La mayoría de los municipios tienen entre 5 y 10 asociaciones activas (28 de 90) y más de 10 asociaciones (33 de 90). Esta fuerte presencia de organizaciones en el ámbito comunitario refleja una participación y organización social robusta en el desarrollo rural. Sin embargo, algunos municipios tienen menos asociaciones, lo que sugiere una necesidad de fomentar la creación y activación de más organizaciones comunitarias para aumentar la cohesión y la capacidad de respuesta local.

Las principales dificultades reportadas por las organizaciones activas son la falta de recursos (38 de 90) y la falta de asistencia técnica (26 de 90). La comercialización de productos también es un desafío significativo para 24 municipios. Estos resultados indican que mejorar el acceso a recursos y asistencia técnica es crucial para fortalecer las organizaciones comunitarias y mejorar su capacidad para comercializar productos de manera efectiva. La mejora en la comercialización y las vías de acceso también sigue siendo un desafío importante que requiere intervenciones específicas para mejorar la infraestructura y las capacidades de las organizaciones.

Las organizaciones se centran principalmente en la comercialización (43 de 91) y la producción (41 de 91), lo que sugiere un enfoque en el apoyo a las actividades productivas y en la facilitación del acceso al mercado. La intermediación es un servicio menos común, lo que podría indicar una oportunidad para desarrollar más capacidades en esta área y mejorar la conexión entre productores y mercados. La diversificación de servicios podría fortalecer la resiliencia y la sostenibilidad de las organizaciones.

En cuanto al tipo de organizaciones, la mayoría son de primer nivel (75 de 86), lo que indica una estructura organizativa básica y local. Solo unas pocas organizaciones son de segundo (6) o tercer nivel (2), lo que sugiere una oportunidad para desarrollar y fortalecer estructuras organizativas más complejas y conectadas a nivel regional y nacional. La falta de organizaciones de segundo y tercer nivel en la mayoría de los municipios representa una oportunidad significativa para desarrollar estructuras organizativas avanzadas que puedan ofrecer un mayor nivel de coordinación y apoyo a las organizaciones de primer nivel.



La mayoría de los municipios (63 de 82) reportan que más del 60% de las organizaciones presentes en su territorio son de primer nivel. Esto refuerza la importancia de las organizaciones locales y su papel en el desarrollo comunitario. Sin embargo, algunos municipios tienen menos organizaciones de primer nivel, lo que puede limitar la capacidad de organización y desarrollo local. La falta de organizaciones de segundo nivel en 61 de 84 municipios y de tercer nivel en 74 de 85 municipios indica una oportunidad clara para el desarrollo de estas estructuras organizativas, que pueden ofrecer apoyo y coordinación adicionales a las organizaciones de primer nivel. (Ver Anexo 7. Análisis de Encuestas CMDR)

Este diagnóstico y el resultado final del diagnóstico realizado durante la formulación del PDEA, desde una construcción participativa se logró generar una visión integral del estado actual en el departamento.

2.2.2. Identificación de necesidades por sistema productivo

Con el fin de identificar los problemas de los sistemas productivos se toma como base la caracterización del departamento y los resultados de las encuestas realizadas a los Consejos Municipales de Desarrollo Rural – CMDR, las cuales fueron analizadas en el punto anterior; para ellos se definen a través de la matriz de identificación de necesidades prevista por el “*FORMATO DE PROYECTO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA*” de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR.

Análisis DOFA

Como parte del proceso de formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) para Cundinamarca, se realizó un análisis DOFA con el fin de comprender los aspectos más críticos que afectan al sector rural, especialmente en lo que respecta a los procesos de extensión agropecuaria. A continuación, se presenta un cuadro DOFA que resume las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas identificadas, basado en el contexto actual del documento junto a los lineamientos estratégicos tomados como referencia del Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET).

Tabla 16. DOFA para el Sector Rural de Cundinamarca

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Amplia diversidad biológica y geográfica que favorece una variedad de cultivos.	Baja integración generacional en las prácticas agrícolas.



Experiencia consolidada en técnicas agrícolas tanto tradicionales como modernas.	Nivel educativo bajo en zonas rurales, limitando el acceso a nuevas tecnologías y prácticas.
Apoyo institucional continuo para el desarrollo agropecuario a través de políticas y programas.	Discriminación de género en el acceso a recursos y toma de decisiones en el ámbito rural.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Creciente demanda nacional e internacional por productos orgánicos y de origen sostenible.	Impacto del cambio climático en la sostenibilidad de los recursos naturales y la productividad agrícola.
Potencial para el desarrollo de agroturismo y mercados nicho que valoran la identidad territorial.	Inseguridad alimentaria y nutricional como resultado de prácticas insostenibles y desastres naturales.
Iniciativas de reforma agraria y proyectos de desarrollo rural que ofrecen nuevas inversiones y mejoras infraestructurales.	Migración del campo a la ciudad, que reduce la mano de obra agrícola y erosiona el conocimiento tradicional.

Fuente: Elaboración propia

1. Fortalezas

El sector rural de Cundinamarca se beneficia de una rica diversidad biológica y geográfica, que proporciona una base sólida para la agricultura diversificada y sostenible. La combinación de técnicas agrícolas tradicionales con tecnologías modernas, apoyadas por un marco institucional fuerte, sitúa a Cundinamarca en una posición favorable para abordar los desafíos del sector agrícola y rural.

2. Debilidades

Las principales debilidades incluyen la falta de participación de las generaciones más jóvenes en la agricultura, lo que amenaza la sostenibilidad a largo plazo del sector. Además, el bajo nivel educativo en las áreas rurales restringe la capacidad de adoptar tecnologías avanzadas y prácticas agrícolas eficientes. La discriminación hacia las mujeres en áreas rurales sigue siendo un desafío significativo, limitando su capacidad para contribuir y beneficiarse del desarrollo agrícola.

3. Oportunidades

Existen oportunidades significativas para el sector a través de la creciente demanda de productos orgánicos y sostenibles, lo que podría abrir nuevos mercados para los agricultores de Cundinamarca. Además, el agroturismo y los proyectos de desarrollo



rural ofrecen potencial para revitalizar las economías locales y mejorar las condiciones de vida.

4. Amenazas

Las amenazas incluyen los efectos adversos del cambio climático, que impactan la disponibilidad y calidad de los recursos naturales necesarios para la agricultura. La inseguridad alimentaria y la migración rural-urbana también presentan desafíos significativos que requieren atención urgente para asegurar la viabilidad futura del sector rural.

Para un mayor alcance en el documento, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADR) bajo la dirección del equipo formulador del PDEA, ha categorizado las líneas productivas del departamento en cinco componentes principales los cuales se priorizarán en el documento resaltando: Sistema Agrícola, Sistema Pecuario, Sistema de Especies Menores, Modelos Agroecológico y Sistema de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria abarcando la diversidad de actividades agropecuarias y respondiendo a las necesidades socioeconómicas del departamento, promoviendo la inclusión de diferentes grupos sociales. La justificación para esta clasificación radica en la necesidad de estructurar la producción de manera que se optimicen los recursos, se promueva la sostenibilidad ambiental y se apoye el desarrollo integral de la población rural.

A continuación, se presenta una síntesis de estas unidades, sirviendo como punto de partida para el análisis que se llevará a cabo en el proceso de formulación del PDEA:

a) Identificación de Necesidades para el sistema Agrícola

Tabla 17. Matriz de identificación de Problemas y Oportunidades de sistema agrícola

ASPECTO DE LA EXTENSIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA AGRÍCOLA	OPORTUNIDADES IDENTIFICADA AGRÍCOLA
Habilidades y destrezas de personas productoras agropecuarias para desarrollar su actividad productiva	Tecnificación insuficiente en la agricultura familiar: Muchas unidades de producción familiar carecen de acceso a tecnologías modernas, lo que limita su productividad y competitividad en el mercado.	Formación en tecnologías avanzadas para mejorar la productividad de cultivos.
	Cambio y variabilidad climáticos: Los cambios en las precipitaciones y temperaturas extremas afectan la	Capacitación en adaptación al cambio climático para asegurar la



	productividad de cultivos como el café y la papa, poniendo en riesgo la estabilidad alimentaria.	sostenibilidad de las producciones agrícolas.
Capacidades sociales y de asociatividad	Baja cohesión social entre productores: La falta de asociaciones sólidas y organizadas dificulta la cooperación entre productores, limitando su capacidad para negociar mejores precios y acceder a recursos.	Formación en gestión y liderazgo para fortalecer las asociaciones de productores.
	Dificultades en la comercialización conjunta: La falta de estructuras organizadas para la comercialización conjunta afecta la capacidad de personas productoras para acceder a mercados más amplios y obtener mejores precios para sus productos.	Promoción de la comercialización conjunta para mejorar el acceso a mercados más amplios y mejores precios.
Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	Acceso limitado a internet y cobertura móvil: Muchos municipios reportan cobertura limitada o intermitente, lo que restringe el acceso a información crucial y herramientas digitales para mejorar las prácticas agrícolas.	Expansión de la infraestructura tecnológica para mejorar el acceso a internet y cobertura móvil.
	Falta de capacitación en el uso de TIC: Personas productoras agrícolas no están adecuadamente capacitados en el uso de tecnologías digitales, lo que limita su capacidad para aprovechar herramientas innovadoras que podrían mejorar la eficiencia y productividad.	Programas de capacitación en el uso de TIC para mejorar la eficiencia y productividad agrícola.
Gestión sostenible de los recursos naturales	Escasez de agua: La disponibilidad y calidad del agua es una preocupación creciente debido a la sobreexplotación y la contaminación de fuentes hídricas, lo que impacta negativamente en la productividad agrícola.	Promoción de prácticas sostenibles para el manejo adecuado de residuos y recursos hídricos.
	Manejo inadecuado de residuos agrícolas: La falta de prácticas adecuadas para el manejo de residuos agrícolas, como el compostaje, lleva a la acumulación de desechos y a la contaminación ambiental.	Incentivos para la conservación de biodiversidad y eficiencia en el uso de agua y otros recursos.
Participación de personas productoras	Baja participación en espacios de decisión: Los agricultores tienen una participación limitada en los espacios de toma de decisiones políticas, lo que	Capacitación en gestión política para aumentar la participación en espacios de decisión.



en espacio de política pública sectorial	resulta en políticas que no reflejan sus necesidades y prioridades.	
	Desconocimiento de canales de participación: Muchos agricultores desconocen los canales y mecanismos disponibles para participar en la formulación de políticas públicas, lo que limita su influencia y capacidad de incidencia.	Promoción del conocimiento de derechos y deberes para mejorar la incidencia en políticas públicas.

Fuente: Elaboración propia.

b. Identificación de Necesidades para el sistema Pecuario

Tabla 18. Matriz de identificación de Problemas y Oportunidades de sistema Pecuario

ASPECTO DE LA EXTENSIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA PECUARIA	OPORTUNIDADES IDENTIFICADA PECUARIA
Habilidades y destrezas de los productores agropecuarios para desarrollar su actividad productiva	Sostenibilidad ambiental: La ganadería extensiva y semi-extensiva puede contribuir a la deforestación y a la degradación de pastizales, afectando la sostenibilidad ambiental.	Programas de sanidad animal que incluyan control de enfermedades y vigilancia epidemiológica.
	Sanidad animal y vigilancia epidemiológica: La falta de control adecuado de enfermedades y la insuficiente vigilancia epidemiológica pueden comprometer la salud del hato ganadero y la calidad de los productos.	Promoción de prácticas de sostenibilidad ambiental en la ganadería para prevenir la deforestación y degradación de pastizales.
Capacidades sociales y de asociatividad	Falta de organizaciones ganaderas fuertes: La ausencia de asociaciones ganaderas bien estructuradas limita el acceso a programas de capacitación y asistencia técnica.	Fortalecimiento de las organizaciones ganaderas para acceder a programas de capacitación y asistencia técnica.
	Débil capacidad de gestión organizativa: Las organizaciones pecuarias existentes a menudo carecen de habilidades de gestión y liderazgo, lo que afecta su capacidad para operar eficazmente.	Desarrollo de habilidades de gestión y liderazgo dentro de las organizaciones existentes.
Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	Desconocimiento de herramientas digitales: Existe una falta general de conocimiento y habilidades para utilizar aplicaciones y software específicos del sector pecuario, lo que limita la modernización de la gestión ganadera.	Desarrollo de plataformas de información para proveer a las personas productoras con mejores prácticas y condiciones sanitarias.
	Baja adopción de tecnologías innovadoras: La adopción de tecnologías avanzadas es baja debido a la falta de recursos y apoyo para la integración de nuevas herramientas digitales en la producción pecuaria.	Capacitación en el uso de herramientas digitales para la modernización de la gestión ganadera.
Gestión sostenible de los recursos naturales	Deforestación y pérdida de biodiversidad: La expansión de la ganadería extensiva contribuye a la	Fomento de prácticas sostenibles para reducir la deforestación y pérdida de biodiversidad.



	deforestación y a la pérdida de hábitats naturales, afectando la biodiversidad local.	
	Contaminación por desechos animales: El manejo inadecuado de los desechos animales puede llevar a la contaminación de suelos y cuerpos de agua, afectando tanto el medio ambiente como la salud pública.	Capacitación en el manejo adecuado de desechos animales para evitar la contaminación.
Participación de los productores en espacio de política pública sectorial	Débil articulación entre personas productoras y autoridades: Existe una falta de coordinación y comunicación efectiva entre las personas productoras pecuarias y las autoridades gubernamentales, lo que dificulta la implementación de políticas adecuadas.	Mejora de la articulación entre personas productoras y autoridades para una mejor implementación de políticas.
	Falta de formación en gestión política: Las personas productoras pecuarias carecen de formación y capacitación en temas de gestión política y participación ciudadana, lo que reduce su capacidad para influir en las decisiones políticas.	Capacitación en gestión política para influir en las decisiones políticas.

Fuente: Elaboración propia bajo análisis del diagnóstico previo

c. Identificación de Necesidades para el sistema Especies menores

Tabla 19. Matriz de identificación de Necesidades de sistema Especies Menores

ASPECTO DE LA EXTENSION	PROBLEMATICA IDENTIFICADA AGRÍCOLA	OPORTUNIDADES
Habilidades y destrezas de los productores agropecuarios para desarrollar su actividad productiva	Baja tecnificación: La producción de especies menores generalmente se realiza en condiciones de baja tecnificación, lo que limita su productividad y la calidad de los productos.	Introducción de tecnologías para la producción de especies menores que mejoren la calidad y productividad.
	Acceso a recursos y financiamiento: Los pequeños productores de especies menores enfrentan dificultades para acceder a recursos financieros y técnicos necesarios para mejorar sus sistemas de producción.	Acceso a financiamiento para pequeños personas productoras para mejorar sus sistemas de producción.
Capacidades sociales y de asociatividad	Falta de integración comunitaria: Los productores de especies menores a menudo operan de manera aislada, lo que limita la cooperación y el intercambio de conocimientos.	Creación de asociaciones de personas productoras para mejorar la cooperación y el intercambio de conocimientos.
	Poca visibilidad en los mercados locales: La falta de asociaciones fuertes dificulta la promoción y venta de productos de especies menores en mercados locales.	Promoción de la visibilidad en mercados locales para especies menores.
Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	Falta de acceso a información técnica específica: Los productores de especies menores tienen dificultades para acceder a información técnica y de mercado que podría mejorar su producción y comercialización.	Acceso a información técnica específica para mejorar la producción y comercialización.
	Capacitación insuficiente en TIC: La falta de programas de capacitación específicos para el uso de TIC en la producción de especies menores limita la eficiencia y la gestión de estas actividades.	Programas de capacitación en TIC para optimizar la gestión de especies menores.



Gestión sostenible de los recursos naturales	Falta de prácticas sostenibles: Personas productoras de especies menores que no implementan prácticas sostenibles, lo que resulta en una gestión ineficiente de los recursos naturales.	Implementación de prácticas sostenibles para mejorar la gestión de recursos naturales.
	Baja adopción de tecnologías verdes: La adopción de tecnologías y prácticas ecológicas es limitada, afectando la sostenibilidad y eficiencia de la producción.	Promoción de tecnologías verdes para aumentar la eficiencia y sostenibilidad.
Participación de los productores en espacio de política pública sectorial	Inexistencia de asociaciones específicas: La falta de asociaciones o gremios específicos para personas productoras de especies menores limita su representación y participación en espacios de política pública.	Creación de asociaciones específicas para aumentar la representación en espacios de política pública.
	Poca visibilidad en políticas sectoriales: Los sistemas de especies menores no suelen ser considerados prioritarios en las políticas agropecuarias, lo que disminuye su apoyo y desarrollo.	Promoción de la visibilidad en políticas sectoriales para especies menores.

Fuente: Elaboración propia bajo análisis del diagnóstico previo

d. Identificación de Necesidades para el modelo Agroecológico

Tabla 20. Matriz de identificación de Necesidades de modelo Agroecológico

ASPECTO DE LA EXTENSION	PROBLEMATICA IDENTIFICADA AGROECOLÓGICO	OPORTUNIDADES IDENTIFICADA AGROECOLÓGICO
Habilidades y destrezas de los productores agropecuarios para desarrollar su actividad productiva	Falta de conocimientos técnicos: La implementación de prácticas agroecológicas requiere conocimientos técnicos específicos que personas productoras no poseen, limitando su adopción.	Capacitación en prácticas agroecológicas específicas para mejorar la adopción y eficiencia.
	Acceso a insumos orgánicos: La disponibilidad y el acceso a insumos orgánicos como compost y estiércol pueden ser limitados, dificultando la transición hacia sistemas de producción más sostenibles.	Acceso a insumos orgánicos necesarios para la transición a prácticas sostenibles.
Capacidades sociales y de asociatividad	Resistencia al cambio y adopción de nuevas prácticas: La falta de cohesión social y la resistencia a adoptar prácticas agroecológicas limitan la implementación de estas técnicas.	Formación en habilidades de asociatividad para organizarse y trabajar colectivamente.
	Falta de estructuras organizativas para la agroecología: La ausencia de asociaciones específicas para personas productoras agroecológicas dificulta la promoción y el apoyo a estas prácticas.	Promoción de la equidad de género en la toma de decisiones y acceso a recursos.
Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	Difusión limitada de prácticas agroecológicas: La información sobre prácticas agroecológicas y su implementación no está suficientemente difundida entre los productores, lo que limita su adopción.	Formación en el uso de TIC para aprovechar las nuevas tecnologías.
	Recursos tecnológicos escasos: La falta de recursos tecnológicos adecuados dificulta la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación que podrían mejorar la eficiencia y sostenibilidad de las prácticas agroecológicas.	Mejora de la infraestructura tecnológica para facilitar el acceso a internet y herramientas digitales.



Gestión sostenible de los recursos naturales	Acceso insuficiente a insumos orgánicos: La disponibilidad limitada de insumos orgánicos y la falta de conocimientos sobre su uso adecuado afectan la viabilidad de los sistemas agroecológicos.	Manejo adecuado de recursos naturales para asegurar la sostenibilidad.
	Falta de incentivos para la conservación: Personas productoras agroecológicas a menudo carecen de incentivos económicos para la conservación de recursos naturales, lo que desalienta prácticas sostenibles.	Estrategias de adaptación al cambio climático para aumentar la resiliencia y capacidad productiva.
Participación de los productores en espacio de política pública sectorial	Falta de incentivos para prácticas sostenibles: Las políticas públicas no siempre incluyen incentivos adecuados para la adopción de prácticas agroecológicas, lo que desincentiva su implementación.	Mejora de la conexión entre políticas públicas y realidad local para aumentar su efectividad.
	Escasa integración en políticas de cambio climático: Los sistemas agroecológicos no están suficientemente integrados en las políticas de adaptación y mitigación del cambio climático, lo que reduce su potencial de contribución a la resiliencia climática.	Creación de mecanismos de retroalimentación para expresar preocupaciones y sugerencias.

Fuente: Elaboración propia bajo análisis del diagnóstico previo

e. Identificación de Necesidades del sistema de Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC)

Tabla 21. Matriz de identificación de Necesidades de sistema Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC)

ASPECTO DE LA EXTENSION	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA ACFC	OPORTUNIDADES IDENTIFICADA ACFC
Habilidades y destrezas de los productores agropecuarios para desarrollar su actividad productiva	Falta de acceso a tecnología y capacitación: Los agricultores familiares a menudo carecen de acceso a tecnologías modernas y capacitación continua, lo que limita su capacidad para mejorar la productividad.	Transferir conocimiento técnico continuo en tecnología y prácticas agrícolas modernas.
	Inclusión y equidad social: Las mujeres, los jóvenes y otros grupos vulnerables en las áreas rurales enfrentan desafíos adicionales para acceder a recursos y oportunidades, lo que limita su participación plena en la agricultura.	Promoción de la inclusión y equidad social para mujeres y jóvenes en áreas rurales.
Capacidades sociales y de asociatividad	Falta de acceso a formación en asociatividad: La falta de formación y capacitación en habilidades de asociatividad limita la capacidad de personas productoras para organizarse y trabajar colectivamente.	Formación en habilidades de asociatividad para organizarse y trabajar colectivamente.
	Problemas de equidad de género: La falta de inclusión de mujeres en asociaciones y la toma de decisiones limita el potencial de desarrollo de las comunidades agrícolas familiares y comunitarias.	Promoción de la equidad de género en la toma de decisiones y acceso a recursos.
Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	Capacitación limitada en el uso de TIC: La falta de programas de formación y capacitación en el uso de TIC limita la capacidad de estos agricultores para	Formación en el uso de TIC para aprovechar las nuevas tecnologías.



	aprovechar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías.	
	Infraestructura tecnológica insuficiente: La infraestructura tecnológica en áreas rurales es insuficiente, lo que impide el acceso a internet y otras tecnologías necesarias para la modernización de la agricultura campesina familiar y comunitaria.	Mejora de la infraestructura tecnológica para facilitar el acceso a internet y herramientas digitales.
Gestión sostenible de los recursos naturales	Deficiente manejo de recursos naturales: La falta de conocimientos y recursos para manejar adecuadamente los recursos naturales limita la sostenibilidad de la agricultura familiar y comunitaria.	Manejo adecuado de recursos naturales para asegurar la sostenibilidad.
	Impacto del cambio climático: Los sistemas de agricultura campesina familiar y comunitaria son particularmente vulnerables a los efectos del cambio climático, como sequías e inundaciones, afectando su resiliencia y capacidad productiva.	Estrategias de adaptación al cambio climático para aumentar la resiliencia y capacidad productiva.
Participación de los productores en espacio de política pública sectorial	Deficiente manejo de recursos naturales: La falta de conocimientos y recursos para manejar adecuadamente los recursos naturales limita la sostenibilidad de la agricultura familiar y comunitaria.	Mejora de la conexión entre políticas públicas y realidad local para aumentar su efectividad.
	Impacto del cambio climático: Los sistemas de agricultura campesina familiar y comunitaria son particularmente vulnerables a los efectos del cambio climático, como sequías e inundaciones, afectando su resiliencia y capacidad productiva.	Creación de mecanismos de retroalimentación para expresar preocupaciones y sugerencias.

Fuente: Elaboración propia bajo análisis del diagnóstico previo

2.3. Conclusiones de situaciones a atender con SPEA

El diagnóstico realizado en el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) de Cundinamarca permitió identificar una serie de problemáticas recurrentes a través de los diferentes sistemas: agrícola, pecuario, especies menores, modelo agroecológico, y agricultura campesina familiar y comunitaria (ACFC). Estas problemáticas se relacionan principalmente con la tecnificación insuficiente, la falta de acceso a recursos y financiamiento, la adaptación al cambio climático, y la necesidad de fortalecer las capacidades organizativas y sociales.

Principales Problemáticas Identificadas:

1. **Tecnificación insuficiente:** La mayoría de las unidades de producción carecen de acceso a tecnologías modernas, lo que limita su productividad y competitividad. Este problema es evidente en los sistemas agrícolas, pecuarios y de especies menores.
2. **Falta de Acceso a Recursos y Financiamiento:** Personas productoras, especialmente en el sector de especies menores y la ACFC, enfrentan



dificultades para acceder a financiamiento y recursos técnicos, lo cual restringe su capacidad para mejorar y expandir sus operaciones.

3. **Adaptación al Cambio Climático:** La variabilidad climática afecta la estabilidad y productividad de los cultivos y ganadería. Es crucial que personas productoras reciban capacitación en prácticas de adaptación para asegurar la sostenibilidad de sus producciones.
4. **Sanidad Animal y Sostenibilidad Ambiental:** En el sector pecuario, la falta de control de enfermedades y las prácticas insostenibles contribuyen a la degradación ambiental y la pérdida de biodiversidad.
5. **Fortalecimiento de Capacidades Organizativas y Sociales:** La falta de asociaciones sólidas y habilidades de gestión limita la capacidad de personas productoras para cooperar y acceder a mejores oportunidades de mercado.

Principales Oportunidades Identificadas:

1. **Formación en Tecnologías Avanzadas:** Implementar procesos de formación en tecnologías modernas puede mejorar la productividad y competitividad de todos los sistemas productivos.
2. **Capacitación en Adaptación al Cambio Climático:** Proveen capacitación específica para la adaptación al cambio climático asegurará la sostenibilidad de las producciones agrícolas y ganaderas.
3. **Promoción de Prácticas Sostenibles:** Fomentar prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles mitigará los impactos ambientales negativos y promoverá la conservación de recursos naturales.
4. **Fortalecimiento de Asociaciones:** Crear y fortalecer asociaciones de productores mejorará la cooperación, facilitará el acceso a financiamiento y recursos técnicos, y aumentará la visibilidad en mercados locales e internacionales.
5. **Inclusión y Equidad Social:** Promover la inclusión de mujeres y jóvenes en procesos de capacitación y toma de decisiones contribuirá al desarrollo integral de las comunidades rurales.

El diagnóstico integral del PDEA de Cundinamarca reveló una serie de problemáticas comunes a través de los diversos sistemas, destacando la necesidad de tecnificación, acceso a recursos, adaptación al cambio climático, y fortalecimiento organizativo. Las oportunidades identificadas para abordar estas problemáticas se centran en la formación y capacitación en tecnologías avanzadas, prácticas sostenibles, y adaptación al cambio climático, así como en la creación y fortalecimiento de asociaciones de productores.

La implementación de estas acciones mediante la extensión agropecuaria es fundamental para mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario en Cundinamarca. Estas medidas aseguran una integración



coherente entre las políticas públicas y la realidad local, alineándose con los objetivos de la Ley 1876 de 2017 y las resoluciones complementarias, promoviendo un desarrollo más equitativo y sostenible en el departamento. De esta manera, se fortalecerá el sector agropecuario, garantizando su capacidad para enfrentar desafíos presentes y futuros, y mejorando las condiciones de vida de la población rural.

A continuación, se presentan las problemáticas identificadas en el diagnóstico para cada aspecto de extensión y sus respectivos objetivos específicos del proyecto, obtenidas en los capítulos anteriores:

Tabla 22. Síntesis del diagnóstico departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria

ASPECTOS DE EXTENSIÓN	SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE Extensión AGROPECUARIA
Habilidades y destrezas de los productores agropecuarios para desarrollar su actividad productiva	Tecnificación insuficiente en la agricultura familiar
	Cambio y variabilidad climáticos
	Sostenibilidad ambiental
	Sanidad animal y vigilancia epidemiológica
	Acceso a recursos y financiamiento
	Falta de conocimientos técnicos
	Acceso a insumos orgánicos
	Falta de acceso a tecnología y capacitación
	Inclusión y equidad social
Capacidades sociales y de asociatividad	Baja cohesión social entre productores
	Dificultades en la comercialización conjunta
	Débil capacidad de gestión organizativa
	Falta de integración comunitaria
	Poca visibilidad en los mercados locales
	Resistencia al cambio y adopción de nuevas prácticas
	Falta de estructuras organizativas para la agroecología
	Falta de acceso a formación en asociatividad
	Problemas de equidad de género
Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	Acceso limitado a internet y cobertura móvil
	Falta de capacitación en el uso de TIC
	Inadecuado acceso a plataformas de información
	Baja adopción de tecnologías innovadoras:
	Falta de acceso a información técnica específica
	Capacitación insuficiente en TIC
	Difusión limitada de prácticas agroecológicas
	Recursos tecnológicos escasos:
Gestión sostenible de los recursos naturales	Escasez de agua
	Manejo inadecuado de residuos agrícolas
	Deforestación y pérdida de biodiversidad



	Contaminación por desechos animales
	Falta de prácticas sostenibles
	Baja adopción de tecnologías verdes
	Acceso insuficiente a insumos orgánicos:
	Falta de incentivos para la conservación:
	Impacto del cambio climático:
Participación de los productores en espacio de política pública sectorial	Desconocimiento de canales de participación
	Débil articulación entre productores y autoridades
	Falta de formación en gestión política
	Poca visibilidad en políticas sectoriales
	Desconocimiento de derechos y deberes
	Falta de incentivos para prácticas sostenibles
	Escasa integración en políticas de cambio climático
	Desconexión entre políticas y realidad local
	Falta de mecanismos de retroalimentación

Fuente: Elaboración propia bajo análisis del diagnóstico previo

En la presente tabla se plasman todas las necesidades identificadas para cada sistema junto a sus objetivos específicos para afrontarlas a través de los servicios de extensión agropecuaria bajo la resolución 096 de 2024 que definen los parámetros y lineamientos del Plan.

2.4. Matriz de problemas

Con la priorización de los problemas y oportunidades para cada uno de los cinco aspectos del enfoque, se desarrolló a partir de elementos de marco lógico para identificar problemas, que se aplicaron para cada uno de los cinco aspectos del enfoque, técnica permitió organizar la información haciendo uso de un modelo de relaciones causales que adopta la forma de matriz de problemas, permitiendo identificar y organizar las causas y efectos de un problema general, presentando una síntesis de las principales situaciones que explican una problemática. Para organizar la información y facilitar el ejercicio, el proceso se debe presentar a continuación:

Tabla 23. Matriz general de problemas formulación PDEA

MATRIZ DE PROBLEMAS GENERAL					
ASPECTO	PROBLEMAS	CAUSAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS
Habilidades y destrezas de los productores agropecuarios para desarrollar su actividad productiva	Falta de conocimientos técnicos	Tecnificación insuficiente en la agricultura familiar	Acceso a tecnología y capacitación deficiente	Baja adopción de tecnologías verdes	Disminución de recursos económicos de personas productoras
	Falta de prácticas sostenibles	Limitación para acceder a insumos orgánicos	Resistencia al cambio y adopción de nuevas prácticas	Afectación Sanidad animal y vigilancia epidemiológica	Contaminación por desechos animales



Capacidades sociales y de asociatividad	Falta de acceso a formación en asociatividad	Baja cohesión social entre productores	Débil capacidad de gestión organizativa	Falta de estructuras organizativas para la agroecología	Poca visibilidad en los mercados locales
		Falta de integración comunitaria			Dificultades en la comercialización conjunta
Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	Falta de acceso a información técnica específica	Capacitación insuficiente en TIC	Recursos tecnológicos escasos:	Baja adopción de tecnologías innovadoras	Inadecuado acceso a plataformas de información
		Difusión limitada de prácticas agroecológicas	Acceso limitado a internet y cobertura móvil		
Gestión sostenible de los recursos naturales	Falta de formación en la gestión de recursos naturales	Manejo inadecuado de residuos agrícolas	Falta de incentivos para la conservación:	Escasez de agua	Deforestación y pérdida de biodiversidad
Participación de los productores en espacio de política pública sectorial	Falta de formación en gestión política	Desconocimiento de canales de participación	Débil articulación entre productores y autoridades	Falta de mecanismos de retroalimentación	Desconexión entre políticas y realidad local
	Escasa integración en políticas de cambio climático	Desconocimiento de derechos y deberes	Falta de incentivos para prácticas sostenibles	Acceso a recursos y financiamiento	Poca visibilidad en políticas sectoriales

Fuente: Elaboración propia a partir del diagnóstico PDEA 2024.

A continuación, se presenta el desarrollo de la matriz de problemas por cada uno del aspecto según los lineamientos de la guía metodológica para la formulación del PDEA 2024 donde se presentan por separados; estas tablas se realizaron bajo Elaboración propia del equipo formulador con base en la identificación y consolidación de los principales problemas a través del Desarrollo metodológico para la formulación del PDEA Cundinamarca.

Tabla 24. Matriz de problemas analizados por aspecto de la extensión:
Habilidades y destrezas de los productores agropecuarios para desarrollar su actividad productiva

MATRIZ DE PROBLEMAS					
PROBLEMA	CAUSAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
Falta de acceso a técnicas y tecnologías agropecuarias sostenibles mediante procesos de Extensión Agropecuaria acorde a las necesidades de personas	Falta de cobertura del Servicio público de extensión agropecuaria a productores pertenecientes a la ACFC, agrícolas, forestales y en procesos de	Falta de reconocimiento de personas productoras y productoras agrícolas, ACFC y agroecológicos que hacen parte de los municipios	Reducción de los rendimientos de la producción de cultivos agrícolas y productos de autoconsumo en volumen y calidad a nivel	Disminución de la producción y productos de la seguridad alimentaria a nivel local y regional con economías campesinas deterioradas	Productores y productoras, de ACFC, agrícolas, forestales, pecuarios, pesqueros y especies menores, y en procesos de producción agroecológica, del departamento con baja cobertura en



productoras de ACFC, en procesos de producción agroecológica, agrícolas, pecuarios, pesqueros y forestales, con EA continua, presentando baja productividad y competitividad.	producción agroecológica con técnicas y tecnologías agropecuarias sostenibles	beneficiarios de la prestación del servicio de extensión agropecuaria	local y regional		extensión agropecuaria, que requieren a corto y mediano plazo servicio de extensión agropecuaria continua con tecnologías a la mediada de sus sistemas productivos y modelos de producción que mejoren sus condiciones de producción tradicional o convencional con productos de calidad, que incrementen su producción y acceso a mercados estables.
	La falta de cobertura del Servicio público de extensión agropecuaria que tenga en cuenta el control adecuado de enfermedades y la insuficiente vigilancia epidemiológica en los sistemas pecuarios y pesqueros que pueden comprometer la producción y la calidad de los productos de origen animal.	Falta de reconocimiento de productores y productoras pecuarios, de especies menores y pesqueros que enfrentan dificultades para acceder a tecnologías y servicios sanitarios y recursos necesarios para mejorar sus sistemas de producción.	Niveles bajos de producción pecuaria, especies menores y pesqueros que se realizan en condiciones de baja tecnificación, lo que limita su productividad y la calidad de los productos, y acceso a servicios de financiación.	Deforestación y degradación del medio ambiente de manera paulatina con prácticas extractivas y extensivas, afectando la sostenibilidad ambiental local y regional.	

Fuente: Elaboración propia bajo el Desarrollo metodológico PDEA Cundinamarca 2024-2028

Tabla 25. Matriz de problemas analizados por aspecto de la extensión
Capacidades sociales y de asociatividad

MATRIZ DE PROBLEMAS					
PROBLEMA	CAUSAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
Falta de acceso a formación en asociatividad y dificultades en la comercialización conjunta, junto con problemas de equidad de género y falta de integración comunitaria, lo que reduce la participación femenina en actividades productivas y limita el desarrollo económico y la competitividad de personas productoras locales.	Falta de asociaciones sólidas y organizadas, y exclusión de mujeres en la toma de decisiones	Débil capacidad de gestión organizativa, y falta de políticas inclusivas y procesos de capacitación específicos	Falta de organizaciones ganaderas fuertes, y reducción de la participación femenina	Reducción de la producción agrícola y pecuaria, y menor desarrollo de capacidades para mujeres rurales	Sistemas agrícolas y pecuarios del departamento con falta de acceso a formación en asociatividad y problemas de equidad de género, que requieren a corto y mediano plazo el fortalecimiento de asociaciones sólidas y procesos de capacitación inclusivos, para mejorar la integración comunitaria, aumentar la participación femenina en actividades productivas y elevar la
	Insuficiente apoyo institucional y organizativo, y ausencia de estructuras comunitarias sólidas	Falta de iniciativas de integración y colaboración, y ausencia de estrategias de marketing adaptadas	Reducción en la eficiencia y dificultades en la comercialización conjunta	Menor desarrollo económico y competitividad, y limitación en el intercambio de conocimientos	



					productividad y competitividad de personas productoras locales.
--	--	--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia bajo el Desarrollo metodológico PDEA Cundinamarca 2024-2028

Tabla 26. Matriz de problemas analizados por aspecto de la extensión:
Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC

MATRIZ DE PROBLEMAS					
PROBLEMA	CAUSAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
falta de procesos de formación y capacitación en el uso de TIC, junto con una infraestructura tecnológica insuficiente en áreas rurales, limita la capacidad de los agricultores para aprovechar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías. Esto impide el acceso a internet y otras tecnologías necesarias para la modernización de la agricultura campesina familiar y comunitaria.	Insuficiente oferta de capacitación en el uso de TIC para productores agrícolas y deficiente cobertura de servicios de telecomunicaciones en áreas rurales	Falta de reconocimiento de la importancia de las TIC en la productividad agrícola y escasa regulación y apoyo gubernamental para la expansión de servicios de internet en áreas rurales	Reducción de la eficiencia y productividad en las actividades agrícolas y aislamiento digital de comunidades rurales	Menor competitividad de los productos agrícolas locales y menor adopción de tecnologías avanzadas en el sector agrícola	Sistemas agrícolas y pecuarios del departamento con baja cobertura en capacitación técnica y acceso a tecnologías modernas, que requieren a corto y mediano plazo servicios de extensión agropecuaria continuos y personalizados que se adapten a sus sistemas productivos, mejoren sus condiciones de producción tradicional o convencional, y les permitan generar productos de calidad para acceder a mercados estables.
	Falta de inversión en infraestructura tecnológica en áreas rurales y falta de difusión de información técnica y de mercado específica para productores	Dificultad en la instalación y mantenimiento de infraestructura tecnológica en zonas remotas y ausencia de estrategias de marketing y comercialización adaptadas a las necesidades locales	Menor acceso a información y recursos en línea para los agricultores y dificultades para acceder a mercados locales y aumentar la demanda de productos	Menor desarrollo económico y oportunidades de mercado para productores de especies menores y limitación en el intercambio de conocimientos y mejores prácticas entre productores	

Fuente: Elaboración propia bajo el Desarrollo metodológico PDEA Cundinamarca 2024-2028

Tabla 27. Matriz de problemas analizados por aspecto de la extensión:
Gestión sostenible de los recursos naturales

MATRIZ DE PROBLEMAS					
---------------------	--	--	--	--	--



PROBLEMA	CAUSAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
<p>Falta de conocimientos y recursos para manejar adecuadamente los recursos naturales, junto con la implementación insuficiente de prácticas sostenibles, limita la sostenibilidad de la agricultura campesina familiar y comunitaria. Esta situación es exacerbada por la escasez de agua debido a la sobreexplotación y contaminación de fuentes hídricas, el manejo inadecuado de residuos agrícolas y desechos animales, y la vulnerabilidad de los sistemas agrícolas al cambio climático, que incluye la expansión de la ganadería extensiva que contribuye a la deforestación y pérdida de biodiversidad.</p>	<p>Insuficiente oferta de capacitación en manejo de recursos naturales y prácticas sostenibles, y falta de estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático en la planificación agrícola</p>	<p>Baja prioridad institucional para la gestión sostenible de recursos naturales, y limitado acceso a información y tecnologías para la adaptación al cambio climático</p>	<p>Degradación de suelos, contaminación de cuerpos de agua, y reducción de la producción agrícola y pérdida de biodiversidad</p>	<p>Aumento en la vulnerabilidad de los sistemas agrícolas a eventos climáticos extremos, e incremento en la inseguridad alimentaria y económica en las comunidades rurales</p>	<p>Sistemas agrícolas y pecuarios del departamento con insuficiente capacitación en manejo de recursos naturales y prácticas sostenibles, que requieren a corto y mediano plazo procesos de formación continuos y específicos que se adapten a sus necesidades.</p>
	<p>Insuficiente capacitación en técnicas de manejo de residuos y reciclaje agrícola, y falta de infraestructura para el manejo y almacenamiento eficiente del agua</p>	<p>Falta de incentivos y regulaciones para el manejo adecuado de residuos agrícolas y desechos animales, y políticas insuficientes para la gestión sostenible de recursos hídricos</p>	<p>Contaminación de suelos y cuerpos de agua, y disminución en la cantidad y calidad del agua disponible para la agricultura</p>	<p>Reducción de la fertilidad del suelo y la productividad agrícola a largo plazo, y mayor competencia y conflictos por el uso del agua entre diferentes sectores</p>	<p>Sistemas de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC) y de especies menores del departamento con insuficientes estrategias de adaptación al cambio climático y conservación de biodiversidad, que requieren a corto y mediano plazo acceso a tecnologías adecuadas y políticas efectivas para la gestión sostenible de recursos hídricos.</p>

Fuente: Elaboración propia bajo el Desarrollo metodológico PDEA Cundinamarca 2024-2028

Tabla 28. Matriz de problemas analizados por aspecto de la extensión:
Participación de los productores en espacio de política pública sectorial

MATRIZ DE PROBLEMAS					
PROBLEMA	CAUSAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS



<p>Baja participación de personas productoras en espacios de toma de decisiones políticas, junto con el desconocimiento de los canales y mecanismos disponibles para participar en la formulación de políticas públicas, limita la influencia y capacidad de incidencia de los agricultores en las decisiones que afectan su sector. Además, la débil articulación y comunicación efectiva entre personas productoras y las autoridades gubernamentales, sumada a la inexistencia de asociaciones específicas para productores de especies menores, dificulta la implementación de políticas adecuadas y reduce la visibilidad de estos productores en las políticas sectoriales.</p>	<p>Limitada capacitación en temas de gestión política y participación ciudadana, y falta de coordinación y comunicación efectiva entre personas productoras y las autoridades gubernamentales</p>	<p>Baja prioridad institucional para la inclusión de productores en espacios de decisión política, y políticas insuficientes para la creación y apoyo de asociaciones específicas</p>	<p>Poca influencia y capacidad de incidencia en las decisiones políticas, y dificultades en la implementación de políticas adecuadas</p>	<p>Menor integración de las necesidades del sector en las políticas públicas, y menor desarrollo económico y oportunidades de mercado para productores de especies menores</p>	<p>Sistemas agrícolas, pecuarios, de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC) y de especies menores del departamento con baja participación en espacios de decisión política, desconocimiento de los canales de participación, y débil articulación y comunicación con autoridades gubernamentales, que requieren a corto y mediano plazo capacitación continua en gestión política y mecanismos de participación, así como la creación de asociaciones específicas y la mejora en la coordinación con las autoridades, para aumentar su influencia y capacidad de incidencia en las políticas públicas, mejorar la producción, comercialización y desarrollo económico del sector, asegurando que estas reflejen mejor sus necesidades y prioridades.</p>
<p>Desconocimiento de los canales y mecanismos disponibles para participar en la formulación de políticas públicas, e inexistencia de asociaciones o gremios específicos para productores de especies menores</p>	<p>Falta de incentivos para la formación en gestión política, y falta de incentivos y regulaciones para la creación de asociaciones específicas</p>	<p>Políticas que no reflejan las necesidades y prioridades de personas productoras, y producción y comercialización subóptimas de especies menores</p>	<p>Desconexión entre las políticas implementadas y la realidad del sector productivo, y menor visibilidad y prioridad en políticas sectoriales</p>	<p>Desconexión entre las políticas implementadas y la realidad del sector productivo, y menor visibilidad y prioridad en políticas sectoriales</p>	

Fuente: Elaboración propia bajo el Desarrollo metodológico PDEA Cundinamarca 2024-2028

CAPÍTULO 3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

En esta fase, se estableció la orientación estratégica del PDEA, determinando su propósito general, objetivos estratégicos y líneas de acción que serán integrados en el plan. Principal insumo es el diagnóstico departamental con el análisis detallado de las condiciones actuales y las necesidades específicas del territorio que permitió definir la orientación estratégica del PDEA Cundinamarca, permitiendo formular con precisión y enfocar el objetivo general del plan.

Siguiendo la secuencia de marco lógico, se realizó la construcción un programa, con el consecuente desarrollo del objetivo general del programa y los objetivos estratégicos que se definieron a partir del análisis de las problemáticas y oportunidades de los sistemas agrícola, pecuario, especies menores y los modelos



productivos de la ACFC y la transición agroecológica, metas, indicadores y líneas de acción que guiarán su implementación y contribuyan al seguimiento y evaluación efectivos del SPEA, fomentando una visión a largo plazo que guía para la sostenibilidad y la adaptabilidad a cambios en el entorno agropecuario.

3.1. Definición de Programa, objetivos, líneas de acción, indicadores y metas

3.1.1. Nombre del programa:

Programa de extensión agropecuaria para el departamento de Cundinamarca dirigido a los 116 municipios en los sistemas agrícola, pecuario, especies menores, agricultura campesina familiar y comunitaria (ACFC) junto a la transición agroecológica, con un alcance de 19.000 usuarios priorizados durante el periodo 2024 – 2028.

3.1.2. Objetivo general del PDEA:

Implementar el Plan Departamental para la Extensión Agropecuaria en el departamento de Cundinamarca con un modelo de Extensión Agropecuaria Integral conforme a los lineamientos de la Resolución 096 de 2024 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), dirigido a 19.000 usuarios priorizados en los sistemas agrícola, pecuario, especies menores, Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC) y en procesos de transición agroecológica para el cuatrienio 2024 - 2028.

3.1.3. Objetivos específicos del PDEA:

Los objetivos específicos del PDEA están directamente articulados con los 5 aspectos de los lineamientos de la resolución 096 de 2024 del MADR y se describen a continuación:

Aspecto 1. Habilidades y destrezas de los productores agropecuarios para desarrollar su actividad productiva.

- **Objetivo Específico 1.** Desarrollar capacidades técnicas y tecnológicas con un SPEA integral, a la medida de la población agropecuaria priorizada con enfoque diferencial, que desarrollan su actividad económica convencional, campesina y ancestral en sistemas agrícolas, forestales y los pertenecientes a modelos de ACFC y agroecológicos, localizados en los 116 municipios de las 15 provincias de Cundinamarca, con prácticas agropecuarias sostenibles a la medida de su nivel productivo, económico, social, y ambiental que les



permita mejorar el volumen y calidad de sus productos comercializables y de autoconsumo, que dinamicen la economía rural y de seguridad alimentaria a nivel local y regional en los próximos 4 años.

- **Objetivo Específico 2.** Desarrollar capacidades técnicas y tecnológicas con un SPEA integral, a la medida de la población agropecuaria priorizada con enfoque diferencial, que desarrollan su actividad económica convencional, campesina y ancestral en sistemas pecuarios, acuícolas, pesqueros y especies menores, así como a los pertenecientes a modelos de ACFC y agroecológicos diversificados, localizados en los 116 municipios de las 15 provincias de Cundinamarca, con prácticas agropecuarias sostenibles, priorizando alternativas de ganadería semi intensiva y silvopastoril y producción de especies menores a escala sostenible, a la medida de su nivel productivo, económico, social, y ambiental que les permita mejorar el volumen y calidad de sus productos comercializables y de autoconsumo, que dinamicen la economía rural y de seguridad alimentaria a nivel local y regional en los próximos 4 años.

Aspecto 2. Capacidades sociales y de asociatividad.

- **Objetivo Específico 3.** Fortalecer y promover formas organizativas a través de un SPEA dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, promoviendo habilidades jurídicos, financieros, de integración y gerenciamiento con inclusión social y participación, dirigido a las comunidades de las 15 provincias de Cundinamarca (Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Central, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz y Tequendama), enfocado en fortalecer las capacidades organizativas, a nivel local y regional en los próximos 4 años.
- **Objetivo Específico 4.** Fortalecer y promover formas organizativas a través de un SPEA dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, para la gestión de objetivos productivos, comerciales, ambientales y políticos encaminados a la sostenibilidad de procesos productivos, dirigido a las comunidades de las 15 provincias de Cundinamarca (Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Central, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz y Tequendama), que



dinamicen la economía rural y de seguridad alimentaria a nivel local y regional en los próximos 4 años.

Aspecto 3. Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC.

- **Objetivo Específico 5.** Mejorar y fomentar el acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC, con el uso de tecnología en áreas rurales, que promueva la inversión tecnológica y la adopción de tecnologías de contenidos específicos definidos por los SPEA que complementen la gestión de conocimientos técnicos para la eficiencia productiva en las actividades productivas dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, mejorando la competitividad de personas productoras y productoras con el uso de aplicaciones y métodos masivos digitales que les permita realizar la toma de decisiones contribuyendo al desarrollo económico y sostenible del sector agropecuario.

Aspecto 4. Gestión sostenible de los recursos naturales.

- **Objetivo Específico 6.** Fomentar procesos de formación continua en manejo de recursos naturales y prácticas sostenibles, así como estrategias de adaptación y mitigación del riesgo ante el cambio climático en los procesos de planificación y uso de recursos naturales desde la unidad productiva y a nivel local, conocimientos de incentivos y regulaciones del sector productivo primario mediante un SPEA que complementen la gestión de conocimientos técnicos para la sostenibilidad productiva dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, que asegure la sostenibilidad ambiental, reduciendo la degradación de los recursos renovables y no renovables, protección de conservación de la biodiversidad, reducción de la vulnerabilidad de las comunidades ante riesgos ambientales con la implementación de planes de manejo ambiental a la medida de los sistemas productivos implementados.

Aspecto 5. Participación de los productores en espacio de política pública sectorial.

- **Objetivo Específico 7.** Promover y fortalecer el SPEA enfocado a mejorar sus capacidades y habilidades, que les permita liderar y representar a las



comunidades locales en los espacios de la política pública sectorial para la gestión de programas y proyectos agropecuarios, incentivando la participación activa de los productores y productoras del departamento pertenecientes a las 15 provincias de Cundinamarca, que hacen parte de formas organizativas que les permita articularse con espacios de concertación social y la institucionalidad que les permita hacer parte de la construcción política, toma de decisiones y gestión de recursos a nivel municipal y departamental, fomentando el desarrollo económico y social de las comunidades rurales.

Seguido a esto se definió el desarrollo de un Programa general de extensión agropecuaria, con la implementación de los objetivos estratégicos los cuales se atenderán las problemáticas identificadas en los territorios, población y sistemas productivos agrícola, pecuario, especies menores, ACFC y en procesos de transición agroecológica, que se desarrollarán a través de líneas de acción, indicadores y metas en el cuatrienio a partir del 2024 - 2028.

Las apuestas del Plan de extensión agropecuaria PDEA de Cundinamarca incluirán indicadores y metas adicionales propios de los procesos de extensión agropecuaria, enmarcados dentro de los objetivos estratégicos, que permitirán evaluar el progreso y el impacto de las acciones implementadas. Estos indicadores y metas específicas son cuantificables y alcanzables con enfoque en resultados, permitiendo evaluar el PDEA durante cada año de implementación en la consecución de su objetivo general y específicos.

Para su desarrollo, se tomó como base la matriz de problemas previamente elaborada con causas como efectos, desarrolladas en afirmaciones positivas. De esta manera, las causas se convertirán en medios o estrategias para solucionar el problema central y los efectos en los fines del programa. Para esto, será necesario guiarse de la tabla relacionada a continuación:

Desarrollo de matriz de objetivos por cada uno de los aspectos según los lineamientos:

Tabla 29. Matriz de objetivos analizados por aspecto de la extensión:
Habilidades y destrezas de los productores agropecuarios para desarrollar su actividad productiva

MATRIZ DE OBJETIVOS		
PROPÓSITO	MEDIOS	FINES
Se plantea un SPEA dirigido a personas productoras identificados los 116 municipios localizados territorialmente en las 15 provincias de Cundinamarca (Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Central, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente,	Implementar programas de formación continua en gestión política y participación ciudadana para personas productoras, mejorando la coordinación y	Aumentar la influencia y capacidad de incidencia de personas productoras en las políticas públicas, asegurando que las políticas reflejen las



Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz y Tequendama), que desarrollan su actividad productiva agropecuaria en modelos ACFC, agroecológica y sistemas agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas y especies menores con tecnología convencional y/o tradicional o ancestral, con modelos de extensión agropecuaria a la medida que les permita implementar y fortalecer sus desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas sostenibles con la finalidad de que generen cambios progresivos en sus procesos de producción y de autoconsumo que favorezcan su sostenibilidad económica y ambiental a corto plazo.	comunicación efectiva entre personas productoras y las autoridades gubernamentales.	necesidades y prioridades del sector.
	Desarrollar incentivos y regulaciones para la creación y apoyo de asociaciones específicas, asegurando el conocimiento de los canales y mecanismos disponibles para la participación en la formulación de políticas públicas.	Mejorar la integración de las necesidades del sector en las políticas públicas, fomentando el desarrollo económico y social de las comunidades rurales, y reduciendo la desconexión entre las políticas implementadas y la realidad del sector productivo.

Fuente: Elaboración propia bajo el Desarrollo metodológico PDEA Cundinamarca 2024-2028

Tabla 30. Matriz de objetivos analizados por aspecto de la extensión:
Capacidades sociales y de asociatividad

MATRIZ DE OBJETIVOS		
PROPÓSITO	MEDIOS	FINES
Se plantea un SPEA dirigido a personas productoras de las 15 provincias de Cundinamarca (Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Central, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz y Tequendama), enfocado en fortalecer las capacidades sociales y de asociatividad. Este programa se orientará a productores agrícolas y pecuarios, incluyendo aquellos de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC) y de especies menores, con el objetivo de implementar procesos de formación en asociatividad y mejorar las habilidades para la comercialización conjunta. Además, se promoverá la equidad de género mediante la inclusión y participación activa de mujeres en espacios de decisión y actividades productivas, fomentando así la integración comunitaria.	Promover y fortalecer la creación de asociaciones sólidas y organizadas, fomentando la inclusión de mujeres en los espacios de toma de decisiones para aumentar su participación y liderazgo.	Fortalecer las organizaciones ganaderas y aumentar la participación femenina en las actividades productivas, promoviendo un entorno inclusivo y equitativo.
	Desarrollar programas de apoyo institucional y organizativo, incluyendo la construcción de estructuras comunitarias sólidas que faciliten la integración y cooperación entre productores.	Mejorar la eficiencia en la producción y facilitar la comercialización conjunta, incrementando el desarrollo económico y la competitividad de personas productoras locales, así como fomentando el intercambio de conocimientos y mejores prácticas entre ellos.

Fuente: Elaboración propia bajo el Desarrollo metodológico PDEA Cundinamarca 2024-2028

Tabla 31. Matriz de objetivos analizados por aspecto de la extensión:
Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC

MATRIZ DE OBJETIVOS		
PROPÓSITO	MEDIOS	FINES
Se plantea un SPEA dirigido a personas productoras de las 15 provincias de Cundinamarca (Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Central, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz y Tequendama), enfocado en mejorar el acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC, orientado a productores agrícolas y pecuarios, incluyendo aquellos de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC) y de especies menores. El	Desarrollar programas de capacitación continua en el uso de TIC para productores agrícolas y mejorar la cobertura de servicios de telecomunicaciones en áreas rurales.	Incrementar la eficiencia y productividad en las actividades agrícolas y reducir el aislamiento digital de las comunidades rurales.
	Implementar estrategias de inversión en infraestructura	Mejorar la competitividad de los productos agrícolas



<p>programa implementará procesos de capacitación continua en el uso de TIC y mejorará la infraestructura tecnológica en áreas rurales, promoviendo la inversión en tecnologías modernas y la difusión de información técnica y de mercado específica para productores, asegurando la inclusión digital y la adopción de tecnologías avanzadas. Con estos esfuerzos se busca aumentar la eficiencia y productividad en las actividades agrícolas, reducir el aislamiento digital de las comunidades rurales y mejorar la competitividad de los productos agrícolas locales, contribuyendo así al desarrollo económico y sostenible del sector agropecuario.</p>	<p>tecnológica y la difusión de información técnica y de mercado específica para productores, adaptadas a las necesidades locales.</p>	<p>locales y aumentar la adopción de tecnologías avanzadas en el sector agrícola.</p>
---	--	---

Fuente: Elaboración propia bajo el Desarrollo metodológico PDEA Cundinamarca 2024-2028

Tabla 32. Matriz de objetivos analizados por aspecto de la extensión:
Gestión sostenible de los recursos naturales

MATRIZ DE OBJETIVOS		
PROPÓSITO	MEDIOS	FINES
<p>Se plantea un SPEA dirigido a personas productoras de las 15 provincias de Cundinamarca (Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Central, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz y Tequendama), enfocado en la gestión sostenible de los recursos naturales, orientado a productores agrícolas y pecuarios, incluyendo aquellos de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC) y de especies menores. El programa implementará procesos de formación continua en manejo de recursos naturales y prácticas sostenibles, mejorará la infraestructura para el manejo y almacenamiento eficiente del agua, y promoverá la adopción de tecnologías innovadoras para la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático. Con estos esfuerzos se busca asegurar la sostenibilidad de la agricultura campesina familiar y comunitaria, mejorar la eficiencia en el uso de recursos naturales, y reducir la vulnerabilidad de los sistemas agrícolas a eventos climáticos extremos, contribuyendo así al desarrollo económico y ambientalmente sostenible del sector agropecuario.</p>	<p>Implementar programas de capacitación continua en manejo de recursos naturales y prácticas sostenibles, así como estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático en la planificación agrícola.</p>	<p>Asegurar la sostenibilidad de la agricultura campesina familiar y comunitaria, mejorando la eficiencia en el uso de recursos naturales y reduciendo la degradación de suelos y la contaminación de cuerpos de agua.</p>
	<p>Desarrollar incentivos y regulaciones para el manejo adecuado de residuos agrícolas y desechos animales, y mejorar la infraestructura para el manejo y almacenamiento eficiente del agua.</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de los sistemas agrícolas a eventos climáticos extremos, aumentando la resiliencia de las comunidades rurales y fomentando la conservación de la biodiversidad y la productividad agrícola a largo plazo.</p>

Fuente: Elaboración propia bajo el Desarrollo metodológico PDEA Cundinamarca 2024-2028

Tabla 33. Matriz de objetivos analizados por aspecto de la extensión:
Participación de los productores en espacio de política pública sectorial

MATRIZ DE OBJETIVOS		
PROPÓSITO	MEDIOS	FINES
<p>Se plantea un SPEA dirigido a personas productoras de las 15 provincias de Cundinamarca (Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Central, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz y Tequendama), enfocado en aumentar la participación de personas productoras en espacios de política pública sectorial. Este programa se orientará a productores agrícolas y pecuarios, incluyendo aquellos de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC) y de especies menores, con el fin de implementar</p>	<p>Implementar programas de formación continua en gestión política y participación ciudadana para personas productoras, mejorando la coordinación y comunicación efectiva entre personas productoras y las</p>	<p>Aumentar la influencia y capacidad de incidencia de personas productoras en las políticas públicas, asegurando que las políticas reflejen las necesidades y prioridades del sector.</p>



<p>procesos de formación continua en gestión política y participación ciudadana. Además, se promoverá la creación de asociaciones específicas y la mejora en la coordinación y comunicación con las autoridades gubernamentales, asegurando que las políticas públicas reflejen mejor las necesidades y prioridades del sector. Con estos esfuerzos se busca aumentar la influencia y capacidad de incidencia de personas productoras en las políticas públicas, mejorar la implementación de políticas adecuadas, y fomentar el desarrollo económico y social de las comunidades rurales.</p>	<p>autoridades gubernamentales.</p>	
	<p>Desarrollar incentivos y regulaciones para la creación y apoyo de asociaciones específicas, asegurando el conocimiento de los canales y mecanismos disponibles para la participación en la formulación de políticas públicas.</p>	<p>Mejorar la integración de las necesidades del sector en las políticas públicas, fomentando el desarrollo económico y social de las comunidades rurales, y reduciendo la desconexión entre las políticas implementadas y la realidad del sector productivo.</p>

Fuente: Elaboración propia bajo el Desarrollo metodológico PDEA Cundinamarca 2024-2028

Mediante la definición de los propósitos, se desarrolla el programa general del PDEA Cundinamarca. El diseño de este programa podrá considerar su relación con el Plan Departamental de Desarrollo, acorde al tipo de población, criterios de territorialidad, lineamientos expedidos por la ADR y el MADR, entre otros. Además de considerar la integralidad del enfoque de la extensión agropecuaria.

Por otro lado, los objetivos del programa corresponden a los fines identificados para cada propósito. Ahora bien, las líneas de acción corresponden a los medios que materializan los objetivos del programa, es decir a los fines de cada uno que serán alcanzables durante la implementación de los proyectos, los cuales posteriormente apuntarán a una extensión agropecuaria integral, conforme a los cinco aspectos de los lineamientos que se configuran en el presente PDEA.

**Tabla 34. Matriz de programas analizados por aspecto de la extensión:
Habilidades y destrezas de los productores agropecuarios para desarrollar su actividad productiva**

PROPÓSITO	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Se plantea un SPEA dirigido a personas productoras identificados los 116 municipios localizados territorialmente en las 15 provincias de Cundinamarca (Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Central, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana</p>	<p>Desarrollar capacidades técnicas y tecnológicas con un SPEA integral, a la medida de la población agropecuaria priorizada con enfoque diferencial, que desarrollan su actividad económica convencional, campesina y ancestral en sistemas agrícolas, forestales y los pertenecientes a modelos de ACFC y</p>	<p>1. Identificar, priorizar y caracterizar personas productoras y productoras con enfoque diferencial que desarrollan su actividad productiva bajo sistemas agrícolas convencionales, y/o pertenecientes a modelos de producción ACFC, forestales y agroecológico que se localicen en los 116 municipios de las 15 provincias de Cundinamarca, usuarios de proyectos de SPEA.</p>



Occidente, Soacha, Sumapaz y Tequendama), que desarrollan su actividad productiva agropecuaria en modelos ACFC, agroecológica y sistemas agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas y especies menores con tecnología convencional y/o tradicional o ancestral, con modelos de extensión agropecuaria a la medida que les permita implementar y fortalecer sus desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas sostenibles con la finalidad de que generen cambios progresivos en sus procesos de producción y de autoconsumo que favorezcan su sostenibilidad económica y ambiental a corto plazo.	agroecológicos, localizados en los 116 municipios de las 15 provincias de Cundinamarca, con prácticas agropecuarias sostenibles a la medida de su nivel productivo, económico, social, y ambiental que les permita mejorar el volumen y calidad de sus productos comercializables y de autoconsumo, que dinamicen la economía rural y de seguridad alimentaria a nivel local y regional en los próximos 4 años.	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer con un SPEA a la medida a personas productoras y productoras, con enfoque diferencial pertenecientes a la ACFC, agrícolas, forestales y en procesos de producción agroecológica, que le permita mejorar y desarrollar técnicas y tecnologías agropecuarias convencionales sostenibles, reconociendo los saberes tradicionales y ancestrales que permitan mejorar sus condiciones productivas, económicas, sociales y ambientales de manera permanente. Mejorar con Buenas prácticas agrícolas BPA los productos de procedencia agrícola, forestales, ACFC y agroecológica con volúmenes de calidad para su comercializables y autoconsumo, que dinamicen la economía rural y la seguridad alimentaria a nivel local y regional.
	Desarrollar capacidades técnicas y tecnológicas con un SPEA integral, a la medida de la población agropecuaria priorizada con enfoque diferencial, que desarrollan su actividad económica convencional, campesina y ancestral en sistemas pecuarios, acuícolas, pesqueros y especies menores, así como a los pertenecientes a modelos de ACFC y agroecológicos diversificados, localizados en los 116 municipios de las 15 provincias de Cundinamarca, con prácticas agropecuarias sostenibles, priorizando alternativas de ganadería semi intensiva y silvopastoril y producción de especies menores a escala sostenible, a la medida de su nivel productivo, económico, social, y ambiental que les permita mejorar el volumen y calidad de sus productos comercializables y de autoconsumo, que dinamicen la economía rural y de seguridad alimentaria a nivel local y regional en los próximos 4 años.	<ol style="list-style-type: none"> Identificar, priorizar y caracterizar personas productoras y productoras con enfoque diferencial que desarrollan su actividad productiva bajo sistemas pecuarios, acuícola, pesqueros y de especies menores convencionales, y/o pertenecientes a modelos de producción ACFC y agroecológico que se localicen en los 116 municipios de las 15 provincias de Cundinamarca, usuarios de proyectos de SPEA. Fortalecer con un SPEA a la medida a personas productoras y productoras, con enfoque diferencial pertenecientes a sistemas de producción pecuaria, acuícola, pesqueros y especies menores, ACFC y en procesos de producción agroecológica, que le permita mejorar y desarrollar técnicas y tecnologías agropecuarias convencionales sostenibles, reconociendo los saberes tradicionales y ancestrales que permitan mejorar sus condiciones productivas, económicas, sociales y ambientales de manera permanente. Mejorar con Buenas prácticas Pecuarias BPP los productos de procedencia pecuaria, acuícola, pesqueros, ACFC y agroecológica con volúmenes de calidad para su comercializables y autoconsumo, que dinamicen la economía rural y la seguridad alimentaria a nivel local y regional.

Fuente: Elaboración propia bajo el Desarrollo metodológico PDEA Cundinamarca 2024-2028

Tabla 35. Matriz de programas analizados por aspecto de la extensión:
Capacidades sociales y de asociatividad

PROPÓSITO	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
Se plantea un SPEA dirigido a personas productoras de las 15 provincias de Cundinamarca (Almeidas, Alto	Fortalecer y promover formas organizativas a través de un SPEA dirigido a productores y productoras	<ol style="list-style-type: none"> Identificar y promover la creación de formas organizativas sólidas y organizadas,



<p>Magdalena, Bajo Magdalena, Central, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz y Tequendama), enfocado en fortalecer las capacidades sociales y de asociatividad. Este programa se orientará a productores agrícolas y pecuarios, incluyendo aquellos de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC) y de especies menores, con el objetivo de implementar procesos de formación en asociatividad y mejorar las habilidades para la comercialización conjunta. Además, se promoverá la equidad de género mediante la inclusión y participación activa de mujeres en espacios de decisión y actividades productivas, fomentando así la integración comunitaria.</p>	<p>agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, promoviendo habilidades jurídicas, financieros, de integración y gerenciamiento con inclusión social y participación, dirigido a las comunidades de las 15 provincias de Cundinamarca (Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Central, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz y Tequendama), enfocado en fortalecer las capacidades organizativas, a nivel local y regional en los próximos 4 años.</p>	<p>2. Fomentar procesos organizativos con inclusión de género, liderazgo y de participación para la toma de decisiones</p>
	<p>Fortalecer y promover formas organizativas a través de un SPEA dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, para la gestión de objetivos productivos, comerciales, ambientales y políticos encaminados a la sostenibilidad de procesos productivos, dirigido a las comunidades de las 15 provincias de Cundinamarca (Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Central, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz y Tequendama), que dinamicen la economía rural y de seguridad alimentaria a nivel local y regional en los próximos 4 años.</p>	<p>3. Implementar un SPEA dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, fortalecer y fortaleciendo formas organizativas con habilidades organizativas a nivel jurídicos, financieros, de integración y de gerenciamiento</p>
		<p>1. Implementar un SPEA dirigido a la gestión de objetivos productivos, comerciales, ambientales y políticos encaminados a la sostenibilidad de procesos productivos</p>
		<p>2. Promover procesos organizativos continuos que dinamicen la economía rural y de seguridad alimentaria a nivel local y regional</p>

Fuente: Elaboración propia bajo el Desarrollo metodológico PDEA Cundinamarca 2024-2028

Tabla 36. Matriz de objetivos analizados por aspecto de la extensión:
Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC

PROPÓSITO	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Se plantea un SPEA dirigido a personas productoras de las 15 provincias de Cundinamarca (Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Central, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz y Tequendama), enfocado</p>	<p>Mejorar y fomentar el acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC, con el uso de tecnología en áreas rurales, que promueva la inversión tecnológica y la adopción de tecnologías de contenidos específicos definidos por los SPEA que complementen la gestión de conocimientos técnicos para la eficiencia productiva en las actividades productivas</p>	<p>1. Mejorar el acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC a través de un SPEA dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca</p>



<p>en mejorar el acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC, orientado a productores agrícolas y pecuarios, incluyendo aquellos de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC) y de especies menores. El programa implementará procesos de capacitación continua en el uso de TIC y mejorará la infraestructura tecnológica en áreas rurales, promoviendo la inversión en tecnologías modernas y la difusión de información técnica y de mercado específica para productores, asegurando la inclusión digital y la adopción de tecnologías avanzadas. Con estos esfuerzos se busca aumentar la eficiencia y productividad en las actividades agrícolas, reducir el aislamiento digital de las comunidades rurales y mejorar la competitividad de los productos agrícolas locales, contribuyendo así al desarrollo económico y sostenible del sector agropecuario.</p>	<p>dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, mejorando la competitividad de personas productoras y productoras con el uso de aplicaciones y métodos masivos digitales que les permita realizar la toma de decisiones contribuyendo al desarrollo económico y sostenible del sector agropecuario.</p>	2. Implementar procesos de capacitación continua en el uso de TIC
		3. Mejorar el uso de tecnología en áreas rurales, que promueva la inversión tecnológica de las comunidades del sector agropecuario que es permita el acceso a información técnica, tecnológica y de divulgación que ofrezca una inclusión digital
		4. Fomentar la adopción de tecnologías de contenidos específicos definidos por los SPEA que complementen la gestión de conocimientos técnicos para la eficiencia productividad en las actividades agrícolas
		5. Mejorar la competitividad de personas productoras y productoras con el uso de aplicaciones y métodos masivos digitales que les permita realizar la toma de decisiones contribuyendo al desarrollo económico y sostenible del sector agropecuario.

Fuente: Elaboración propia bajo el Desarrollo metodológico PDEA Cundinamarca 2024-2028

Tabla 37. Matriz de objetivos analizados por aspecto de la extensión:
Gestión sostenible de los recursos naturales

PROPÓSITO	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Se plantea un SPEA dirigido a personas productoras de las 15 provincias de Cundinamarca (Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Central, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz y Tequendama), enfocado en la gestión sostenible de los recursos naturales, orientado a productores agrícolas y pecuarios, incluyendo aquellos de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC) y de especies menores. El programa implementará procesos de formación continua en manejo de recursos naturales y prácticas sostenibles, mejorará la infraestructura para el manejo y almacenamiento eficiente del agua, y promoverá la adopción de tecnologías innovadoras para la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático. Con estos</p>	<p>Fomentar procesos de formación continua en manejo de recursos naturales y prácticas sostenibles, así como estrategias de adaptación y mitigación del riesgo ante el cambio climático en los procesos de planificación y uso de recursos naturales desde la unidad productiva y a nivel local, conocimientos de incentivos y regulaciones del sector productivo primario mediante un SPEA que complementen la gestión de conocimientos técnicos para la sostenibilidad productiva dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, que asegure la sostenibilidad ambiental, reduciendo la degradación de los recursos renovables y no renovables,</p>	1. Implementar un SPEA que complementen la gestión de conocimientos técnicos y tecnológicos para la sostenibilidad productiva dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca
		2. Complementar el SPEA articulando a productores y productoras a los entes territoriales encargados de procesos de adaptación y mitigación del riesgo ante el cambio climático a los procesos de planificación,
		3. Fomentar e incentivar a través del SPEA programas de capacitación continua que incentiven la transición agroecológica
		4. Divulgar a través de medios masivos información ambiental dirigida a la sostenibilidad ambiental y al conocimiento de información climática



<p>esfuerzos se busca asegurar la sostenibilidad de la agricultura campesina familiar y comunitaria, mejorar la eficiencia en el uso de recursos naturales, y reducir la vulnerabilidad de los sistemas agrícolas a eventos climáticos extremos, contribuyendo así al desarrollo económico y ambientalmente sostenible del sector agropecuario.</p>	<p>protección de conservación de la biodiversidad, reducción de la vulnerabilidad de la comunidades ante riesgos ambientales con la implementación de planes de manejo ambiental a la medida de los sistemas productivos implementados.</p>	<p>para la toma de decisiones en los sistemas productivos</p>
		<p>5. Dar a conocer a personas productoras y productoras mediante medios masivos sobre los incentivos y regulaciones del sector productivo primario</p>
		<p>6. Implementar un SPEA con modelos productivos sostenibles a través de la agricultura campesina familiar y comunitaria ACFC</p>

Fuente: Elaboración propia bajo el Desarrollo metodológico PDEA Cundinamarca 2024-2028

**Tabla 38. Matriz de programas analizados por aspecto de la extensión:
Participación de los productores en espacio de política pública sectorial**

PROPÓSITO	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Se plantea un SPEA dirigido a personas productoras de las 15 provincias de Cundinamarca (Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Central, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz y Tequendama), enfocado en aumentar la participación de personas productoras en espacios de política pública sectorial. Este programa se orientará a productores agrícolas y pecuarios, incluyendo aquellos de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC) y de especies menores, con el fin de implementar procesos de formación continua en gestión política y participación ciudadana. Además, se promoverá la creación de asociaciones específicas y la mejora en la coordinación y comunicación con las autoridades gubernamentales, asegurando que las políticas públicas reflejen mejor las necesidades y prioridades del sector. Con estos esfuerzos se busca aumentar la influencia y capacidad de incidencia de personas productoras en las políticas públicas, mejorar la implementación de políticas adecuadas, y fomentar el desarrollo económico y social de las comunidades rurales.</p>	<p>Promover y fortalecer el SPEA enfocado a mejorar sus capacidades y habilidades, que les permita liderar y representar a las comunidades locales en los espacios de la política pública sectorial para la gestión de programas y proyectos agropecuarios, incentivando la participación activa de personas productoras y productoras del departamento pertenecientes a las 15 provincias de Cundinamarca, que hacen parte de formas organizativas que les permita articularse con espacios de concertación social y la institucionalidad que les permita hacer parte de la construcción política, toma de decisiones y gestión de recursos a nivel municipal y departamental, fomentando el desarrollo económico y social de las comunidades rurales.</p>	<p>1. Fortalecer en liderazgo y participación política pública sectorial. A productores y productoras del SPEA</p>
		<p>2. Desarrollar habilidades y conocimiento en procesos de gestión de programas y proyectos agropecuarios a productores y productoras del SPEA</p>
		<p>3. Incentivar procesos de participación activa en espacios de concertación social y la institucionalidad de personas productoras y productoras del SPEA que hacen parte de formas organizativas para que se articulen</p>

Fuente: Elaboración propia bajo el Desarrollo metodológico PDEA Cundinamarca 2024-2028



A continuación, se establecen los indicadores específicos para las metas estratégicas propuestas, asegurando así una alineación coherente con los objetivos delineados para el programa. Este enfoque garantiza que las metas no solo reflejan la aspiración estratégica del plan, sino que también sean cuantificables y evaluables mediante indicadores pertinentes, contribuyendo al monitoreo efectivo del progreso en el marco del PDEA.

Se debe tener en cuenta que los beneficiarios a atender podrán ser transversales a cada línea de acción y objetivo del programa por lo que podrán repetirse en cada una; es decir que, un beneficiario podrá ser atendido en diferentes objetivos o líneas de acción y ser impactado en cada una de las metas; por lo que el indicador final deberá ser un número de beneficiarios a atender por año en la totalidad de los objetivos del programa.

Tabla 39. Relación de indicadores por Aspecto de la Extensión agropecuaria 2024-2028.

OBJETIVO DEL PROGRAMA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR (BENEFICIARIOS A ATENDER) por año	INDICADOR CUATRENIO (Total Usuarios)
Desarrollar capacidades técnicas y tecnológicas con un SPEA integral, a la medida de la población agropecuaria priorizada con enfoque diferencial, que desarrollan su actividad económica convencional, campesina y ancestral en sistemas agrícolas, forestales y los pertenecientes a modelos de ACFC y agroecológicos, localizados en los 116 municipios de las 15 provincias de Cundinamarca, con prácticas agropecuarias sostenibles a la medida de su nivel productivo, económico, social, y ambiental que les permita mejorar el volumen y	1. Identificar, priorizar y caracterizar personas productoras y productoras con enfoque diferencial que desarrollan su actividad productiva bajo sistemas agrícolas convencionales, y/o pertenecientes a modelos de producción ACFC, forestales y agroecológico que se localicen en los 116 municipios de las 15 provincias de Cundinamarca, usuarios de proyectos de SPEA.	1. Meta: Identificar y caracterizar el 100% de personas productores y productoras (ACFC, agroecológicos y agrícolas, forestales) que accederán a los Servicios de extensión agropecuaria en cada año del PDEA según el indicador	4.750	19.000
	2. Fortalecer con un SPEA a la medida a personas productoras y productoras, con enfoque diferencial pertenecientes a la ACFC, agrícolas, forestales y en procesos de producción agroecológica, que le permita mejorar y desarrollar técnicas y tecnologías agropecuarias convencionales sostenibles, reconociendo los saberes tradicionales y ancestrales que permitan mejorar sus condiciones productivas, económicas, sociales y ambientales de manera permanente.	2. Meta: Fortalecer con un SPEA a la medida al 100% de personas productores y productoras, con		



<p>calidad de sus productos comercializables y de autoconsumo, que dinamicen la economía rural y de seguridad alimentaria a nivel local y regional en los próximos 4 años.</p>		<p>enfoque diferencial pertenecientes a la ACFC, agrícolas, forestales y en procesos de producción agroecológica</p>		
	<p>3. Mejorar con Buenas prácticas agrícolas BPA los productos de procedencia agrícola, forestales, ACFC y agroecológica con volúmenes de calidad para su comercializables y autoconsumo, que dinamicen la economía rural y la seguridad alimentaria a nivel local y regional.</p>	<p>3. Meta: Fortalecer en BPA a la medida al 100% de productores y productoras que desarrollan modelos de producción agrícola, forestal, ACFC y agroecológicos</p>		
<p>Desarrollar capacidades técnicas y tecnológicas con un SPEA integral, a la medida de la población agropecuaria priorizada con enfoque diferencial, que desarrollan su actividad económica convencional, campesina y ancestral en sistemas pecuarios, acuícolas, pesqueros y especies menores, así como a los pertenecientes a modelos de ACFC y agroecológicos diversificados, localizados en los 116 municipios de las 15 provincias de Cundinamarca, con prácticas agropecuarias sostenibles, priorizando alternativas de ganadería semi intensiva y silvopastoril y producción de especies</p>	<p>1. Identificar, priorizar y caracterizar personas productoras y productoras con enfoque diferencial que desarrollan su actividad productiva bajo sistemas pecuarios, acuícola, pesqueros y de especies menores convencionales, y/o pertenecientes a modelos de producción ACFC y agroecológico que se localicen en los 116 municipios de las 15 provincias de Cundinamarca, usuarios de proyectos de SPEA.</p>	<p>1. Meta: Identificar y caracterizar el 100% de personas productoras y productoras (ACFC, agroecológicos y pecuarios) que accederán a los Servicios de extensión agropecuaria en cada año del PDEA</p>		
	<p>2. Fortalecer con un SPEA a la medida a personas productoras y productoras, con enfoque diferencial pertenecientes a sistemas de producción pecuaria, acuícola, pesqueros y especies menores, ACFC y en procesos de producción agroecológica, que le permita mejorar y desarrollar técnicas y tecnologías agropecuarias convencionales sostenibles, reconociendo los saberes tradicionales y ancestrales que permitan mejorar sus condiciones productivas, económicas, sociales y ambientales de manera permanente.</p>	<p>2. Meta: Fortalecer con un SPEA a la medida al 100% de personas productoras y productoras, con enfoque diferencial pertenecientes a la ACFC, pecuarios y en procesos de</p>		



<p>menores a escala sostenible, a la medida de su nivel productivo, económico, social, y ambiental que les permita mejorar el volumen y calidad de sus productos comercializables y de autoconsumo, que dinamicen la economía rural y de seguridad alimentaria a nivel local y regional en los próximos 4 años.</p>	<p>3. Mejorar con Buenas prácticas Pecuarías BPP los productos de procedencia pecuaria, acuícola, pesqueros, ACFC y agroecológica con volúmenes de calidad para su comercializables y autoconsumo, que dinamicen la economía rural y la seguridad alimentaria a nivel local y regional.</p>	<p>producción agroecológica 3. Meta: Fortalecer en BPA a la medida al 100% de productores y productoras que desarrollan modelos de producción pecuarios, ACFC y agroecológicos</p>		
<p>Fortalecer y promover formas organizativas a través de un SPEA dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, promoviendo habilidades jurídicos, financieros, de integración y gerenciamiento con inclusión social y participación, dirigido a las comunidades de las 15 provincias de Cundinamarca (Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Central, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz y Tequendama), enfocado en fortalecer las capacidades organizativas, a nivel local y regional en los próximos 4 años.</p>	<p>1. Identificar y promover la creación de formas organizativas sólidas y organizadas,</p>	<p>1. Meta: Identificar y caracterizar al menos al 60% de las formas organizativas del departamento encaminadas a mejorar las condiciones de productores y productoras del departamento</p>		
	<p>2. Fomentar procesos organizativos con inclusión de género, liderazgo y de participación para la toma de decisiones</p>	<p>2, Meta: Fomentar la inclusión de género en el 60% de las formas organizativas identificadas e intervenidas.</p>		
	<p>3. Implementar un SPEA dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, fortalecer y fortaleciendo formas organizativas con habilidades organizativas a nivel jurídicos, financieros, de integración y de gerenciamiento</p>	<p>3. Meta. Implementar un SPEA orientado a fortalecer las habilidades organizativas a nivel jurídicos, financieros, de integración y de</p>		



		gerenciamiento de al menos el 60% de las formas organizativas intervenidas	
Fortalecer y promover formas organizativas a través de un SPEA dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, para la gestión de objetivos productivos, comerciales, ambientales y políticos encaminados a la sostenibilidad de procesos productivos, dirigido a las comunidades de las 15 provincias de Cundinamarca (Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Central, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz y Tequendama), que dinamicen la economía rural y de seguridad alimentaria a nivel local y regional en los próximos 4 años.	1. Implementar un SPEA dirigido a la gestión de objetivos productivos, comerciales, ambientales y políticos encaminados a la sostenibilidad de procesos productivos	1. Meta: Implementar un SPEA dirigido a la gestión de objetivos productivos, comerciales, ambientales y políticos de al menos el 60% de las formas organizativas intervenidas	
	2. Promover procesos organizativos continuos que dinamicen la economía rural y de seguridad alimentaria a nivel local y regional	2. Meta: Promover procesos organizativos continuos en al menos el 60% de las formas organizaciones intervenidas	
Mejorar y fomentar el acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC, con el uso de tecnología en áreas rurales, que promueva la inversión tecnológica y la adopción de tecnologías de	1. Mejorar el acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC a través de un SPEA dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca	1. Meta: Mejorar el acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC al menos al 60% de productores	



<p>contenidos específicos definidos por los SPEA que complementen la gestión de conocimientos técnicos para la eficiencia productividad en las actividades productivas dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, mejorando la competitividad de personas productoras y productoras con el uso de aplicaciones y métodos masivos digitales que les permita realizar la toma de decisiones contribuyendo al desarrollo económico y sostenible del sector agropecuario.</p>		y productoras con acceso a internet		
	2. Implementar procesos de capacitación continua en el uso de TIC	2. Meta: Implementar procesos de capacitación continua en el uso de TIC en el 100% de producto y productoras usuarios del SPEA		
	3. Mejorar el uso de tecnología en áreas rurales, que promueva la inversión tecnológica de las comunidades del sector agropecuario que es permita el acceso a información técnica, tecnológica y de divulgación que ofrezca una inclusión digital	3. Meta: Fomentar la adopción de las Tics al menos al 60% de los usuarios los SPEA		
	4. Fomentar la adopción de tecnologías de contenidos específicos definidos por los SPEA que complementen la gestión de conocimientos técnicos para la eficiencia productividad en las actividades agrícolas	4. Meta: Mejorar la competitividad de al menos el 60% de personas productoras y productoras con el uso de aplicaciones y métodos masivos digitales		
	5. Mejorar la competitividad de personas productoras y productoras con el uso de aplicaciones y métodos masivos digitales que les permita realizar la toma de decisiones contribuyendo al desarrollo económico y sostenible del sector agropecuario.			
<p>Fomentar procesos de formación continua en manejo de recursos naturales y prácticas sostenibles, así como estrategias de adaptación y mitigación del riesgo ante el cambio climático en los procesos de planificación y uso de recursos naturales desde la unidad productiva y a nivel local, conocimientos de incentivos y regulaciones del sector productivo primario mediante un SPEA que complementen la gestión de</p>	1. Implementar un SPEA que complementen la gestión de conocimientos técnicos y tecnológicos para la sostenibilidad productiva dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca	Meta 1. Implementar un SPEA que involucre la sostenibilidad productiva dirigido al 100% de productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del		



<p>conocimientos técnicos para la sostenibilidad productiva dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, que aseguran la sostenibilidad ambiental, reduciendo la degradación de los recursos renovables y no renovables, protección de conservación de la biodiversidad, reducción de la vulnerabilidad de la comunidades ante riesgos ambientales con la implementación de planes de manejo ambiental a la medida de los sistemas productivos implementados.</p>		departamento de Cundinamarca		
	<p>2. Complementar el SPEA articulando a productores y productoras a los entes territoriales encargados de procesos de adaptación y mitigación del riesgo ante el cambio climático a los procesos de planificación,</p>	<p>Meta 2. Complementar el SPEA articulando al 100% de personas productores y productoras con los entes territoriales y los procesos de adaptación y mitigación del riesgo ante el cambio climático</p>		
	<p>3. Fomentar e incentivar a través del SPEA programas de capacitación continua que incentiven la transición agroecológica</p>	<p>Meta 3. Fomentar e incentivar a través del SPEA programas de capacitación continua que incentiven al 60% de personas productoras y productoras en la transición agroecológica</p>		
	<p>4. Divulgar a través de medios masivos información ambiental dirigida a la sostenibilidad ambiental y al conocimiento de información climática para la toma de decisiones en los sistemas productivos</p>	<p>Meta 4. Divulgar al 100% de personas productores y productoras a través de medios masivos información ambiental dirigida a la sostenibilidad ambiental con información climática para la toma de decisiones</p>		



		y prevención del riesgo		
	5. Dar a conocer a personas productoras y productoras mediante medios masivos sobre los incentivos y regulaciones del sector productivo primario	Meta 5. Dar a conocer al 100% de personas productores y productoras mediante medios masivos sobre los incentivos y regulaciones del sector productivo primario		
	6. Implementar un SPEA con modelos productivos sostenibles a través de la agricultura campesina familiar y comunitaria ACFC	Meta 6. Implementar un SPEA con modelos productivos sostenibles a través de la agricultura campesina familiar y comunitaria ACFC al menos al 100% de productores y productores reconocidos en esta forma organizativa.		
Promover y fortalecer el SPEA enfocado a mejorar sus capacidades y habilidades , que les permita liderar y representar a las comunidades locales en los espacios de la política pública sectorial para la gestión de programas y proyectos agropecuarios, incentivando la participación activa de personas productoras y productoras del departamento pertenecientes a las 15 provincias de	1. Fortalecer en liderazgo y participación política pública sectorial. A productores y productoras del SPEA	Meta 1. Fortalecer al menos al 60% de productores y productoras del SPEA en liderazgo y participación política pública sectorial.		
	2. Desarrollar habilidades y conocimiento en procesos de gestión de programas y proyectos agropecuarios a productores y productoras del SPEA	Meta 2. Desarrollar habilidades y conocimiento del 60% de productores y productoras del SPEA en procesos		



<p>Cundinamarca, que hacen parte de formas organizativas que les permita articularse con espacios de concertación social y la institucionalidad que les permita hacer parte de la construcción política, toma de decisiones y gestión de recursos a nivel municipal y departamental, fomentando el desarrollo económico y social de las comunidades rurales.</p>	<p>3. Incentivar procesos de participación activa en espacios de concertación social y la institucionalidad de personas productoras y productoras del SPEA que hacen parte de formas organizativas para que se articulen</p>	<p>de gestión de programas y proyectos agropecuarios</p> <p>Meta 3. Incentivar procesos de participación activa de al menos del 60% de personas productores y productoras del SPEA que hacen parte de formas organizativas para que se articulen en espacios de concertación social y la institucionalidad</p>		
--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia bajo el Desarrollo metodológico PDEA Cundinamarca 2024-2028



CAPÍTULO 4: PLANEACIÓN FINANCIERA

Este capítulo, se define la estrategia para financiar los programas y acciones contenidos en el PDEA, garantizando que los recursos necesarios estén disponibles a lo largo de su ejecución.

La base legal para la Planificación Financiera del PDEA se encuentra en el artículo 29 de la Ley 1876 de 2017 y la resolución 096 del 2024, que establece la obligatoriedad de incluir un componente financiero en el plan. Este componente debe proyectar los costos y las fuentes de financiación para la ejecución del PDEA durante el período del gobierno departamental.

El presupuesto para el PDEA de Cundinamarca se definió teniendo en cuenta las necesidades identificadas en el análisis de brechas, sistemas y las posibles fuentes de financiación que gestionará el departamento a través de la SADR y los programas y proyectos que se alinean a través de los entes públicos y privados que se articulen con procesos de extensión agropecuaria.

Para lograr esto, el proceso debe identificar las fuentes de financiación del SPEA, detalladas en el artículo 14 de la Ley 1876, donde se destaca que:

“(...) las acciones, programas y proyectos que se adelanten en desarrollo de la presente ley podrán ser financiados, entre otras, por las siguientes fuentes:

- 1. Los recursos propios de los entes territoriales.*
- 2. Los recursos del Presupuesto General de la Nación.*
- 3. Los recursos de libre inversión del componente de Propósito General del Sistema General de Participaciones.*
- 4. Los recursos del Sistema General de Regalías, de acuerdo con las disposiciones de la Comisión Rectora y de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión.*
- 5. Los instrumentos financieros creados en el marco del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario.*
- 6. Los recursos de cooperación internacional.*
- 7. Las donaciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras y organismos internacionales (...).”*

A continuación, se presenta la planificación financiera de los programas propuestos para garantizar la sostenibilidad del PDEA para su ejecución a lo largo de su vigencia:

4.1. Identificación de los recursos financieros disponibles en el departamento



Gracias a la transversalidad con la que se planteó el documento PDEA de acuerdo con el diagnóstico y categorización de los sistemas agrícola, pecuario, de especies menores, ACFC y la transición a lo agroecológico, se deja abierta la posibilidad de que casi cualquier institución o gremio que esté en la capacidad de prestar servicios de extensión agropecuaria de acuerdo con la ley pueda hacerlo.

Dentro de los cuales: El ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), la Gobernación de Cundinamarca en conjunto con la Secretaría de Agricultura de Desarrollo Rural (SADR), las instituciones académicas, de investigación y ciencia, los gremios administradores de fondos parafiscales, las alcaldías municipales, las asociaciones de productores, entre otros; se encuentran como actores principales para el financiamiento del SPEA o servicio público Extensión Agropecuaria o quienes manifiesten su interés para ello, dejando claro que todas las entidades públicas o privadas pueden ser proveedores de los recursos financieros en el departamento.

4.2. Estimación de los costos de la SPEA en el departamento

Para llevar a cabo la estimación, se implementaron varias acciones clave. Primero, se calculó el costo individual para cada usuario del departamento, tomando en cuenta que el valor que rige actualmente como costo por beneficiario bajo lineamientos de la ley 1876 de 2017 y sus respectivas resoluciones, se enmarca un valor de \$ 949.800 pesos por beneficiario, siendo este el referente para la planificación e identificación de los recursos financieros, teniendo en cuenta las especificidades locales para asegurar una estimación precisa del impacto económico por usuario.

Además, se emplearon datos demográficos y socioeconómicos relevantes para respaldar las estimaciones y se evaluaron los métodos de extensión a implementar según las directrices de la Resolución No. 407 de 2018 y 096 de 2024 del MADR. Junto a esto, se consideró la meta de usuarios establecida de 19.000 usuarios repartidos en los diferentes objetivos específicos, unificando todos los costos estimados en un presupuesto global del PDEA.

Esta información no solo respalda la viabilidad del plan, sino que también proporciona una base para el seguimiento y evaluación, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva a lo largo de la implementación del plan.

Así mismo, se contempla que el PDEA tendrá un costo de \$ 18.046.200.000 resaltando que las fuentes de financiación estarán sujetas a las contenidas en el artículo 14 de la Ley 1876 de 2017.

4.3. Presupuesto del PDEA

A continuación, se presenta la planificación financiera de los programas propuestos para garantizar la sostenibilidad del PDEA para su ejecución a lo largo de su vigencia, con el fin de costear la proyección financiera se dividió cada objetivo según su número de líneas de acción y metas en un promedio de usuarios (Ver anexo 8. Presupuesto PDEA):

Tabla 40. Proyección financiera del PDEA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	POR AÑO		POR CUATRIENIO	
	(2024 – 2025 – 2026 – 2027)		2024 - 2027	
	COSTO x BENEFICIARIO	VALOR TOTAL	Total Usuarios	Total Presupuesto
Desarrollar capacidades técnicas y tecnológicas con un SPEA integral, a la medida de la población agropecuaria priorizada con enfoque diferencial, que desarrollan su actividad económica convencional, campesina y ancestral en sistemas agrícolas, forestales y los pertenecientes a modelos de ACFC y agroecológicos, localizados en los 116 municipios de las 15 provincias de Cundinamarca, con prácticas agropecuarias sostenibles a la medida de su nivel productivo, económico, social, y ambiental que les permita mejorar el volumen y calidad de sus productos comercializables y de autoconsumo, que dinamicen la economía rural y de seguridad alimentaria a nivel local y regional en los próximos 4 años.	\$ 949.800	\$ 564.181.200		\$ 2.256.724.800
Desarrollar capacidades técnicas y tecnológicas con un SPEA integral, a la medida de la población agropecuaria priorizada con enfoque diferencial, que desarrollan su actividad económica convencional, campesina y ancestral en sistemas pecuarios, acuícolas, pesqueros y especies menores, así como a los pertenecientes a modelos de ACFC y agroecológicos diversificados, localizados en los 116 municipios de las 15 provincias de Cundinamarca, con prácticas agropecuarias sostenibles, priorizando alternativas de ganadería semi intensiva y silvopastoril y producción de especies menores a escala sostenible, a la medida de su nivel productivo, económico, social, y ambiental que les permita mejorar el volumen y calidad de sus productos comercializables y de autoconsumo, que dinamicen la economía rural y de seguridad alimentaria a nivel local y regional en los próximos 4 años.	\$ 949.800	\$ 564.181.200	19.000	\$ 2.256.724.800



Fortalecer y promover formas organizativas a través de un SPEA dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, promoviendo habilidades jurídicas, financieros, de integración y gerenciamiento con inclusión social y participación, dirigido a las comunidades de las 15 provincias de Cundinamarca (Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Central, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz y Tequendama), enfocado en fortalecer las capacidades organizativas, a nivel local y regional en los próximos 4 años.	\$ 949.800	\$ 564.181.200	\$ 2.256.724.800
Fortalecer y promover formas organizativas a través de un SPEA dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, para la gestión de objetivos productivos, comerciales, ambientales y políticos encaminados a la sostenibilidad de procesos productivos, dirigido a las comunidades de las 15 provincias de Cundinamarca (Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Central, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz y Tequendama), que dinamicen la economía rural y de seguridad alimentaria a nivel local y regional en los próximos 4 años.	\$ 949.800	\$ 376.120.800	\$ 1.504.483.200
Mejorar y fomentar el acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC, con el uso de tecnología en áreas rurales, que promueva la inversión tecnológica y la adopción de tecnologías de contenidos específicos definidos por los SPEA que complementen la gestión de conocimientos técnicos para la eficiencia productiva en las actividades productivas dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, mejorando la competitividad de personas productoras y productoras con el uso de aplicaciones y métodos masivos digitales que les permita realizar la toma de decisiones contribuyendo al desarrollo económico y sostenible del sector agropecuario.	\$ 949.800	\$ 752.241.600	\$ 3.008.966.400
Fomentar procesos de formación continua en manejo de recursos naturales y prácticas sostenibles, así como estrategias de adaptación y mitigación del riesgo ante el cambio climático en los procesos de planificación y uso de recursos naturales desde la unidad productiva y a nivel local, conocimientos de incentivos y regulaciones del sector productivo primario mediante un SPEA que complementen la gestión de conocimientos técnicos para la sostenibilidad productiva dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, que aseguran la sostenibilidad ambiental, reduciendo la degradación de los recursos renovables y no renovables, protección de conservación de la biodiversidad, reducción de la vulnerabilidad de las comunidades ante riesgos ambientales con la implementación de planes de manejo ambiental a la medida de los sistemas productivos implementados.	\$ 949.800	\$ 1.126.462.800	\$ 4.505.851.200



Promover y fortalecer el SPEA enfocado a mejorar sus capacidades y habilidades , que les permita liderar y representar a las comunidades locales en los espacios de la política pública sectorial para la gestión de programas y proyectos agropecuarios, incentivando la participación activa de personas productoras y productoras del departamento pertenecientes a las 15 provincias de Cundinamarca, que hacen parte de formas organizativas que les permita articularse con espacios de concertación social y la institucionalidad que les permita hacer parte de la construcción política, toma de decisiones y gestión de recursos a nivel municipal y departamental, fomentando el desarrollo económico y social de las comunidades rurales.	\$ 949.800	\$ 564.181.200		\$ 2.256.724.800
TOTALES			19.000	\$18.046.200.000

Fuente: Elaboración propia bajo el Desarrollo metodológico PDEA Cundinamarca 2024-2028

Este presupuesto fue puesto a validación donde se presentó ante el despacho de la gobernación de Cundinamarca y posteriormente se pasó a través de la asamblea departamental, con el fin no comprometer la gestión territorial.

Una vez validado se dio aprobación del presupuesto final debe, junto con el documento integral que acompaña el PDEA.



CAPÍTULO 5. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDEA

El seguimiento y la evaluación es una herramienta poderosa para la mejora continua del PDEA. Al implementar un sistema efectivo de seguimiento y evaluación, se asegura la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión del plan, y se maximizan las posibilidades de alcanzar un impacto positivo en personas productoras y productoras del departamento. a continuación, se presentan los pasos que se desarrollaran para la implementación del Mecanismo de evaluación y seguimiento del PDEA de Cundinamarca para el periodo 2024-2028 y que se extenderá hasta el cierre de las vigencias de los proyectos de Extensión agropecuaria relacionados al PDEA.

5.1. Socialización del PDEA 2024-2027

Una vez aprobado por la Asamblea Departamental el Plan de Extensión Agropecuaria PDEA 2024-2028, se debe establecer una estrategia para la socialización con todos los actores involucrados en el Servicio Público de Extensión Agropecuaria SPEA, en especial con los municipios, como encargados de la implementación del servicio público de extensión agropecuaria, con el fin de dar a conocer los programas y líneas de acción y así establecer responsabilidades y cronograma de reportes, de modo que se pueda realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Extensión.

5.2. Indicadores para el seguimiento

Es relevante indicar que los indicadores planteados para el PDEA de Cundinamarca 2024-2028 están alineados a los indicadores definidos en el Plan de desarrollo del departamento de Cundinamarca 2024 - 2028:

Tabla 41. Apuestas según Plan de Desarrollo 2024 - 2028 VS OBJETIVOS DEL PDEA 2024-2028.

META DE PROYECTOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	APUESTA	PROGRAMA	RELACIÓN CON EL PDEA 2024-2028
Apoyar 300 unidades de producción en el proceso de restauración del paisaje productivo de una cuenca hidrográfica estratégica, como medida de adaptación al cambio climático.	BIENESTAR VERDE	Adaptación Cambio Climático	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	DIRECTO



Beneficiar 700 unidades productivas agropecuarias para el mejoramiento de la productividad dirigido a población víctima del conflicto armado - VCA.	CON - UNIDAD	Comunidad y diversidad	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	DIRECTO
Apoyar 15 repoblamientos ictiológicos multi-especie a lo largo del río Grande de La Magdalena para fortalecer la acuicultura de subsistencia en los municipios de influencia en el Departamento.	CON - UNIDAD	Integridad humana	1709 - Infraestructura productiva y comercialización	INDIRECTO
Apoyar 300 proyectos de jóvenes rurales en emprendimientos productivos sostenibles que contribuyan al desarrollo del sector agropecuario.	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	Productividad	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	INDIRECTO
Apoyar en 116 municipios la implementación y prestación del servicio de asistencia técnica y extensión rural agropecuaria.	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	Productividad	1708 - Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	DIRECTO
Beneficiar 20.000 unidades productivas para el fortalecimiento de la producción y sostenibilidad de las cadenas agrícolas y forestales "Mi Finca más Productiva".	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	Productividad	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	DIRECTO
Fortalecer la capacidad productiva agropecuaria de 5 sistemas ancestrales, promisorios o alternativos.	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	Productividad	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	DIRECTO
Implementar 10 sistemas de transporte para la movilización de productos agropecuarios en lugares de difícil acceso.	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	Productividad	1709 - Infraestructura productiva y comercialización	INDIRECTO
Apoyar a 6.000 pequeños y medianos productores agropecuarios con el acceso	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	Productividad	1703 - Servicios financieros y gestión del riesgo para las	INDIRECTO



a instrumentos financieros y/o aseguramiento de cosecha.			actividades agropecuarias y rurales	
Asistir técnica y jurídicamente a 1.000 predios rurales con vocación agropecuaria en los procesos de formalización o regularización de la propiedad rural.	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	Productividad	1704 - Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	INDIRECTO
Entregar 1.000 reservorios para almacenamiento de agua de uso agropecuario.	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	Productividad	3203 - Gestión integral del recurso hídrico	INDIRECTO
Intervenir 20 distritos de riego legalmente constituidos.	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	Productividad	1709 - Infraestructura productiva y comercialización	INDIRECTO
Apoyar a 1.000 grupos locales de productores primarios con kits de herramientas y/o equipos de uso agropecuario.	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	Productividad	1709 - Infraestructura productiva y comercialización	INDIRECTO
Apoyar a 1.300 unidades productivas ganaderas bovinas.	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	Productividad	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	DIRECTO
Apoyar 600 unidades productivas de especies menores con la entrega de paquetes tecnológicos para contribuir al incremento en la producción.	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	Ciencia, tecnología e innovación	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	DIRECTO
Vincular a 2.000 productores en el uso de alternativas biológicas para la nutrición o el control de plagas y enfermedades.	COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	Ciencia, tecnología e innovación	1703 - Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	DIRECTO
Implementar 5 instrumentos de gestión y análisis de información del territorio para fortalecer el sistema de planificación agropecuaria del departamento.	BIEN GOBERNAR	Integración Regional	1704 - Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	DIRECTO

Fuente: Elaboración con datos del Plan de Desarrollo de Cundinamarca 2024-2028 y fuentes propias

Así las cosas, para el seguimiento específico del Plan de Extensión se consideran a continuación los indicadores establecidos en el Programa general del PDEA Cundinamarca acorde a la meta de usuarios que serán atendidos proyectados por la Secretaría de Agricultura y desarrollo rural para el próximo cuatrienio 2024-2028, y los indicadores que permitan verificar el logro de los resultados esperados en cada línea de acción por objetivo específico del programa.

A continuación, los programas, con los indicadores establecidos para cada una de las líneas de acción.

Nombre del programa:

Programa de extensión agropecuaria para el departamento de Cundinamarca dirigido a los 116 municipios en los sistemas agrícola, pecuario, especies menores, Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC) junto a la transición agroecológica, con un alcance de 19.000 usuarios priorizados durante el periodo 2024 – 2028.

Objetivo general del PDEA:

Implementar el Plan Departamental para la Extensión Agropecuaria en el departamento de Cundinamarca con un modelo de Extensión Agropecuaria Integral conforme a los lineamientos de la Resolución 096 de 2024 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), dirigido a 19.000 usuarios priorizados en los sistemas agrícola, pecuario, especies menores, Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC) y en procesos de transición agroecológica para el cuatrienio 2024 - 2028.

Objetivos específicos del PDEA:

Los objetivos específicos del PDEA están directamente articulados con los 5 aspectos de los lineamientos de la resolución 096 de 2024 del MADR y se describen a continuación:

Aspecto 1. Habilidades y destrezas de los productores agropecuarios para desarrollar su actividad productiva.



- **Objetivo Específico 1.** Desarrollar capacidades técnicas y tecnológicas con un SPEA integral, a la medida de la población agropecuaria priorizada con enfoque diferencial, que desarrollan su actividad económica convencional, campesina y ancestral en sistemas agrícolas, forestales y los pertenecientes a modelos de ACFC y agroecológicos, localizados en los 116 municipios de las 15 provincias de Cundinamarca, con prácticas agropecuarias sostenibles a la medida de su nivel productivo, económico, social, y ambiental que les permita mejorar el volumen y calidad de sus productos comercializables y de autoconsumo, que dinamicen la economía rural y de seguridad alimentaria a nivel local y regional en los próximos 4 años.
- **Objetivo Específico 2.** Desarrollar capacidades técnicas y tecnológicas con un SPEA integral, a la medida de la población agropecuaria priorizada con enfoque diferencial, que desarrollan su actividad económica convencional, campesina y ancestral en sistemas pecuarios, acuícolas, pesqueros y especies menores, así como a los pertenecientes a modelos de ACFC y agroecológicos diversificados, localizados en los 116 municipios de las 15 provincias de Cundinamarca, con prácticas agropecuarias sostenibles, priorizando alternativas de ganadería semi intensiva y silvopastoril y producción de especies menores a escala sostenible, a la medida de su nivel productivo, económico, social, y ambiental que les permita mejorar el volumen y calidad de sus productos comercializables y de autoconsumo, que dinamicen la economía rural y de seguridad alimentaria a nivel local y regional en los próximos 4 años.

Aspecto 2. Capacidades sociales y de asociatividad.

- **Objetivo Específico 3.** Fortalecer y promover formas organizativas a través de un SPEA dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, promoviendo habilidades jurídicos, financieros, de integración y gerenciamiento con inclusión social y participación, dirigido a las comunidades de las 15 provincias de Cundinamarca (Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Central, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz y Tequendama), enfocado en fortalecer las capacidades organizativas, a nivel local y regional en los próximos 4 años.
- **Objetivo Específico 4.** Fortalecer y promover formas organizativas a través de un SPEA dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales,



pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, para la gestión de objetivos productivos, comerciales, ambientales y políticos encaminados a la sostenibilidad de procesos productivos, dirigido a las comunidades de las 15 provincias de Cundinamarca (Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Central, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz y Tequendama), que dinamicen la economía rural y de seguridad alimentaria a nivel local y regional en los próximos 4 años.

Aspecto 3. Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC.

- **Objetivo Específico 5.** Mejorar y fomentar el acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC, con el uso de tecnología en áreas rurales, que promueva la inversión tecnológica y la adopción de tecnologías de contenidos específicos definidos por los SPEA que complementen la gestión de conocimientos técnicos para la eficiencia productiva en las actividades productivas dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, mejorando la competitividad de personas productoras y productoras con el uso de aplicaciones y métodos masivos digitales que les permita realizar la toma de decisiones contribuyendo al desarrollo económico y sostenible del sector agropecuario.

Aspecto 4. Gestión sostenible de los recursos naturales.

- **Objetivo Específico 6.** Fomentar procesos de formación continua en manejo de recursos naturales y prácticas sostenibles, así como estrategias de adaptación y mitigación del riesgo ante el cambio climático en los procesos de planificación y uso de recursos naturales desde la unidad productiva y a nivel local, conocimientos de incentivos y regulaciones del sector productivo primario mediante un SPEA que complementen la gestión de conocimientos técnicos para la sostenibilidad productiva dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, que aseguren la sostenibilidad ambiental, reduciendo la degradación de los recursos renovables y no renovables, protección de conservación de la biodiversidad, reducción de la vulnerabilidad de las comunidades ante riesgos



ambientales con la implementación de planes de manejo ambiental a la medida de los sistemas productivos implementados.

Aspecto 5. Participación de los productores en espacio de política pública sectorial.

- **Objetivo Específico 7.** Promover y fortalecer el SPEA enfocado a mejorar sus capacidades y habilidades, que les permita liderar y representar a las comunidades locales en los espacios de la política pública sectorial para la gestión de programas y proyectos agropecuarios, incentivando la participación activa de los productores y productoras del departamento pertenecientes a las 15 provincias de Cundinamarca, que hacen parte de formas organizativas que les permita articularse con espacios de concertación social y la institucionalidad que les permita hacer parte de la construcción política, toma de decisiones y gestión de recursos a nivel municipal y departamental, fomentando el desarrollo económico y social de las comunidades rurales.

Con el fin de articular cada objetivo con la línea de acción y su respectiva meta se realizó la tabla 42 de indicadores y metas para el seguimiento del PDEA donde se expone cada uno con su respectivo indicador de cumplimiento tanto por año como por cuatrienio, teniendo que es un valor mínimo el cual deberá ser atendido en su totalidad los 19.000 beneficiarios:

Tabla 42. Indicadores y metas para el seguimiento del PDEA Cundinamarca.

OBJETIVO DEL PROGRAMA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR CUMPLIMIENTO / AÑO	INDICADOR CUMPLIMIENTO / CUATRIENIO
Desarrollar capacidades técnicas y tecnológicas con un SPEA integral, a la medida de la población agropecuaria priorizada con enfoque diferencial, que desarrollan su actividad económica convencional, campesina y ancestral en sistemas agrícolas, forestales y los pertenecientes a modelos de ACFC y agroecológicos, localizados en los 116 municipios de las 15	1. Identificar, priorizar y caracterizar personas productoras y productoras con enfoque diferencial que desarrollan su actividad productiva bajo sistemas agrícolas convencionales, y/o pertenecientes a modelos de producción ACFC, forestales y agroecológico que se localicen en los 116 municipios de las 15 provincias de Cundinamarca, usuarios de proyectos de SPEA.	1. Meta: Identificar y caracterizar el 100% de personas productoras y productoras (ACFC, agroecológicos y agrícolas, forestales) que accederán a los Servicios de extensión agropecuaria en cada año del PDEA	4.750	19.000



<p>provincias de Cundinamarca, con prácticas agropecuarias sostenibles a la medida de su nivel productivo, económico, social, y ambiental que les permita mejorar el volumen y calidad de sus productos comercializables y de autoconsumo, que dinamicen la economía rural y de seguridad alimentaria a nivel local y regional en los próximos 4 años.</p>	<p>2. Fortalecer con un SPEA a la medida a personas productoras y productoras, con enfoque diferencial pertenecientes a la ACFC, agrícolas, forestales y en procesos de producción agroecológica, que le permita mejorar y desarrollar técnicas y tecnologías agropecuarias convencionales sostenibles, reconociendo los saberes tradicionales y ancestrales que permitan mejorar sus condiciones productivas, económicas, sociales y ambientales de manera permanente.</p>	<p>2. Meta: Fortalecer con un SPEA a la medida al 100% de personas productoras y productoras, con enfoque diferencial pertenecientes a la ACFC, agrícolas, forestales y en procesos de producción agroecológica</p>		
	<p>3. Mejorar con Buenas prácticas agrícolas BPA los productos de procedencia agrícola, forestales, ACFC y agroecológica con volúmenes de calidad para su comercializables y autoconsumo, que dinamicen la economía rural y la seguridad alimentaria a nivel local y regional.</p>	<p>3. Meta: Fortalecer en BPA a la medida al 100% de productores y productoras que desarrollan modelos de producción agrícola, forestal, ACFC y agroecológicos</p>		
<p>Desarrollar capacidades técnicas y tecnológicas con un SPEA integral, a la medida de la población agropecuaria priorizada con enfoque diferencial, que desarrollan su actividad económica convencional, campesina y ancestral en sistemas pecuarios, acuícolas, pesqueros y especies menores, así como a los pertenecientes a modelos de ACFC y agroecológicos diversificados, localizados en los 116 municipios de</p>	<p>1. Identificar, priorizar y caracterizar personas productoras y productoras con enfoque diferencial que desarrollan su actividad productiva bajo sistemas pecuarios, acuícola, pesqueros y de especies menores convencionales, y/o pertenecientes a modelos de producción ACFC y agroecológico que se localicen en los 116 municipios de las 15 provincias de Cundinamarca, usuarios de proyectos de SPEA.</p>	<p>1. Meta: Identificar y caracterizar el 100% de personas productoras y productoras (ACFC, agroecológicos y pecuarios) que accederán a los Servicios de extensión agropecuaria en cada año del PDEA</p>	4.750	19.000



<p>las 15 provincias de Cundinamarca, con prácticas agropecuarias sostenibles, priorizando alternativas de ganadería semi intensiva y silvopastoril y producción de especies menores a escala sostenible, a la medida de su nivel productivo, económico, social, y ambiental que les permita mejorar el volumen y calidad de sus productos comercializables y de autoconsumo, que dinamicen la economía rural y de seguridad alimentaria a nivel local y regional en los próximos 4 años.</p>	<p>2. Fortalecer con un SPEA a la medida a personas productoras y productoras, con enfoque diferencial pertenecientes a sistemas de producción pecuaria, acuícola, pesqueros y especies menores, ACFC y en procesos de producción agroecológica, que le permita mejorar y desarrollar técnicas y tecnologías agropecuarias convencionales sostenibles, reconociendo los saberes tradicionales y ancestrales que permitan mejorar sus condiciones productivas, económicas, sociales y ambientales de manera permanente.</p>	<p>2. Meta: Fortalecer con un SPEA a la medida al 100% de personas productoras y productoras, con enfoque diferencial pertenecientes a la ACFC, pecuarios y en procesos de producción agroecológica</p>		
	<p>3. Mejorar con Buenas prácticas Pecuarias BPP los productos de procedencia pecuaria, acuícola, pesqueros, ACFC y agroecológica con volúmenes de calidad para su comercializables y autoconsumo, que dinamicen la economía rural y la seguridad alimentaria a nivel local y regional.</p>	<p>3. Meta: Fortalecer en BPA a la medida al 100% de productores y productoras que desarrollan modelos de producción pecuarios, ACFC y agroecológicos</p>		
	<p>Fortalecer y promover formas organizativas a través de un SPEA dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, promoviendo habilidades jurídicas, financieros, de integración y gerenciamiento con inclusión social y participación, dirigido a las comunidades de las 15 provincias de Cundinamarca (Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Central, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro,</p>	<p>1. Identificar y promover la creación de formas organizativas sólidas y organizadas,</p>		
	<p>2. Fomentar procesos organizativos con inclusión de género, liderazgo y de participación para la toma de decisiones</p>	<p>2, Meta: Fomentar la inclusión de género en el 60% de las formas organizativas identificadas e intervenidas.</p>	4.750	19.000
	<p>3. Implementar un SPEA dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, fortalecer</p>	<p>3. Meta. Implementar un SPEA orientado a fortalecer las habilidades organizativas a nivel jurídicos, financieros, de integración y de</p>		



<p>Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz y Tequendama), enfocado en fortalecer las capacidades organizativas, a nivel local y regional en los próximos 4 años.</p>	<p>y fortaleciendo formas organizativas con habilidades organizativas a nivel jurídicos, financieros, de integración y de gerenciamiento</p>	<p>gerenciamiento de al menos el 60% de las formas organizativas intervenidas</p>		
<p>Fortalecer y promover formas organizativas a través de un SPEA dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, para la gestión de objetivos productivos, comerciales, ambientales y políticos encaminados a la sostenibilidad de procesos productivos, dirigido a las comunidades de las 15 provincias de Cundinamarca (Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Central, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz y Tequendama), que dinamicen la economía rural y de seguridad alimentaria a nivel local y regional en los próximos 4 años.</p>	<p>1. Implementar un SPEA dirigido a la gestión de objetivos productivos, comerciales, ambientales y políticos encaminados a la sostenibilidad de procesos productivos</p>	<p>1. Meta: Implementar un SPEA dirigido a la gestión de objetivos productivos, comerciales, ambientales y políticos de al menos el 60% de las formas organizativas intervenidas</p>		
	<p>2. Promover procesos organizativos continuos que dinamicen la economía rural y de seguridad alimentaria a nivel local y regional</p>	<p>2. Meta: Promover procesos organizativos continuos en al menos el 60% de las formas organizaciones intervenidas</p>	<p>4.750</p>	<p>19.000</p>
<p>Mejorar y fomentar el acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC, con el uso de tecnología en áreas rurales, que promueva la inversión tecnológica y la adopción de tecnologías de contenidos específicos definidos por los SPEA que complementen la</p>	<p>1. Mejorar el acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC a través de un SPEA dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca</p>	<p>1. Meta: Mejorar el acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC al menos al 60% de productores y productoras con acceso a internet</p>		



<p>gestión de conocimientos técnicos para la eficiencia productiva en las actividades productivas dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, mejorando la competitividad de personas productoras y productoras con el uso de aplicaciones y métodos masivos digitales que les permita realizar la toma de decisiones contribuyendo al desarrollo económico y sostenible del sector agropecuario.</p>	<p>2. Implementar procesos de capacitación continua en el uso de TIC</p>	<p>2. Meta: Implementar procesos de capacitación continua en el uso de TIC en el 100% de producto y productoras usuarios del SPEA</p>	<p>4.750</p>	<p>19.000</p>
	<p>3. Mejorar el uso de tecnología en áreas rurales, que promueva la inversión tecnológica de las comunidades del sector agropecuario que es permita el acceso a información técnica, tecnológica y de divulgación que ofrezca una inclusión digital</p>	<p>3. Meta: Fomentar la adopción de las Tics al menos al 60% de los usuarios los SPEA</p>		
	<p>4. Fomentar la adopción de tecnologías de contenidos específicos definidos por los SPEA que complementen la gestión de conocimientos técnicos para la eficiencia productiva en las actividades agrícolas</p>	<p>4. Meta: Mejorar la competitividad de al menos el 60% de personas productoras y productoras con el uso de aplicaciones y métodos masivos digitales</p>		
	<p>5. Mejorar la competitividad de personas productoras y productoras con el uso de aplicaciones y métodos masivos digitales que les permita realizar la toma de decisiones contribuyendo al desarrollo económico y sostenible del sector agropecuario.</p>			
<p>Fomentar procesos de formación continua en manejo de recursos naturales y prácticas sostenibles, así como estrategias de adaptación y mitigación del riesgo ante el cambio climático en los procesos de planificación y uso de recursos naturales desde la unidad productiva y a nivel local, conocimientos de incentivos y regulaciones del sector productivo primario mediante un SPEA que complementen la gestión de conocimientos técnicos para la sostenibilidad</p>	<p>1. Implementar un SPEA que complementen la gestión de conocimientos técnicos y tecnológicos para la sostenibilidad productiva dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca</p>	<p>Meta 1. Implementar un SPEA que involucre la sostenibilidad productiva dirigido al 100% de productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca</p>		
	<p>2. Complementar el SPEA articulando a productores y productoras a los entes territoriales encargados de procesos de adaptación y mitigación</p>	<p>Meta 2. Complementar el SPEA articulando al 100% de personas productoras y productoras con los entes territoriales y los</p>		



<p>productiva dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, que asegurar la sostenibilidad ambiental, reduciendo la degradación de los recursos renovables y no renovables, protección de conservación de la biodiversidad, reducción de la vulnerabilidad de las comunidades ante riesgos ambientales con la implementación de planes de manejo ambiental a la medida de los sistemas productivos implementados.</p>	<p>del riesgo ante el cambio climático a los procesos de planificación,</p>	<p>procesos de adaptación y mitigación del riesgo ante el cambio climático</p>	<p>4.750</p>	<p>19.000</p>
	<p>3. Fomentar e incentivar a través del SPEA programas de capacitación continua que incentiven la transición agroecológica</p>	<p>Meta 3. Fomentar e incentivar a través del SPEA programas de capacitación continua que incentiven al 60% de personas productoras y productoras en la transición agroecológica</p>		
	<p>4. Divulgar a través de medios masivos información ambiental dirigida a la sostenibilidad ambiental y al conocimiento de información climática para la toma de decisiones en los sistemas productivos</p>	<p>Meta 4. Divulgar al 100% de personas productoras y productoras a través de medios masivos información ambiental dirigida a la sostenibilidad ambiental con información climática para la toma de decisiones y prevención del riesgo</p>		
	<p>5. Dar a conocer a personas productoras y productoras mediante medios masivos sobre los incentivos y regulaciones del sector productivo primario</p>	<p>Meta 5. Dar a conocer al 100% de personas productoras y productoras mediante medios masivos sobre los incentivos y regulaciones del sector productivo primario</p>		
	<p>6. Implementar un SPEA con modelos productivos sostenibles a través de la agricultura campesina familiar y comunitaria ACFC</p>	<p>Meta 6. Implementar un SPEA con modelos productivos sostenibles a través de la agricultura campesina familiar y comunitaria ACFC al menos al 100% de productores y productores reconocidos en esta forma organizativa.</p>		

Fuente: Elaboración propia bajo el Desarrollo metodológico PDEA Cundinamarca 2024-2028

5.3. Articulación para el seguimiento



En general es necesario tener en cuenta que los proyectos de extensión agropecuaria deberán prestarse a través de EPSEAS debidamente habilitadas por la ADR, y que es necesario garantizar un adecuado seguimiento al PDEA que estará materializado a través de los proyectos de extensión agropecuaria, por lo que debe buscarse la articulación y participación de instancias y espacios que puedan validar los resultados esperados como el CONSEA, los CMDR, los gremios, las asociaciones de productores, academia, instituciones de investigación, autoridades ambiental, otras instituciones de apoyo y los entes territoriales, entre otros.

Para garantizar el adecuado seguimiento a los procesos de extensión se propone de manera específica la conformación de un **Comité de seguimiento del PDEA**, que esté conformado como mínimo por 1 representante de cada una de las siguientes entidades o instancias:

- Agencia de Desarrollo Rural ADR – sede central,
- ADR – Unidad Técnica Territorial Cundinamarca,
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento,
- UMATAs o secretarías de agricultura de los 116 municipios que participen del proyecto,
- Representante de productores (de cada sistema productivo)
- EPSEAs que adelanten los proyectos de extensión.

Este Comité deberá reunirse al menos una vez cada tres (3) meses, previo informe de la EPSEA contratada para ejecutar los proyectos de Extensión agropecuaria, de modo que se disponga de información y se pueda realizar un análisis de los avances de los proyectos, posibles dificultades que puedan presentarse y tomar medidas de mejoramiento en caso de ser necesario.

Este Comité deberá establecer el cronograma de reuniones, así como el tipo de informes que deben presentar las EPSEA para cada comité, sin perjuicio de los demás que por obligación deba presentar. El seguimiento no solo será cuantitativo sino cualitativo que permita evaluar la calidad en la prestación del servicio conforme a los resultados esperados.

Es necesario que de acuerdo con el artículo 41 de la Ley 1876, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y la Agencia de Desarrollo Rural, bajo las directrices acordadas con el DNP, en coordinación con la Secretaría de Agricultura Departamental, se realice el seguimiento a la prestación del servicio de extensión agropecuaria, y se elabore y remita el reporte semestral a los miembros del Consejo Superior del SNIA acorde a la periodicidad de cada Comité técnico y a la finalización de los proyectos de extensión agropecuaria objeto de seguimiento.



ANEXOS

- Anexo 1. Instrumento planificación de acciones de alistamiento
- Anexo 2. Mapa de actores
- Anexo 3. Fuentes de Información Secundaria para la formulación del PDEA
- Anexo 4. Clasificación de usuarios CAMPOINNOVA y AGROSIG – Cundinamarca
- Anexo 5. Contexto territorial, poblacional y productivo
- Anexo 6. Identificación de líneas productivas
- Anexo 7. Análisis de las encuestas a los CMDR
- Anexo 8. Presupuesto PDEA
- Anexo 9. Matriz Objetivos



BIBLIOGRAFÍA

- ADR. (2019). *GUÍA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA*. Bogotá: Agencia de Desarrollo Rural.
- MADR. (2019). *Plan de Implementación de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación –Plan AT*. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- COLCIENCIAS. (2016). *Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Colombiano*.
- DNP - Ministerio de Hacienda. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo*.
- MADR, M. d. (2024). Resolución 000096. Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Ficha Departamento de Cundinamarca*.
- Gobernación de Cundinamarca. (2023). *Mapas y Estadísticas de Cundinamarca*. Obtenido de <https://mapasyestadisticas-cundinamarca-map.opendata.arcgis.com>
- Gobernación de Cundinamarca. (13 de abril de 2021). *MAPA PROVINCIAS 2020*. Obtenido de <https://mapas.cundinamarca.gov.co/documents/cundinamarca-map::mapa-provincias-2020/explore>
- Agencia Nacional de Tierras. (2020). Obtenido de Datos Abiertos de la ANT: <https://data-agenciadetierras.opendata.arcgis.com/datasets/>
- Gobernación de Cundinamarca. (2007). *MAPA DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS*. Obtenido de https://ago-item-storage.s3.amazonaws.com/81dd9fbb041c446b938ba58e8bf37dfd/MAPA_DE_CUENCAS_HIDROGRÁFICAS.pdf?X-Amz-Security-
- IDEAM. (2017). Obtenido de Atlas Climatológico de Colombia: https://ideamcol-my.sharepoint.com/personal/jmarmol_ideam_gov_co/_layouts
- Parques nacionales naturales de Colombia. (2020). Obtenido de Parques naturales: <https://www.parquesnacionales.gov.co/nuestros-parques/pnn-sumapaz/>
- Gobernación de Cundinamarca. (2020). Obtenido de Cundinamarca, pulmón biodiverso del centro del país: <https://www.cundinamarca.gov.co/noticias/cundinamarca+pulmon+diverso+del+centro+del+pais>



- DANE. (2018). *Geovisor de información con enfoque de género del CNPV*. Obtenido de Gráfica de Representación de mujeres jefe de hogar: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/enfoque-genero/>
- IDEAM. (2014). *POMCAS - Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas*. Obtenido de <http://www.ideam.gov.co/web/siac/pomcas#:~:text=El%20POMCA%20es%20el%20instrumento,el%20manejo%20de%20la%20cuenca.>
- IPCC. (2021). *Cambio Climático 2021*. Obtenido de https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/downloads/report/IPCC_AR6_WG1_SP_M_Spanish.pdf
- UNGRD. (2022). *PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES*. Obtenido de <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/PNGRD/PNGRD-2022-Actualizacion-VF.pdf>
- RUNAP - Registro Único Nacional de Áreas Protegidas. (2023). *Registro Único Nacional de Áreas Protegidas - RUNAP*. Obtenido de <https://storymaps.arcgis.com/stories/708b00a5edaf4a7c97483ec34f15f4da>
- RUNAP - Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2024). Obtenido de <https://runap.parquesnacionales.gov.co/area-prottegida/48>
- Cerro Pionono Paraíso Natural y Cultural. (2024). *Reserva Forestal Protectora Cerro Pionono*. Obtenido de <https://piononoturismonaturaleza.com>
- Ministerio de ambiente. (2014). *Reservas Forestales*. Obtenido de <https://www.minambiente.gov.co/direccion-de-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemicos/reservas-forestales/>
- Función Pública. (2024). *Gestor normativo*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=79140>
- ARCGIS - SURVEY123. (2024). Base de datos AGROSIG. *Base de Datos de Productores*. Cundinamarca.
- Unidad para las Víctimas. (2023). *Balance 2023*. Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/balance-2023/#:~:text=La%20Unidad%20para%20las%20Víctimas,que%20sufre%20el%20conflicto%20armado.>
- DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda. (2018). Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>



Observatorio de Desarrollo Económico ODEB. (2023). *PIB departamental del año 2023*. Obtenido de

<https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/crecimiento-economico/pib-departamental-del-ano-2023>

PIDARET. (2021). *Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial*. Obtenido de <https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2022/03/Tomo-1-Cundinamarca.pdf>

Gobernación de Cundinamarca. (2022). *Estadísticas Agropecuarias*. Obtenido de https://mapas1.cundinamarca.gov.co/dependencias/secagricultura/informacion-de-interes/estadisticas_agropecuarias

IICA. (2021). *Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura*. Obtenido de EL CAMINO HACIA PRÁCTICAS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DANE. (2018). *Proyecciones de Población*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

MADR. (2024). *SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA*. Obtenido de CAMPOINNOVA: <https://elcampoinnova.minagricultura.gov.co>

IGAC. (2023). *Instituto Geológico Agustín Codazzi*. Obtenido de Datos Abiertos Agrología: <https://geoportal.igac.gov.co/contenido/datos-abiertos-agrologia>

Gobernación de Cundinamarca. (23 de 04 de 2024). *Mapas y Estadísticas*. Obtenido de <https://mapas.cundinamarca.gov.co/datasets/bab642ad389244b5859484d8ab0920f9/explore?location=4.877532%2C-73.815138%2C9.00>

CAR. (2019). *Informe sobre el impacto del cambio climático en la agricultura de Cundinamarca*.

UPRA. (2023). *Evaluaciones Agropecuarias Municipales - EVA*.

UPRA. (2023). *Frontera agrícola nacional*.

Gobernación de Cundinamarca. (2023). ORDENANZA No. 0112/2023.

Resolución 261 de 2018 - MADR. (2018). Resolución 261 de 2018.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - SADR. (2022). *Estadísticas Agropecuarias Volumen 30*.



El siguiente es el inventario de fuentes de información secundaria que se utilizaron para la contextualización del departamento en el marco del PDEA.

ANEXO 1.

INSTRUMENTO PLANIFICACIÓN DE ACCIONES DE ALISTAMIENTO

PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES- GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA				
FASES	COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO	ACTORES
FASE 1	ALISTAMIENTO	Conformación del Equipo Formador Departamental	Equipo Formador Departamental del PDEA idóneo y consolidado.	SADR
		Planificación de acciones para la formulación del PDEA	Instrumento de planificación de acciones	SADR
		Seguimiento en la activación y presentación de los CMDR	Oficio de enlace con las Alcaldías municipales	SADR - EFD - CMDR
		Enlace de lineamientos con ADR	Acta de reunión con ADR y Gobernación	ADR - SADR - EFD
		Mapeo de actores clave que participarán en la formulación	Anexo 02- Mapa de actores	EFD
		Elaboración de documento preliminar PDEA 2024	Informe de avances PDEA	EFD
			Caracterización previa del departamento	EFD
			Revisión de líneas y sistemas productivos previstas	EFD
			Caracterización de líneas productivas	EFD
		Identificación y recopilación	Anexo 3 - Fuentes de información documental PDEA.	EFD



		fuentes de información		
		Definición de la ruta de los espacios participativos	Acta de reunión	SADR - CMDR
		Identificación, recopilación y apropiación de Instrumentos metodológicos	Identificación, recopilación y apropiación de los instrumentos metodológicos	ADR - EFD
FASE 2	DIAGNÓSTICO	Realizar el contexto territorial, poblacional y productivo	Descripción y representación cartográfica de la división del departamento.	EFD
			Anexo 4. Contexto territorial, poblacional y productivo para su desarrollo) y su representación gráfica.	CMDR - EFD - MADR
			Anexo 5. Tabla zonas, líneas-sistemas y población objetivo	CMDR - EFD
		Análisis del sector agropecuario frente a los procesos de extensión	Situaciones departamentales diagnosticadas por aspecto de enfoque	CMDR - EFD
		Conclusiones de situaciones a atender con SPEA	Síntesis del diagnóstico departamental por aspecto de enfoque	CMDR - EFD
		Matriz de problemas	Matriz de problemas	CMDR - EFD
		FASE 3	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Definición del objetivo general y los objetivos estratégicos
Definición de Programas, líneas de acción,	Matriz de objetivos Matriz de programas			ADR - EFD



		objetivos, indicadores y metas Anexo 7.	Consolidación de programas	
FASE 4	PLANIFICACIÓN FINANCIERA	Identificación de los recursos financieros disponibles en el departamento	Identificación de recursos y fuentes de financiación	ACTORES DEL DEPARTAMENTO
		Estimación de los costos de la PSEA en el departamento	Plan de inversiones que sustenta las metas contenidas.	ACTORES DEL DEPARTAMENTO
		Establecer el presupuesto del PDEA.	Presupuesto del PDEA aprobado por la autoridad competente	SADR - EFD
FASE 5	MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDEA	Mecanismos de seguimiento y evaluación	Diseño de un plan de acción para la recolección, análisis y presentación de datos,	SADR - EFD - ADR
			un cronograma con las fechas límite para la presentación de informes	SADR - EFD - ADR

ANEXO 2.

MAPA DE ACTORES

Anexo 2. Mapa de actores para la formulación del PDEA			
ACTOR	PRESENCIA	ROL	ACTOR(ES) IDENTIFICADO(S)
Secretaría de Agricultura	Departamental	Formular y estructurar el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA	Equipo Formador de PDEA, Apoyo de trabajo en Campo
Productores/as y Usuarios/as con representación social en el departamento	Veredal, corregimental, municipal, departamental y nacional	Recopilación de información a través de instrumentos de encuestas a productores, diseñadas a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - SADR	Personal de la SADR con apoyo de las UMATAS para el diligenciamiento de las encuestas a los productores beneficiarios
Actores internos	Municipal	A través de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural - CMDR, validar la	Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR o



		información recopilada en campo a través de encuestas	quien haga sus veces, con apoyo del personal de la SADR
Actores externos	Departamental	Articulación con el Plan de Desarrollo de Cundinamarca, toma de información de las diferentes áreas y publicaciones de la gobernación de Cundinamarca	Secretaría de agricultura y Desarrollo Rural, Agencia de comercialización, Oficina de planeación
Actores institucionales	Nacional/Departamental	Consolidación de la información secundaria a través de instrumentos como Censos, bases de datos e información pública por las entidades públicas que han desarrollado trabajo en campo. Articulación con los planes de gobierno, , Planes de Agricultura Municipales - PAM, entre otros.	DANE UPRA CAR Sistema Nacional de Bienestar Familiar - Direcciones regionales y centros zonales. Fuentes de información propias del Departamento de Cundinamarca y SADR Nota estadística Propiedad Rural el Colombia - 2019
Actor institucional	Nacional/Departamental	Contribuye a la formulación del plan departamental de extensión agropecuaria mediante la provisión de formación técnica especializada y asesoría continua a agricultores y ganaderos. Facilita el aprendizaje dual y realiza investigaciones aplicadas para identificar necesidades y mejorar prácticas agrícolas. Además, promueve la inclusión de grupos vulnerables en sus programas, fortaleciendo así las capacidades locales y apoyando el desarrollo sostenible del sector agropecuario en cada departamento.	SENA
Actor institucional	Nacional/Departamental	Generar conocimientos científicos mediante investigación aplicada en áreas como cultivos, producción ganadera y manejo de recursos naturales. Además, facilita la transferencia de tecnología al sector agropecuario, promoviendo prácticas sostenibles y eficientes. Agrosavia también proporciona asesoría técnica y capacitación a agricultores y ganaderos para mejorar la productividad y competitividad del sector.	AGROSAVIA
Actor institucional	Regional	Administrar y proteger los recursos naturales, incluyendo la conservación de ecosistemas, el manejo de cuencas hidrográficas y la regulación del uso del suelo.	CAR



Actor institucional	Nacional/Departamental	investigar y desarrollar tecnologías agrícolas y pecuarias, la transferencia de estas tecnologías a los productores, la capacitación y asesoría técnica, y la promoción de innovaciones para mejorar la productividad y sostenibilidad del sector. Además, colabora con diversas instituciones y establece alianzas estratégicas para fortalecer el desarrollo rural.	CORPOICA
Actor externo	Nacional	Apoyar, promover y desarrollar proyectos de agricultura moderna no tradicional de cara a las necesidades del mercado nacional e internacional con un fuerte enfoque social. El esquema de intervención desarrollado y operado por la CCI es a través de los MACS – Modelos Agro empresariales Competitivos y Sostenibles	CCI
Gremio	Nacional/Departamental	Representar y defender los intereses de los productores, exportadores y comercializadores del sector hortifrutícola en el país. fortalece la competitividad de sus asociados, promoviendo buenas prácticas agrícolas, facilitando el acceso a mercados nacionales e internacionales, y abogando por políticas públicas que beneficien al sector	ASOHOFRUCOL
Gremio	Nacional/Departamental	representar y promover los intereses de los productores de papa a nivel nacional. Su función principal incluye la defensa de los derechos e intereses del sector ante el gobierno y otras entidades, así como la promoción del desarrollo sostenible del cultivo de papa mediante programas de capacitación, asistencia técnica, y la facilitación de la investigación y transferencia de tecnología	FEDEPAPA
Actor institucional	Nacional/Departamental	Representar y promover los intereses de los productores de panela a nivel nacional, defendiendo sus derechos ante el gobierno y otras entidades. Además, impulsando el desarrollo sostenible del sector mediante la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, la innovación tecnológica y la capacitación de los productores.	FEDEPANELA



Actor institucional	Nacional/Departamental	Representar y defender los intereses de los caficultores colombianos a nivel nacional e internacional. La Federación regula la calidad del café colombiano, promueve su comercialización en mercados globales, y realiza investigaciones para mejorar las prácticas agrícolas y enfrentar desafíos como el cambio climático	FEDERACION DE CAFETEROS
Gremio	Nacional/Departamental	Representar y promover los intereses de los productores de cacao a nivel nacional e internacional. Fedecacao trabaja en la defensa de los derechos de los cacaocultores ante el gobierno y otras entidades, promueve prácticas agrícolas sostenibles, establece estándares de calidad para el cacao colombiano, y facilita la investigación y transferencia de tecnología para mejorar la productividad y competitividad del sector	FEDECACAO
Actor institucional	Nacional/Departamental	formula, coordina y ejecuta políticas públicas orientadas al desarrollo rural y agropecuario. trabajando en estrecha colaboración con entidades territoriales, comunidades rurales, sector privado y sociedad civil. Se dedica a la planificación estratégica para el uso eficiente de recursos, la promoción de prácticas sostenibles	UPRA
Actor institucional	Nacional/Departamental	formular políticas públicas para el fortalecimiento del sector agropecuario, garantizar la seguridad alimentaria y promover el desarrollo rural integral. Regula el manejo de recursos naturales y la calidad de los productos agrícolas.	MIN.AGRICULTURA
Actor institucional	Nacional/Departamental	Ejecutar programas que mejoren la infraestructura rural, fortalecer las capacidades productivas de los agricultores y promover la sostenibilidad ambiental. A través de asistencia técnica y financiera, la ADR impulsa la inclusión económica y social en las zonas rurales, fomentando la inversión y mejorando las condiciones de vida de las comunidades agrícolas.	ADR



Gremio	Nacional/Departamental	Defender los intereses de los ganaderos ante diversas instancias gubernamentales y privadas, la promoción del desarrollo sostenible del sector mediante prácticas agrícolas responsables y mejoras genéticas del ganado, la facilitación de capacitación y asistencia técnica para mejorar la productividad	FEDEGAN
Gremio	Nacional/Departamental	Defender los intereses de los avicultores ante diversas instancias gubernamentales y privadas, la promoción de prácticas sostenibles y eficientes en la producción avícola, la facilitación de capacitación y asistencia técnica para mejorar la productividad y la calidad de los productos avícolas, la promoción de la comercialización tanto a nivel nacional como internacional, y la participación en investigación científica para innovar en la bioseguridad y sostenibilidad del sector avícola .	FENAVI
Actor institucional	Nacional/Departamental	promover el desarrollo sostenible del sector porcícola mediante la implementación de prácticas agrícolas responsables y la mejora genética del ganado porcino. La asociación también proporciona capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología para aumentar la productividad y eficiencia en la producción porcícola	PORKOLOMBIA
Gremio	Nacional/Departamental	Apoyar y desarrollar el sector porcícola del país. proporcionando financiamiento a tasas preferenciales para proyectos porcícolas, promueve la competitividad mediante programas de desarrollo y capacitación técnica, y facilita la investigación científica para mejorar la genética, nutrición y prácticas de manejo ambiental en la producción de cerdos	FONDO NACIONAL PORCICULTURA
Actor institucional	Nacional/Departamental	administrar y regular tierras rurales. Sus funciones incluyen la adjudicación y formalización de propiedades para campesinos y comunidades, la restitución de tierras a víctimas del conflicto armado, el ordenamiento social de la propiedad rural y el apoyo a proyectos productivos sostenibles. En conjunto, la ANT promueve el acceso equitativo a la tierra, la seguridad jurídica en la tenencia y el desarrollo rural integral.	ANT



ANEXO 3.

FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIA PARA LA FORMULACION DEL PDEA

Instrumento documental	ORDEN (Nacional, Departamental y/o municipal)	Autor (Entidad u organización) y fecha)	Información pertinente para PDEA (Reportar de manera resumida)	Articulación con lineamientos	Localización de la información
DPS TERRIDATA	Nacional	DNP	Se encuentra información del departamento de Cundinamarca sobre demografía, economía, ordenamiento territorial.	Información territorial actualiza.	https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/reportes
GEOPORTAL	Nacional	Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia-DANE	Se encuentra información sociodemográfica y socioeconómica territorializada por departamento y municipio con enfoque diferencial	Información territorial por dpto.	https://geoportal.dane.gov.co/#gsc.tab=0
ART Agencia de renovación del territorio	Nacional	ART	Este documento aplica para todas las dependencias ART, toda vez que presenta las metas e indicadores estratégicos de la entidad para alcanzar su misión y visión en lo relacionado al periodo 2021	Información territorial actualiza por dpto. revisar	file:///C:/Users/roci/Dropbox/PC/Downloads/PLAN%20ESTRATEGICO%20INSTITUCIONAL%20ART%2028012021.pdf
Plan Nacional de Desarrollo	Nacional	Departamento Nacional de Planeación (DNP - 2023)	Líneas de acción, objetivos y estrategias para la Extensión Agropecuaria	Enfoque diferencial, agroecología, resiliencia y adaptación al cambio climático, territorialidades campesinas	2023-05-04-bases-plan-nacional-de-inversiones-2022-2026.pdf (dnp.gov.co)
			Derecho Humano a la alimentación		
			Transformación productiva, internacionalización y acción climática		
			Actores diferenciales para el cambio		
			Campesinado colombiano: Tierras y territorialidades, economía campesina, participación y educación		
Acuerdo de Paz: Reforma Rural Integral y Servicio Público de Extensión Agropecuaria					
Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) o Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT)	Municipal	Municipios	Condiciones sociales, ambientales, culturales y económicas del territorio	5 aspectos del enfoque EA	Documentos oficiales de los entes territoriales
			Vocación, uso del suelo y modelo de ocupación		
			Determinantes ambientales		
			Ordenamiento y Características productivas		
Entre otras					



Mapa de usos propuestos del suelo, basado en la información provista por los municipios en sus planes de ordenamiento territorial.	Departament al	Infraestructura de Datos Espaciales Cundinamarca IDEC	Uso de suelo del Departamento	Territorialidades campesinas	https://mapas.cundinamarca.gov.co/datasets/bab642ad389244b5859484d8ab0920f9/expire?location=4.877532%2C-73.815138%2C9.00
Mapa de cuencas hidrográficas de Cundinamarca	Departament al	Infraestructura de Datos Espaciales Cundinamarca IDEC 2019	La información contenida en este producto permite georreferenciar con precisión los elementos espaciales para múltiples aplicaciones de tipo temático	Territorialidades campesinas	https://mapas.cundinamarca.gov.co/documents/81dd9fbb041c446b938ba58e8bf37dfd/expire
Plan de Desarrollo Departamental de Cundinamarca y Planes de Agricultura Municipal PAM	Departament al y municipal	Gobernación de Cundinamarca y municipios	Información general del departamento y municipios (Condiciones sociales, ambientales, culturales y económicas del territorio)	5 aspectos del enfoque EA y lineamientos de estructuración de los PDEA	Documentos oficiales de entes territoriales
			Vocación, uso del suelo y modelo de ocupación		
			Determinantes ambientales		
			Ordenamiento y Características productivas		
Entre otras					
Plan de Manejo y Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas (POMCA)	Regional y Departament al	Corporaciones Autónomas Regionales	Información general de la cuenca	Enfoque territorial	Documentos oficiales CAR Departamental o regional
			Ordenación y manejo de la cuenca		
PECTIA: Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario colombiano (2017-2027)	Nacional	PECTIA :Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario colombiano (2017-2027)	Diagnóstico de la CTi agropecuaria	Innovación y tecnología	https://repository.agrosavia.co/handle/20.500.12324/36566
			Plan estratégico, mecanismos de implementación y acciones de seguimiento		
Información para la Planificación Rural Agropecuaria – UPRA	Nacional	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria	EVA 2023: Evaluaciones Agropecuarias Municipales	Enfoque Mujer Rural, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, 5 aspectos del enfoque EA, entre otros.	Páginas - Inicio (upra.gov.co)
			Información Sectorial: Información rural general, Mujeres rurales, perfiles departamentales, indicadores PND, etc.		
			AGRONET: Red de información y comunicación del sector agropecuario colombiano		
			Entre otros		
Mapa de la Agricultura Familiar en Colombia	Nacional	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA (2019)	Avances en torno a la ACFC 2017-2019	Enfoque Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	https://upra.gov.co/es-co/Publicaciones/Agricultura_familiar_2019.pdf
			Mapa de las áreas que probablemente presentan ACFC		
Criterios Generales para	Nacional	Unidad de Planificación	Actores	Enfoque Agricultura	Crit_grales_Agric_familiar.pdf (upra.gov.co)



la Agricultura Familiar		Rural Agropecuaria - UPRA (2019)	(Acceso y distribución de tierras Extensión rural (formación, extensión e investigación), entre otros Agricultura Familiar de Base Agroecológica	Campesina, Familiar y Comunitaria y Agroecología	
Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) - Aplica para territorios con municipios PDET	Departamental y Municipal	Agencia de Renovación del Territorio – ART	Iniciativas de líneas productivas y Extensión Agropecuaria a nivel Subregional priorizadas.	Enfoque territorial	Renovación del Territorio (renovacionterritorio.gov.co) /#/es/tabla/444/planes-estrategicos
Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria, SIPRA	Nacional	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA (2019)	Planificación Rural Agropecuaria	Enfoque territorial, planificación y uso del suelo a nivel nacional	SIPRA (upra.gov.co) /nacional
Caracterización sociodemográfica del campesinado colombiano	Nacional	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2023)	Demografía de la población campesina Condiciones, culturales y socioeconómicas Conectividad, plataformas y consumos culturales Aspectos organizativos de la población campesina	Enfoque diferencial, ACFC y agroecología	doc-CASEN-CaracsociodemoCampesinado CO.pdf (dane.gov.co)
Situación de las Mujeres Rurales en Colombia	Nacional	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2023)	Distribución de las mujeres rurales Participación de las mujeres rurales en el mercado laboral. Violencias sufridas por las mujeres rurales Seguridad Alimentaria en las Mujeres Rurales	Enfoque diferencial y territorial	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/NotaEstadistica-Mujer-Rural-Campesina.pdf https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/sep-2020-%20mujeres-rurales.pdf
Oferta de servicios e infraestructura de cuidado	Nacional, Departamental y Municipal	Sistema Nacional de Bienestar Familiar - Direcciones regionales y centros zonales.	Servicios e infraestructura de cuidado dirigidos a personas mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes - NNA, comunidad y personas cuidadoras.	Enfoque diferencial y territorial	Fuentes oficiales de los entes territoriales
Propiedad Rural en Colombia	Nacional	Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia-DANE	Propiedad rural de la tierra con perspectiva de género.	Enfoque diferencial y territorial	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/jul_2022_nota_estadistica_propiedad_rural.pdf
Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Nacional	Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN)	Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales y Sistema Nacional de Áreas Protegidas Áreas de protección nacional, regional y local	Diagnóstico territorial	Home - Parques Nacionales Naturales de Colombia
Sistema de Información Ambiental	Nacional	Instituto de Hidrología, meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	Sistema de Información ambiental. Meteorología e hidrología. Coberturas del suelo, ecosistemas y estado de los suelos. Variabilidad y cambio climático	Diagnóstico territorial	www.ideam.gov.co



Agroecología en Colombia	Nacional	Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura - FAO	Enfoque agroecológico	Diagnóstico	Agroecología – Sembrando Capacidades (fao.org.co)
			ACFC		
Experiencias de transición agroecológica en Colombia	Nacional	Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura – FAO	Enfoque agroecológico	Procesos agroecológicos en Colombia	11_Experiencias-de-transicion-agroecologica-en-Colombia_compressed.pdf (fao.org.co)
			ACFC		
Mercados agroecológicos en Colombia	Nacional	AGRONET	Agroecología. Mercados agroecológicos en Colombia, destacados por afectividad y precios justos	Mercados agroecológicos	https://www.agronet.gov.co/Noticias/Paginas/Mercados-agroecol%C3%B3gicos-en-Colombia,-destacados-por-afectividad-y-precios-justos.aspx
SNIA - Subsistema de Formación y Capacitación	Nacional	SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA	en el marco de la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA con el fin de Los sistemas territoriales de generar alianzas interinstitucionales	ALIANZAS CON GREMIOS	https://sac.org.co/
SNIA- Subsistema de Investigación y Desarrollo	Nacional	COLCIENCIAS	en el marco de la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA con el fin de generar alianzas interinstitucionales, redes e iniciativas orientadas a la innovación agropecuaria regional, que deban ser articuladas con el servicio público de extensión agropecuaria.	INNOVACION Y DESARROLLO RURAL	https://minciencias.gov.co/
SNIA- Subsistema de Extensión Agropecuaria	Nacional	ORGANIZACION ES MUJER RURAL - MADR	en el marco de la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA con el fin de generar alianzas con redes y organizaciones de mujer rural con iniciativas orientadas al servicio público de extensión agropecuaria.	ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	https://mujerrural.minagricultura.gov.co/
CENSOS AGROPECUARIOS Y DATOS	Nacional	Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia- DANE	DANE -Entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia del sector agropecuario, censos otros	Desarrollo y uso de información para impulsar, apoyar y/o soportar los distintos procesos de gestión que hacen parte de la extensión agropecuaria	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema
Corporaciones autónomas regionales	Nacional	Corporaciones autónomas regionales	Ejerce máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, ejecutando políticas, planes, programas y proyectos ambientales y se relaciona con el sector rural desde lo ambiental	Enfoque ambiental dentro del sector agropecuario y resiliencia al cambio climático	https://archivo.minambiente.gov.co/index.php/noticias/2067



ANUC	Nacional	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC)	Permite generar propuestas de crédito supervisado y asociativo, y convertirse en un canal entre los campesinos y el Estado para el fomento y utilización de los servicios que éste brindaba al agro colombiano	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y social	https://www.unidadvictimas.gov.co/es/asociacion-nacional-de-usuarios-campesinos-de-colombia-anuc/
FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE	Internacional	Organización internacional contra el hambre	Fondos de apoyo internacional que desarrollo programas y proyectos en diferentes territorios con enfoque rural o de desarrollo agropecuario con enfoque social	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y social	https://www.accioncontrael hambre.org/es
USAID	Internacional	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional	Fondos de apoyo internacional que desarrollo programas y proyectos en diferentes territorios con enfoque rural o de desarrollo agropecuario con enfoque social	Enfoque territorial, gobernabilidad afianzada en agricultura y economía rural	https://www.usaid.gov/es/colombia/our-work
PATRIMONIO NATURAL	Internacional	Patrimonio Natural, Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas	Fondos de apoyo internacional que desarrollo programas y proyectos en diferentes territorios con enfoque rural o de desarrollo agropecuario con enfoque social	Enfoque ambiental dentro del sector agropecuario y resiliencia al cambio climático conservando la biodiversidad y áreas protegidas	https://www.patrimonionatural.org.co/
PMA	Internacional	Programa Mundial de Alimentos	Fondos de apoyo internacional que desarrollo programas y proyectos en diferentes territorios con enfoque rural o de desarrollo agropecuario con enfoque social	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible	https://es.wfp.org/paises/colombia
PNUMA	Internacional	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	Fondos de apoyo internacional que desarrollo programas y proyectos en diferentes territorios con enfoque rural o de desarrollo agropecuario con enfoque social	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario sostenible con programas de restauración para la resiliencia ante el cambio climático	https://www.unep.org/es
CEPAL	Internacional	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	CEPAL es una de las 5 comisiones regionales de Naciones Unidas y busca contribuir al desarrollo económico de América Latina y el Caribe	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible	https://www.cepal.org/es/publications
GIZ	Internacional	GIZ, es la agencia alemana para la cooperación al desarrollo en el exterior.	GIZ trabaja en Colombia por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible	https://www.giz.de/en/worldwide/29848.html



AECID	Internacional	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	fomenta, programa, coordina, opera, gestiona y ejecuta las políticas públicas de cooperación española para el desarrollo sostenible, la acción humanitaria, educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global.	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible	https://www.aecid.es/acci%C3%B3n-humanitaria/publicaciones-y-documentos-de-ah
BANCO MUNIDIAL	Internacional	Grupo Banco Mundial	financia y gestiona conocimiento para los países en desarrollo, está integrado por cinco instituciones que se han comprometido a reducir la pobreza, aumentar la prosperidad compartida y promover el desarrollo sostenible.	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible y cambio climático	https://www.bancomundial.org/es/home
CAF	Internacional	Banco de desarrollo de América latina y el caribe	banco de desarrollo comprometido con mejorar la calidad de vida de todos los latinoamericanos. Nuestras acciones promueven el desarrollo sostenible y la integración de la región	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible	https://www.caf.com/es/paises/colombia/
PNUD	Internacional	Agencia de desarrollo de la ONU	PNUD ayuda a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible	https://www.undp.org/es/colombia/publicaciones
APC	Internacional	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia	objetivo gestionar, orientar y coordinar técnicamente la cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable, además de apoyar la canalización y ejecución de recursos, programas y proyectos de cooperación internacional, atendiendo los objetivos de política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo.	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible	https://www.apccolombia.gov.co/taxonomy/term/60
CCB - CAEM	Internacional	Cámara de Comercio de Bogotá - Corporación Ambiental Empresarial CAEM	Filial de la Cámara de Comercio de Bogotá para atender las necesidades ambientales de la región y de los empresarios	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible de empresarios con redes de producción y comercialización	https://caem.org.co/



SINCHI	Internacional	Instituto Amazónico de investigaciones científicas	Innovación agropecuaria regional, que deban ser articuladas con el servicio público de extensión agropecuaria.	Enfoque dirigido a la Innovación y desarrollo tecnológico	https://www.sinchi.org.co/proyectos-terminados
COLCIENCIAS-MINCIENCIAS	Nacional	Ministerio de ciencia, tecnología e innovación	Innovación agropecuaria regional, que deban ser articuladas con el servicio público de extensión agropecuaria.	Enfoque dirigido a la Innovación y desarrollo tecnológico	https://minciencias.gov.co/sala_de_prensa/conoce-las-convocatorias-minciencias-para-el-2023
CIAT	Internacional	Centro Internacional de Agricultura Tropical	Innovación e investigación en agricultura tropical regional, que pueden ser articuladas con el servicio público de extensión agropecuaria.	Enfoque dirigido a la Innovación y desarrollo tecnológico	https://www.ciat.org/
CENICAFE	Nacional	Centro Nacional de Investigaciones de Café	Genera resultados de investigación o de información técnica (innovaciones), que permitan la actualización y renovación conceptual y del conocimiento de profesionales del Servicio de Extensión, Asistentes Técnicos particulares, caficultores	Enfoque dirigido a la Innovación y desarrollo tecnológico	https://www.cenicafe.org/es/index.php/nuestras_publicaciones/index.php
INVEMAR	Nacional	Instituto de investigaciones marinas y costeras	investigación básica y aplicada de los ecosistemas marinos de interés nacional con el fin de proporcionar el conocimiento científico necesario para la formulación de políticas, la toma de decisiones y la elaboración de planes y proyectos dirigidos al manejo sostenible de los recursos, a la recuperación del medio ambiente marino y costero	Enfoque dirigido a la Innovación y desarrollo tecnológico	https://www.invemar.org.co/
FINAGRO	Nacional	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	promueve el desarrollo del sector rural colombiano, con instrumentos de financiamiento y desarrollo rural que estimulan la inversión	Enfoque territorial	https://www.finagro.com.co/quienes-somos/finagro
SENNOVA	Nacional	Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	Fortalece los estándares de calidad y pertinencia, en las áreas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Enfoque dirigido a la Innovación y desarrollo tecnológico	https://www.sena.edu.co/es-co/formacion/Paginas/tecnologia-innovacion.aspx
FIDUAGRARIA	Nacional	Fiduciaria agraria	Sociedad financiera que contribuye al desarrollo sostenible del país, del sector rural y agropecuario, brindando soluciones a la medida de nuestros clientes	Enfoque territorial	https://www.fiduagraria.gov.co/index.php/nuestra-compania/noticias.html
FINDETER	Nacional	Banca de Desarrollo Territorial	Banca de Desarrollo Territorial, comprometida con Colombia. Planificamos, estructuramos, financiamos y ejecutamos proyectos que generan calidad de vida	Desarrollo de proyectos orientados a mejorar la productividad y competitividad del sector agropecuario y agroindustrial.	https://www.findeter.gov.co/productos-y-servicios/planificacion-territorial



BANCOLDEX	Nacional	Banco de Comercio Exterior de Colombia	apoya la estructuración y financiación de proyectos de desarrollo sostenible en empresas extranjeras domiciliadas en cualquier región de Colombia y que pertenezcan a cualquier sector económico	Desarrollo de proyectos orientados a mejorar la productividad y competitividad del sector agropecuario y agroindustrial.	https://www.bancoldex.com/es/nuestros-productos/programa-de-estructuracion-y-financiacion-de-proyectos-de-desarrollo-sostenible-4
INNPULSA	Nacional	Agencia de Emprendimiento e innovación del Gobierno Nacional	Ejecutan e integran la estrategia nacional para la reindustrialización y el cierre de brechas sociales y territoriales, a través del emprendimiento, la innovación, el desarrollo de la economía popular y el fortalecimiento de las MiPymes colombianas.	Desarrollo de proyectos orientados a mejorar la productividad y competitividad del sector agropecuario y agroindustrial.	https://www.innpulsacolombia.com/
FIDUCOLDEX	Nacional	Fiduciaria colombiana de comercio Exterior	Apoya la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.	Desarrollo de proyectos orientados a mejorar la productividad y competitividad del sector agropecuario y agroindustrial.	https://www.fiducoldex.com.co/home
ANALDEX	Nacional	Asociación Nacional de Exportadores	fomenta y fortalece la actividad exportadora nacional, apoyando el diseño y la ejecución de políticas de exportación de corto, mediano y largo plazo asesorando a los empresarios.	Ejecuta proyectos para incentivar la cultura exportadora y la competitividad para que las exportaciones sean un mejor negocio y ayuda en la definición de estrategias de comercio exterior	https://www.analdex.org/



ANEXO 4.

**CLASIFICACIÓN DE USUARIOS CAMPOINNOVA Y AGROSIG –
CUNDINAMARCA**

CAMPO INNOVA			
PROVINCIA	MUNICIPIO	PRODUCTORES POR MUNICIPIO	TOTAL PRODUCTORES EN CUNDINAMARCA / PROVINCIA
ALMEIDA	CHOCONTÁ	327	1175
	MACHETA	216	
	MANTA	205	
	SESQUILÉ	13	
	SUESCA	187	
	TIBIRITA	156	
	VILLAPINZÓN	71	
ALTO MAGDALENA	AGUA DE DIOS	353	1724
	GIRARDOT	440	
	GUATAQUÍ	117	
	JERUSALÉN	168	
	NARIÑO	63	
	NILO	366	
	RICARTE	1	
BAJO MAGDALENA	TOCAIMA	216	809
	CAPARRAPÍ	407	
	GUADUAS	115	
GUALIVÁ	PUERTO SALGAR	287	1885
	ALBAN	62	
	LA PEÑA	93	
	LA VEGA	813	
	NIMAIMA	32	
	NOCAIMA	189	
	QUEBRADANEGRA	308	
	SAN FRANCISCO	53	
	SASAIMA	123	
	SUPATÁ	128	
	ÚTICA	30	
	VERGARA	8	
GUAVIO	VILLETA	46	1404
	GACHALÁ	21	
	GACHETÁ	327	
	GAMA	310	
	GUASCA	147	
	GUATAVITA	146	
	JUNÍN	106	
	LA CALERA	91	
UBALÁ	256		



MAGDALENA CENTRO	BELTRAN	11	1250
	BITUIMA	120	
	CHAGUANÍ	146	
	GUAYABAL DE SIQUIMA	133	
	PULÍ	575	
	SAN JUAN DE RIOSECO	200	
	VIANÍ	65	
MEDINA	MEDINA	280	389
	PARATEBUENO	109	
ORIENTE	CÁQUEZA	183	2618
	CHIPAQUE	494	
	CHOACHÍ	311	
	FÓMEQUE	196	
	FOSCA	569	
	GUTIÉRREZ	141	
	GUAYABETAL	207	
	QUETAME	147	
	UBAQUE	248	
	UNE	122	
RIONEGRO	EL PEÑON	23	3060
	LA PALMA	88	
	PACHO	81	
	PAIME	1091	
	SAN CAYETANO	0	
	TOPAIPÍ	833	
	VILLAGOMEZ	366	
	YACOPI	578	
SABANA CENTRO	CAJICÁ	278	3600
	CHIA	228	
	COGUA	88	
	COTA	529	
	GACHANCIPÁ	43	
	NEMOCÓN	17	
	SOPÓ	618	
	TABIO	452	
	TENJO	94	
	TOCANCIPA	949	
SABANA OCCIDENTE	BOJACÁ	119	1014
	EL ROSAL	44	
	FACATATIVÁ	363	
	FUNZA	230	
	MADRID	87	
	MOSQUERA	134	
	SUBACHOQUE	33	
	ZIPACON	4	
SOACHA	SIBATÉ	38	139
	SOACHA	101	
SUMAPAZ	ARBELAEZ	165	5319
	CABRERA	213	
	FUSAGASUGÁ	664	



	GRANADA	50	
	PANDI	97	
	PASCA	1069	
	SAN BERNARDO	661	
	SILVANIA	931	
	TIBACUY	175	
	VENECIA	1294	
TEQUENDAMA	ANAPOIMA	84	2666
	ANOLAIMA	4	
	APULO	177	
	CACHIPAY	189	
	EL COLEGIO	100	
	LA MESA	990	
	QUIPILE	519	
	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	222	
	TENA	179	
VIOTA	202		
UBATE	CARMEN DE CARUPA	353	2558
	CUCUNUBA	220	
	FUQUENE	142	
	GUACHETÁ	400	
	LENGUAZAQUE	59	
	SIMIJACA	166	
	SUSA	380	
	SUTATAUSA	202	
	TAUSA	215	
	UBATÉ	421	
TOTAL PRODUCTORES EN CUNDINAMARCA CAMPO INNOVA			29610

AGROSIG			
PROVINCIA	MUNICIPIO	PRODUCTORES POR MUNICIPIO	TOTAL, PRODUCTORES EN CUNDINAMARCA / PROVINCIA
ALMEIDA	CHOCONTÁ	862	4682
	MACHETÁ	388	
	MANTA	578	
	SESQUILÉ	867	
	SUESCA	908	
	TIBIRITA	270	
	VILLAPINZÓN	809	
ALTO MAGDALENA	AGUA DE DIOS	385	3706
	GIRARDOT	519	
	GUATAQUÍ	193	



	JERUSALÉN	195	
	NARIÑO	101	
	NILO	1251	
	RICAURTE	312	
	TOCAIMA	750	
BAJO MAGDALENA	CAPARRAPÍ	1220	2017
	GUADUAS	101	
	PUERTO SALGAR	696	
GUALIVÁ	ALBAN	148	6208
	LA PEÑA	1099	
	LA VEGA	883	
	NIMAIMA	556	
	NOCAIMA	215	
	QUEBRADANEGRA	496	
	SAN FRANCISCO	461	
	SASAIMA	517	
	SUPATÁ	88	
	ÚTICA	216	
	VERGARA	814	
	VILLETÁ	715	
GUAVIO	GACHALÁ	536	4664
	GACHETÁ	1143	
	GAMA	420	
	GUASCA	255	
	GUATAVITA	703	
	JUNÍN	470	
	LA CALERA	287	
	UBALÁ	850	
MAGDALENA CENTRO	BELTRAN	162	3941
	BITUIMA	372	
	CHAGUANÍ	800	
	GUAYABAL DE SIQUIMA	973	
	PULÍ	605	
	SAN JUAN DE RIOSECO	615	
	VIANÍ	414	
MEDINA	MEDINA	166	651
	PARATEBUENO	485	
ORIENTE	CÁQUEZA	426	5672
	CHIPAQUE	964	



	CHOACHÍ	580	
	FÓMEQUE	765	
	FOSCA	587	
	GUTÍERREZ	606	
	GUAYABETAL	1164	
	QUETAME	72	
	UBAQUE	37	
	UNE	471	
RIONEGRO	EL PEÑÓN	257	4573
	LA PALMA	254	
	PACHO	858	
	PAIME	1333	
	SAN CAYETANO	115	
	TOPAIPÍ	166	
	VILLAGOMEZ	609	
	YACOPI	981	
SABANA CENTRO	CAJICÁ	338	6228
	CHIA	107	
	COGUA	141	
	COTA	1290	
	GACHANCIPÁ	203	
	NEMOCÓN	446	
	SOPÓ	1344	
	TABIO	208	
	TENJO	1160	
	TOCANCIPA	738	
	ZIPAQUIRÁ	253	
SABANA OCCIDENTE	BOJACÁ	225	1494
	EL ROSAL	140	
	FACATATIVÁ	421	
	FUNZA	189	
	MADRID	222	
	MOSQUERA	98	
	SUBACHOQUE	88	
	ZIPACON	111	
SOACHA	SIBATÈ	527	890
	SOACHA	363	
SUMAPAZ	ARBELAEZ	730	8328
	CABRERA	487	



	FUSAGASUGÁ	1591	
	GRANADA	462	
	PANDI	444	
	PASCA	900	
	SAN BERNARDO	413	
	SILVANIA	1611	
	TIBACUY	271	
	VENECIA	1419	
TEQUENDAMA	ANAPOIMA	481	6197
	ANOLAIMA	1010	
	APULO	281	
	CACHIPAY	367	
	EL COLEGIO	168	
	LA MESA	1598	
	QUIPILE	868	
	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	370	
	TENA	195	
	VIOTA	859	
UBATE	CARMEN DE CARUPA	625	4194
	CUCUNUBA	640	
	FUQUENE	36	
	GUACHETÁ	1182	
	LENGUAZAQUE	184	
	SIMIJACA	16	
	SUSA	314	
	SUTATAUSA	256	
	TAUSA	667	
	UBATÉ	274	
TOTAL, PRODUCTORES EN CUNDINAMARCA AGROSIG			63445



ANEXO 5.

CONTEXTO TERRITORIAL, POBLACIONAL Y PRODUCTIVO

ANEXO 5. CONTEXTO TERRITORIAL - POBLACIONAL-PRODUCTIVO PDEA 2024

	Unidad de análisis	ACCIONES	PREGUNTAS ORIENTADORAS	Fuente de información
Contexto territorial, poblacional y productivo	Zonificación espacial del departamento	Identificar una zonificación departamental que permita establecer acciones a partir de la diversidad regional, física o de división política	Tomando en cuenta el principio de enfoque territorial establecido en la ley 1876. ¿Cuál es la mejor zonificación para el departamento? Por Provincias, Subregiones, Cuencas o Municipios. ¿Cuáles serán esas zonas en el departamento? Establecer límites espaciales	DANE UPRA PIDARET Sistema Nacional de Bienestar Familiar - Direcciones regionales y centros zonales. (Dirección 1ra infancia, infancia, adolescencia y juventud, familias y comunidades, protección, nutrición) Fuentes de información propias del Departamento Nota estadística Propiedad Rural el Colombia - 2019
	Priorización espacial siguiendo los lineamientos	Identificar zonas específicas en las que se deberán realizar acciones de priorización territorial del SPEA según los lineamientos	Tomando en consideración los lineamientos establecidos para la prestación del SPEA y la zonificación realizada: ¿Existen en dichas zonas territorios con estas características? Núcleos de Reforma Agraria Zonas de Reserva Campesina Municipios PDET Municipios PNIS	
	Aspectos Sociodemográficos, socioeconómicos, Socioculturales e Institucionales.	Identificar el tipo de población de departamento y particularizar las condiciones de la población rural respecto a sus características sociodemográficas, socioeconómicas y socioculturales	¿Cuál es la distribución de la población urbana y rural en cada zona definida y en cada territorio priorizado? ¿Cuáles son las características poblaciones en relación al sexo, juventud, población étnica, víctimas del conflicto armado, firmantes de paz o excombatientes y población con discapacidad? Relacione por municipio el número de hogares con jefatura femenina y masculina en centros poblados y rural disperso Relacione porcentaje de mujeres y hombres por municipio que trabajaron por lo menos una hora en alguna actividad que le generó algún ingreso. Relacione porcentaje de mujeres y hombres por municipio que realizan oficios del hogar. Distribución por sexo de la titularidad de los predios rurales según único/a propietario/a ¿Cuál es el nivel de escolaridad de la población? discriminar por sexo, edad y grupo étnico si es posible a partir del lineamiento de priorización territorial ¿Cuáles son las	



			<p>características poblacionales antes descritas de estos territorios priorizados?</p> <p>¿Cuál es la cobertura de los servicios tales como agua, energía, internet, vías, educación y financieros de las zonas identificadas?</p> <p>¿Cuál es la oferta de servicios e infraestructura de cuidado provista por los actores públicos dirigidos a personas mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes - NNA, comunidad y personas cuidadoras? *Entiéndase estos como: Preparación y suministro de alimentos, cuidado y apoyo de personas dependientes, cuidado a personas cuidadoras, hogares comunitarios, Centros de Bienestar del Adulto Mayor, etc.)</p> <p>¿Existen en las zonas identificadas, procesos agroecológicos y cuáles son sus características organizativas, dónde se ubican?</p> <p>¿Cuáles son los sectores económicos del departamento?</p> <p>En el sector primario de actividades agropecuarias, ¿cuáles son las principales líneas o sistemas productivos agropecuarios que dinamizan la economía en cada zona definida del departamento?</p> <p>¿Cómo participa la población rural en las líneas o sistemas productivos identificados?</p> <p>¿Cuáles son las amenazas, debilidades, oportunidades y fortalezas para el sector rural, enfocados a procesos de extensión agropecuaria en cada zona definida?</p> <p>¿Existen aspectos socioculturales que estén asociados a las actividades pecuarias y agrícolas del departamento? Tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">-Técnicas de cultivo tradicional, uso de semillas, uso hídrico y del suelo.-Relaciones comunitarias asociadas.-Creencias y rituales.-Costumbres alimentarias.-Identidad cultural asociada	
--	--	--	---	--



	Caracterización productiva	Identificar las líneas y características productivas del departamento	<p>A partir de la identificación de las zonas del departamento y las líneas o sistemas productivos identificados:</p> <p>¿Cuáles son las áreas de cosecha y el volumen de producción de las líneas/sistemas productivos más representativos en cada zona?</p> <p>¿Cuáles son las apuestas sectoriales y territoriales para el impulso del sector agropecuario en el departamento, existen apuestas específicas por cada zona?</p> <p>¿Cuáles son las características de la aptitud productiva (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA) y aptitud biofísica (características edafoclimáticas) de acuerdo con las líneas/sistemas productivos identificados en cada zona?</p> <p>¿Cuáles son las brechas entre el rendimiento por línea/sistema productivo a nivel departamental y el rendimiento promedio de las líneas/sistemas productivos a nivel nacional?</p> <p>¿En qué zonas y/o líneas/sistemas productivos se perfilan procesos agroecológicos, orgánicos, intensivos y semi intensivos, sistemas agroforestales, silvopastoriles y silvicultura, entre otros?</p> <p>¿Qué relaciones existen entre el tipo de población y las líneas/sistemas productivos identificados?</p>	
--	----------------------------	---	--	--

ANEXO 6.

IDENTIFICACION DE LÍNEAS PRODUCTIVAS

Etiquetas de fila	Cuenta de LINEA PRODUCTIVA
Ganadería (Leche Y Carne)	104
Avicultura	54
Porcicultura	52
Café	50
Papa	43
Apicultura	42
Maíz	42
Plátano	36
Caña panelera	35
Tomate	34
Aguacate	32
Frijol	30
Piscicultura	29
Hortalizas	26
Cacao	25



Arveja	23
Cítricos	22
Fresa	20
Ovinos	19
Arándanos	18
Caprinos	18
Mango	17
Limón Tahití	16
Lechuga	15
Banano	14
Tomate de árbol	14
Yuca	13
Zanahoria	13
Cebolla Cabezona	11
Frutales	11
Mora	11
Uchuva	11
Aromáticas	10
Cilantro	8
Cunicultura	7
Forrajes	7
Gulupa	7
Leche	7
Naranja	7
Aguacate Hass	6
Ahuyama	6
Especies menores (peces, abejas, pollo engorda, gallina ponedora, conejos,)	6
Habichuela	6
Lulo	6
Mandarina	6
Avena	5
Espinaca	5
Maíz blanco	5
Melón	5
Papaya	5
Pimentón	5
Curuba	4
Huertas caseras	4



Zukini	4
Acelga	3
Arracacha	3
Cebolla larga	3
Champiñón	3
Floricultura	3
Granadilla	3
Guadua	3
Guayaba	3
Maracuyá	3
Orellana	3
Patilla	3
Pepino	3
Remolacha	3
Sábila	3
Apio	2
Cebada	2
Cuyes	2
Durazno	2
Feijoa	2
Ganadería bufalina	2
Guanábana	2
Guatila	2
Habas	2
Quinoa	2
Repollo	2
Romero	2
Sagú	2
Sistemas silvopastoriles	2
Zapote	2
Acuaponía	1
Agraz	1
Ají	1
Anón	1
Avena forrajera	1
Balu	1
Bienestar animal	1
Brócoli	1
Cebollín	1



Ciruela	1
Cultivo de flora	1
Cultivo de flora	1
Cultivos anuales	1
Cultivos Bajo invernadero	1
Cultivos ciclo corto (Invernadero)	1
Cultivos nativos y criollos	1
Cultivos Transitorios	1
Equinos	1
Lombricultura	1
Maderables	1
Mandarina	1
Manzana	1
Mejoramiento nutricional y genético pecuario	1
Mora de castilla	1
Nabos	1
Ornamentales	1
Palma de aceite	1
Pancojer (plátano - yuca - maíz)	1
Papayuela	1
Pasifloras	1
Perejil	1
Pimienta cayena	1
Piña	1
Sacha inchi	1
Sanidad animal (purgas, vacunas, desparasitaciones, esterilizaciones,)	1
Sorgo	1
Trigo	1

ANEXO 7.

ANALISIS DE LAS ENCUESTAS A LOS CMDR

Anexo de diagnóstico municipal. Encuestas Consejos Municipales de Desarrollo Rural - CMDR

El presente documento, representa el análisis de las preguntas que se realizaron en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural – CMDR, de cada uno de los 116 municipios, dentro de los cuales 92 fueron respondidas, mientras que 14 restantes no realizaron el ejercicio debido a que no existía al momento de la formulación, sin



embargo, los municipios que no tuvieron CMDR por cualquier razón legal, la alcaldía municipal emitió un oficio haciendo partícipe de la socialización y acompañamiento del equipo técnico dejando constancia tanto de la participación como de la priorización de las líneas productivas, por lo cual no pudo ser diligenciado o fueron invalidadas por el incorrecto diligenciamiento.

CATEGORÍA 1. APUESTAS SECTORIALES

Pregunta 1.1. ¿Tiene Apuestas Sectoriales para el Impulso del Sector Agropecuario?

<i>Respuesta</i>	<i>Número de respuestas</i>
<i>a. No tiene ninguna</i>	2
<i>b. Están implementando</i>	0
<i>c. Tiene 1 apuesta</i>	10
<i>d. Tiene más de 1 apuesta</i>	80

El análisis de la pregunta 1.1 revela que la mayoría de los municipios, 80 de 92, tienen más de una apuesta sectorial para el impulso del sector agropecuario. Esta situación sugiere un fuerte compromiso por parte de los municipios para fomentar el desarrollo agropecuario a través de múltiples iniciativas y programas. La existencia de múltiples apuestas sectoriales puede indicar un enfoque integral y diversificado para fortalecer el sector, mejorando así la resiliencia y la sostenibilidad de las actividades agropecuarias en la región.

Pregunta 1.2. ¿Cuántas estrategias, programas o proyectos dirigidos al reconocimiento, reducción, redistribución, representación, recompensación del trabajo de cuidado no remunerado para el sector rural hay en el municipio?

<i>Respuesta</i>	<i>Número de respuestas</i>
<i>a. No tiene ninguna</i>	16
<i>b. Están implementando</i>	7
<i>c. Cuenta con 1 estrategia, programa o proyecto</i>	25
<i>d. Cuenta con más de 1 estrategia, programa o proyecto</i>	43



La pregunta 1.2 muestra que 43 municipios cuentan con más de una estrategia, programa o proyecto dirigido al reconocimiento y apoyo del trabajo de cuidado no remunerado en el sector rural. Este enfoque refleja un esfuerzo significativo por abordar y valorizar el trabajo no remunerado, que es esencial para el bienestar de las familias rurales y la sostenibilidad de la economía local. La implementación de estas estrategias puede mejorar la calidad de vida en las comunidades rurales, promoviendo la equidad y el desarrollo sostenible.

Pregunta 1.3. ¿Alguno de los programas, estrategias o actores impulsa conocimiento técnico y tecnológico en las lenguas nativas y lenguas vivas? (Lenguas indígenas, lenguas criollas - palenquero y creole -, romaní, y/o lenguaje de señas)

Respuesta **Número de respuestas**

a. Si	16
b. No	77

La pregunta 1.3 indica que solo 16 municipios tienen programas que impulsan conocimiento técnico y tecnológico en lenguas nativas y lenguas vivas, mientras que 77 municipios no cuentan con estos programas. Esta disparidad sugiere que la inclusión de las lenguas nativas y vivas en la transferencia de conocimientos técnicos y tecnológicos es un área que necesita ser fortalecida. Implementar programas en estas lenguas puede mejorar la accesibilidad y efectividad de la formación técnica para comunidades indígenas y otros grupos que hablan lenguas vivas, promoviendo la inclusión y preservación cultural.

Pregunta 1.4. ¿Utilizan herramientas, estrategias o fuentes de acceso a la información existentes para la transmisión de conocimientos agrícolas dirigidas a personas con discapacidad física, auditiva y visual?

Respuesta **Número de respuestas**

a. Si	50
b. No	42



La pregunta 1.4 muestra que 50 municipios utilizan herramientas y estrategias para la transmisión de conocimientos agrícolas dirigidas a personas con discapacidad, mientras que 42 no lo hacen. Esta situación revela que hay una parte considerable de los municipios que aún no han adoptado medidas inclusivas para personas con discapacidades. Mejorar el acceso a la información y capacitación para estos grupos es crucial para asegurar que todos los miembros de la comunidad puedan participar plenamente en las actividades agropecuarias, promoviendo la inclusión social y la igualdad de oportunidades.

Pregunta 1.5. ¿A través de qué medios de información y comunicación cuenta el municipio para la transmisión de conocimientos científicos, técnicos, tradicionales y ancestrales en el ámbito agropecuario, forestal, acuícola y pesquero?

<i>Respuesta</i>	<i>Número de respuestas</i>
<i>a. Ninguno</i>	11
<i>b. Canales Tradicionales (Radio, Bibliotecas, reuniones, etc.)</i>	35
<i>c. Canales Digitales (Redes sociales, Página web, seminarios virtuales)</i>	13
<i>d. Ambos canales</i>	33

La pregunta 1.5 indica que 35 municipios utilizan canales tradicionales de comunicación para transmitir conocimientos agropecuarios, mientras que 33 utilizan ambos canales, tradicionales y digitales. Solo 11 municipios no utilizan ningún medio de comunicación, lo que sugiere que la mayoría de los municipios tienen algún nivel de infraestructura comunicativa para la difusión de conocimientos, aunque hay una necesidad de mejorar la integración de canales digitales para una mayor eficiencia y alcance.

CATEGORÍA 2. LÍNEAS PRODUCTIVAS

Pregunta 2.1. ¿Cuáles líneas productivas hay en el municipio?

<i>Respuesta</i>	<i>Número de respuestas</i>
<i>a. Sector agrícola</i>	6
<i>b. Sector pecuario</i>	2
<i>c. Ambos</i>	78



La pregunta 2.1 muestra que la gran mayoría de los municipios, 78 de 86, cuentan con ambas líneas productivas, agrícola y pecuaria. Esto indica una diversificación productiva que fortalece la resiliencia económica y la capacidad de los municipios para enfrentar desafíos económicos. Solo unos pocos municipios se centran exclusivamente en un solo sector, lo que podría limitar sus opciones en tiempos de crisis o fluctuaciones del mercado.

Pregunta 2.2. ¿Cuál de las líneas dinamizan más la Economía?

Respuesta	Número de respuestas
<i>a. Ninguna</i>	3
<i>b. Sector agrícola</i>	14
<i>c. Sector pecuario</i>	7
<i>d. Ambos</i>	69

La mayoría de los municipios (69 de 93) consideran que ambas líneas productivas (agrícola y pecuaria) dinamizan la economía local. Este resultado subraya la importancia de mantener un equilibrio entre ambos sectores para asegurar un desarrollo económico estable. La integración de los sectores agrícola y pecuario no solo mejora la capacidad de los municipios para enfrentar desafíos económicos, sino que también maximiza las oportunidades de empleo y el desarrollo rural.

Pregunta 2.3. ¿Cuáles líneas están priorizadas en el Programa Agropecuario Municipal?

Respuesta	Número de respuestas
<i>a. Ninguna</i>	3
<i>b. Sector agrícola</i>	6
<i>c. Sector pecuario</i>	3
<i>d. Ambos</i>	81

En cuanto a la priorización de las líneas productivas en los programas agropecuarios municipales, 81 de los 93 municipios priorizan tanto el sector agrícola



como el pecuario. Esta priorización refleja una estrategia municipal enfocada en maximizar los beneficios y la productividad de sus recursos agropecuarios. Solo 3 municipios no priorizan ninguna línea productiva, lo que podría sugerir una falta de enfoque o recursos para desarrollar estos sectores de manera efectiva.

Pregunta 2.4. ¿Conoce cuál es la Aptitud Productiva (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA) y aptitud biofísica (características edafoclimáticas) de acuerdo con las líneas/sistemas productivos identificados?

<i>Respuesta</i>	<i>Número de respuestas</i>
<i>a. No conoce ninguna</i>	9
<i>b. Conoce la Aptitud Productiva</i>	32
<i>c. Conoce la Aptitud Biofísica</i>	13
<i>d. Conoce ambas</i>	36

La pregunta 2.4 revela que 36 municipios conocen tanto la aptitud productiva como la biofísica de sus tierras, lo cual es esencial para una planificación eficiente. Sin embargo, 9 municipios no tienen conocimiento de ninguna de estas aptitudes, lo que puede limitar su capacidad para implementar prácticas agrícolas y pecuarias adecuadas que maximicen la productividad y minimicen el impacto ambiental.

Pregunta 2.5. ¿Conoce y tiene identificadas las Zonas y/o líneas/sistemas productivos en agroecológica?

<i>Respuesta</i>	<i>Número de respuestas</i>
<i>a. No conoce ninguno</i>	5
<i>b. Conoce pero no tiene identificada las zonas</i>	47
<i>c. Conoce y tiene identificada algunas zonas agroecológicas</i>	22
<i>d. Conoce y tiene identificada todas las zonas agroecológicas</i>	19

La pregunta 2.5 muestra que 47 municipios conocen las zonas agroecológicas, pero no las tienen identificadas, mientras que 19 municipios han identificado todas las zonas agroecológicas. Esto sugiere una necesidad urgente de mapeo y



planificación más detallada. Mejorar la identificación y mapeo de estas zonas permitirá una implementación más efectiva de prácticas agroecológicas sostenibles.

Pregunta 2.6. ¿Qué líneas/sistemas productivos tienen los que han accedido al servicio público de extensión agropecuaria o asistencia técnica?

Respuesta	Número de respuestas
<i>a. Ninguno</i>	3
<i>b. Sector agrícola</i>	13
<i>c. Sector pecuario</i>	4
<i>d. Ambos</i>	72

La mayoría de los municipios, 72 de 92, informan que los beneficiarios del servicio público de extensión agropecuaria o asistencia técnica están involucrados en ambos sectores, agrícola y pecuario. Esto sugiere una amplia cobertura y un enfoque integral en la prestación de estos servicios, lo que es positivo para el desarrollo equilibrado de ambos sectores. Sin embargo, 3 municipios no han accedido a estos servicios, lo que podría indicar barreras de acceso que necesitan ser abordadas.

Pregunta 2.7. ¿Qué líneas/sistemas productivos tienen predios certificados en BPA en el municipio?

Respuesta	Número de respuestas
<i>a. Ninguno</i>	34
<i>b. Sector agrícola</i>	44
<i>c. Sector pecuario</i>	2
<i>d. Ambos</i>	13

La pregunta 2.7 revela que 44 municipios tienen predios agrícolas certificados en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), mientras que solo 2 municipios tienen predios pecuarios certificados. 34 municipios no tienen predios certificados en ninguna de



las líneas productivas, lo que destaca una necesidad significativa de mejorar la adopción de BPA en ambos sectores. La certificación en BPA es crucial para garantizar la sostenibilidad y la competitividad de los productos agrícolas y pecuarios en los mercados nacionales e internacionales.

Pregunta 2.8. ¿Cuántos sellos o certificaciones cuentan los productores/as u organizaciones, al proceso productivo?

Respuesta Número de respuestas

a. Ninguna	45
b. ICA	15
c. BPA	24
d. Ambos	9

En la pregunta 2.8, se observa que 45 municipios no tienen sellos o certificaciones, lo que representa una barrera para acceder a mercados que exigen estándares de calidad. Solo 24 municipios tienen certificación en BPA y 15 en ICA, mientras que 9 municipios tienen ambos tipos de certificación. Este resultado indica la necesidad de impulsar programas de certificación que mejoren la calidad y la competitividad de los productos agropecuarios.

Pregunta 2.9. ¿Existe alguna entidad pública o privada, empresa o gremio que ha impulsado la obtención de sellos o certificaciones?

Respuesta Número de respuestas

a. Sí	60
b. No	31

La mayoría de los municipios, 60 de 91, han contado con el apoyo de entidades públicas, privadas o gremios para la obtención de sellos o certificaciones. Esto refleja un esfuerzo colaborativo positivo para mejorar los estándares de producción. Sin embargo, 31 municipios no han recibido este apoyo, lo que sugiere una necesidad de ampliar estos esfuerzos para asegurar que más productores puedan acceder a certificaciones que mejoren su competitividad.



Pregunta 2.10. ¿Cuáles líneas/sistemas productivos requieren especial atención para mitigar los efectos del inadecuado manejo de residuos?

<i>Respuesta</i>	<i>Número de respuestas</i>
<i>a. Ninguno</i>	9
<i>b. Sector agrícola</i>	33
<i>c. Sector pecuario</i>	16
<i>d. Ambos</i>	34

La pregunta 2.10 destaca que 33 municipios identifican la necesidad de especial atención en el sector agrícola para mitigar los efectos del inadecuado manejo de residuos, mientras que 16 municipios se centran en el sector pecuario. 34 municipios consideran que ambos sectores requieren atención. Este resultado subraya la importancia de implementar prácticas de manejo de residuos sostenibles para proteger el medio ambiente y asegurar la sostenibilidad de las actividades agropecuarias.

CATEGORÍA 3. PRODUCTORES

Pregunta 3.1. ¿Existe un Censo de Personas Cuidadoras? (Madres o padres de familia que estén a cargo de niños menores, adultos mayores o personas discapacitadas)

<i>Respuesta</i>	<i>Número de respuestas</i>
<i>a. Sí</i>	35
<i>b. No</i>	57

La mayoría de los municipios (57 de 92) no tienen un censo de personas cuidadoras, lo que destaca una significativa falta de datos cruciales para desarrollar políticas de apoyo a estas personas. Solo 35 municipios han realizado un censo, lo cual es una fortaleza ya que permite una mejor planificación y provisión de servicios de apoyo.



Pregunta 3.2. ¿Tiene conocimiento de cuáles sistemas productivos se encuentran en Productores, Organizaciones, Fincas Escuelas, Redes y Casas de Semillas?

Respuesta **Número de respuestas**

<i>a. Ninguno</i>	16
<i>b. Algunos</i>	48
<i>c. Todos</i>	25

La pregunta 3.2 revela que 48 municipios tienen conocimiento parcial de los sistemas productivos en productores y organizaciones, mientras que 25 tienen conocimiento completo. Sin embargo, 16 municipios no tienen ningún conocimiento, lo que sugiere una necesidad de mejorar la recopilación y gestión de información sobre los sistemas productivos.

Pregunta 3.3. ¿Cuáles Aspectos Socio Culturales asociados a prácticas Agrícolas y Pecuarias hay?

Respuesta **Número de respuestas**

<i>a. Ninguno</i>	7
<i>b. Hay 1 aspecto</i>	37
<i>c. Hay entre 2 y 4 aspectos</i>	43
<i>d. Todos los aspectos</i>	4

En cuanto a los aspectos socio-culturales, 43 municipios identifican entre 2 y 4 aspectos, lo que sugiere una apreciación relativamente buena de los factores socio-culturales que influyen en las prácticas agrícolas y pecuarias. Sin embargo, 7 municipios no identifican ningún aspecto, lo que podría indicar una falta de integración de consideraciones socio-culturales en sus políticas agropecuarias.

Pregunta 3.4. ¿Cuántas Organizaciones hay creadas de juventudes?

Respuesta **Número de respuestas**



<i>a. Ninguna</i>	45
<i>b. Ninguna pero en proceso de creación</i>	5
<i>c. Hay 1 organización creada</i>	33
<i>d. Más de 1 organización creada</i>	9

La creación de organizaciones de juventudes es limitada, con 45 municipios reportando no tener ninguna organización y solo 9 municipios con más de una organización creada. Este resultado indica una necesidad de fomentar la participación juvenil en actividades organizativas y de desarrollo.

Pregunta 3.5. Cantidad de Mujeres que han Accedido a: Tierras, Titulación, Formalización de Propiedad Rural

<i>Respuesta</i>	<i>Número de respuestas</i>
<i>a. Ninguna Mujer</i>	81
<i>b. Entre 1 y 10 mujeres</i>	8
<i>c. Entre 10 y 25 mujeres</i>	1
<i>d. Más de 25 mujeres</i>	1

La gran mayoría de los municipios (81 de 91) reportan que ninguna mujer ha accedido a tierras, titulación o formalización de propiedad rural. Este dato subraya una grave desigualdad de género en el acceso a recursos productivos y derechos de propiedad, indicando una necesidad urgente de políticas que promuevan la equidad de género en el sector agropecuario.

Pregunta 3.6. Tiene Listado de productores beneficiarios de Extensión Agropecuaria 2020-2023

<i>Respuesta</i>	<i>Número de respuestas</i>
<i>a. Sí</i>	64
<i>b. No</i>	26



La mayoría de los municipios (64 de 90) tienen listados de productores beneficiarios de extensión agropecuaria, lo que facilita la planificación y seguimiento de los programas de extensión. Sin embargo, 26 municipios carecen de esta información, lo que podría dificultar la evaluación y mejora de estos programas.

Pregunta 3.7. ¿Tiene ubicación geográfica de las personas que han accedido al servicio público de extensión agropecuaria o asistencia técnica?

Respuesta **Número de respuestas**

a. Sí	81
b. No	10

Una fortaleza significativa es que 81 de 91 municipios tienen la ubicación geográfica de las personas que han accedido a servicios de extensión agropecuaria, lo que permite una mejor focalización y evaluación de estos servicios.

Pregunta 3.8. ¿Cuál es el estado de implementación de las BPA y BPP de la población que ha accedido al servicio público de extensión agropecuaria o asistencia técnica y de los productores/as del departamento?

Respuesta **Número de respuestas**

a. No posee información	22
b. Regular	33
c. Bueno	34
d. Excelente	2

El estado de implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) es variado, con 34 municipios reportando un buen estado y solo 2 reportando un estado excelente. Sin embargo, 22 municipios no tienen información sobre esta implementación, lo que sugiere una necesidad de mejorar la recopilación y gestión de datos sobre las prácticas agrícolas y pecuarias.

CATEGORÍA 4. COMUNIDAD



Pregunta 4.1. Identificar: Relaciones existentes entre el tipo de población, líneas/sistemas productivos identificados.

Respuesta	Número de respuestas
<i>a. Agrícola</i>	25
<i>b. Pecuario</i>	1
<i>c. Ambos</i>	52
<i>d. Ninguno</i>	6

La pregunta 4.1 revela que la mayoría de los municipios (52 de 84) identifican relaciones entre el tipo de población y ambos sistemas productivos (agrícola y pecuario). Esto indica un enfoque integrado en la planificación y desarrollo de sistemas productivos que considera las características demográficas. Sin embargo, 6 municipios no identifican ninguna relación, lo que sugiere una posible desconexión entre la planificación productiva y las características de la población.

Pregunta 4.2. ¿Cuál es el estado de la cobertura móvil por tecnología, departamento y municipio por proveedor?

Respuesta	Número de respuestas
<i>a. No tienen cobertura</i>	4
<i>b. Tiene cobertura limitada</i>	45
<i>c. Tiene cobertura completa pero intermitente</i>	31
<i>d. Tiene cobertura completa</i>	9

La cobertura móvil es una preocupación importante, ya que 45 municipios reportan tener cobertura limitada y 31 tienen cobertura completa pero intermitente. Solo 9 municipios tienen cobertura completa, lo que sugiere que mejorar la infraestructura de telecomunicaciones es una necesidad urgente para apoyar el desarrollo rural y la transferencia de conocimientos.



Pregunta 4.3. En las líneas/sistemas productivos identificados, ¿Cuáles tecnologías son mayormente implementadas por los productores/as agropecuarias?

<i>Respuesta</i>	<i>Número de respuestas</i>
<i>a. No tienen conocimiento de uso de tecnología</i>	16
<i>b. Tienen conocimiento pero no usan ninguna tecnología</i>	17
<i>c. Cuenta con tecnología básica</i>	48
<i>d. Cuenta con tecnologías innovadoras</i>	11

La adopción de tecnología en los sistemas productivos muestra que 48 municipios utilizan tecnología básica, mientras que solo 11 implementan tecnologías innovadoras. Esto destaca una brecha significativa en la adopción de tecnologías avanzadas que podrían mejorar la eficiencia y sostenibilidad de las actividades agropecuarias.

Pregunta 4.4. ¿Qué tipo de prácticas desarrollan las y los productores para el manejo de los residuos de su actividad agropecuaria?

<i>Respuesta</i>	<i>Número de respuestas</i>
<i>a. Reciclaje</i>	32
<i>b. Compostaje</i>	45
<i>c. Incineración</i>	6
<i>d. Vertederos</i>	3

Las prácticas de manejo de residuos en la actividad agropecuaria indican que 45 municipios practican el compostaje y 32 el reciclaje. Sin embargo, la incineración y los vertederos aún se utilizan en menor medida, lo que sugiere una necesidad de promover prácticas más sostenibles y ambientalmente amigables.



Pregunta 4.5. ¿Cuáles son los conflictos socioambientales presentes en el departamento y cuáles son los desafíos identificados para la prestación de extensión agropecuaria?

<i>Respuesta</i>	<i>Número de respuestas</i>
<i>a. No tiene identificado los conflictos socioambientales</i>	13
<i>b. Conflictos de turismo irresponsable</i>	7
<i>c. Conflictos Pérdida de fauna y tala excesiva</i>	11
<i>d. Conflictos de cambio climático</i>	14
<i>e. Conflictos de aguas</i>	13
<i>f. Más de 1 conflicto</i>	34

La mayoría de los municipios (34) enfrentan múltiples conflictos socioambientales, lo que destaca la complejidad de los desafíos ambientales en la región. Los conflictos más comunes incluyen el cambio climático, la pérdida de fauna y la tala excesiva, y problemas relacionados con el agua. Esto subraya la necesidad de enfoques integrados y multisectoriales para abordar estos problemas.

Pregunta 4.6. ¿Existen recomendaciones de manejo de sistemas productivos para zonas de amortiguación o uso de fuentes hidrográficas?

<i>Respuesta</i>	<i>Número de respuestas</i>
<i>a. No existe ninguna</i>	30
<i>b. POMCA (Plan de Manejo y Ordenación de una Cuenca)</i>	34
<i>c. EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial)</i>	12
<i>d. Ambos</i>	10

La falta de recomendaciones de manejo en 30 municipios sugiere una brecha en la planificación y gestión de zonas críticas como las de amortiguación y fuentes hidrográficas. Sin embargo, 34 municipios aplican el POMCA, y 10 municipios aplican tanto el POMCA como el EOT, lo que muestra un enfoque más robusto en la gestión de recursos.



Pregunta 4.7. ¿A qué tipo de créditos o productos financieros acceden las y los productores agropecuarios del departamento?

<i>Respuesta</i>	<i>Número de respuestas</i>
<i>a. Ninguno</i>	6
<i>b. FINAGRO</i>	21
<i>c. BANCO AGRARIO</i>	34
<i>d. Ambos</i>	29

El acceso a créditos y productos financieros es variado, con 34 municipios accediendo a productos del Banco Agrario y 29 a ambos FINAGRO y Banco Agrario. Sin embargo, 6 municipios no tienen acceso a estos productos financieros, lo que podría limitar las oportunidades de inversión y desarrollo en estas áreas.

Pregunta 4.8. ¿Qué medidas se han adelantado en el municipio para hacer frente a las consecuencias del cambio climático?

<i>Respuesta</i>	<i>Número de respuestas</i>
<i>a. Ninguna</i>	6
<i>b. Reciclaje (Reúso, Separación, Reparación)</i>	20
<i>c. Reforestación</i>	46
<i>d. Ambos</i>	20

Las medidas contra el cambio climático muestran que 46 municipios están implementando la reforestación, una práctica crucial para mitigar los efectos del cambio climático. Además, 20 municipios combinan reciclaje y reforestación, lo que demuestra un enfoque integral. Sin embargo, 6 municipios no han adoptado ninguna medida, lo que indica una necesidad urgente de acción climática.

Pregunta 4.9. ¿Existen acciones comunitarias de protección a los recursos naturales?

Respuesta *Número de respuestas*



a. Sí	78
b. No	10

Una fortaleza destacable es que 78 de los 88 municipios tienen acciones comunitarias de protección a los recursos naturales, lo que refleja un alto nivel de conciencia y participación comunitaria en la conservación ambiental. Sin embargo, 10 municipios no tienen estas acciones, lo que indica áreas donde se necesita fortalecer la movilización y participación comunitaria.

Pregunta 4.10. ¿Cuáles son los principales riesgos ambientales?

<i>Respuesta</i>	<i>Número de respuestas</i>
a. No se tiene conocimiento	5
b. Falta de acceso al agua segura	25
c. Saneamiento básico insatisfecho	33
d. La contaminación del aire y del suelo	27
e. Presencia de metales como plomo, mercurio y otros	2
f. Animales que transmiten enfermedades	0

Los principales riesgos ambientales identificados incluyen saneamiento básico insatisfecho (33 municipios) y la contaminación del aire y del suelo (27 municipios). La falta de acceso al agua segura es un problema en 25 municipios. Solo 5 municipios no tienen conocimiento de los riesgos ambientales, lo que destaca la necesidad de mejorar la evaluación y gestión de riesgos ambientales.

CATEGORÍA 5. ORGANIZACIONES

Pregunta 5.1. ¿Cuántas asociaciones están constituidas en el municipio y cuántas de estas están activas?

<i>Respuesta</i>	<i>Número de respuestas</i>
a. De 1-3	15
b. De 3-5	14
c. De 5-10	28



La mayoría de los municipios tienen entre 5 y 10 asociaciones activas (28 de 90) y más de 10 asociaciones (33 de 90). Esto refleja una fuerte presencia de organizaciones en el ámbito comunitario, lo que puede ser un indicador positivo de participación y organización social en el desarrollo rural. Sin embargo, algunos municipios tienen menos asociaciones, lo que sugiere una necesidad de fomentar la creación y activación de más organizaciones comunitarias.

Pregunta 5.2. ¿Cuáles son las principales dificultades de estas organizaciones activas?

<i>Respuesta</i>	<i>Número de respuestas</i>
<i>a. Falta de recursos</i>	38
<i>b. Falta de asistencias técnicas</i>	26
<i>c. Comercialización de productos</i>	24
<i>d. Vías de acceso</i>	2

Las principales dificultades reportadas por las organizaciones activas son la falta de recursos (38 de 90) y la falta de asistencia técnica (26 de 90). La comercialización de productos también es un desafío importante para 24 municipios. Estos resultados indican que mejorar el acceso a recursos y asistencia técnica es crucial para fortalecer las organizaciones comunitarias y mejorar su capacidad para comercializar productos.

Pregunta 5.3. ¿Cuáles son los principales servicios de estas organizaciones?

<i>Respuesta</i>	<i>Número de respuestas</i>
<i>a. Comercialización</i>	43
<i>b. Producción</i>	41
<i>c. Intermediación</i>	7



Las organizaciones se centran principalmente en la comercialización (43 de 91) y la producción (41 de 91), lo que sugiere un enfoque en el apoyo a las actividades productivas y en la facilitación del acceso al mercado. La intermediación es un servicio menos común, lo que podría indicar una oportunidad para desarrollar más capacidades en esta área.

Pregunta 5.4. ¿Qué tipo de organizaciones hay?

Respuesta	Número de respuestas
<i>a. Primer nivel</i>	75
<i>b. Segundo nivel</i>	6
<i>c. Tercer nivel</i>	2
<i>d. Todas</i>	3

estructura organizativa básica y local. Solo unas pocas organizaciones son de segundo (6) o tercer nivel (2), lo que sugiere una oportunidad para desarrollar y fortalecer estructuras organizativas más complejas y conectadas a nivel regional y nacional.

Pregunta 5.5. ¿Cuál es el porcentaje de acuerdo al tipo de organización presentes en el territorio? Primer nivel

Respuesta	Número de respuestas
<i>a. Ninguna</i>	4
<i>b. Menos 30%</i>	10
<i>c. Entre 30 y 60%</i>	5
<i>d. Más de 60%</i>	63

La mayoría de los municipios (63 de 82) reportan que más del 60% de las organizaciones presentes en su territorio son de primer nivel. Esto refuerza la importancia de las organizaciones locales y su papel en el desarrollo comunitario. Sin embargo, algunos municipios tienen menos organizaciones de primer nivel, lo que puede limitar la capacidad de organización y desarrollo local.



Pregunta 5.6. ¿Cuál es el porcentaje de acuerdo al tipo de organización presentes en el territorio? Segundo nivel

<i>Respuesta</i>	<i>Número de respuestas</i>
<i>a. Ninguna</i>	61
<i>b. Menos 30%</i>	15
<i>c. Entre 30 y 60%</i>	6
<i>d. Más de 60%</i>	2

La mayoría de los municipios (61 de 84) no tienen organizaciones de segundo nivel. Esto indica una oportunidad significativa para desarrollar y fortalecer estas organizaciones, que pueden ofrecer un mayor nivel de coordinación y apoyo a las organizaciones de primer nivel.

Pregunta 5.7. ¿Cuál es el porcentaje de acuerdo al tipo de organización presentes en el territorio? Tercer nivel

<i>Respuesta</i>	<i>Número de respuestas</i>
<i>a. Ninguna</i>	74
<i>b. Menos 30%</i>	8
<i>c. Entre 30 y 60%</i>	2
<i>d. Más de 60%</i>	1

La mayoría de los municipios (74 de 85) no tienen organizaciones de tercer nivel. Al igual que con las organizaciones de segundo nivel, esto representa una oportunidad para desarrollar estructuras organizativas más avanzadas que puedan ofrecer apoyo y coordinación a nivel regional y nacional.



ANEXO 8.

PRESUPUESTO PDEA

OBJETIVO DEL PROGRAMA	LÍNEAS DE ACCIÓN	META
<p>Desarrollar capacidades técnicas y tecnológicas con un SPEA integral, a la medida de la población agropecuaria priorizada con enfoque diferencial, que desarrollan su actividad económica convencional, campesina y ancestral en sistemas agrícolas, forestales y los pertenecientes a modelos de ACFC y agroecológicos, localizados en los 116 municipios de las 15 provincias de Cundinamarca, con prácticas agropecuarias sostenibles a la medida de su nivel productivo, económico, social, y ambiental que les permita mejorar el volumen y calidad de sus productos comercializables y de autoconsumo, que dinamicen la economía rural y de seguridad alimentaria a nivel local y regional en los próximos 4 años.</p>	<p>1. Identificar, priorizar y caracterizar los productores y productoras con enfoque diferencial que desarrollan su actividad productiva bajo sistemas agrícolas convencionales, y/o pertenecientes a modelos de producción ACFC, forestales y agroecológico que se localicen en los 116 municipios de las 15 provincias de Cundinamarca, usuarios de proyectos de SPEA.</p>	<p>1. Meta: Identificar y caracterizar el 100% de los productores y productoras (ACFC, agroecológicos y agrícolas, forestales) que accederán a los Servicios de extensión agropecuaria en cada año del PDEA</p>
	<p>2. Fortalecer con un SPEA a la medida a los productores y productoras, con enfoque diferencial pertenecientes a la ACFC, agrícolas, forestales y en procesos de producción agroecológica, que le permita mejorar y desarrollar técnicas y tecnologías agropecuarias convencionales sostenibles, reconociendo los saberes tradicionales y ancestrales que permitan mejorar sus condiciones productivas, económicas, sociales y ambientales de manera permanente.</p>	<p>2. Meta: Fortalecer con un SPEA a la medida al 100% de los productores y productoras, con enfoque diferencial pertenecientes a la ACFC, agrícolas, forestales y en procesos de producción agroecológica</p>
	<p>3. Mejorar con Buenas prácticas agrícolas BPA los productos de procedencia agrícola, forestales, ACFC y agroecológica con volúmenes de calidad para su comercializables y autoconsumo, que dinamicen la economía rural y la seguridad alimentaria a nivel local y regional.</p>	<p>3. Meta: Fortalecer en BPA a la medida al 100% de productores y productoras que desarrollan modelos de producción agrícola, forestal, ACFC y agroecológicos</p>
<p>Desarrollar capacidades técnicas y tecnológicas con un SPEA integral, a la medida de la población agropecuaria priorizada con enfoque diferencial, que desarrollan su actividad económica convencional, campesina y ancestral en sistemas pecuarios, acuícolas, pesqueros y especies menores, así como a los</p>	<p>1. Identificar, priorizar y caracterizar los productores y productoras con enfoque diferencial que desarrollan su actividad productiva bajo sistemas pecuarios, acuícola, pesqueros y de especies menores convencionales, y/o pertenecientes a modelos de producción ACFC y agroecológico que se localicen en los 116 municipios de las 15 provincias de Cundinamarca, usuarios de proyectos de SPEA.</p>	<p>1. Meta: Identificar y caracterizar el 100% de los productores y productoras (ACFC, agroecológicos y pecuarios) que accederán a los Servicios de extensión agropecuaria en cada año del PDEA</p>



<p>pertencientes a modelos de ACFC y agroecológicos diversificados, localizados en los 116 municipios de las 15 provincias de Cundinamarca, con prácticas agropecuarias sostenibles, priorizando alternativas de ganadería semi intensiva y silvopastoril y producción de especies menores a escala sostenible, a la medida de su nivel productivo, económico, social, y ambiental que les permita mejorar el volumen y calidad de sus productos comercializables y de autoconsumo, que dinamicen la economía rural y de seguridad alimentaria a nivel local y regional en los próximos 4 años.</p>	<p>2. Fortalecer con un SPEA a la medida a los productores y productoras, con enfoque diferencial pertenecientes a sistemas de producción pecuaria, acuícola, pesqueros y especies menores, ACFC y en procesos de producción agroecológica, que le permita mejorar y desarrollar técnicas y tecnologías agropecuarias convencionales sostenibles, reconociendo los saberes tradicionales y ancestrales que permitan mejorar sus condiciones productivas, económicas, sociales y ambientales de manera permanente.</p>	<p>2. Meta: Fortalecer con un SPEA a la medida al 100% de los productores y productoras, con enfoque diferencial pertenecientes a la ACFC, pecuarios y en procesos de producción agroecológica</p>
<p>Fortalecer y promover formas organizativas a través de un SPEA dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, promoviendo habilidades jurídicos, financieros, de integración y gerenciamiento con inclusión social y participación, dirigido a las comunidades de las 15 provincias de Cundinamarca (Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Central, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz y Tequendama), enfocado en fortalecer las capacidades organizativas, a nivel local y regional en los próximos 4 años.</p>	<p>3. Mejorar con Buenas prácticas Pecuarias BPP los productos de procedencia pecuaria, acuícola, pesqueros, ACFC y agroecológica con volúmenes de calidad para su comercializables y autoconsumo, que dinamicen la economía rural y la seguridad alimentaria a nivel local y regional.</p>	<p>3. Meta: Fortalecer en BPA a la medida al 100% de productores y productoras que desarrollan modelos de producción pecuarios, ACFC y agroecológicos</p>
<p>Fortalecer y promover formas organizativas a través de un SPEA dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, promoviendo habilidades jurídicos, financieros, de integración y gerenciamiento con inclusión social y participación, dirigido a las comunidades de las 15 provincias de Cundinamarca (Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Central, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz y Tequendama), enfocado en fortalecer las capacidades organizativas, a nivel local y regional en los próximos 4 años.</p>	<p>1. Identificar y promover la creación de formas organizativas sólidas y organizadas,</p>	<p>1. Meta: Identificar y caracterizar al menos al 60% de las formas organizativas del departamento encaminadas a mejorar las condiciones de productores y productoras del departamento</p>
<p>Fortalecer y promover formas organizativas a través de un SPEA dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, promoviendo habilidades jurídicos, financieros, de integración y gerenciamiento con inclusión social y participación, dirigido a las comunidades de las 15 provincias de Cundinamarca (Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Central, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz y Tequendama), enfocado en fortalecer las capacidades organizativas, a nivel local y regional en los próximos 4 años.</p>	<p>2. Fomentar procesos organizativos con inclusión de género, liderazgo y de participación para la toma de decisiones</p>	<p>2, Meta: Fomentar la inclusión de género en el 60% de las formas organizativas identificadas e intervenidas.</p>
<p>Fortalecer y promover formas organizativas a través de un SPEA dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, promoviendo habilidades jurídicos, financieros, de integración y gerenciamiento con inclusión social y participación, dirigido a las comunidades de las 15 provincias de Cundinamarca (Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Central, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz y Tequendama), enfocado en fortalecer las capacidades organizativas, a nivel local y regional en los próximos 4 años.</p>	<p>3. Implementar un SPEA dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, fortalecer y fortaleciendo formas organizativas con habilidades organizativas a nivel jurídicos, financieros, de integración y de gerenciamiento</p>	<p>3. Meta. Implementar un SPEA orientado a fortalecer las habilidades organizativas a nivel jurídicos, financieros, de integración y de gerenciamiento de al menos el 60% de las formas organizativas intervenidas</p>
<p>Fortalecer y promover formas organizativas a través de un SPEA dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, para la gestión de objetivos productivos,</p>	<p>1. Implementar un SPEA dirigido a la gestión de objetivos productivos, comerciales, ambientales y políticos encaminados a la sostenibilidad de procesos productivos</p>	<p>1. Meta: Implementar un SPEA dirigido a la gestión de objetivos productivos, comerciales, ambientales y políticos de al menos el 60% de las formas organizativas intervenidas</p>



<p>comerciales, ambientales y políticos encaminados a la sostenibilidad de procesos productivos, dirigido a las comunidades de las 15 provincias de Cundinamarca (Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Central, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz y Tequendama), que dinamicen la economía rural y de seguridad alimentaria a nivel local y regional en los próximos 4 años.</p>	<p>2. Promover procesos organizativos continuos que dinamicen la economía rural y de seguridad alimentaria a nivel local y regional</p>	<p>2. Meta: Promover procesos organizativos continuos en al menos el 60% de las formas organizaciones intervenidas</p>
<p>Mejorar y fomentar el acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC, con el uso de tecnología en áreas rurales, que promueva la inversión tecnológica y la adopción de tecnologías de contenidos específicos definidos por los SPEA que complementen la gestión de conocimientos técnicos para la eficiencia productividad en las actividades productivas dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, mejorando la competitividad de los productores y productoras con el uso de aplicaciones y métodos masivos digitales que les permita realizar la toma de decisiones contribuyendo al desarrollo económico y sostenible del sector agropecuario.</p>	<p>1. Mejorar el acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC a través de un SPEA dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca</p>	<p>1. Meta: Mejorar el acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC al menos al 60% de productores y productoras con acceso a internet</p>
	<p>2. Implementar procesos de capacitación continua en el uso de TIC</p>	<p>2. Meta: Implementar procesos de capacitación continua en el uso de TIC en el 100% de producto y productoras usuarios del SPEA</p>
	<p>3. Mejorar el uso de tecnología en áreas rurales, que promueva la inversión tecnológica de las comunidades del sector agropecuario que es permita el acceso a información técnica, tecnológica y de divulgación que ofrezca una inclusión digital</p>	<p>3. Meta: Fomentar la adopción de las TICs al menos al 60% de los usuarios los SPEA</p>
	<p>4. Fomentar la adopción de tecnologías de contenidos específicos definidos por los SPEA que complementen la gestión de conocimientos técnicos para la eficiencia productividad en las actividades agrícolas</p>	<p>4. Meta: Mejorar la competitividad de al menos el 60% de los productores y productoras con el uso de aplicaciones y métodos masivos digitales</p>
	<p>5. Mejorar la competitividad de los productores y productoras con el uso de aplicaciones y métodos masivos digitales que les permita realizar la toma de decisiones contribuyendo al desarrollo económico y sostenible del sector agropecuario.</p>	
<p>Fomentar procesos de formación continua en manejo de recursos naturales y prácticas sostenibles, así como estrategias de adaptación y mitigación del riesgo ante el cambio climático en los procesos de planificación y uso de recursos naturales desde la unidad productiva y a nivel local, conocimientos de incentivos y regulaciones del sector productivo primario mediante un SPEA</p>	<p>1. Implementar un SPEA que complementen la gestión de conocimientos técnicos y tecnológicos para la sostenibilidad productiva dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca</p>	<p>Meta 1. Implementar un SPEA que involucre la sostenibilidad productiva dirigido al 100% de productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca</p>



<p>que complementen la gestión de conocimientos técnicos para la sostenibilidad productiva dirigido a productores y productoras agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas, pesqueros, ACFC y de modelos agroecológicos, del departamento de Cundinamarca, que aseguran la sostenibilidad ambiental, reduciendo la degradación de los recursos renovables y no renovables, protección de conservación de la biodiversidad, reducción de la vulnerabilidad de las comunidades ante riesgos ambientales con la implementación de planes de manejo ambiental a la medida de los sistemas productivos implementados.</p>	<p>2. Complementar el SPEA articulando a productores y productoras a los entes territoriales encargados de procesos de adaptación y mitigación del riesgo ante el cambio climático a los procesos de planificación,</p>	<p>Meta 2. Complementar el SPEA articulando al 100% de los productores y productoras con los entes territoriales y los procesos de adaptación y mitigación del riesgo ante el cambio climático</p>
	<p>3. Fomentar e incentivar a través del SPEA programas de capacitación continua que incentiven la transición agroecológica</p>	<p>Meta 3. Fomentar e incentivar a través del SPEA programas de capacitación continua que incentiven al 60% de los productores y productoras en la transición agroecológica</p>
	<p>4. Divulgar a través de medios masivos información ambiental dirigida a la sostenibilidad ambiental y al conocimiento de información climática para la toma de decisiones en los sistemas productivos</p>	<p>Meta 4. Divulgar al 100% de los productores y productoras a través de medios masivos información ambiental dirigida a la sostenibilidad ambiental con información climática para la toma de decisiones y prevención del riesgo</p>
	<p>5. Dar a conocer a los productores y productoras mediante medios masivos sobre los incentivos y regulaciones del sector productivo primario</p>	<p>Meta 5. Dar a conocer al 100% de los productores y productoras mediante medios masivos sobre los incentivos y regulaciones del sector productivo primario</p>
	<p>6. Implementar un SPEA con modelos productivos sostenibles a través de la agricultura campesina familiar y comunitaria ACFC</p>	<p>Meta 6. Implementar un SPEA con modelos productivos sostenibles a través de la agricultura campesina familiar y comunitaria ACFC al menos al 100% de productores y productores reconocidos en esta forma organizativa.</p>
	<p>Promover y fortalecer el SPEA enfocado a mejorar sus capacidades y habilidades, que les permita liderar y representar a las comunidades locales en los espacios de la política pública sectorial para la gestión de programas</p>	<p>1. Fortalecer en liderazgo y participación política pública sectorial a productores y productoras del SPEA</p>



<p>y proyectos agropecuarios, incentivando la participación activa de los productores y productoras del departamento pertenecientes a las 15 provincias de Cundinamarca, que hacen parte de formas organizativas que les permita articularse con espacios de concertación social y la institucionalidad que les permita hacer parte de la construcción política, toma de decisiones y gestión de recursos a nivel municipal y departamental, fomentando el desarrollo económico y social de las comunidades rurales.</p>	<p>2. Desarrollar habilidades y conocimiento en procesos de gestión de programas y proyectos agropecuarios a productores y productoras del SPEA</p>	<p>Meta 2. Desarrollar habilidades y conocimiento del 60% de productores y productoras del SPEA en procesos de gestión de programas y proyectos agropecuarios</p>
	<p>3. Incentivar procesos de participación activa en espacios de concertación social y la institucionalidad de los productores y productoras del SPEA que hacen parte de formas organizativas para que se articulen</p>	<p>Meta 3. Incentivar procesos de participación activa de al menos del 60% de los productores y productoras del SPEA que hacen parte de formas organizativas para que se articulen en espacios de concertación social y la institucionalidad</p>

2024			2025		
INDICADOR	COSTO x BENEFICIARIO	VALOR TOTAL	INDICADOR	COSTO x BENEFICIARIO	VALOR TOTAL
594	\$949.800	\$ 564.181.200	594	\$949.800	\$ 564.181.200
594	\$949.800	\$ 564.181.200	594	\$949.800	\$ 564.181.200
594	\$949.800	\$ 564.181.200	594	\$949.800	\$ 564.181.200
396	\$949.800	\$ 376.120.800	396	\$949.800	\$ 376.120.800
792	\$949.800	\$ 752.241.600	792	\$949.800	\$ 752.241.600
1.186	\$949.800	\$ 1.126.462.800	1.186	\$949.800	\$ 1.126.462.800
594	\$949.800	\$ 564.181.200	594	\$949.800	\$ 564.181.200
4.750			4.750		

2026			2027			Cuatrienio 2024 - 2027	
INDICADOR	COSTO x BENEFICIARIO	VALOR TOTAL	INDICADOR	COSTO x BENEFICIARIO	VALOR TOTAL	Total Usuarios	Total Presupuesto
594	\$949.800	\$ 564.181.200	594	\$949.800	\$ 564.181.200	2.376	\$ 2.256.724.800
594	\$949.800	\$ 564.181.200	594	\$949.800	\$ 564.181.200	2.376	\$ 2.256.724.800
594	\$949.800	\$ 564.181.200	594	\$949.800	\$ 564.181.200	2.376	\$ 2.256.724.800
396	\$949.800	\$ 376.120.800	396	\$949.800	\$ 376.120.800	1.584	\$ 1.504.483.200
792	\$949.800	\$ 752.241.600	792	\$949.800	\$ 752.241.600	3.168	\$ 3.008.966.400
1.186	\$949.800	\$ 1.126.462.800	1.186	\$949.800	\$ 1.126.462.800	4.744	\$ 4.505.851.200
594	\$949.800	\$ 564.181.200	594	\$949.800	\$ 564.181.200	2.376	\$ 2.256.724.800
4.750			4.750			19.000	\$18.046.200.000



ANEXO 8.
MATRIZ DE OBJETIVOS



MATRIZ DE PROBLEMAS - ASP1

ASPECTO DE LA EXTENSIÓN Habilidades y destrezas de los productores agropecuarios para desarrollar su actividad productiva	CAUSAS (Asociadas al análisis de los cinco aspectos del enfoque de Extensión Agropecuaria)	CAUSAS INDIRECTAS (Asociadas al análisis de los cinco aspectos del enfoque de Extensión Agropecuaria)	EFFECTOS (Asociados a las causas identificadas anteriormente)	EFFECTOS INDIRECTOS (Asociados a las causas identificadas anteriormente)	BRECHAS (Defina, para las causas y efectos de los problemas identificados y frente al estado actual y a la perspectiva futura)
Falta de acceso a técnicas y tecnologías agropecuarias sostenibles mediante procesos de Extensión Agropecuaria acorde a las necesidades de los productores de ACFC, en procesos de producción agroecología, agrícolas, pecuarios, pesqueros y forestales, con EA continua, presentando baja productividad y competitividad.	Falta de cobertura del Servicio público de extensión agropecuaria a productores pertenecientes a la ACFC, agrícolas, forestales y en procesos de producción agroecológica con técnicas y tecnologías agropecuarias sostenibles	Falta de reconocimiento de los productores y productoras agrícolas, ACFC y agroecológicos que hacen parte de los municipios beneficiarios de la prestación del servicio de extensión agropecuaria	Reducción de los rendimientos de la producción de cultivos agrícolas y productos de autoconsumo en volumen y calidad a nivel local y regional	Disminución de la producción y productos de la seguridad alimentaria a nivel local y regional con economías campesinas deterioradas	Productores y productoras , de ACFC, agrícolas, forestales, pecuarios, pesqueros y especies menores, y en procesos de producción agroecológica, del departamento con baja cobertura en extensión agropecuaria, que requieren a corto y mediano plazo servicio de extensión agropecuaria continua con tecnologías a la mediada de sus sistemas productivos y modelos de producción que mejoren sus condiciones de producción tradicional o convencional con productos de calidad, que incrementen su producción y acceso a mercados estables.
	La falta de cobertura del Servicio público de extensión agropecuaria que tenga en cuenta el control adecuado de enfermedades y la insuficiente vigilancia epidemiológica en los sistemas pecuarios y pesqueros que pueden comprometer la producción	Falta de reconocimiento de productores y productoras pecuarios, de especies menores y pesqueros que enfrentan dificultades para acceder a tecnologías y servicios sanitarios y recursos necesarios para mejorar sus sistemas de producción.	Niveles bajos de producción pecuaria, especies menores y pesqueros que se realizan en condiciones de baja tecnificación, lo que limita su productividad y la calidad de los productos, y acceso a	Deforestación y degradación del medio ambiente de manera paulatina con prácticas extractivas y extensivas, afectando la sostenibilidad ambiental local y regional.	



	y la calidad de los productos de origen animal.		servicios de financiación.		
--	---	--	----------------------------	--	--

MATRIZ DE PROBLEMAS - ASP2					
ASPECTO DE LA EXTENSIÓN Capacidades sociales y de asociatividad	CAUSAS (Asociadas al análisis de los cinco aspectos del enfoque de Extensión Agropecuaria)	CAUSAS INDIRECTAS (Asociadas al análisis de los cinco aspectos del enfoque de Extensión Agropecuaria)	EFFECTOS (Asociados a las causas identificadas anteriormente)	EFFECTOS INDIRECTOS (Asociados a las causas identificadas anteriormente)	BRECHAS (Defina, para las causas y efectos de los problemas identificados y frente al estado actual y a la perspectiva futura)
Falta de acceso a formación en asociatividad y dificultades en la comercialización conjunta, junto con problemas de equidad de género y falta de integración comunitaria, lo que reduce la participación femenina en actividades productivas y limita el desarrollo económico y la competitividad de los productores locales.	Falta de asociaciones sólidas y organizadas, y exclusión de mujeres en la toma de decisiones	Débil capacidad de gestión organizativa, y falta de políticas inclusivas y programas de capacitación específicos	Falta de organizaciones ganaderas fuertes, y reducción de la participación femenina	Reducción de la producción agrícola y pecuaria, y menor desarrollo de capacidades para mujeres rurales	Sistemas agrícolas y pecuarios del departamento con falta de acceso a formación en asociatividad y problemas de equidad de género, que requieren a corto y mediano plazo el fortalecimiento de asociaciones sólidas y programas de capacitación inclusivos, para mejorar la integración comunitaria, aumentar la participación femenina en actividades productivas y elevar la productividad y competitividad de los productores locales.



	Insuficiente apoyo institucional y organizativo, y ausencia de estructuras comunitarias sólidas	Falta de iniciativas de integración y colaboración, y ausencia de estrategias de marketing adaptadas	Reducción en la eficiencia y dificultades en la comercialización conjunta	Menor desarrollo económico y competitividad, y limitación en el intercambio de conocimientos	
--	---	--	---	--	--

MATRIZ DE PROBLEMAS

ASPECTO DE LA EXTENSIÓN Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	CAUSAS (Asociadas al análisis de los cinco aspectos del enfoque de Extensión Agropecuaria)	CAUSAS INDIRECTAS (Asociadas al análisis de los cinco aspectos del enfoque de Extensión Agropecuaria)	EFFECTOS (Asociados a las causas identificadas anteriormente)	EFFECTOS INDIRECTOS (Asociados a las causas identificadas anteriormente)	BRECHAS (Defina, para las causas y efectos de los problemas identificados y frente al estado actual y a la perspectiva futura)



<p>Capacitación e Infraestructura Tecnológica Insuficiente: La falta de programas de formación y capacitación en el uso de TIC, junto con una infraestructura tecnológica insuficiente en áreas rurales, limita la capacidad de los agricultores para aprovechar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías. Esto impide el acceso a internet y otras tecnologías necesarias para la modernización de la agricultura campesina familiar y comunitaria.</p>	<p>Insuficiente oferta de capacitación en el uso de TIC para productores agrícolas y deficiente cobertura de servicios de telecomunicaciones en áreas rurales</p>	<p>Falta de reconocimiento de la importancia de las TIC en la productividad agrícola y escasa regulación y apoyo gubernamental para la expansión de servicios de internet en áreas rurales</p>	<p>Reducción de la eficiencia y productividad en las actividades agrícolas y aislamiento digital de comunidades rurales</p>	<p>Menor competitividad de los productos agrícolas locales y menor adopción de tecnologías avanzadas en el sector agrícola</p>	<p>Sistemas agrícolas y pecuarios del departamento con baja cobertura en capacitación técnica y acceso a tecnologías modernas, que requieren a corto y mediano plazo servicios de extensión agropecuaria continuos y personalizados que se adapten a sus sistemas productivos, mejoren sus condiciones de producción tradicional o convencional, y les permitan generar productos de calidad para acceder a mercados estables.</p>
	<p>Falta de inversión en infraestructura tecnológica en áreas rurales y falta de difusión de información técnica y de mercado específica para productores</p>	<p>Dificultad en la instalación y mantenimiento de infraestructura tecnológica en zonas remotas y ausencia de estrategias de marketing y comercialización adaptadas a las necesidades locales</p>	<p>Menor acceso a información y recursos en línea para los agricultores y dificultades para acceder a mercados locales y aumentar la demanda de productos</p>	<p>Menor desarrollo económico y oportunidades de mercado para productores de especies menores y limitación en el intercambio de conocimientos y mejores prácticas entre productores</p>	



--	--	--	--	--	--

MATRIZ DE PROBLEMAS - ASP4

ASPECTO DE LA EXTENSIÓN Gestión sostenible de los recursos naturales	CAUSAS (Asociadas al análisis de los cinco aspectos del enfoque de Extensión Agropecuaria)	CAUSAS INDIRECTAS (Asociadas al análisis de los cinco aspectos del enfoque de Extensión Agropecuaria)	EFFECTOS (Asociados a las causas identificadas anteriormente)	EFFECTOS INDIRECTOS (Asociados a las causas identificadas anteriormente)	BRECHAS (Defina, para las causas y efectos de los problemas identificados y frente al estado actual y a la perspectiva futura)
Deficiente Manejo de Recursos Naturales y Prácticas Sostenibles, Impacto del Cambio Climático y Pérdida de Biodiversidad: La falta de conocimientos y recursos para manejar adecuadamente los recursos naturales, junto con la implementación insuficiente de prácticas sostenibles, limita la sostenibilidad de la agricultura campesina familiar y comunitaria. Esta situación es exacerbada por la escasez de agua debido a la sobreexplotación y contaminación de fuentes hídricas, el manejo	Insuficiente oferta de capacitación en manejo de recursos naturales y prácticas sostenibles, y falta de estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático en la planificación agrícola	Baja prioridad institucional para la gestión sostenible de recursos naturales, y limitado acceso a información y tecnologías para la adaptación al cambio climático	Degradación de suelos, contaminación de cuerpos de agua, y reducción de la producción agrícola y pérdida de biodiversidad	Aumento en la vulnerabilidad de los sistemas agrícolas a eventos climáticos extremos, e incremento en la inseguridad alimentaria y económica en las comunidades rurales	Sistemas agrícolas y pecuarios del departamento con insuficiente capacitación en manejo de recursos naturales y prácticas sostenibles, que requieren a corto y mediano plazo programas de formación continuos y específicos que se adapten a sus necesidades.



<p>inadecuado de residuos agrícolas y desechos animales, y la vulnerabilidad de los sistemas agrícolas al cambio climático, que incluye la expansión de la ganadería extensiva que contribuye a la deforestación y pérdida de biodiversidad.</p>					
	<p>Insuficiente capacitación en técnicas de manejo de residuos y reciclaje agrícola, y falta de infraestructura para el manejo y almacenamiento eficiente del agua</p>	<p>Falta de incentivos y regulaciones para el manejo adecuado de residuos agrícolas y desechos animales, y políticas insuficientes para la gestión sostenible de recursos hídricos</p>	<p>Contaminación de suelos y cuerpos de agua, y disminución en la cantidad y calidad del agua disponible para la agricultura</p>	<p>Reducción de la fertilidad del suelo y la productividad agrícola a largo plazo, y mayor competencia y conflictos por el uso del agua entre diferentes sectores</p>	<p>Sistemas de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC) y de especies menores del departamento con insuficientes estrategias de adaptación al cambio climático y conservación de biodiversidad, que requieren a corto y mediano plazo acceso a tecnologías adecuadas y políticas efectivas para la gestión sostenible de recursos hídricos.</p>

MATRIZ DE PROBLEMAS - ASP5

ASPECTO DE LA EXTENSIÓN	CAUSAS (Asociadas al análisis de los cinco aspectos del enfoque de Extensión Agropecuaria)	CAUSAS INDIRECTAS (Asociadas al análisis de los cinco aspectos del enfoque de Extensión Agropecuaria)	EFFECTOS (Asociados a las causas identificadas anteriormente)	EFFECTOS INDIRECTOS (Asociados a las causas identificadas anteriormente)	BRECHAS (Defina, para las causas y efectos de los problemas identificados y frente al estado actual y a la perspectiva futura)
<p>Participación de los productores en espacio de política pública sectorial</p>					



<p>Baja Participación y Desconocimiento de Canales, Débil Articulación y Coordinación con Autoridades: La baja participación de los productores en espacios de toma de decisiones políticas, junto con el desconocimiento de los canales y mecanismos disponibles para participar en la formulación de políticas públicas, limita la influencia y capacidad de incidencia de los agricultores en las decisiones que afectan su sector. Además, la débil articulación y comunicación efectiva entre los productores y las autoridades gubernamentales, sumada a la inexistencia de asociaciones específicas para productores de especies menores, dificulta la implementación de políticas adecuadas y reduce la visibilidad de estos productores en las políticas sectoriales.</p>	<p>Limitada capacitación en temas de gestión política y participación ciudadana, y falta de coordinación y comunicación efectiva entre los productores y las autoridades gubernamentales</p>	<p>Baja prioridad institucional para la inclusión de productores en espacios de decisión política, y políticas insuficientes para la creación y apoyo de asociaciones específicas</p>	<p>Poca influencia y capacidad de incidencia en las decisiones políticas, y dificultades en la implementación de políticas adecuadas</p>	<p>Menor integración de las necesidades del sector en las políticas públicas, y menor desarrollo económico y oportunidades de mercado para productores de especies menores</p>	<p>Sistemas agrícolas, pecuarios, de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC) y de especies menores del departamento con baja participación en espacios de decisión política, desconocimiento de los canales de participación, y débil articulación y comunicación con autoridades gubernamentales, que requieren a corto y mediano plazo capacitación continua en gestión política y mecanismos de participación, así como la creación de asociaciones específicas y la mejora en la coordinación con las autoridades, para aumentar su influencia y capacidad de incidencia en las políticas públicas, mejorar la producción, comercialización y desarrollo económico del sector, asegurando que estas reflejen mejor sus necesidades y prioridades.</p>
	<p>Desconocimiento de los canales y mecanismos disponibles para participar en la formulación de políticas públicas, e inexistencia de asociaciones o gremios específicos para productores de especies menores</p>	<p>Falta de incentivos para la formación en gestión política, y falta de incentivos y regulaciones para la creación de asociaciones específicas</p>	<p>Políticas que no reflejan las necesidades y prioridades de los productores, y producción y comercialización subóptimas de especies menores</p>	<p>Desconexión entre las políticas implementadas y la realidad del sector productivo, y menor visibilidad y prioridad en políticas sectoriales</p>	



Gobernación de
Cundinamarca